

CARTOGRAFÍAS DE PASADOS RECIENTES

Saberes y experiencias de investigación en clave local

Carolina Musso,
Ana Noguera,
Laura Ortiz,
Melisa Paiaro y
Alicia Servetto
(editoras)



Colección Libros
Serie Cartografías



Universidad
Nacional
de Córdoba

Cartografías de pasados recientes.
Saberes y experiencias de investigación en clave local

Carolina Musso, Ana Noguera, Laura Ortiz, Melisa Paiaro y Alicia Servetto
(editoras)



Universidad
Nacional
de Córdoba

Cartografías de pasados recientes.
Saberes y experiencias de investigación
en clave local

Carolina Musso, Ana Noguera, Laura Ortiz,
Melisa Paiaro y Alicia Servetto
(editoras)

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,

Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Director: Marcelo Casarin

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

Magdalena Doyle

Vanessa Garbero

Bruno Ribotta

Darío Sandrone

Coordinadora Académica del CEA-FCS: Alejandra Martin

Coordinadora de Investigación del CEA-FCS: Marcela Rosales

Asesora externa: María Teresa Dalmasso

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diagramación de Colección: Lorena Díaz

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2023

Cartografías de pasados recientes : saberes y experiencias de investigación en clave local / Carolina Musso ... [et al.] ; editado por Carolina Musso ... [et al.] . - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados, 2023.

Libro digital, PDF - (Libros. Cartografías)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-631-90074-8-0

1. Historia. 2. Investigación Histórica. I. Musso, Carolina, ed.

CDD 9072



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5. Argentina

Índice

Palabras preliminares Carolina Musso, Ana Noguera, Laura Ortiz, Melisa Paiaro y Alicia Servetto	11
---	----

Reflexiones teórico metodológicas en torno a lo reciente y lo local

Estudiar la Historia Reciente de Chile. Enfoque historiográfico y algunos temas para indagar Danny Gonzalo Monsálvez Araneda	15
---	----

La Historia Reciente en Río Grande y las dificultades metodológicas Esteban Rodríguez	27
--	----

El campo de la Historia Reciente y los estudios económicos de la última dictadura cívico-militar argentina Marina Giraud	39
---	----

Organizaciones y partidos políticos

Peronismos interiores: aportes para un estudio de las construcciones partidarias en el interior de Córdoba (1970-1983) Marcelo A. Guardatti	59
--	----

Las juventudes peronistas de la década del 70 desde una mirada local. El caso de Comodoro Rivadavia Jessica P. Murphy	75
Prácticas políticas de izquierda en una comunidad del noreste cordobés: la intendencia comunista de Brinkmann (1958-1960) Susana Frank	89
El peronismo cordobés entre el final de la última dictadura y las elecciones de 1983 Joaquín Baeza Belda	105
Violencia(s) y represión	
<i>“Cae una pieza clave de la subversión”</i> . Narrativas sobre la detención, muerte y secuestro de Marcos Osatinsky Lucía Ríos	121
La derecha peronista en la Universidad Nacional de Río Cuarto: política universitaria, prácticas represivas e institucionalidad (1974-1975) Amalia Paulina Moine	139
El Navarrazo: acontecimiento y expresión de la depuración interna del peronismo en Córdoba Carlos Manuel Gonzalo Cámara	155
Militancia, represión y exilio en la Norpatagonia. Una aproximación desde la historia local y la historia de vida Jonas Kalmbach	167
De refugio a trampa mortal. La Parroquia Santa Cruz de la ciudad de Buenos Aires, el terrorismo de Estado y los organismos de DDHH Adriana Echezuri	185

Los inicios de la disolución del poder militar en Tierra del Fuego
en los primeros años de la transición a la democracia en Argentina
Gabriela Fernández 199

Identidades, memoria(s) y conmemoraciones

Arte, espacio público y dos maneras de mirar el pasado reciente
en clave local. Tandil, Provincia de Buenos Aires
María Guadalupe Suasnábar 217

Conmemoración (1980) e impugnación (2000) de la figura
del teniente general Pedro Eugenio Aramburu en Río Cuarto
Vanina Stanicia 239

El sexo mismo es una cuestión política. Algunas *inquietaciones*
sobre la Córdoba reciente y sus habitantes marginales
Luciana Almada 253

Malvinas, identidad y memoria. Aproximaciones desde el caso
quilmeño
Rubén Omar Accinelli 271

Conformación, participación, y representaciones en torno a la
Memoria, Verdad y Justicia en la ciudad de San Francisco
(2009-2019)
Jacqueline Gómez 287

La institucionalización de la memoria del terrorismo de
Estado en la Universidad Nacional del Sur (1984-2021)
Matías Marinozzi 299

Pasado reciente y educación

Crónica de una lucha necesaria: del “acá no pasó nada” a
la “legitimidad de los derechos humanos”
Pablo Blank 317

Reflejar las acciones de siete historias particulares en Cosquín Silvina Luján Rodríguez	331
El abordaje del pasado cercano en el nivel secundario desde la perspectiva de la Historia Reciente Marcos I. Barinboim	343
Historia Reciente, discursos y enseñanza. Algunas reflexiones desde la provincia de La Pampa Lisandro David Hormaeche	357
La visibilización del pasado reciente en Santa María de Punilla: formas y dispositivos para la conmemoración Nery Lía Bustos	369
Noticias de las/os autora/es	385

Palabras preliminares

¿Qué puede decirnos la Historia sobre la sociedad contemporánea? se preguntaba Eric Hobsbawm en una conferencia en la Universidad de California allá por 1980¹. La reflexión del historiador británico refería a que las relaciones que existen entre el pasado, el presente y el futuro no son sólo asuntos de vital interés para todas las sociedades, sino simplemente que no se puede prescindir de ellas. El pasado moldea el presente, y si bien la Historia difícilmente pueda predecir lo que ocurrirá en el futuro, sí permite anticipar los problemas que se tendrán que resolver.

No es una tarea sencilla responder aquella inquietud. Porque no siempre se aprende de la Historia y muchas veces se corre el riesgo de repetir los mismos errores. Sin embargo, nos proponía Hobsbawm, debemos seguir intentando de-velar aquellas cosas que seguramente nos beneficiarán, aún en el caso de que se resista a asimilarlas.

Convencidas de que es importante seguir intentando y de que algo podemos decir y hacer desde la Historia, presentamos este nuevo libro que reúne una selección de trabajos e investigaciones realizados por docentes e investigadores/as en el marco del Seminario de Postgrado *Historia Reciente e Historia Local: problemas y abordajes para su estudio* dictado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los años 2019 y 2022.

En las últimas décadas, las investigaciones sobre temas vinculados a la historia reciente han tenido un crecimiento exponencial. Desde diferentes claves metodológicas y perspectivas de abordajes, la historia reciente comprende un heterogéneo y complejo temario que incluye una temporalidad abarcativa, conteniendo los cambios culturales y su traducción en

¹ Conferencia brindada en la Universidad de California (campus de Davis) en 1980, publicada en Hobsbawm, Eric (1998) *Sobre la Historia*, Barcelona: Editorial Crítica.

las disputas por las maneras de vincularse en la vida cotidiana, los procesos de movilización social, politización y radicalización ideológica, las organizaciones armadas y no armadas y las relaciones de género en su interior, las organizaciones parapoliciales, el funcionamiento del sistema político y los partidos políticos, las formas locales del terrorismo de Estado, los centros clandestinos de detención, los organismos de DDHH, las disputas sobre la(s) memoria(s), entre otros tantos temas.

Un aspecto importante de su crecimiento y potencialidad es que, como campo de investigación, se ha desarrollado fundamentalmente a partir de los estudios de casos y de historias situadas, y ello ha permitido complejizar los marcos de historia general o de la llamada historia nacional. Se ha nutrido del diálogo con las historia locales y de la relación, no siempre lineal, entre indagaciones de diferentes escalas, articulando los análisis macro y micro. Los resultados de estas investigaciones han permitido desandar la rígida dualidad nacional/local, ya que debajo de esa dicotomía unidireccional es posible observar y analizar una infinidad de modalidades históricas del pasado reciente que aún resta conocerse a través de estudios empíricos. Se trata de una complejidad articulada, en trama, en red, que, si bien no son espejos de acontecimientos nacionales, tampoco son epifenómenos locales. No se trata de proyecciones ni de localismos, son tramas reticulares conectadas que conforman una determinada configuración sociohistórica integral e integrada.

Por ello, la Historia Reciente, más allá de toda definición rígida, se moldea por tres aspectos que la instituyen: es un *período* con una temporalidad flexible y abierta, es un *problema de investigación* que remite a un pasado cuya interpretación se encuentra en disputa, y es un *objeto de estudio* que se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria. Sus aristas son estudiadas por un amplio arco de científicos sociales. Se trata en definitiva de un campo de conocimiento que está en tensión permanente, revisa el pasado, pero también interviene en la esfera pública del presente. De allí que su particularidad sea la dimensión política y su vinculación con la búsqueda de verdad y justicia en estrecha relación con los pasados traumáticos de las sociedades latinoamericanas, en especial los países del Cono Sur.

No es casual que este libro se edite en el 2023. Año de múltiples conmemoraciones que remiten a ese pasado que se resiste a pasar, a ser pasado. Se cumplen 40 años de la recuperación democrática en Argentina y 50 años de las elecciones de 1973 sin proscripciones. Ambos acontecimientos son explicados en función de lo que fue y significó la más

cruenta dictadura que haya vivido la Argentina, la que se instaló el 24 de marzo de 1976. Es también el aniversario número 50 del golpe de Estado que derrotó al presidente electo Salvador Allende en Chile, y 50 años a su vez de la dictadura en Uruguay. Cada uno de estos aniversarios es una invitación a visitar el pasado, a actualizar lo sucedido y a otorgar nuevos sentidos a lo ocurrido.

El contenido del libro está organizado en cinco partes con el propósito de agrupar en cada una de ellas temas, problemas y perspectivas que concentran puntos de encuentro en común. La línea de interés que recorre los 24 capítulos es el deseo por investigar, reconstruir, visibilizar y divulgar historias hechas desde abajo, desde adentro, desde los márgenes, desde el interior, con el objetivo de responder ¿Por qué pasó lo que pasó? ¿Qué se recuerda? ¿Cómo se vivió tal o cual acontecimiento en esta o aquella población? ¿Quiénes recuerdan? ¿Cómo se recuerda? Asimismo este objetivo es acompañado de otra(s) aspiraciones más amplias: ¿Cómo hacer para que las nuevas generaciones se interesen, conozcan y se involucren en un período de la historia sobre cuyas huellas aún quedan muchos rastros por desandar?

Porque, claro está, las democracias en esta región del mundo trajeron en muchos sentidos un mejor vivir —nadie niega, a esta altura, que es mejor vivir en democracia que en dictadura—. Pero en su historial de deudas, la verdad y la justicia por los crímenes de lesa humanidad, aún están inconclusas.

Desde este lugar político e historiográfico, pensamos que *Cartografías de pasados recientes* es un libro necesario y ojalá sea una guía para pensar el pasado, el presente y el futuro de nuestras sociedades.

Como toda obra colectiva, estuvieron involucradas un montón de personas para su realización. Agradecemos a todos/as y a cada uno/a de los/as autores/as que hicieron posible esta edición, de lo contrario, sólo hubiera sido una expresión de deseo.

Nuestro reconocimiento también a Mariú Biain y a Silvia Pérez por el trabajo cuidadoso y generoso de revisión y diseño. Y al espacio de la Edicea que promueve y apuesta a la divulgación científica de forma gratuita y con calidad.

**Carolina Musso, Ana Noguera, Laura Ortiz,
Melisa Paiaro y Alicia Servetto
Córdoba, 2023**

Estudiar la Historia Reciente de Chile. Enfoque historiográfico y algunos temas para indagar

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda

Introducción

Un par de años atrás, la historia reciente en Chile era concebida como un campo en construcción; sin embargo, aquella denominación, producto del transcurso de los años y el incremento de las investigaciones vinculadas a esta perspectiva historiográfica, nos permiten hablar hoy con toda propiedad de una historia reciente en franca consolidación; más aún con los diversos hechos que se han desencadenado en las últimas décadas en nuestro país, específicamente lo que fue el proyecto de la “vía chilena al socialismo” liderada por el presidente Salvador Allende, el cual se vio violentamente interrumpido por el golpe de Estado de 1973, la concerniente dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet hasta la etapa de la transición a la democracia.

Al respecto, esta perspectiva nos permite situar estos tres momentos de la historia reciente chilena, no sólo como un campo en disputa sobre las diversas visiones críticas que de ellos existen, sino también una abierta controversia y debate público, el cual tiene que ver con preguntarse: ¿de qué forma el proyecto de la vía chilena al socialismo sigue concitando al día de hoy tanto la atención a nivel nacional y mundial?, ¿cómo el imaginario de la revolución del proyecto de la izquierda chilena de 1970 a 1973 sigue estando muy presente en el Chile actual? o bien ¿qué injerencia tiene el proyecto hegemónico de la dictadura chilena en el Chile actual?

A partir de estos y otros interrogantes, se sitúa por ejemplo el debate sobre el tipo de historia que queremos enseñar, la importancia de la me-

moria histórica, la legitimidad que queremos dar a una determinada orientación ideológica y política y al mismo tiempo el respectivo debate público que genera el régimen, la figura del dictador y su legado hacia nuestros días.

En vista de aquello, el presente texto se plantea dos grandes objetivos. El primero de ellos, describir los avances y consolidación que ha tenido la historia reciente en Chile, y el segundo objetivo, caracterizar algunos temas que sirvan de insumo para el estudio y análisis de la historia reciente chilena, especialmente de las últimas décadas; más aún cuando este 2023 se cumplen 50 años de lo que fue el golpe de Estado de 1973.

Historia reciente: una historia consolidada

La historia reciente en América Latina, como campo de estudio y del conocimiento, adquirió fuerza y proyección en las últimas décadas, tratando de constituirse en una variante de sus símiles europeos de historia del presente, del tiempo presente, actual o inmediata. Sobre esto último, la historia del tiempo presente constituye una “invención” francesa, la cual tiene sus precedentes en el tiempo inmediato a la posguerra de 1945. Mientras que en España se sitúa el trabajo pionero de Mercedes Vilanova, Mario Díaz Barrado y Julio Aróstegui, en Francia están los aportes de François Bédarida, Jean-Pierre Rioux y Michel Trebitsch, todos ellos vinculados al Institut d’Histoire du Temps Présent. Y en Alemania se encuentra W. L. Bernecker, de la Universidad de Erlanger-Nürnberg (Aróstegui, 1998: 15-18), al cual se suma la *Zeitgeschichte*, que “se caracteriza por su pretensión de tratar de forma científica el presente más inmediato” (Capellán de Miguel, 1998: 326) el cual sin duda está marcado por los acontecimientos desarrollados entre 1939 y 1945.

En el caso de la historia del tiempo presente, “esta se interesa en un presente que es aún el suyo, en un contexto donde el pasado no está terminado ni concluido, donde el tema de su relato es un “aún aquí”, lo cual evidentemente pone sobre el debate algunos puntos en cuestión; es más, hace 30 años atrás, el interés por el tiempo presente se circunscribía en el mejor de los casos a “otras ciencias sociales, y, en el peor, el periodismo ilustrado”; no obstante aquello, hoy en día la historia reciente concita la atención de “innumerables blogs, sitios, foros, algunos más disparatados, otros más informados. Esta evolución da cuenta del

surgimiento de nuevas preguntas y de una expectativa de inteligibilidad respecto del pasado reciente” (Rousso, 2018: 17 y 27).

En el caso del desarrollo de la historia reciente en Argentina, esta se ha constituido en “un campo que tiene más de medio siglo de vida, la pregunta que surge es por qué ahora, en los últimos tiempos, ha cobrado aún más vigor. La respuesta es compleja y sólo puede esbozarse teniendo en cuenta una multiplicidad de procesos y variables” (Franco y Levín, 2007: 36).

Por otra parte, la historia reciente irrumpe tras el fin de las dictaduras militares del Cono Sur y los procesos de transición democrática; los cuales constituyeron un nuevo campo en construcción, con problemáticas propias, caracterizado por la presencia de protagonistas que han vivido los hechos y procesos históricos; en segundo lugar, está la presencia de una memoria social y, por último, la relación que se produce entre el historiador y su objeto de investigación. Conjuntamente con aquello, la historia reciente está marcada por aquellos procesos sociales traumáticos que se caracterizan por interpelar constantemente a la sociedad y a las instituciones del Estado, por ejemplo en la exigencia de verdad, justicia y castigo a los responsables materiales e intelectuales de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos; aquí podemos mencionar los actos genocidas, el terrorismo de Estado y la violencia política, todos ellos procesos que se han desencadenado profusamente en la segunda mitad del siglo XX (Figueroa Ibarra e Iñigo Carrera, 2010: 13-33).

Ahora, ¿cómo nos aproximamos al estudio de la historia reciente, en otras palabras, cómo situamos un hecho o proceso que tenga relación con aquella perspectiva historiográfica? Tres pueden ser las tentativas respuestas ante dicha pregunta. En primer lugar, situarse en las décadas del 60 y 70 del siglo XX, años marcados por procesos de cambios, reformas y revoluciones que significaron alterar, transgredir y romper determinada estructura social. En segundo lugar se encuentra el estudio de determinados temas nacionales, coyunturas, momentos de tensión, crisis o quiebres a nivel político y social (golpes de Estado, guerras civiles, revueltas, revoluciones, crisis institucionales), los cuales tendrán una proyección y trascendencia en el tiempo (traspasa y marca generaciones), y por último estudiar determinados temas, ya sean procesos económicos, sociales, políticos y culturales, por ejemplo, la implementación del neoliberalismo como proceso económico, pero sobre todo ideológico y político.

Finalmente cabe destacar en este punto, las contribuciones que han

avanzado en una historia reciente pero a nivel de espacios subnacionales o microlocales, las contribuciones y miradas que esta pueda aportar y no sólo situarse como meros espacios reproductores de las historias nacionales o circunscritas a la capital, sino más bien como lugares con sus propias dinámicas y especificidades (Jensen, 2010).

La historia reciente de Chile y algunos temas para su indagación: subjetividad, violencia política y memoria

La historia reciente nos permite aproximarnos al régimen de Augusto Pinochet y a la postdictadura chilena, a través de algunos temas y líneas de investigación, con el objetivo de pensar críticamente el lugar que ocupa la dictadura chilena en la actualidad; para ello proponemos tres campos de acción, básicamente a nivel de reflexión: la subjetividad, violencia política y la memoria.

Respecto al concepto de subjetividad y su importancia en la política, podemos señalar que la tarea de la política es "... acoger los deseos y los malestares, las ansiedades y las dudas de la gente, e incorporar sus vivencias al discurso público. Así dando cabida a la subjetividad, la política da al ciudadano la oportunidad de reconocer su experiencia cotidiana como parte de la vida en sociedad" (Lechner, 2006: 477).

Entonces si asumimos que la relación con nuestro entorno es mediada, la información requiere ser tratada, sistematizada, traducida a nivel mental, ese tratamiento mental es la subjetividad. Por ello la dimensión subjetiva, particularmente de la política, implica que el sujeto sea un generador (creador) en los espacios públicos y sociales en los cuales actúa; lo anterior conlleva que la subjetividad ofrece motivaciones que alimentan la política, entendida esta como "la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado" (Lechner, 2002: 8); es decir, la política tiene un carácter constructivista en producir la sociedad. Al mismo tiempo "los estudios sobre subjetividades políticas son importantes también para comprender el funcionamiento de los partidos, en especial para indagar acerca de las particularidades que los hacen atractivos más allá del mero enunciado de sus ideales programáticos" (Moyano Barahona, 2009: 43).

Sobre la violencia política, esta ha estado presente en determinados momentos del desarrollo político chileno, por ejemplo en el siglo XIX durante las guerras civiles de 1830 y 1891. Y en el siglo XX, en el golpe

militar de 1973. Lo anterior, constituyen “ejemplos de uso de la violencia para reestablecer un orden, imponer una nueva constelación de poder y, en dos de los tres casos, intentar cambios profundos de carácter económico-social” (Moulian, 2009: 10).

Para el caso del caso del golpe de Estado de 1973 y lo que fue el régimen de Pinochet, esta ha sido catalogada como una “dictadura revolucionaria-terrorista”, sobre la base de cuatro elementos. En primer lugar, procedimientos formales, una relación verosímil con principios de justicia y la generación representativa de la ley. En segundo lugar, la capacidad de legislar estaba en manos de las Fuerzas Armadas y no de un poder estatal diferenciado. En tercer lugar, el saber teórico operaba como un sistema dogmático, es decir una ortodoxia. Y en cuarto lugar, el uso del terror sobre el cual se sostenía el orden. Un poder-terror para reprimir e inmovilizar, pero “también poder para conformar las mentes a través del saber, de un saber. De este fluyen interpretaciones, ideas-fuerzas que explican y orientan la acción, pero también una normatividad, una capacidad creadora de normas” (Moulian, 2002: 165-166).

Desde una perspectiva más teórica y conceptual, no existe una conceptualización unívoca sobre la violencia política, por lo tanto, la primera dificultad es la de formular un concepto preciso y suficiente de lo que debe entenderse por violencia. En ese sentido, a la hora de definir o conceptualizar la violencia se requiere necesariamente relacionarla, situarla en determinadas circunstancias, en otras palabras, al referirnos a la violencia, en este caso política, se requiere inscribirla dentro de un marco coyuntural identificable.

Entonces, la violencia entendida como acción, estado o situación, por lo general se sitúa dentro de un conflicto, lo cual no significa que violencia y conflicto sean directamente asociados o confundibles. Lo que sí puede relacionarse es el hecho que cuando surge la violencia, esta se inserta en el conflicto entre humanos. Sin embargo, puede existir conflicto que no alcance la situación de violencia. De ahí que “la violencia, en fin, tiene, sin duda como manifestación esencial el uso de esa fuerza física, pero tampoco ello es su característica constitutiva” (Aróstegui, 1994: 30).

En el caso más específico de la violencia política, término que nos convoca en esta ocasión, “... presenta históricamente una elevada gama de ideologizaciones y justificaciones, de estrategias o formas de ejercerse, de instrumentalizaciones o de organizaciones ad hoc para ejercerla” y al

ser tan amplio podemos encontrar un sinnúmero de manifestaciones o expresiones, por ejemplo motines, huelgas, rebeliones, insurrecciones, revoluciones, represiones y golpes de Estado, entre otros. Así también, un número significativo de ejercerlas; léase resistencia, lucha armada, guerrillas, terrorismo, acción miliciana urbana, control social y persecución policial. A lo cual se pueden agregar las guerras, sus diversos géneros y múltiples instrumentalizaciones: células, bandas, organizaciones guerrilleras, sectas, organizaciones paramilitares de partido, cuerpos policiales, ejércitos (Aróstegui, 1994: 37).

En todos estos casos, se da un denominador en común, la “aparición de situaciones violentas en el curso de la resolución de conflictos políticos”, lo cual nos aproxima a una definición de ella básicamente como instrumento de análisis en un contexto y situación histórica determinada, que tiene que ver con el problema del poder y las relaciones políticas. En vista de aquello, violencia política es “... toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema” (Aróstegui, 1994: 39-44).

En consecuencia, la violencia política consiste en la amenaza del uso de la fuerza física por parte de individuos, entidades, grupos o partidos que buscan el control de los espacios de poder político. La manipulación de las decisiones en todas parte de las instancias de gobierno, y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado. Esta definición, que puede ser provisional, comprende desde los llamamientos intelectuales (justificaciones, amenazas, doctrinas y teorías de la violencia) hasta la violencia física, siempre que cumpla dos requisitos: manifiesten intencionalidad y se dirijan a influir en el campo de la estructura política (González Calleja, 2002: 270-271).

Finalmente el concepto de memoria, el cual no es un mero acto de recordar o rememorar determinados momentos de la vida pasada, ya sean personales o colectivos. Por sobre todas las cosas, la memoria nos permite conservar y mantener viva una visión del pasado, por medio de una mirada eminentemente subjetiva (personal o grupal); por lo tanto, la memoria viene a constituirse en una práctica social que no necesariamente contiene una “verdad histórica”, de ahí que no esté ajena a manipulaciones, olvidos u omisiones y por lo tanto, quienes busquen ejercer algún control sobre la visión de un determinado pasado, estarán en mejores condiciones para ejercer algún dominio sobre el presente y

futuro de una sociedad. Así por ejemplo, antepasados que han estado marcados por la violencia política y la represión estatal, la intención política y estatal será impulsar un discurso que logre el consenso, en el cual se busque una “solución” o un “cierre final” con ese pasado traumático; sin embargo, estas iniciativas son generalmente cuestionadas y puestas en tela de juicio, ya que los procesos de construcción de memorias nunca se terminan, menos aún tienen un punto final, todo lo contrario, son siempre abiertos y nunca acabados, por más que se impulsen leyes de amnistía, comisiones investigadoras, monumentos o fechas conmemorativas (Jelin, 2017: 18).

Cuando hablamos de memoria significa que las personas construyen un sentido del pasado, pero ese pasado se actualiza en su relación con el presente. De esta forma, cuando una persona recurre a la memoria, lo que hace es realizar un ejercicio de “traer el espacio de la experiencia al presente, que contiene y construye la experiencia pasada y las experiencias futuras” (Jelin, 2017: 15). Entonces la experiencia se convierte en algo pasado presente y donde a los acontecimientos de ese pasado se les asignan un sentido y reinterpretación.

Cabe señalar que la historia y la memoria persiguen un mismo objetivo como es el pasado o la elaboración del pasado, pero que es necesario e imprescindible hacer la diferencia entre ambas. Mientras la memoria “es un conjunto de recuerdos que pueden ser individuales o colectivos, es una representación del pasado que se construye en el espacio público”, la historia constituye “un discurso crítico sobre el pasado. La historia es un trabajo de reconstrucción, de contextualización, de interpretación del pasado, por medio de la fabricación de un relato, de una narrativa o de varias narrativas sobre el pasado” (Traverso, 2016: 19-20).

Sin duda que la experiencia pasada o la memoria contiene una carga importante de subjetividad, que para algunos estudiosos de la historia constituiría un problema para analizar críticamente algunos hechos o procesos históricos, más aún cuando la tarea del historiador o historiadora no es la de juzgar, sino más bien comprender y analizar críticamente; sin embargo, para quienes han vivido los acontecimientos se hace difícil el no juzgar, es más, la subjetividad no debería ser un problema, todo lo contrario, si queremos adentrarnos en las múltiples experiencias de vida o vivencias de algún grupo o comunidad, como los traumas, dolores, afecciones, miedos o inseguridades, entonces tenemos que hacernos cargo de aquella subjetividad que moviliza o paraliza a los

sujetos en ciertos momentos o contextos históricos. En algunos casos esa subjetividad se convierte en interpelación o demanda social de conocimiento y allí la historia tiene que decir y hacer algo, tiene que tener la capacidad para contestar a dicha demanda o interpelación a través de investigaciones, trabajos, tesis, seminarios, congresos, conversatorios, etc. En otras palabras, a través de la historia, la memoria puede ser objeto de investigación (Traverso, 2016: 20).

A partir de lo expresado en líneas anteriores, ¿cuál es la importancia de la memoria para una sociedad, especialmente aquellas que atravesaron dictaduras militares, el terrorismo de Estado, la sistemática violación de los derechos humanos y que tuvieron como consecuencia dolores y traumas sociales en varias de sus generaciones? La persistencia y lucha por la memoria, además de ser un ejercicio necesario de recuerdo o representación del pasado, nos ayuda a hacer frente a la realidad, a no desaparecer, a no dejar de imaginar, a interrogarnos constantemente sobre nuestra historia reciente. En cómo somos capaces de reconstruir un nosotros, pero con los otros.

Si como sociedad somos capaces de valorar y poner en el centro de la discusión el valor de la memoria histórica, entonces estaremos dando un paso significativo en el proceso de consolidación de la democracia, más aun, de una “cultura política” pro respecto de los derechos humanos, la cual contribuirá decididamente a un futuro del “Nunca más” (Winn, 2014: 11).

Comentarios finales

Entrado el siglo XXI, podemos señalar que la historia no es ya, ni será nunca más, la ciencia que estudia sólo el pasado, alejada y hasta atemorizada preventivamente frente a los hechos y procesos del presente (Aguirre Rojas, 2004: 132). Por lo tanto, la historia constituye una “herramienta” de diagnóstico y análisis del presente, que permite a la sociedad actual la autocomprensión y explicación de los distintos hechos y procesos históricos. Del mismo modo, la historia es una ciencia social, una historia viva, que tiene que ver y hacerse cargo de los problemas actuales; es decir, la tarea del historiador e historiadora es preocuparse del cambio histórico, las transformaciones, rupturas, un trabajo que conecte el presente con el pasado. Lo anterior implica criticar lo bueno y lo malo, los éxitos, deudas y fracasos de la sociedad. Solo de esa forma se

estará avanzando hacia una historia crítica y comprometida con el cambio y las transformaciones.

Para el caso de la historia reciente en Chile, este ejercicio implica analizar críticamente los últimos 50 años de historia, desde la llegada de Salvador Allende a la presidencia en 1970, luego la dictadura militar que lideró el general Augusto Pinochet y por último el proceso de transición democrática; así como los acuerdos o política de los consensos de la clase dirigente, la construcción de la mentada “excepcionalidad chilena”, las redes de poder, la renovación de la izquierda y los derroteros seguidos hasta el día de hoy en cuanto proceso cultural, social, político y por supuesto el desarrollo de una historiografía reciente que se aboque a estudiar el proceso transicional chileno.

Unidad Popular, dictadura y transición están conectados no solamente desde el punto de vista cronológico, sino también a través de profundos cambios y transformaciones que han repercutido en la subjetividad de las personas y que tienen que ver, entre otras cosas, con el comportamiento individual y colectivo de los sujetos, sus formas de pensar, sentir, actitudes sociales y cómo se relacionan entre sí. Del mismo modo, reconocer determinadas creencias, valores, normas, analizar ciertas prácticas sociales, cómo se han estructurado los discursos, en el fondo, ¿por qué una sociedad y los individuos se comportan de cierta manera en un determinado momento o coyuntura histórica? Por ejemplo, ¿por qué una mayoría de chilenos celebró y consintió el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973?, ¿por qué un sector importante de la población guardó silencio, omitió o simplemente consintió las graves violaciones a los derechos humanos?, ¿por qué un sector no menor de la población consintió a las Fuerzas Armadas y aplaudió la represión militar?, ¿qué llevó a un grupo de personas a asumir una postura abiertamente beligerante para derrotar y derrocar a la dictadura chilena a través de las armas, mientras que otros prefirieron los canales institucionales y no de enfrentamiento directo?, ¿cómo se explica que algunos chilenos estuvieran dispuestos a dar la vida con tal de derrocar a la dictadura, mientras que otros optaron por quedarse en sus casas? O bien ¿de qué forma una mayoría de chilenos superó el miedo y la represión, logrando terminar con una dictadura a través de un plebiscito? Estas y otras preguntas son propicias para que la historia reciente se haga cargo, por incómodas o controversiales que sean para las autoridades políticas o para determinados sectores de la población.

Si nos hacemos cargo de estas preguntas, logramos responderlas o bien entregar algunas ideas de conjunto, entonces estaremos avanzando hacia una historia que interroga, establece el por qué y el cómo de los hechos y procesos históricos, incluso asumiendo los sesgos que pueda tener la investigación histórica de la historia reciente de Chile y América Latina.

Los últimos 50 años de la nuestra historia chilena han estado marcados por cambios, transformaciones, conflictos, violencia, abusos, traumas, dolores, demandas de verdad, justicia y reparación, muchas de ellas aun sin solución o con deudas pendientes de parte del Estado y sus instituciones. Ante ese escenario, la historia reciente no es neutra o ajena a las problemáticas de la comunidad, tiene que decir algo y contribuir al esclarecimiento de aquellos nudos críticos de una sociedad que cada día exige mayor transparencia, participación y por cierto verdad, justicia y reparación.

Bibliografía

- Aguirre Rojas, Carlos (2004). *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 - ¿2025?* España: Montesinos.
- Aróstegui, Julio (1994). “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”. *Revista Ayer*, N° 13.
- Aróstegui, Julio (1998). “Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N° 20.
- Capellán de Miguel, Gonzalo (1998). “Orígenes y significado de la Zeitgeschichte: concepto, institucionalización y fuente”. *Actas del II Simposio de Historia Actual*. Logroño, 26-28 de noviembre.
- Figuroa Ibarra, Carlos e Iñigo Carrera, Nicolás (2010). “Reflexiones para una definición de Historia Reciente”. En M. López, C. Figuroa y B. Rajland (eds.), *Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina* (pp. 13-33). Santiago: Editorial Arcis-Clacso.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- González Calleja, Eduardo (2002). *La violencia en la política*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Jelin, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Jensen, Silvana (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: Lom ediciones.
- Lechner, Norbert (2006). *Obras Escogidas. Volumen 1*. Santiago: Lom ediciones.
- Moulian, Tomás (2002). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago: Lom ediciones.
- Moulian, Tomás (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno*. Santiago: Lom ediciones.
- Moyano Barahona, Cristina (2009). *MAPU o la seducción del poder y la juventud. Los años fundacionales del partido-mito de nuestra transición*. Santiago: ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Rousso, Henry (2018). *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*. Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.
- Traverso, Enzo (2016). “Memoria e historia del siglo XX”. En María Graciela Acuña Flores, *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Santiago: Lom ediciones.
- Winn, Peter (2014). *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. Santiago: Lom ediciones.

La Historia Reciente en Río Grande y las dificultades metodológicas

Esteban Rodríguez

Introducción

En el presente artículo nos proponemos analizar la situación actual del campo de la historia local y la posibilidad de acceso a fuentes para su estudio desde entes públicos y colecciones privadas a fin de avanzar en la producción de nuevos estudios sobre los hechos de los últimos 50 años.

La historia reciente se presenta como un campo que se desarrolla constantemente, como así también lo relacionado con la historia local/regional. En el caso de la ciudad de Río Grande, podemos identificar ciertas vacancias en la producción historiográfica y serias dificultades para el acceso a fuentes tales como periódicos y diversas publicaciones realizadas hasta los años 90, debido a la inexistencia de archivos históricos de entes oficiales nacionales, territoriales/provinciales y/o municipales, con acceso público. Mientras que en el museo municipal hay alojados algunos diarios y/o revistas estos no se encuentran catalogados y la biblioteca más antigua de la ciudad que fuera creada en la década del 50 tampoco tiene disponibles colecciones de esa antigüedad para consultar.

Como dijimos previamente, este campo de estudio atraviesa desde sus inicios en nuestro país una serie de dificultades. Esta situación podría deberse precisamente a la imposibilidad de una definición absoluta sobre cuál es su especificidad, su método, "... los debates acerca de qué eventos y fechas enmarcan la historia reciente carecen de sentido en tanto y en cuanto ésta constituye un campo en constante movimiento, con pe-

riodizaciones más o menos elásticas y variables” (Bédarida, 1997: 31 en Franco y Levín, 2007: 2). Sus esencias epistemológicas que además ponen en tensión la tradición de una historia clásica, positivista que mostraba “un esquema radial con epicentro en la capital del país, del mismo modo la Historia denominada argentina no iba más allá de una perspectiva «porteñocéntrica»” (Jensen, 2010).

De esta forma, en el mismo campo de la historia reciente vemos que con la aparición de la historia local/regional hay nuevas producciones que nos permiten dar cuenta de otros procesos que desde una perspectiva “microhistórica” explicitan la historia nacional, estas producciones muestran:

el fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividos por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como colectiva (Franco y Levín, 2007: 3).

Sin embargo, debemos pensar que “Si en la práctica profesional el predominio de estos temas es un fenómeno recurrente, lo cierto es que no existen razones de orden epistemológico o metodológico para que la historia reciente deba quedar circunscripta a eventos de ese tipo” (Franco y Levín, 2007: 3).

La historia reciente en Río Grande

En el caso de la historia local/regional de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en particular de la ciudad de Río Grande existen muchas vacancias ya que, en general, las producciones están relacionadas con el periodo de las comunidades indígenas, la Misión Salesiana y escasos registros sobre el devenir del siglo XX, mucho menos aún sobre aquellos procesos traumáticos a los que Franco y Levín hacen referencia. Es así como se percibe un desarrollo tardío de la historia reciente, situación que se ve agravada además por la inexistencia de archivos históricos en la ciudad y lugares de consulta. Incluso los registros de periódicos datan de los principios de la década del 90 y tampoco se encuentran completos.

Si bien la historia reciente dentro de sus aspectos metodológicos tiene la construcción de fuentes orales como uno de los pilares fundamentales, requiere además del acceso a otro tipo de fuentes con las cuales poder dialogar y hacerlas hablar. De nada sirve, por otro lado, un gran cúmulo de información si un historiador no le hace preguntas a ese repositorio de “pistas” para abordar el pasado reciente. Por otra parte, tiene en los episodios traumáticos (no exclusivamente), su origen analítico.

En el caso de la ciudad de Río Grande podemos identificar al menos dos sucesos que dejaron en la ciudad sus “marcas”. Es el caso del conflicto del Beagle en la navidad de 1978, donde no solo se militarizó la ciudad sino que también se comenzaron las prácticas de defensa civil, se suspendieron las clases y se enviaban aviones repletos de mujeres con sus hijos ante la posibilidad de combates en las cercanías. Además, se generó la idea del enemigo interno. No era un enemigo ideológico, como aquel que temía al comunismo, eran los y las migrantes chilenos y chilenas que hasta no hace mucho tiempo eran amigos y vecinos, pero en esa navidad podían ser espías, enemigos. Luego, en 1982, la Guerra de Malvinas, cuando Río Grande fue designada como una de las cabeceras de las actividades de las Fuerzas Armadas y se retomaron algunas de las prácticas del 78 y la posibilidad inminente de un ataque aéreo o desembarco por parte de los ingleses o la invasión vía terrestre de las fuerzas chilenas ante la situación bélica reinante.

Por otra parte, es importante decir que en todo el territorio de la Tierra del Fuego no se instalaron Centros Clandestinos de Detención, aunque sí se realizaron detenciones en Río Grande rápidamente, las personas fueron puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y algunos fueron alojados en la ciudad de Ushuaia o liberados al poco tiempo. Para la Armada, Río Grande fue un espacio más bien de paso. Las víctimas fueguinas del aparato represivo del terrorismo de Estado de la época son tres, Juan Carlos Mora y Silvia González que fueron desaparecidos en la ciudad de La Plata y sus cuerpos ya fueron restituidos a sus familias gracias al accionar del Equipo Argentino de Antropología Forense. Luego Guillermo Barrientos, estudiante de arquitectura que fue detenido en Córdoba y continúa desaparecido.

En todos los casos, en nuestra ciudad queda aún mucho por investigar, indagar y escribir.

En el hipotético caso de un estado del arte para conocer la pro-

ducción historiográfica de esa época sobre lo ocurrido en Río Grande, son escasos los hallazgos. Federico Lorenz incluye un capítulo en su obra *Unas Islas demasiado famosas*, donde recupera una investigación previa realizada por Roberto Chenú, un historiador local, que cuenta con algunas publicaciones que releva testimonios de experiencias de fueguinos y fueguinas en la década del 70. Además, en la biblioteca “fueguina” de la historia oral encontramos *A hacha, cuña y golpe* una recopilación de relatos editada durante la década del 90 que fue dirigida por Bou y Repetto (1995) pero que no aborda la temática de forma específica. Encontramos además, el libro de Jorge Muñoz sobre la “Operación Mikado”, un estudio sobre el intento de desembarco de los ingleses durante la Guerra de Malvinas denominado *Ataquen Río Grande* que fue publicado en 2005. Al momento de escribir este artículo, es posible que haya otras producciones, pero estas no circulan masivamente (otra vacancia de la producción historiográfica/científica local y nacional).

Retomando la temática de este trabajo, María Laura Ortiz (2018), al referirse a cuestiones metodológicas relacionadas con la historia reciente señala que:

Para la investigación de estos temas desde la historia oral, nos topamos con algunas cuestiones que es bueno reconocer y analizar. Primero, subrayar la importancia de los testimonios orales, ya que, por el contexto dictatorial de censura en los medios masivos de comunicación, estos no registraban hechos relacionados con huelgas o medidas de fuerza de los trabajadores, vinculados en aquellos años con los llamados ‘hechos subversivos’.

Asimismo, la prensa sindical y/o partidaria, menguó sustancialmente después de 1976 ya que la mayoría de sus organizaciones fueron desarticuladas. Tampoco es posible encontrar fuentes judiciales, ya que el funcionamiento del Poder Judicial durante aquellos años estuvo rigurosamente limitado y no se involucró con ninguna cuestión vinculada a hechos de represión. Las fuentes documentales oficiales son limitadas a los documentos producidos por los organismos de inteligencia de la Policía Federal, cuya consulta aún no está habilitada debido a su utilización en los juicios por delitos de lesa humanidad (p. 80).

Si trasladamos lo planteado por la autora a nuestra ciudad y la posibilidad de realizar trabajo de archivo podemos decir que un agravante de esa situación es la condición de Territorio Nacional de la actual pro-

vincia de Tierra del Fuego, por lo que la mayoría de los entes oficiales no centralizaban sus archivos en el territorio, sino en otras latitudes, por ejemplo el Juzgado Federal alojaba algunas causas en Ushuaia y la mayoría de ellas en Comodoro Rivadavia, distante 1.000 km de Río Grande, con el Estrecho de Magallanes de por medio y sin vuelos directos.

Ahora bien, si retomamos a Ortiz (2018) cuando afirma “que la memoria, los testimonios orales, cumplen una función más que significativa para rellenar espacios de los que otras fuentes no pueden dar información” (p. 80) ciertamente en Río Grande solo quedan los relatos. Puesto que al día de la fecha no existen en nuestra ciudad archivos oficiales. Pocas personas tienen acceso al material que consta en el museo municipal, que además está sin catalogar.

Para el siguiente trabajo se consultó sobre esto al periodista e historiador Oscar Gutiérrez¹, que al respecto de los archivos dijo lo siguiente:

en la ciudad nunca hubo una práctica de resguardo, incluso cuando se quitaron los archivos del Concejo Deliberante, donde había material de la por entonces Gobernación Marítima estos fueron depositados en el museo pero no se trabajó con ellos en cuidado, resguardo, orden o catálogo.

Luego, en relación a la memoria y la última dictadura cívico militar comenta que

las publicaciones oficiales del gobierno militar eran recopiladas, editadas e impresas en la imprenta de la Gobernación, obviamente todo era controlado y censurado. En Radio Nacional solo podíamos leer lo que se autorizaba, no había producción de noticias, solo cubrir los actos y actividades de las autoridades militares.

Por último, en relación a la violación a los Derechos Humanos y memoria en la ciudad el historiador dice

acá la gente siempre tuvo mucho miedo y poco se habló del tema, la familia de Marcelita² nunca comentó nada, yo pude hacerle una en-

¹ Entrevista realizada por Esteban Rodríguez, el día 24 de febrero de 2020.

² Marcela Andrade fue una niña asesinada por un miembro de la Armada en circunstancias poco claras. Ella circulaba junto a su madre en las cercanías de la ciudad de Río Grande cuando un soldado que habría dado la voz de alto disparó al vehículo en el que viajaban.

revista a la madre hace ya muchos años. Después tenemos a la familia de la maestra³, recién ahora después de casi 40 años la familia empezó a reclamar justicia y visibilizar lo que pasó. Hay mucho silencio sobre lo sucedido acá. Muchas cosas restan por decir y escribir.

Estos dos sucesos nombrados por Gutiérrez corresponden a una historia que aún no se contó, debido a que las familias no quisieron o pudieron reclamar justicia, en ninguno de los dos casos hubo investigaciones, culpables o resarcimientos. En la actualidad, en la calle San Martín, en inmediaciones donde le dispararon a la maestra Florencia Rojas se encuentra una baldosa conmemorativa y se erigió un pequeño mural que recuerda lo sucedido.

En referencia a los desaparecidos fueguinos afirma que

también hay cuestiones pendientes, los tres chicos fueron detenidos fuera de la isla. Yo los conocí. Luego con los años entrevisté a la madre de Guillermo Barrientos, frente a donde era su casa está la Plaza de la Memoria. Entonces acá tampoco hay registros, los procedimientos que se produjeron en Río Grande tampoco son conocidos mayormente, sus protagonistas algunos fallecieron, a otros los entrevisté pero nunca hicieron referencia a los hechos⁴.

Por último, respecto de producciones relacionadas con la historia reciente de la ciudad, el historiador comenta

Por lo general recibo muchas visitas de gente que requiere información o revisar algo de mi archivo personal, pero luego no vienen a mostrarme sus trabajos. La mayoría de las veces es sobre el pasado de Río Grande, no su pasado reciente. Particularmente no conozco produc-

Esto ocurrió el día 14 de junio de 1982, nunca se juzgó a los responsables del hecho.

³ Florencia Angélica Rojas Gutiérrez, maestra que fue asesinada a finales de 1982 cuando un miembro de la armada abrió fuego contra el auto en que viajaba. En un hecho que nunca fue esclarecido, se cree que el guardia emitió una voz de “alto” y que la persona que conducía el auto no la escuchó, ante esta situación el soldado disparó y la bala alcanzó a Florencia. Al poco tiempo falleció.

⁴ En nuestra ciudad hubo un gran operativo conjunto entre la Policía Territorial y la Armada en las instalaciones del Campamento de YPF. Durante el procedimiento se llevaron al menos a cinco personas por tener un póster del “Che” Guevara, estuvieron detenidos en condiciones irregulares, una vez liberados fueron recapturados y puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

ciones actuales, aunque puede haber y no conocerlas. “La noche que sonó la alarma”⁵ creo que será una de las pioneras.

Por otra parte, se realizaron algunas consultas con entes oficiales para constatar la existencia de archivos de acceso público, de todas las realizadas solo se confirmó la presencia de elementos guardados en un depósito en las dependencias del INTA Río Grande pero sin especificaciones sobre qué tipo de documentación se encuentra, por su parte en el Concejo Deliberante no cuentan con archivo histórico, la Dirección Nacional de Vialidad mudó su archivo a la ciudad de Ushuaia, los juzgados federales tampoco cuentan con archivo para consultas. En la órbita provincial, el Instituto Provincial de Vivienda tiene un archivo en la ciudad capital de la provincia. Sin dudas, la tarea de hacer archivo es posible solo al conocer y poder acceder a colecciones privadas de aquellos vecinos cuyas familias supieron guardar y resguardar materiales que hoy ayudarían a conocer la historia de una ciudad que se construye día a día con la llegada de migrantes.

Otra dimensión relacionada con la historia reciente en nuestro país es la que pone en consideración el tema de los juicios de la verdad, exhumaciones y sitios de la memoria. En la ciudad de Río Grande nos encontramos ante una situación particular, ya que los desaparecidos fueguinos fueron secuestrados, asesinados y enterrados en un territorio distinto al de su nacimiento, en todo caso los responsables de esas acciones no serían juzgados en la ciudad. Por otra parte, no hay personas desaparecidas en Río Grande, por lo que no habría posibilidad de exhumaciones, y como se indicó más arriba tampoco Centros Clandestinos de Detención por ello no hay espacios de la memoria.

Sin embargo, la historia reciente y traumática de la ciudad todavía está por escribirse y quizá se produzca algún hallazgo que permita “crear” ese espacio de memoria. Entonces, insisto en la necesidad de pensar nuevas dimensiones donde tengamos en cuenta el trauma desde otras perspectivas. Sería importante cubrir las vacancias de la historiografía

⁵ “La noche que sonó la alarma” es un proyecto autogestionado que se propone recuperar las vivencias de la población civil en Río Grande durante la Guerra de Malvinas. Además de la recuperación del archivo fonográfico del historiador Oscar Gutiérrez producto de su labor como periodista y conductor en LRA24 Radio Nacional Río Grande. Este trabajo lo realiza en conjunto con Federico Rodríguez y Esteban Rodríguez. En la actualidad el trabajo está en la etapa final de recopilación y desgrabación de entrevistas.

regional, siendo la Patagonia una región que solo suele ser recordada por las huelgas de 1921, en la lejana ciudad de San Julián.

Es acaso de forma espontánea que eso sucederá o se requiere de un estímulo estatal para avanzar en diferentes líneas de acción como por ejemplo la creación de un Archivo Municipal, la recolección de materiales, su catalogación, pensar en la necesidad de una política pública que procura además el patrimonio cultural inmaterial y desde las ciencias sociales y la historia reciente pensar nuevas formas y categorías para sucesos de la última dictadura cívico-militar.

Río Grande, una ciudad que para 1982 tenía algo más de 10.000 habitantes era controlada por la Marina, donde no se sabía con certeza quién era el oficial que uno tenía enfrente y que su estancia en la ciudad podría estar asociada a un “retiro temporal” para descansar de su actividad principal. “Por eso, Greffo se sorprendería de saber que Antonio Pernías, a quien conoció en Río Grande y luego en Malvinas, fue uno de los más eficaces integrantes del GT 3.3.2. que funcionaba en la ESMA” (Lorenz, 2013: 123).

Podríamos apropiarnos de las ideas de Solís (2012) sobre que

la reinstalación del sentido histórico de la cuestión implicó la apertura de otros espacios y actores que tendrán protagonismo en la vuelta a escena del pasado reciente, actualización que se convirtió en significativa para las disputas políticas de esos momentos presentes (p. 322).

Para ello, entonces, solo necesitamos encontrar esas nuevas dimensiones y nuevos reclamos.

Philp (2011), expresa:

la memoria colectiva sería distinta a la memoria histórica que integra a todos los individuos de una nación. Pero el recorrido por estos veinte años de historia argentina [...] nos mostró que tanto quienes detentaban el poder como quienes estaban excluidos del mismo aspiraban a legitimar su propia memoria como la interpretación verdadera de un proceso político en permanente disputa. La coexistencia de diferentes imágenes del pasado no hicieron más que mostrar la imposibilidad de construir una única memoria colectiva que es a su vez la expresión de otros intentos fallidos fundados en la utopía de imponer una sola manera de pensar la nación y su destino, utopía siempre presente en la mayoría de los gobernantes (p. 15).

Es desde esa perspectiva que debemos abonar en la construcción de una memoria colectiva, que en ocasiones se ve obturada por la migración interna y la escasa producción historiográfica de la ciudad/región.

Algunas conclusiones provisorias

Después de todo lo expuesto y a modo de conclusión podemos iniciar esta sección del trabajo con los dichos de Da Silva Catela (2009) quien afirma que

La creación de museos, archivos centros culturales y sitios de la memoria en el inicio de este siglo en Argentina ha generado un sinfín de discusiones y debates en torno a cómo deben ser estos espacios, en manos de quien deben llevar adelante tales proyectos. Sin embargo, hasta el presente hay menos discusiones en torno a lo que implica el momento posterior: aquel donde una vez puestas en movimiento las memorias son lanzadas al espacio público (p. 33).

La construcción de esos espacios de memoria públicos en la ciudad de Río Grande requiere todavía un esfuerzo mayor por parte de la producción historiográfica. De esa forma la Plaza de la Memoria tendrá significado por ser frente a la casa de Guillermo Barrientos, el mural frente al Casino de Oficiales podría ser un espacio de la memoria puesto que allí dispararon y dieron muerte a una maestra que circulaba pacíficamente por la calle San Martín a finales de 1982 o la sección de la Ruta Nacional N° 3, cercana al chorrillo de la Misión Salesiana podría recordar a Marcela Andrade, esa niña que seguramente no entendía que aquel 13 de junio de 1982 las Fuerzas Armadas Argentinas hacían sus últimos esfuerzos antes del cese al fuego en Malvinas.

O mejor aún saber y conocer cómo un puñado de empleados de YPF fueron detenidos y torturados en Río Grande por tener un póster del “Che” y desenmascarar quiénes son esos hombres, miembros de la Policía Territorial que participaron del procedimiento y conocer lo que ocurrió con los dueños del póster.

Todo esto tiene que ver con las vacancias en la producción o divulgación de investigaciones en torno a la historia reciente, sobres esos años, esos episodios traumáticos en la ciudad durante la “larga noche”. El impacto de la “Guerra con Chile” en 1978, las consecuencias de la Guerra de Malvinas, las marcas en la sociedad, en las subjetividades, en la me-

moria colectiva de una ciudad que no cuenta con archivos históricos para consulta profesional, no tiene una política pública de recuperación y creación de archivos.

Es de esta forma que seguimos pensando en aquellas nuevas dimensiones que posibiliten hacer historia, historia reciente, historia regional, salir del “porteñocentrismo” para entender procesos macro desde nuestra microhistoria.

Bibliografía

- Bou, Luissa y Repetto, Élica (1995). *A hacha, cuña y golpe. Recuerdos de pobladores de Río Grande, Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Recali.
- Da Silva Catela, Ludmila (2009). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos* (3ª ed.). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Gutiérrez, Oscar Domingo, archivo fonográfico y gráfico.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Lorenz, Federico (2013). *Unas islas demasiado famosas. Malvinas, historia y política*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Muñoz, Jorge (2005). *Ataquen Río Grande*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Ortiz, Laura (2018). “Cuestiones éticas y metodológicas de historia oral para la investigación del pasado reciente en Argentina”. *Voces de la Historia*, Año 1, Vol. 1, Nº 1: 76-98. Universidad de Guanajuato, México. [En línea] https://docs.wixstatic.com/ugd/0991d1_a68a33a2689d4d0bae91f27ad4db4c6d.pdf
- Philp, Marta (2011). “Usos del pasado y legitimación política en la his-

toria argentina reciente: una lectura desde Córdoba”. *Navegamérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, Nº 6: 1-16. Universidad de Murcia.

Solis, Ana Carol (2012). “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-2002)”. En M. Gordillo, A.E. Arriaga, M.J. Franco, L. Medina, A. Natalucci y A.C. Solis, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Freyre Editor.

El campo de la Historia Reciente y los estudios económicos de la última dictadura cívico-militar argentina

Marina Giraudo

Desde sus inicios, la Historia Reciente (HR) constituye un campo en constante movimiento. La producción historiográfica y la ampliación de estudios sobre memoria e historia reciente demuestran una revalorización del pasado –revisado, reinterpretado y resignificado–, al mismo tiempo que lo inducen; una diversidad de metodologías y perspectivas de abordaje; una temporalidad abarcativa y un diálogo con las historias locales a partir de escalas de análisis macro y micro. El abordaje propuesto por la HR llevó a una innumerable cantidad de investigaciones en el campo de las ciencias sociales en donde se condensan múltiples combinaciones políticas, sociales, económicas y culturales de un pasado en disputa, interpelando e involucrando a los sujetos en la construcción de sus identidades individuales y colectivas¹. En particular, en la última década, los estudios en torno a la última dictadura cívico-militar se han multiplicado, producto, entre otras cosas, de la creciente legitimidad que estos trabajos obtuvieron en la historiografía argentina (Franco y Lvovich, 2017).

En los marcos temporales y espaciales de este campo encontramos una diversidad de estudios en torno a la dimensión económica del pasado reciente (Almada y Reche, 2019; Basualdo, 2006, 2011; Peralta Ramos, 2007; Schorr, 2013, entre otros), atravesados por la tensión que mantienen las nociones de estructura y agencia al interior de la teoría

¹ No es objetivo de este trabajo profundizar sobre la diversidad de investigaciones realizadas en el campo disciplinar de la historia reciente. Para un estudio integrador al respecto véase Águila, Luciani, Seminara y Viano (2018).

social en el esfuerzo por dotar de un marco de inteligibilidad a las prácticas y los procesos históricos, como también por las tensiones que remite el conflicto capital-trabajo en la configuración de las formaciones económico-sociales contemporáneas. Entre ellos encontramos quienes ponen el acento en el devenir de los trabajadores y sus vinculaciones con otros sectores de la sociedad (tales como empresarios, gobernantes u otros sectores populares); quienes se centran en un análisis minucioso de las transformaciones en la estructura económica nacional y/o regional; y otros que indagan en la heterogeneidad del mundo empresarial y las reconfiguraciones en la esfera del capital, priorizando en algunos casos una mirada relacional del conflicto capital-trabajo con otras dimensiones de la estructura social. Exceptuando los estudios en torno a los trabajadores y las transformaciones que operaron en sus capacidades de organización y de movilización actual, el resto de las investigaciones que abordan la dimensión económica o socioeconómica de la última dictadura cívico-militar se pueden nuclear dentro de diversos campos disciplinares de la economía heterodoxa como pueden ser la economía política, la sociología económica, la historia económica, entre otras; corrientes que buscan dilucidar la vinculación entre lo económico y lo político en su aproximación a la realidad social.

En este marco, el presente capítulo propone un análisis preliminar sobre el lugar que ocupan y/o la revalorización que tienen los trabajos en torno a la dimensión económica de la última dictadura cívico-militar argentina en las investigaciones enmarcadas en la HR. Se intenta responder, o en todo caso reflexionar, en torno a la pregunta sobre cuál es la vinculación que existe entre la producción historiográfica del campo disciplinar de la HR y los estudios en torno a la dimensión económica de la última dictadura cívico-militar argentina. Así, en primer lugar, se presenta un breve recorrido por la producción historiográfica de la HR y de los estudios en torno a la dimensión económica o socioeconómica para el período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), identificando temáticas, temporalidades y escalas privilegiadas. En segundo lugar, se indaga sobre el lugar otorgado a la dimensión económica en, por un lado, los debates en torno a la definición del objeto de estudio de la HR a partir de la mirada de Franco y Levín (2007), y por otro lado, en el espacio de debate de las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (JTHR), lugar que acompaña el crecimiento y la consolidación de este campo de estudio.

En términos generales, el foco de este trabajo se ubica menos relacionado con encontrar respuestas acabadas en torno a la problemática planteada, que en formular algunos interrogantes o enunciados que nos permitan reflexionar sobre la vinculación existente entre la producción historiográfica del campo disciplinar de la HR y los estudios en torno a la dimensión económica de la última dictadura cívico-militar en clave interdisciplinar.

La producción historiográfica

Los estudios en torno a la última dictadura militar se han multiplicado en la última década del siglo XX hasta la actualidad, en paralelo a la legitimidad que este campo obtuvo en la historiografía argentina (Luciani, 2018 y Lvovich, 2018). Las crisis del modelo neoliberal y de la institucionalidad política en nuestro país, llevaron a los cientistas sociales a buscar sus raíces en temporalidades más amplias. A medida que las producciones aumentaban,

el conocimiento del régimen y del período dictatorial se tornó más complejo. Investigaciones dedicadas a la lógica económica de la dictadura o a las características de la estructura del Estado y de las fuerzas armadas en el período mostraron la imposibilidad de sostener la existencia de un proyecto único que trascendiera el despliegue del terrorismo de estado (Lvovich, 2018: 73).

Sin embargo, las primeras producciones historiográficas en HR se vincularon a estudios sobre la represión e implantación del Terrorismo de Estado —producto de una agenda signada por las demandas de los movimientos y organismos de Derechos Humanos desde el período pos dictatorial—, promoviendo el uso de nuevas perspectivas analíticas y metodologías², que se fueron consolidando en las últimas décadas (Águila, Luciani y Viano, 2018).

Para el período dictatorial asistimos a una gran variedad de temas/problemas de investigación tanto a escala nacional como regional.

² Todas ellas materializadas en una multiplicidad de ponencias en congresos y jornadas, publicaciones especializadas tanto dentro del ámbito académico como fuera de él, tesis de grado y posgrado, proyectos universitarios de investigación, becas de investigación y extensión, conferencias y charlas, entre otras.

A modo de ejemplo, se analizaron las representaciones y conflictos en el mundo del trabajo, los comportamientos sociales, las subjetividades y representaciones de los diversos actores sociales y las relaciones entre política, poder y represión (Arriaga, 2016; Ortiz, 2013 y 2019; Romano, 2007 y 2016; Seminara, 2010; Servetto, 2019; Simonassi y Schneider, 2018; Solis y Ponza, 2016); la vinculación entre memoria y política en tiempos de dictadura (Philp, 2009 y 2011); los debates sobre la violencia política, las organizaciones parapoliciales, el funcionamiento del sistema político y los partidos políticos, las formas locales del terrorismo de Estado (Alonso, 2014; Axat, 2007; Besoky, 2015; Calveiro, 1998; Feierstein, 2014; Franco, 2012; Merele, 2016; Ortiz, 2019; Oviedo y Solis, 2006; Paiaro, 2010, 2013 y 2016; Rodríguez Agüero y D'Antonio, 2019; Romano, San Nicolás, Palacios y González Lanfir, 2010; Servetto, 1998 y 2004; Solis, 2010); el reclutamiento, rol y carreras políticas de los interventores y gobernadores de la última dictadura cívico-militar argentina (Canelo, 2011, 2012 y 2013); la cuestión de la violación de los DDHH durante la dictadura (Crenzel, 2018; Da Silva Catela, 2010); las actitudes sociales bajo la última dictadura militar, la opinión pública, delaciones, trabajadores y vida cotidiana (Lvovich, 2018; Solis, 2016); el nuevo ordenamiento legal del Estado dictatorial y los aspectos legales durante el tercer peronismo y su continuidad en la última dictadura cívico-militar (Arena, 2011; Acuña y Smulovitz, 1995; Bohoslavsky y Gargarella, 2015; Crespo, 2007; Franco, 2009 y 2012; Groisman, 1983, 2001 y 2015); entre otros múltiples y heterogéneos temas de investigación expresados por el mundo académico y canalizados por la demanda social y política en otros ámbitos.

En términos generales, en las investigaciones realizadas en el campo disciplinar de la HR para el período de la última dictadura cívico-militar argentina podemos identificar análisis macro y micro que articulan escalas nacionales y regionales, siendo estas últimas cada vez más frecuentes. En particular, los estudios que privilegian la escala regional o provincial aportan nuevas tensiones en torno a la periodización de la última dictadura, en función de los temas/problemas de investigación y las particularidades locales en relación al proceso nacional. Estas tensiones entre las escalas, por un lado, y las periodizaciones, por el otro, también se evidencian en la producción historiográfica que prioriza la dimensión económica del período dictatorial y que deviene en una diversidad de campos disciplinares de la economía heterodoxa —la economía política,

la sociología económica, la historia económica, entre otras—. A partir de la segunda mitad del siglo XX, estas corrientes se reconfiguraron —o algunas surgieron— reaccionando a la hegemonía neoclásica de la teoría económica contemporánea y repensando nuevamente lo económico y lo político no como esferas autónomas e independientes, sino relacionadas en el seno de una unidad, en las cuales se dan explotación (economía) y dominio (política).

A modo de ejemplo, para el período dictatorial se encuentran diversos trabajos realizados en el campo de la economía política dedicados a construir y analizar: la trayectoria de las políticas macroeconómicas en el largo plazo, la estructura y dinámica del patrón de acumulación, el desempeño de los grandes agentes económicos, la evolución de algunas empresas o grupos económicos puntuales (Almada y Reche, 2019; Arceo y Basualdo, 2006; Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1986; Basualdo, 2006; Castellani, 2009; Schvarzer, 1999; Schorr, 2005 y 2012; Torrado, 2010); las intervenciones económicas estatales y los ámbitos privilegiados de acumulación que transformaron la estructura productiva del país (Castellani, 2009; Castellani y Llanpart, 2012); las formas de construcción de legitimidad social y los procesos de colonización y captura de la decisión estatal por parte de empresarios y tecnócratas (Castellani, 2009; Heredia, 2015; Reche, 2018), proceso este último que impactó en la autonomía del Estado y en la recomposición de la élite económica (Beltrán y Castellani, 2013); los diversos intentos de legitimación de las intervenciones económicas estatales a partir de la conformación de una normalidad fraguada que contribuyó a la transformación de la estructura económica del país y de la provincia de Córdoba (Giraudó y Bonafé, 2020; Nápoli, Perosino y Bosisio, 2014); las repercusiones públicas de empresarios cordobeses en relación a las políticas económicas y sus relaciones con el gobierno dictatorial (Giraudó, Tejeda y Bonafé, 2018; Gómez, 2018; Iribarne, 2010); la conflictividad capital-trabajo y en las vinculaciones entre el Estado Terrorista y las reestructuraciones económicas durante el período (Flacso, CELS y SDH, 2015; Verbitsky y Boholavsky, 2013).

Si bien podemos destacar una diversidad de perspectivas analíticas y metodológicas, todos estos autores reconocen que a partir del 24 de marzo de 1976 tuvo lugar la interrupción forzada de un régimen/modelo/patrón económico caracterizado por la industrialización sustitutiva de importaciones, y la imposición de un nuevo régimen/modelo/patrón

de acumulación signado por la valorización financiera del capital que encontró su fundamento en la redistribución regresiva del ingreso en contra de los trabajadores durante décadas. Al mismo tiempo, estas producciones estuvieron guiadas por la revalorización de un pasado cercano y las disputas en torno a la interpretación de lo sucedido a partir del golpe de Estado de 1976 y sus consecuencias en el presente, asumiendo los autores una posición política explícita en sus producciones –impronta que, según Franco y Levín (2007), caracteriza a los autores del campo disciplinar de la HR–.

La dimensión económica en los estudios y las “Jornadas” de Historia Reciente

Con el propósito de identificar las vinculaciones existentes entre la producción historiográfica del campo disciplinar de la HR y los estudios en torno a la dimensión económica de la última dictadura cívico-militar argentina, en este apartado se analiza brevemente el lugar otorgado a la dimensión económica en los debates en torno a la definición del objeto de estudio de la HR, a partir de la mirada de Franco y Levín (2007), y en el espacio de debate de las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (JTHR) sintetizado por Luciani (2017).

La HR como campo historiográfico, se encuentra consolidado, institucionalizado y en profunda expansión, así como también en constante movimiento y reconstrucción. Como lo muestran Franco y Levín (2007), el pasado cercano constituido en objeto de estudio refiere a “un pasado ‘actual’ o, más bien, un pasado en permanente proceso de ‘actualización’ y que, por lo tanto, interviene en las proyecciones del futuro” (p. 1)³. Una extensa bibliografía producida desde fines del siglo XX refleja, por un lado, un retorno o revalorización del pasado legiti-

³ Diversas son las variables y los procesos interrelacionados que hicieron posible el surgimiento del campo de la historia reciente y la revalorización del pasado hecha por el mismo. Entre ellos encontramos las grandes transformaciones en el escenario mundial durante el siglo XX, los cuestionamientos a los modelos hegemónicos en el campo intelectual experimentadas en las últimas décadas, la redescubierta legitimidad de “lo subjetivo” y la valorización del testimonio y de los testigos como fuentes esenciales, la fuerte incidencia de la microhistoria, la historia política y la historia oral sobre este campo en conformación, entre otros. Ciertamente, la historiografía reciente de la Argentina tiene su correlato en la pasión memorialista propia de las últimas décadas y está estrechamente vinculada al carácter violento y traumático de ese pasado de los años 70 (Franco y Levín, 2007).

mado a partir de “una serie de discursos que tendieron a pensar el derrotero de la segunda mitad del siglo XX caracterizado por la impronta de los olvidos” (Flier y Kahan, 2018: 151); por otro lado, dicha producción se materializó en un campo de estudio a través de diversas experiencias de institucionalización académica que compartió modos, reflexiones y categorías con otras agendas de estudios históricos y de las ciencias sociales.

En este sentido, entender la conformación de la HR⁴ como campo historiográfico supone atender a las distintas nociones de *tiempo* que subyacen en el mismo; los desafíos que atraviesa la relación entre historia y memoria, el testimonio y la demanda social; y los cuestionamientos propios y específicos de dicha disciplina, entre los que encontramos la temporalidad y la especificidad de su objeto de estudio. El pasado es revisado, reinterpretado, resignificado; es un tiempo abierto, porque lo que está en juego son los sentidos que ese pasado tiene en el presente y también los sentidos que ese pasado tuvo y tiene para los actores que en ese momento histórico estuvieron involucrados. Ante esto, eventos y fechas que enmarcan la HR carecen de sentido en tanto y en cuanto esta constituye un campo en constante movimiento, con periodizaciones más o menos elásticas y variables (Flier y Kahan, 2018).

Así, no es posible situar al objeto de estudio de la HR bajo límites temporales delimitados –problemática constante en la construcción del campo y blanco de varios cuestionamientos– ya que este se define a partir de cuestiones subjetivas y cambiantes “que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente” (Franco y Levín, 2007: 3). El mismo argumento pesa sobre los “eventos” que este campo historiográfico sostiene como objeto de estudio. La HR supone aspectos epistemológicos y metodológicos que delimitan las distancias “necesarias” entre el cientista social y su objeto de estudio, priorizando la explicitación de las condiciones y contextos de producción –personal y colectivo– y la vigilancia sobre la propia tarea, poniendo a su producción en constante circulación y discusión.

Estos resguardos metodológicos son trascendentales también para

⁴ Siguiendo a Franco y Levín (2007) este campo de investigaciones reviste diversas denominaciones: historia contemporánea, historia del presente, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida, historia actual, entre otros, lo que demuestra ciertas dificultades al intentar determinar su especificidad.

pensar la relación entre historia y memoria, el testimonio y la demanda social. La historia se sirve de la memoria, respetando la singularidad de este otro campo de estudio específico de la experiencia vivida, para reconstruir ciertos datos/hechos del pasado. Lo mismo sucede con el uso que hace el historiador del testimonio. Así, los límites epistemológicos definidos intersubjetivamente entre los científicos sociales son fundamentales para el uso del testimonio como fuente, sometido a la crítica y al entrecruzamiento con otras fuentes históricas, historizando y situándolo, y preservando la memoria de los sujetos. La especificidad de la HR sustenta un

régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente: la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa (Jelin, 2002: 2).

Franco y Levín (2007) incitan a pensar que la HR posee en la constitución de su objeto de estudio un núcleo de indeterminación como rasgo propio constitutivo. Al mismo tiempo que enfatizan la necesidad de que los científicos sociales de este campo disciplinar—desde su rol cívico y político—respondan a las demandas sociales en el espacio público, a partir de la comprensión y el análisis del pasado y del presente que la comunidad profesional considera como válidos.

Teniendo como referencias estas apreciaciones en torno al objeto de estudio de la HR se puede argumentar que los estudios en torno a la dimensión económica de la última dictadura cívico-militar—guiados por comprender el devenir de ciertas transformaciones económicas y sus consecuencias en el presente—son parte del objeto de la HR en tanto interpelan a las sociedades contemporáneas, transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente, y explicitan las intenciones políticas que guían sus investigaciones en el marco de las demandas de memoria, verdad y justicia.

Ahora bien, si realizamos un breve recorrido por las temáticas/problemas abordados en las mesas de debate de las JTHR (espacio no solo de debate sino también de construcción y consolidación del campo disciplinar) se observa una vacancia de trabajos en torno a la dimensión económica y las transformaciones socioeconómicas de la última dicta-

dura cívico-militar, específicamente en torno a las transformaciones en la estructura económica nacional y/o regional; la heterogeneidad del mundo empresarial y las reconfiguraciones en la esfera del capital.

Siguiendo a Luciani (2017), el desequilibrio económico y financiero del 2001 argentino, y sus consecuencias sobre la sociedad, fue la coyuntura central para la revisión del pasado argentino. El ámbito académico y sus producciones⁵ focalizaron la mirada en las raíces de esta crisis socioeconómica e institucional en temporalidades más amplias. En este marco surgen las JTHR, espacio que abrió el debate a preocupaciones en torno a: el “contexto social en los sesenta y los años noventa”, siendo “la dictadura militar” y su pasado traumático un eje central articulado con los “estudios de memoria y movimientos de derechos humanos”; “las experiencias de movilización, participación social y radicalización política de los años sesenta”; el “contexto neoliberal de los años noventas y las formas de confrontación y resistencias”; “teoría y método” y fuentes de la historia reciente, su enseñanza y la transdisciplinariedad, así como la conformación del campo; las organizaciones político-militares; “dictadura, represiones, exilios”; “representaciones del pasado reciente; “cultura e intelectuales”.

Con el paso de los años, se fue eximiendo de recortes cronológicos al campo cultural, y se diferenció entre los estudios de memorias del pasado reciente y aquellos que se proponían abordar la última dictadura cívico-militar históricamente, escindiéndolos de la construcción de sentidos y representaciones sociales. En este marco, se abrieron nuevas mesas de debate en torno al “Mundo del Trabajo y procesos económicos” (una mesa para los años 60 y 70 y otra para los 80 en adelante), siendo los estudios sobre clase obrera los de mayor interés; y se incorporó una mesa dedicada a los movimientos sociales y otra a la enseñanza de la historia reciente. Asimismo, recientemente se recuperó el eje “organizaciones políticas y movimientos sociales”; y se incorporaron problemáticas de género, “justicia y derechos humanos”, “Estado y políticas públicas”, “sociedad y vida cotidiana”, “modalidades y efectos de la represión”, interpellando diversas temporalidades.

Si bien las investigaciones en torno a la última dictadura cívico-mi-

⁵ Promovidas por el discurso público a partir del 2003, por los avances que se plantearon en el escenario de la justicia y la recuperación y reapropiación de sitios de memorias y acervos documentales, por el aumento de presupuesto científico y tecnológico que favoreció el desarrollo disciplinar, entre otros incentivos.

litar aumentaron cualitativa y cuantitativamente, no observamos en las mesas y sus modificaciones con el paso del tiempo, espacios específicos para temáticas vinculadas al conflicto capital-trabajo, a la estructura económica del período y los procesos heterogéneos en el mundo del capital.

Reflexiones finales

Pudimos vislumbrar que dentro de la producción historiográfica enmarcada en el campo disciplinar de la HR la dimensión económica del período dictatorial solo se refleja si se toman en cuenta los trabajos en torno el devenir de los trabajadores, sus vinculaciones con otros sectores de la sociedad (tales como empresarios, gobernantes u otros sectores populares) y las transformaciones que operaron en sus capacidades de organización y de movilización. Por su parte, varios estudios que han analizado la estructura económica nacional y/o subnacional a partir de las transformaciones político-económicas sobre la estructura productiva, son retomados por algunos trabajos enmarcados en la HR para contextualizar el período dictatorial. El devenir de los debates en el marco de las JTHR, en función de los temas/problemas abordados, también son un reflejo de esta situación. En este sentido, podemos suponer, al igual que Franco (2018) que “sin duda, en sus tendencias mayoritarias, la historia reciente no se define tanto por el abordaje del tiempo presente o el pasado cercano en general, sino por una serie limitada de temas y problemas” (p. 193) de carácter político que le dieron impulso.

En este marco, por una parte, se encuentran algunos trabajos como el de Paula Canelo (2016) que proponen recuperar una clave interpretativa “fundamental” que privilegie la autonomía de lo político con respecto a la economía para los análisis e interpretaciones de la dictadura militar. La autora sostiene que los estudios que colocan la clave socioeconómica como llave interpretativa de la experiencia dictatorial pertenecen a *mainstream* de sentidos sobre los civiles en dictadura, análisis básicos y simplistas –no siempre correctos– sobre el período. Desde nuestro punto de vista, poco de simplistas tienen los trabajos sobre lo económico en tanto permiten continuar con un proceso de revalorización de un pasado reciente del que aún muchas aristas quedan por descubrir. Sin embargo, la polarización de “lo económico” y “lo político” en los análisis históricos resulta extremadamente peligroso ya que pregonaría una mayor segmentación de las ciencias sociales, al mismo

tiempo que disminuiría el impacto político que estas tienen en los procesos de memoria, verdad y justicia tan necesarios aún. Creemos que la vacancia de ciertas temáticas en los estudios sobre el período dictatorial debería encararse a partir de un abordaje multidimensional, articulando diferentes propuestas conceptuales y metodológicas desarrolladas a partir de las exigencias que impone el análisis históricamente situado.

Por otra parte, como se referenció en el desarrollo de este trabajo, tanto los estudios en torno a la dimensión económica como los del campo disciplinar de la HR para el período dictatorial comparten ciertos criterios de periodización, están atravesados por la escala local/regional, y buscan analizar las relaciones sociales localmente situadas –no entendiendo al espacio concreto como una unidad espacial en sí misma– aportando y fortaleciendo a las historias nacionales y/o visibilizando nuevas particularidades o excepciones a la misma.

Los innumerables trabajos que se encuentran en el campo disciplinar de la HR y aquellos que estudian la dimensión económica del período dictatorial, si bien vislumbran un avance en torno a la interdisciplinariedad, suelen limitarse en destacar distintos “aspectos” de la realidad según la particular visión de cada disciplina, sin lograr captar los vínculos existentes entre las múltiples determinaciones de la misma. Tal vez, el mismo diálogo entre investigaciones desarrolladas desde diversas inserciones y la expansión de profesionales con perfiles híbridos que combinan competencias académicas, técnicas y políticas han propiciado una mayor polinización entre distintos saberes sobre lo social. En términos generales, podríamos suponer que, en muchos casos, incluso las distintas disciplinas ya no se diferencian por el objeto de estudio que abordan sino por algunos aspectos específicos y puntuales del mismo (una parte de la parte). Creemos necesario reanudar una empresa de carácter necesariamente interdisciplinaria, restituir una mirada totalizante sobre el período dictatorial, repensando la unidad y la especificidad de las distintas ciencias sociales.

Bibliografía

Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En AAVV, *Juicio, castigo y memoria* (pp. 1-49). Buenos Aires: Nueva Visión.

- Águila, Gabriela; Luciani, Laura y Viano, Cristina (comps.) (2018). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Almada, Julieta y Reche, Federico (2019). “La economía cordobesa en el marco de la última dictadura cívico-militar argentina: Cambios en los albores de la valorización financiera”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, Vol. 6, N° 1: 92-111. Río Cuarto.
- Alonso, Luciano (2014). “Violencias del Estado durante la última dictadura argentina: problemas de definición y análisis sociohistórico”. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.), *América Latina. Tiempos de violencias* (pp. 191-213). Buenos Aires: Ariel.
- Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: Clacso.
- Arena, Ángela (2011). *Algunos acercamientos a la impunidad e ilegalidad del Proceso en Córdoba. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina*. Córdoba: CEA-UNC.
- Arriaga, Ana Elisa (2016). “Represión sindical y disciplinamiento laboral: la violencia en el dispositivo de control del conflicto en EPEC (1973-1978)”. En A. C. Solís y P. Ponza (comps.), *Córdoba a 40 años del golpe. Estudios de la Dictadura en clave local* (pp. 75-104). Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC.
- Axat, Julián (2007). “Terrorismo o Derechos Humanos. Algunas consideraciones sobre los modelos de implantación legal de terrorismo en la Argentina”. En Pinedo, Calveiro, Rodríguez, Rezsés y otros, *Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización* (pp. 223-277). Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1986). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*. Buenos Aires: Legasa.
- Basualdo, Eduardo (2006). *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Basualdo, Eduardo (2011). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Atuel.

- Basualdo, Victoria (2006). *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Salmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz*. Buenos Aires: CEFS-FETIA.
- Beltrán, Gastón y Castellani, Ana (2013). “Cambio estructural y transformaciones en la elite económica argentina (1976-2001)”. *Observatorio Latinoamericano*, N° 12: 183-204.
- Besoky, Juan (2015). “Trayectorias represivas en un grupo parapolicial”. *Primeras Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión*. Rosario.
- Bohoslavsky, Juan Pablo y Gargarella, Roberto (2015). “El rol de la Corte Suprema. Aportes repetidos y novedosos”. En J. P. Bohoslavsky, *¿Usted también, doctor?: Compilaciones de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Calveiro, Pilar (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Canelo, Paula (2011). “Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Vol. 11, N° 11: 323-341. Córdoba.
- Canelo, Paula (2012). “Los efectos del poder tripartito. La balcanización del gabinete nacional durante la última dictadura militar argentina”. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, N° 17: 129-150. Argentina.
- Canelo, Paula (2013). “El gobierno del ‘Proceso’ en el nivel provincial. Reclutamiento, rol y carreras políticas de los interventores y gobernadores de la última dictadura militar argentina (1976-1983)”. *X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: FCS- UBA.
- Canelo, Paula (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983): a 40 años del golpe de Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- Castellani, Ana (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castellani, Ana y Llanpart, Flavia (2012). “Debates en torno a la calidad de la intervención estatal”. *Papeles de Trabajo*, Vol. 6, N° 9: 155-177. Argentina.

- Crespo, Victoria (2007). “Legalidad y dictadura”. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: Colegio de México.
- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila *et al.* (coord.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 129-150). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Da Silva Catela, Ludmila (2010). “Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina”. En T. Medalla, A. Peirano, O. Ruiz y R. Walch (eds.), *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp. 44-56). Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- Feierstein, Daniel (2014). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Flasco, CELS y SDH (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Flier, Patricia y Kahan, Emmanuel (2018). “Los estudios de memoria y de la historia reciente: construcción de un campo, consolidación de una agenda y nuevos desafíos”. En G. Águila *et al.* (coord.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Franco, Marina (2009). “La ‘seguridad nacional’ como política estatal en la Argentina de los años setenta”. *Antíteses*, Vol. 2, Nº 4: 857-885. Argentina.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión” (1973-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina (2018). “La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes”. *Revista Tempo e Argumento*, Vol. 10, Nº 23: 138-166. Brasil.
- Franco, Marina y Levin Florencia (2007). “El pasado cercano en clave

- historiográfica”. En M. Franco y F. Levin (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 1-40). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Franco, Marina y Lvovich, Daniel (2017). “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 47: 190-217. Argentina.
- Giraudó, Marina y Bonafé, Laura (2020). *La imposición de una normalidad fraguada durante la última dictadura cívico-militar. Un estudio a partir de las intervenciones económicas estatales sobre el Grupo empresarial cordobés Mackentor (1976- 1983)*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFYH-UNC.
- Giraudó, Marina; Tejeda, María Victoria y Bonafé, Laura (2018). “La voz de los empresarios industriales cordobeses durante la conformación del nuevo régimen de acumulación por valorización financiera (1976-1983)”. En L. Córdoba, C. La Serna, Carlos y R. Cristini (comps.), *I Congreso Nacional de Ciencias Sociales: las ciencias sociales a 100 años de la Reforma Universitaria, Tomo 1*. Córdoba: FCS-UNC.
- Gómez, Jaqueline (2018). “La Industria Metalúrgica de San Francisco y la Dictadura Militar 1976-1979. Apoyos políticos y disensos económicos”. En A. Servetto (coord.), *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente. Participación, representaciones y conflictos en la Historia Reciente*. Córdoba: CEA-UNC.
- Groisman, Enrique (1983). *Poder y derecho en el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires: Ensayos y Tesis Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración.
- Groisman, Enrique (2001). “Utilización del derecho en la dictadura de la Junta Militar”. *Espacios de crítica y producción*, Vol. 27, N° 8: 2-19. Argentina.
- Groisman, Enrique (2015). “El derecho durante el ‘Proceso’. Una relación ambigua”. En J. P. Bohoslavsky, *¿Usted también, doctor?: Compilaciones de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Heredia, Mariana (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o*

- cómo se gestó la confianza en los expertos*). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Iribarne, María Clara (2010). “Empresarios de Córdoba y poder militar: diálogos en la intimidad”. En C. Tcach (coord.), *Córdoba bicentenario: claves de su historia contemporánea*. Córdoba: CEA-UNC.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Luciani, Laura (2017). “Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario (1976-1983)”. *Memoria Académica*. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Misiones: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. (Entre los libros de la buena memoria; 7). [En línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.490/pm.490.pdf>
- Luciani, Laura (2018). “Catorce años de las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Una mirada desde el presente”. En G. Águila et al. (comp.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 197-214). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Lvovich, Daniel (2018). “Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica”. En G. Águila et al. (comp.), *La Historia reciente en argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 73-92). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Merele, Hernán (2016). “El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la ‘depuración’ interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales”. En G. Águila et al. (coord.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 99-123). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Nápoli, Bruno; Perosino, Celeste y Bosisio, Walter (2014). *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Buenos Aires: Continente.
- Ortiz, María Laura (2013). “Recuerdos y olvidos sobre el terrorismo de Estado. Córdoba, Argentina, 1974-1976”. En R. Laverdi y M.

- Mastrángelo (comps.), *Desde las profundidades de la historia oral: Argentina, Brasil y Uruguay*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Ortiz, María Laura (2019). *Con los vientos del Cordobazo. Trabajadores clasistas en tiempos de violencia y represión*. Córdoba: UNC.
- Oviedo, Silvina y Solis Ana Carol (2006). *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura*. Trabajo Final de la Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba.
- Paiaro, Melisa (2010). *El poder desaparecedor en Córdoba, 1974-1976. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Paiaro, Melisa (2013). “La forma legal de lo ilegal. La legislación represiva nacional y su incidencia en la provincia de Córdoba (1973–1976)”. *PolHis*, Vol. 6, N° 12: 99-117. Argentina.
- Paiaro, Melisa (2016). “Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra”. En C. Solis y P. Ponza (comps.), *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local* (pp. 105-122). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Peralta Ramos, Mónica (2007). *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Philp, Marta (2009). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Philp, Marta (2011). “Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba”. *Naveg@merica*, N° 6: 1-16. Murcia.
- Reche, Federico (2018). “Jerarquías militares y jerarquías estatales: el diseño institucional del ejecutivo de la provincia de Córdoba bajo la militarización del estado”. *V Workshop Interuniversitario de Historia Política*. Córdoba: UNC.
- Rodríguez Agüero, Laura Mercedes y D’Antonio, Débora (2019). “El carácter sexo-genérico de la represión estatal en la Argentina de

- la década del setenta”. *Sémata: Ciencias Sociais e Humanidades*, Italia.
- Romano, Silvia (2007). “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso. Córdoba 1973-1983”. *Prohistoria*, Vol. 11, N° 11. Argentina.
- Romano, Silvia (2016). *Colectivos y parcialidades políticas y sociales: Los desaparecidos y asesinados de Córdoba en los '70*. Córdoba: Ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Romano, Silvia; San Nicolas, Norma; Palacios, Marta y González Lanfir, Malvina (2010). *Vidas y ausencias. destinatarios de la represión, Córdoba 1969-1983*. Córdoba: Editorial de la UNC y Archivo Nacional de la Memoria.
- Schorr, Martín (2005). *Cambios en la estructura y el funcionamiento de la industria argentina entre 1976 y 2004: análisis socio histórico y de economía política de la evolución de las distintas clases sociales y fracciones de clase durante un periodo de profundos cambios estructurales*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Flacso.
- Schorr, Martín (2012). “La desindustrialización como eje del proyecto refundacional de la economía y la sociedad en Argentina, 1976-1983”. *América Latina en la historia económica*, Vol. 19, N° 3: 31-56. México.
- Schorr, Martín (2013). “Argentina 1976-1983: la economía política de la desindustrialización”. En M. Rougier, *Estudios sobre la industria argentina Vol. 3* (pp. 75-114). Argentina: Lenguaje Claro Editora.
- Schvarzer, Jorge (1999). *La implantación de un modelo económico. La experiencia Argentina entre 1975 y el 2000*. Buenos Aires: AZ Editora.
- Seminara, Paola (2010). “Dominio y control del territorio y la población durante el gobierno de facto en Córdoba (1974-1983)”. *Jornadas de Intercambio de Experiencia de Investigación «La memoria desde perspectivas sociales»*. Programa de Estudios sobre la Memoria, CEA, UNC, Córdoba.
- Servetto, Alicia (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Córdoba: Ferreyra Editor.

- Servetto, Alicia (2004). “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. *Revista Estudios*, N° 15: 146-156. Córdoba.
- Servetto, Alicia (comp.) (2019). *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente. Participación, representaciones y conflictos en la historia reciente*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Simonassi, Silvia y Schneider, Alejandro (2018). “Debates y perspectivas en torno a la historia reciente de los trabajadores en Argentina”. En G. Águila et al. (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 39-54). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Solis, Ana Carol (2010). “Dictadura, política y sociedad en la construcción de una Córdoba aterrorizada”. En S. Roitenburd y J. P. Abratte (comps.), *Historia de la Educación argentina: del proyecto sanmiertino a los imaginarios reformistas contemporáneos*. Córdoba: Brujas.
- Solis, Ana Carol (2016). “La última dictadura y los barrios de la ciudad de Córdoba. Aproximación a las protestas de vecinos y a las intervenciones estatales hacia un vecinalismo permitido”. *Revista de Historia*, N° 17: 175-201. Argentina.
- Solis, Ana Carol y Ponza, Pablo (2016). *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. Córdoba: Ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Torrado, Susana (2010). *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002), Tomo I*. Buenos Aires: Edhasa.
- Verbitsky, Horacio y Bohoslavsky, Juan Pablo (2013). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Peronismos interiores: aportes para un estudio de las construcciones partidarias en el interior de Córdoba (1970-1983)

Marcelo A. Guardatti

Introducción

La irrupción del movimiento peronista en la Argentina contemporánea ha sido tal vez uno de los temas más abordados desde las investigaciones de la historia reciente. La cuestión frente a ello nos interpela ¿qué nuevos aportes podemos ofrecer sobre esta temática? En un campo de estudio tan explorado, ¿qué nuevas voces enriquecerían el conocimiento que poseemos sobre este fenómeno? Las múltiples historiografías pueden ser encuadradas bajo el mismo vicio: la trampa de la perspectiva. Las lógicas que atraviesan este partido político tan trascendente y el cómo de sus supervivencias y mutaciones, recaen en escalas macro que interperlan poco a los individuos y lo diluyen en generalizaciones: ‘las masas’, ‘los trabajadores’, ‘los intelectuales’. Recorremos el transitado camino del espacio nacional o provincial sin atender a complejizar espacios menores que pongan en tensión estos relatos ‘mayores’, perdiendo de vista los escenarios regionales y locales y lo que estos pueden aportar.

Es por ello que el objetivo de este trabajo es analizar otras experiencias de ‘peronismos’. Hablo de peronismos en plural dada la necesidad de hacer hincapié en las particularidades y las múltiples subjetividades que atravesaron a los agentes sociales en la construcción partidaria dentro de sus espacios de acción. Peronismos de resistencia, de retornos, de derecha, de izquierda, peronismos represores, peronismos reprimidos, peronismos desaparecidos y peronismos colaboracionistas, democráticos y revolucionarios, son algunas de las múltiples facetas y caracterizaciones con las que podemos reconstruir un periodo agitado de la vida política

de este movimiento/partido, en esa dicotomía tan compleja y paradójica. De este modo, se indagará en los relatos, sentidos y valoraciones que circularon y circulan sobre este período de la historia reciente así como también estudiar los repertorios de lucha y confrontación.

El presente trabajo lleva entonces por título “Peronismos interiores: aportes para un estudio de las construcciones partidarias en el interior de Córdoba (1970-1983)”, el cual busca realizar un acercamiento, a partir de fuentes orales, del derrotero de estos múltiples peronismos acotados a una experiencia local/regional, esto es, la localidad de Laguna Larga como punto de partida pero ampliando la región según las dinámicas sociales derivadas.

Perspectiva teórica

Revisar los testimonios a la luz de las contradicciones obliga a repensar la teoría y las praxis política desde cero. Silvana Jensen habla de “historiar las infinitas redes y lazos sociales que permiten valorar tanto el rol y las estrategias individuales como los constreñimientos y limitaciones del entorno”. Para agregar más adelante, que “lo local, lo regional y lo nacional-estatal pueden dejar de entenderse en una lógica jerárquica que reduce a las dos primeras a la exclusiva condición de laboratorio” (Jensen, 2010: 1432). Indagar sobre esta experiencia de peronismo local/regional es buscar la particularidad, es analizar las relaciones sociales localmente situadas. Siguiendo a Serna y Pons, “porque tiene algo que lo hace irreplicable, que lo hace específico y que pone en cuestión evidencias defendidas desde la historia regional” (Serna-Pons en Jensen, 2010: 1433).

Por otra parte, las potencialidades que asume la historia oral quedan evidenciadas en la capacidad de reconstruir una cartografía de las subjetividades. Alessandro Portelli asigna un especial rol a este intercambio entre entrevistador/entrevistados, prestando especial atención a los desplazamientos cronológicos y contextuales de los acontecimientos, dado que implican una construcción necesaria del relato personal sobre el pasado. No hay ‘errores’ en sus relatos sino configuraciones cargadas de necesidad para reafirmar y legitimar la potencia de sus acciones y decisiones pasadas (Portelli, 2016: 56). “El significado del acontecimiento tiene relativamente poco que ver con las circunstancias exactas en las cuales tuvo lugar”, afirma Portelli. La historia oral es una herramienta de trabajo para los que hacemos historia reciente, ya que no sólo permite

desandar un derrotero histórico sino que permite andamiarlo en pasiones, emociones, supuestos y expectativas, tan propios de un fenómeno como el peronismo.

Por último, María Cristina Tortti nos habla de un viraje, una reorientación política del fenómeno peronista, atribuyéndole ahora potencialidades revolucionarias en términos de movimiento nacional-popular, sobre todo, en el contexto político y también cultural de los 60 y 70 (Tortti, 2014: 16). Mientras que por otra parte, la reacción del ala más conservadora de ese movimiento queda atestiguada por la investigación de Alicia Servetto, primero a través de su estudio sobre las intervenciones federales a las llamadas “provincias montoneras” (Servetto, 2010), y luego, en específico, sobre la del gobernador Raúl Lacabanne en el contexto cordobés entre 1974-1975, quien asumió una “limpieza ideológica de los infiltrados”, es decir, los enemigos del peronismo tradicional encarnados en la Tendencia Revolucionaria, que no sólo debía ser erradicado sino también eliminado físicamente (Servetto, 2004: 144). Este enfrentamiento signado por la violencia política nos exige un acercamiento de otras experiencias que problematicen ese esquema, que lo complejicen y lo tensionen. Revisarlo desde el imaginario subjetivo de sus actores, a través del correlato oral, establece que hubo espacios para convivencia y negociación en determinados contextos donde era vital mantener los lazos entre peronistas, cualquiera fuera la perspectiva ideológica que los impulsara.

Breve reseña histórica

Durante gran parte de su historia, la localidad de Laguna Larga –ubicada a 60 km al sur de la ciudad de Córdoba– mantuvo una relación hostil con las experiencias peronistas. Logrado el rango de municipalidad en 1920, las elecciones locales estuvieron penduladas entre el Partido Demócrata y la Unión Cívica Radical hasta la irrupción del “primer peronismo” en 1946 que despojó a las municipalidades de la autonomía previa para imponer Comisionados Municipales durante el período comprendido hasta 1955. Esto es, los intendentes de esta época eran impuestos por la autoridad provincial atendiendo a su ideología/cercanía política. Para el caso lagunense, esto impostó figuras ajenas a los ‘vecinos notables’, a las elites dirigentes que se habían sucedido en el poder en una suerte de pacto de caballeros, generando con ello un malogrado ini-

cio de antipatías y recelos que perdurarían en el tiempo (Guardatti, 2021). El golpe de Estado de 1955, autodenominado “Revolución Libertadora”, obtuvo un masivo apoyo dentro de la población lagunense que se lanzó a capturar a cualquier dirigente partidario peronista así como al Comisionado municipal y apresarlo en la comisaría local. El espíritu revanchista atacó la unidad básica, casas de familia de peronistas reconocidos y vandalizó el busto de Eva Perón que fue arrastrado por las calles del pueblo.

Tras la proscripción, sus adherentes mantuvieron un rol silencioso y marginal en la comunidad, reuniéndose clandestinamente para oír los ‘mensajes del General’, una serie de audios grabados en discos de pasta que Juan Domingo Perón enviaba a la Argentina desde su exilio y que eran distribuidos entre los peronistas leales. Durante el período de prohibición hasta 1973, las vertientes peronistas fueron acusando diversas vertientes forzosamente unificadas con el retorno de Perón al poder: un peronismo de derecha y un peronismo de izquierda. Esta lógica dicotómica dentro del movimiento mantenía una correlación generacional más que ideológica dentro de la realidad lagunense. La ‘revolución’ era una imposición del tiempo presente sumada a la esperanza del retorno del general exiliado. La derecha, por el contrario, levantaba las bases de la resistencia desde 1955 para retomar viejos preceptos y derechos que habían sido atropellados.

Sin embargo, mientras que en 1973 Héctor Cámpora resultaba electo para la presidencia de la Nación y Obregón Cano para la gobernación de Córdoba, las elecciones municipales fueron adversas para el peronismo, aunque con un desempeño destacable. José Alberto Cornatosky, candidato del Frejuli en Laguna Larga, perdió esas elecciones por pocos votos, lo cual lo convirtió en la primera minoría en el Concejo Deliberante y fuerza la unidad de los peronistas locales para mantener una potencia impensada años atrás. Por lo tanto, el pacto democrático entre derecha e izquierda no sólo era válido para el caso lagunense sino que era necesario para mantenerse políticamente, más allá de las noticias que llegaran desde la Nación.

Contrario a lo que se pudiera pensar, la asonada policial contra Obregón Cano, conocida como el *Navarrazo*, y, luego, el golpe de Estado contra Isabel Perón en 1976, no modificaron abruptamente el escenario local para el partido peronista. Más allá de la disolución de los Concejos Deliberantes primero y de la intervención municipal después

—la cual siguió estando en manos de un miembro de la UCR—, no se desató ninguna purga partidaria dado que muchos de sus referentes habían optado por un ‘autoexilio’ tiempo antes de que la represión estatal y paraestatal tomara escena. Sólo con la flexibilización dictatorial a partir de 1981, aparecieron algunos grupos de resistencia con pintadas y panfleteadas clandestinas que luego dieron espacio a la contienda política electoral hacia 1983 con denuncias al colaboracionismo radical durante los años dictatoriales.

Algo particular de este tiempo también respondió a los lazos entre el peronismo y la democracia cristiana como aliada necesaria para enfrentar numéricamente al radicalismo en cada contienda electoral. También es destacable el accionar de dirigentes peronistas en un club deportivo local, como reducto de agencia social-dirigencial para una región abiertamente hostil. 1983 sumó otra derrota electoral más que fragmentó las aguas entre una vieja dirigencia y una generación que buscaba la renovación. La construcción política hasta 1989 se dio en un marco de negociación y enfrentamiento con un viejo aliado: la democracia cristiana, lo cual terminó por desgarrar los exiguos votos conseguidos en 1989.

Tras la debacle del radicalismo nacional con la hiperinflación de los últimos meses del alfonsinismo, la ‘isla cordobesa’ redobló su confianza en la figura de Angeloz y, en lo local, del radical Ricardo Demaría. El peronismo lagunense no lograba salir de su lugar de opositor histórico sin capacidad de construcción propia para imponerse en una elección. Sin embargo, algo cambió a partir de 1997-1998. Por un lado, la administración radical sufrió un descrédito público por insistentes denuncias de casos de corrupción y malversación de fondos, sumados a la puja interna de otros liderazgos enfrentados. Y, por el otro, la lenta y paulatina aparición de una generación de jóvenes peronistas que enfrentó a la tradicional dirigencia partidaria en elecciones internas imponiéndose con fuerza, con el espaldarazo de la elección que llevó a José Manuel de la Sota a la gobernación en 1998. Por primera vez en la historia local, en diciembre de 1999 asumió un intendente peronista electo por voto popular de los lagunenses.

El peronismo de boca de los peronistas

Hacer un recorrido por encima de las entrevistas y reconstruir las subjetividades de los entrevistados pone de manifiesto fuertes raigambres

emocionales dentro de la construcción de la identidad partidaria peronista. Muchas veces ligados a una suerte de 'herencia' ideológica familiar, aunque en muchos otros no lo hubo, sino que fue generado por otras variables. Los siguientes testimonios buscan aportar un abanico de recorridos individuales sobre el peronismo en el contexto del retorno al poder y la posterior dictadura cívico-militar.

El caso de Edith Rocchia, docente jubilada, es paradigmático.

P: ¿[Te hiciste peronista] Por una cuestión familiar?

R: No, al contrario. Yo asumí el peronismo como partido político cuando tenía 13 años (...). Mi padre era yrigoyenista y no podía de ninguna manera entender por qué yo era peronista. Empecé a ser peronista porque a mí me deslumbraba la Eva Perón. Porque en esa época que yo te hablo, que fue muchos años atrás, 65, 60 años atrás, el machismo era la forma imperante de vida, era EL hombre y punto. La Eva Perón me deslumbraba porque ella siempre ha sido un poco con una personalidad muy definida, como chica, como mujercita ¿viste? Y a mí me deslumbraba la Eva Perón porque era fanática pero aparte de ser fanática enfrentaba a los que vinieran en contra de los derechos de la mujer. Entonces, eso es lo que me llevó a mí a ser realmente peronista.

Algo similar sucedió con Juan Carlos Galán, comerciante local y referente político:

P: ¿Vos por qué sos peronista? ¿Por familia?

R: No, mi papá era español y mi mamá italiana. Yo por Eva Perón. Entonces yo le sacaba la ropa a mi papá [de la tienda] y se la daba a la gente pobre. Y mi viejo se daba cuenta pero él me apoyaba así. (...) Ya para cuando vuelvo a Laguna, ya estamos hablando 52, 53, Eva Perón ya irrumpía (...), entonces ella le daba a los pobres y eso me ganó a mí y a mi mamá también ¿viste?

Distinto fue para el caso de Luis Bonetto, periodista y militante:

En el 68, 69. Yo había terminado el secundario. Pero creo que esa fue la época. Esa fue la primera época en que hay una definición, hay gente joven como nosotros que se define políticamente pero por formación, no por tradición. En mi familia el único peronista era yo. Yo me hago peronista por convicción y por una cosa muy fuerte en realidad que

me pasó. (...) Mi abuelo me dijo 'a vos te va a gustar mucho la política, pero para hacer política primero hay que leer esto' me dijo. Y abrió un cajón del escritorio y me regaló *La Comunidad Organizada* de Perón. (...) Por eso digo que nosotros, el grupo nuestro fuimos los primeros que adoptamos una ideología política en función del convencimiento y no de seguir la tradición de la familia, digamos. Porque estudiábamos mucho, leímos mucho. Éramos unos cuantos. Nos potenciábamos.

Las elecciones de marzo de 1973, tras una proscripción de casi 18 años, fue un momento reivindicativo para muchos peronistas que se habían formado en un contexto de resistencia y lucha en ámbitos muy disímiles, como la docencia, el sindicalismo o los centros de estudiantes. Por eso, la expectativa estaba puesta en militar para lograr la victoria en los tres ámbitos: nacional (con Cámpora-Solano Lima), provincial (con Obregón Cano-López) y municipal, con la candidatura de José Alberto *Tito* Cornatosky.

Juan Carlos Galán: Perón vuelve, y yo me bajé del ómnibus porque las mujeres lloraban, todos lloraban, mi mamá más que nada (...). Todos íbamos para allá, que se armó el gran quilombo, cuando vino Perón. Y a Perón lo salvaron los mismos militares porque él tenía que bajar en Ezeiza y no bajó. Eso fue un hecho sangriento que nunca se va a saber la cantidad de muertos que tuvo entre mismos peronistas. Edith Rocchia: Mirá, hicimos la campaña para Cornatosky contra [Francisco] Fosch [por la UCR]. A último momento ganó Fosch. Mirá, pasaron cosas muy feas que no se pueden contar, ni grabar [baja la voz y ríe]. No, no, para nada. Pero hubo un disturbio ahí que lo puso y ganó frente a la gente.

Juan Carlos Galán: Ahí nomás. Perdimos por ciento y pico de votos. Pero ellos ponían un perro [por la UCR] y ganaban lo mismo. Sí, con Pancho Fosch. No pasó porque, como te digo, el apoyo económico, el campo influenciaba siempre, el campo siempre fue radical acá ¿me entendés? (...). Cornatosky fue peronista cuando no tenía que haber sido peronista porque él siempre buscó en otras partes. Y él ha sido peronista. Tiene doble valor el peronismo de él. (...) Tito tuvo un problema en la estación de servicios Angaramo, pero no fue por robo. Por plata no fue. Y la gente empezó a hablar y por eso perdió.

Luis Bonetto: Tito siempre fue peronista. Él y el hermano. Tito siempre fue alguien que estuvo ligado al peronismo participando en la Unidad Básica y eso... pero un rol más tranquilo. Tito siempre estuvo (...). Era seguro que le ganábamos. Perder con Pancho Fosch no era

(...). Era un gran tipo. Muy buena persona. Pero Laguna era radical. El peronismo siempre fue mala palabra.

Sin embargo, en la opción local no había un lista interna adherente a Obregón Cano. El Frejuli local era fiel a la figura de Julio Antún, por lo cual el candidato tuvo que gestionar el apoyo de los dirigentes lagunenses.

Juan Carlos Galán: Yo siempre me guiaba por mis principios. Cuando Obregón Cano vino. Uno de los hijos de Obregón Cano era casado con una sobrina del doctor [José María Romero Díaz¹]. Obregón Cano se dirigía con Romero Díaz cuando yo era el presidente del partido. 'No, dice, mirá acá el único que está en contra es Galán y los va a llevar', '¿Me vas a acompañar vos? Sí'. Y así, cayó y fue allá [a la Unidad Básica]. Y me dice '¿Cuál es el motivo? ¿Tiene algo personal conmigo?', 'No, doctor, es un problema ideológico'. Claro, eran todos de izquierda. 'Pero váyase tranquilo doctor, vamos a trabajar para que usted sea gobernador'. Y fue gobernador.

Un momento álgido de la crisis política vivida luego de Ezeiza lo significó la muerte de Juan Domingo Perón, dejando un partido político enfrentado interiormente y a una vicepresidenta que a todas luces no garantizaba gobernabilidad ni respuesta a las profundas fisuras entre izquierda y derecha. En el relato de Edith Rocchia hay un interesante comparativo entre la muerte de Eva y la de Perón, un mecanismo donde la memoria resignifica contextos y los equipara.

R: Edith Rocchia: (...) me acuerdo cuando murió la Eva Perón viste, acá no se puso... viste esas exageraciones políticas, evidentemente uno la toma como una exageración, ¿no cierto? No armaron altares en las plazas. Yo todavía vivía en Oncativo. Todavía no me había casado. Y acá en Laguna Larga se armó una festichola de padrecito mío. Hicieron una bagna cauda fenomenal en el Club Newells Old Boys la noche

¹ Luis Bonetto: El doctor [José María Romero Díaz] venía de ese partido [el Partido Demócrata] se hace peronista después. Era un hombre muy reservado, muy precavido, poco extrovertido, digamos. De hecho, ellos fueron todos peronistas y nosotros la primera parte de la historia del peronismo la mamamos ahí. Él sabía mucho y después tenía los hijos, que algunos de los hijos eran mucho más grandes que nosotros que militaban en Tacuara y en algunas cosas de esas, bien de derecha eran (...). Había un hijo del Dr. Romero Díaz que era Richard, que fue médico después también, que él era uno de los cabecillas de Tacuara y sabía mucho, entonces hacíamos una junta cuando salíamos del secundario.

que murió la Eva Perón, digo como festejándolo ¿viste? Ese tipo de cosas.

P: ¿Y cuando murió Perón?

R: No, cuando murió Perón ya la cosa se había tranquilizado. Se murió Perón pero no hubo festejos en Laguna Larga. Cuando murió la Eva Perón, sí hubo una bagna cauda grande, no organizado por el club pero le dio lugar a que armaran una bagna cauda la noche de la muerte de Eva Perón, sí.

Muerto el conductor del movimiento, los enfrentamientos entre las agrupaciones guerrilleras y los sectores de gobierno ligados a la derecha peronista y, en especial, con el ministro José López Rega, se convirtieron en violencia abierta. Y la opción revolucionaria calaba sobre todo en los sectores juveniles.

Juan Carlos Galán: Entonces estos muchachos los embalaron a todos y yo vi ya que agarraron por otro lado, viste. Entonces nos juntamos y dicen ‘che, qué vamos a hacer, van a venir de nuevo los muchachos’. Y yo en Laguna Larga, en un auto destartalado. Estaban reclutando gente para Tucumán, para los montes tucumanos². Y yo cuando consulté esto con otra gente [sobre] quiénes eran los Vaca Narvaja... pero sí quiénes eran todos los que estaban reclutando. El tipo que me explicó, me ubicó de todo eso, de toda esa gente que estaba en esa otra cosa. Los mismos grupos que Perón echó de la Plaza de Mayo. Entonces tuve que ir yo a hablar con los padres de ellos ¿me entendés? porque estos estaban embalados para ir. Uno de los que venía era de los Vaca Narvaja.

En un contrapunto con la visión de Galán, está el relato de Luis Bonetto, uno de los jóvenes que venían a ser reclutados.

Luis Bonetto: Fue un mito eso [sobre la declaración de Galán]. Porque si hubiera sido que nos buscaban, nos buscaban a nosotros. Y no era así. Si alguna relación tuvimos alguna vez sin pensar o sin saber en el fondo lo que iba a ser el movimiento Montoneros después podemos haber sido nosotros pero nadie vino a buscarnos. No fue así. Lo que

² El entrevistado hace aquí referencia a los enfrentamientos ocurridos en 1975 en la provincia de Tucumán entre las Fuerzas Armadas y el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y al llamado Operativo Independencia. De este acontecimiento no participaron miembros de Montoneros.

pasa es que el Gallego [por Galán] siempre veía el fantasma de la izquierda. Y nosotros una vez en una elección hicimos una pegatina de carteles del ERP y de Montoneros en Laguna y los pegamos en varios lados. Se armó un despedote (...). Habíamos puesto siete u ocho carteles en lugares claves y disfrutábamos como unos hijos de puta, por dañinos nomás.

Durante el Proceso de Reorganización Nacional, la actividad política estuvo prohibida. Mientras que muchos rechazaron una nueva injerencia militar en la vida institucional, otros acompañaron al régimen avalando muchas de sus decisiones.

R: Juan Carlos Galán: Yo te reitero, tuve ideológicamente un camino. Yo fui muy amigo del general Nicolaides³. Amigo, bien amigo. Me invitaba siempre a comer y hablábamos de política y no entendía cuál fue la mística del peronismo, lo que hizo a Eva Perón y a Perón, no entendía eso. Cuando era comandante en jefe, lo invitamos a una cena en el departamento Río Segundo, yo convoqué a 32 de todo el departamento.

P: ¿Acá se largaron a hacer pintadas en contra de la dictadura? ¿Qué ponían?

R: José Luis Ceballos: Sí, ‘Milicos al cuartel’, ‘Vendepatrias’, ‘Liberdad’. Era jugado. Y, en ese momento sí. En ese momento todavía estaba a full. Acá había un par de boludos que presionaban. Siempre fuimos los sospechosos. Yo me acuerdo que con ‘Cachafaz’ fuimos, yo y Marcos [Galán] acá donde estaba la Gomagar. En esa época, la alcantarilla llegaba hasta ahí y pasaba por 50 o 60 metros abajo, que había un caño así, estábamos pintando y sale el patrullero, estuvimos como dos horas ahí adentro, no solamente que no estuviera la cana, sino no se viera nadie. Y cuando hicimos el operativo, nos dividimos a tal hora y a la mierda. Y después cada uno a su casa.

Tras la debacle que significó la experiencia del gobierno de Isabel Perón y la posterior represión de la dictadura cívico-militar, las fuerzas partidarias peronistas habían quedado desarticuladas y desgastadas, presentando para las elecciones nacionales con el retorno democrático de 1983, la fórmula Luder-Bittel. El mismo desgaste se sentía a nivel local

³ Hace referencia a Cristino Nicolaides (1925-2011), quien fuera el último comandante en jefe del Ejército y miembro de la última junta militar de gobierno. En 2007 fue condenado por crímenes de lesa humanidad.

y se demandaba un quiebre generacional con la vieja dirigencia, encarnada en la figura de Juan Carlos Galán, quien había sido Jefe Político del Departamento Río Segundo, designado por la intervención de Raúl Bercovich Rodríguez en el gobierno de la provincia de Córdoba, entre 1975 y 1976.

Juan Carlos Galán: Un sábado a la tarde, cuatro y media, yo arriba de una silla cortando ramas. Tocaban corneta, tres autos negros, y ahí el gobernador [Raúl Bercovich Rodríguez]. ‘Te espero el lunes a las 10’ [dijo]. Así que el lunes caí allá. Estaban todos los de la barra. Y así fue. Me tocó al poco tiempo muchas cosas feas. (...) Yo entré en diciembre del 75, cuatro meses. Me tocó, no sabés las cosas que me tocó. Cerré los quilombos, cerré las timbas... las amenazas a mi familia. (...) Yo era el alcahuete del gobernador. La palabra mía valía más que la del diputado y del senador. Porque yo era la persona no elegida, era el tipo incondicional de él.

Edith Rocchia: Luis Sopranzi también fue un peronista, un peronista con ideales peronistas, es de la misma época que Jorge [Salvucci], y fue de la misma época que [Raúl] Leguizamón. Te digo que trabajaban juntos y bien. Ese trío trajo un peronismo más actualizado y se escindió de Juan Carlos Galán. Juan Carlos Galán, en vez de ser un peronista que se unía al grupo peronista, se escindió del mismo ¿no cierto? Porque consideró que la gente que venía un poco como debía... los ocho [risas], creo que Juan Carlos Galán se escindió y se escindió mal. Inclusive para todas las cosas que nosotros hacíamos campaña. Yo creo que Juan Carlos Galán se escindió porque vino gente que realmente estaba preparada y que tenía forjado ideales diferentes.

Luis Bonetto: El que agitaba a los más jóvenes era [Juan Carlos] el ‘Gallego’ Galán. Era un precursor (...). Incluso con Juan Carlos tuvimos nuestros roces. Porque era muy de derecha y nosotros pensábamos de otra forma. Lo cual no quiere decir que no tuviéramos sinergia pero (...).

Juan Carlos Galán se define a sí mismo como “un peronista de derecha”. Y su separación de la nueva generación de jóvenes que se sumaban al partido se daba en una tensión entre ideológica y personal:

Juan Carlos Galán: Un día nosotros íbamos a las reuniones y yo era el mayor de ellos, de todos los chicos. Te estoy hablando del doctor [Carlos] Funes, Jorge Salvucci, el ‘Camello’ Romero, hijo del doctor Romero, el Luis Bonetto, después vino Luis Sopranzi. Y todo ese

grupo (...). Estaba este muchacho que murió tan joven pobrecito Víctor Corrado. Y nos reuníamos en Santa Rosa de Calamuchita y ahí venía la gente que manejaban los Montoneros y todos los muchachos iban entusiasmados y veníamos con material y yo ya veía (...). [se interrumpe]. Yo siempre he militado en el peronismo a la derecha. Perón, y esto no te lo va a decir cualquiera, Perón fue uno de los pocos tipos que entendió y aprendió del fascismo. Mirá a que te llevo. El fascismo. Pero evolucionó. Eso le sirvió mucho a él.

P: ¿[Se fue] Por una cuestión ideológica?

R: Edith Rocchia: No, no, no, vale decir que él se expatrió en una palabra. Él se expatrió. ¿Por qué motivos? Creo que él manejaba el peronismo en Laguna Larga. Él solo, vale decir, y él era él solo peronista ¿viste? llevaba a los chicos, traía a los chicos, qué sé yo, a los campeonatos, todas esas cosas así, ¿no cierto? Pero, y bueno, y se le quitó eso, y dejó de existir Juan Carlos pero no porque se le hubieran cerrado las puertas sino porque se escindió él mismo.

La versatilidad del peronismo de identificarse o no con ciertos ideales, realizando relecturas de la realidad según los contextos y aún interpretando las palabras de Perón desde perspectivas opuestas es algo constitutivo de una identidad partidaria muy particular que surge en todos los testimonios.

Edith Rocchia: Yo considero que no podemos traer aquel peronismo de mi época, de 65 años atrás, ponele, a esta época porque evidentemente todo es cambiante, va cambiando la sociedad, van cambiando las formas de vida, la manera de comunicarnos, la mujer tiene un papel diferente, no podemos de ninguna manera trasladar el peronismo auténtico ¿no cierto?, a este momento. (...) Pero ¿sabés qué pasa? Que no se sabían cuáles eran los principios de un partido o del otro. Se decía, 'yo soy de tal' pero vos le preguntabas cuáles eran los fundamentos que sostenían ese partido político al que pertenecían, no sabía el fundamento.

(...) yo creo que el peronismo es diferente en cada uno de nosotros, cada uno ha asimilado la postura peronista no porque haya consumido un precepto sino porque lo ha deglutido y lo ha hecho propio. Mi postura como peronista puede ser muy diferente a la de Juan Carlos Galán ¿viste? pero respeto a todos, como respeto al radical que realmente es radical porque se ha fortalecido dentro de los ideales del radicalismo. Juan Carlos Galán: Cada cual es libre de opinar lo que quiera. Perón no hizo un partido. Perón hizo un movimiento. El movimiento está. Estuvo Menem, Cristina. Son todos dentro del peronismo. Muere

Perón. Están los peronistas del Perón vivo y los peronistas del Perón muerto. Nosotros los viejos seguimos siendo del Perón vivo. Y esos del Perón muerto son todos aquellos que están utilizando el nombre de Perón y Eva Perón para enriquecerse ilícitamente. (...) Te vuelvo a repetir. Es un movimiento, tenemos de derecha, de izquierda, de centro, de la otra punta, de todo. Y tenemos que adaptarnos entre nosotros.

Marco Galán: Con mi papá siempre tuve muchas diferencias políticas. (...) Yo me formé en otra perspectiva, dentro del peronismo, sabrás que hemos tenido siempre muchas corrientes. Bueno, yo pude abrevar desde esta otra perspectiva que te estoy contando ¿no?, más vinculada a la Iglesia pero no tanto a la Iglesia en sí, sino determinadas corrientes de la Iglesia y un peronismo desde una perspectiva vinculada a la clase obrera, a los sectores populares y como expresión de un movimiento de emancipación y liberación nacional y que ha dialogado con las corrientes más progresistas, con las corrientes de centro izquierda, incluidas el marxismo; y que no tiene que ver con esa perspectiva más nacionalista, conservadora. (...) La diferencia tiene que ver con eso, con la formación que él tuvo tal vez, con la oportunidad que tuvo de vivenciarlo, yo tuve otras oportunidades y si bien me formé, yo recuerdo, en aquella época, lo único que tenía para leer en mi casa era el libro de Perón, ese grande del Plan Quinquenal que tenía mi viejo en la casa o *La razón de mi vida*. Entonces, bueno, yo leía *La razón de mi vida* y a mí me corría sangre, me emocionaban, los pocos libros que había en ese momento.

Sergio Cornatosky: Yo quiero decirte, con el afecto que tengo con Marco, y no tengo nada en contra del papá de él, Juan Carlos, pero claramente Juan Carlos era un hombre vinculado a la ortodoxia del peronismo. Así como nosotros estábamos en Intransigencia y Movilización, ellos estaban con [Julio] Antún en Doctrina y no sé cuánto se llamaba, una cosa muy dura. Y siempre fue de los que pensó que la izquierda del peronismo o la tendencia, era un elemento exógeno porque para él, el peronismo, en su concepción, es de derecha.

Luis Bonetto: Con mi suegro por ahí pensábamos distinto. Viste que el peronismo es un movimiento que si querés de izquierda, tenés de izquierda, tenés de derecha, tenés del medio, tenés de un lado, tenés del otro. Que es lo que no entienden los actuales políticos, que el peronismo es así porque es un movimiento, no es un partido político. (...) Teníamos una dicotomía entre quienes éramos más de derecha y más de izquierda ¿viste? Entonces tuvimos (...) hasta que yo llegué a la facultad y ahí me definí absolutamente.

Cada uno de los entrevistados asumió argumentos que definen su

posición y reconstruyen el pasado en sus relatos de modo en que le dan coherencia a sus acciones y pensamientos.

Conclusiones

Las diversas experiencias y perspectivas de cada uno de los entrevistados dejó entrever lo complejo del entretrejido de relaciones y configuraciones ideológicas y el cómo de su construcción en una convivencia necesaria dentro de un ‘movimiento/partido’. Resulta interesante y provechoso encontrar indicios de las diferencias entre el proceso de construcción del peronismo cordobés frente a otras experiencias nacionales, estructurando un presente signado por el denominado ‘cordobesismo’, esto es, una experiencia única dentro de la constelación de peronismos provinciales que abreva en esa puja y purga de finales de los 70. Mientras Juan Carlos Galán superponía los combates del ERP en Tucumán con el reclutamiento de jóvenes por Montoneros, asumiendo un imaginario homogéneo de la izquierda armada, Edith Rocchia contrastaba peronismos pasados y presentes tratando de encontrar un hilo conductor como salvaguarda de la ideología frente al peronismo kirchnerista. También encontramos las vertientes ‘de izquierda’ en los testimonios de Luis Bonetto, José Luis Ceballos, Marco Galán y Sergio Cornatosky, resultado de la ‘generación setentista’. Aunque críticos de la generación precedente, no niegan su naturaleza o esencia peronista sino que la incluyen dentro de un espectro (‘el movimiento’) y la reconocen como resultado de un contexto histórico particular e irrepetible. Mientras, los detentores de la ortodoxia doctrinaria rechazan cualquier desviación o reinterpretación posterior de lo actuado políticamente por aquellos años, bajo el calificativo de ‘infiltrados’ o ‘no peronistas’. Para el caso cordobés, la experiencia lagunense es ilustrativa de un fenómeno localizado, sobre todo, por la lucha de una hegemonía radical de largos años y, por el otro, de la preeminencia del ‘ala derecha del movimiento’ hasta nuestro días.

Bibliografía

Guardatti, Marcelo (2021). “Todos unidos triunfaremos. Peronistas y antiperonistas en el interior cordobés: el caso de Laguna Larga (1943-1958)”. En L. Dapelo, K. Martina (comps.), *Hacia la construcción de una historiografía nacional con anclaje local*. Actas

- del I Congreso Nacional de Historia Local y Regional. Río Cuarto, Córdoba: UniRio Editora.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Portelli, Alessandro (2016). “La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento”. En *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. La Plata: Prohistoria ed.
- Servetto, Alicia (2004). “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. *Estudios*, Nº 15. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, FSC-UNC.
- Servetto, Alicia (2010). 73/76 *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Tortti, María Cristina (2014). “La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución”. En María Cristina Tortti (dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución*. Rosario: Prohistoria ediciones.

Fuentes orales

Entrevistas realizadas por el autor: Edith Rocchia (18/12/2012), Juan Carlos Galán (25/01/2019), Luis Bonetto (17/08/2019), José Luis Ceballos (02/09/2013), Marco Galán (23/02/2018), Sergio Cornatosky (28/03/2018).

Las juventudes peronistas de la década del 70 desde una mirada local. El caso de Comodoro Rivadavia

Jessica Murphy

Introducción

El presente trabajo se propone indagar las juventudes políticas del peronismo y el proceso formativo de una organización que al momento ha sido poco estudiada: la JP-Regionales (JP-R) en Comodoro Rivadavia, ciudad ubicada al sur de la provincia de Chubut.

Si bien es importante resaltar que la asamblea y acto desarrollado en 1972 en la Federación de Box de Capital Federal fue un punto de inflexión en el proceso de crecimiento vertiginoso y masificación de las juventudes peronistas durante la década del 70¹, lo cierto también es que este hito de origen de la JP-R no debe obturar una mirada más extensa que integre distintos antecedentes y orígenes situados que hicieron posible el surgimiento de esta organización según los lugares en los que se desarrolló. Contemplar distintas cronologías e itinerarios de formación puede contribuir en ese sentido a un mayor entendimiento sobre la misma y a configurar nuevas hipótesis explicativas sobre su nacimiento y características localizadas.

Julietta Bartoletti (2011) indica que el proceso de conformación y

¹ El acto fue una suerte de hito de unidad (poco real en los hechos) entre diferentes agrupamientos de la Juventud Peronista (JP). No obstante, aunque contó con una participación plural de organizaciones y referentes juveniles de distintos puntos del país, la conducción quedó más próxima al ala izquierda de la cuarta rama del MNJ (Pozzoni, 2013). Desde entonces la JP fue dividida siguiendo criterios territoriales en siete regionales con su correspondiente responsable: entre ellos Hernán Ossorio por la Regional VII (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz) (Pozzoni, 2013: 9).

expansión de la JP-R no puede atribuirse meramente a una iniciativa de Montoneros ni a una cuestión espontaneísta de encolumnamiento “desde abajo” de organizaciones preexistentes (p. 65). En tal sentido nos interesa, desde la historia local, indagar en el proceso formativo de la Juventud Peronista-Regional VII en Comodoro Rivadavia y reparar sobre qué experiencias e identidades organizativas preexistieron y cómo fue que apareció esta construcción en la ciudad.

Siguiendo los planteos de distintos autores consideramos que, al reducir la escala de observación para indagar en esta experiencia de militancia juvenil, podemos no solo diversificar los estudios al respecto y sobre la historia reciente en general, sino también abrir nuevos capítulos acerca de los orígenes y aspectos constitutivos de la JP-R y las tramas locales que signaron muchas de sus características y coordinadas espacio temporales (Jensen, 2010; Lichtmajer, 2019). Silvina Jensen (2010) plantea que lentamente la agenda del pasado reciente fue sumando aportes anclados en lo local o regional que complejizan la historia rígida acotada al Estado nacional, a los límites político administrativos o “porteñocéntrica” (p. 1427). Lo interesante y desafiante sigue siendo poder ensayar nuevas formas de diálogo e interacción entre escalas diversas; y como sostienen algunos autores, no entender la mirada desde lo local como una similitud de localismo o como una mera búsqueda de un ejemplo más que sirva para refutar o corroborar las “verdades” ya establecidas desde las versiones generalizadas de la historia (Pons y Serna, 2007; Lichtmajer, 2019). En suma, lo atrayente de reducir la escala de análisis es poder, a partir de este tipo de indagaciones, dialogar con otros estudios en diferentes escalas y contribuir así, en algún aspecto, a pensar determinados objetos de investigación con la convicción, tal como plantea Jacques Revel, de que “esas experiencias minúsculas también participen, desde su lugar, en la historia “grande” de la que dan una versión diferente, discreta, compleja” (2015: 15).

En las últimas décadas notamos que el campo de estudios sobre el pasado reciente en la historiografía chubutense dio cuenta de interesantes desarrollos. Por lo pronto, se derribó en cierta manera la idea de que *no pasaba nada* en Chubut durante el período². Este cambio fue en gran

² Idea infundada que muchos observadores foráneos (y también algunos regionales) aludieron sobre la región, que “no pasaba nada”, y que se estaba ajeno a los procesos políticos de las grandes ciudades hasta la llegada de presos políticos a la Unidad N° 6 de Rawson (Binder, 2012).

medida el resultado de la apertura de Centros de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y de los análisis y trabajos académicos que fueron renovando la agenda de temas (Western, *et al.*, 1991; Binder, 2012, 2019; Fernández Pícolo, *et al.*, 2014; Carrizo, 2019, 2021; Gatica y Binder, 2021; Pérez Álvarez y Fernández Pícolo, 2022, entre otros). Sin embargo, la ciudad de Trelew hegemonizó gran parte de la agenda de los historiadores locales sobre la historia reciente³. Y como corolario de ello, prevalece aún una menor implicación acerca del pasado reciente de Comodoro Rivadavia, ciudad ubicada en la región Sur de la provincia. En tal sentido, el presente trabajo de aproximación hacia las juventudes del peronismo busca comenzar a llenar algunos vacíos historiográficos referidos al período y sus actores en dicha región.

El texto cuenta con tres apartados. En el primero de ellos, realizamos una síntesis de lo que identificamos como tres momentos de la historia organizativa de las juventudes peronistas. En el segundo brindamos una aproximación al caso. Y, por último, el apartado final, a modo de conclusiones preliminares. Asimismo, el trabajo se nutre de fuentes orales y escritas, entre ellas: entrevistas a militantes del peronismo de Comodoro Rivadavia (de realización propia) y fuentes periodísticas locales, así como documentos del Archivo Provincial de la Memoria (APM) de Chubut.

Juventudes y peronismo, apuntes para una historia organizativa

A partir de los años 60, los jóvenes se configuraron como un actor político con novedades insoslayables y uno de los movimientos políticos que más se “benefició” con la politización de este sector fue el peronismo (Manzano, 2017: 249). Al punto que desde 1972 Perón creó el Consejo de la JP y las juventudes y, no sin dificultades, y por poco tiempo, estas

³ A modo de hipótesis, entendemos que esto puede vincularse con el impacto del Trelewazo en la agenda historiográfica. En tal sentido, indagar en Comodoro Rivadavia contribuye a seguir desmitificando el “acá no pasó nada” a nivel de localidades específicas. Por otro lado, a diferencia de la región noreste de Chubut en la que se ubica Trelew, ciudad comúnmente identificada con la actividad política por cercanía con la capital de provincia, Comodoro Rivadavia fue comúnmente asociada a la actividad petrolera, lo que produjo una estructuración social y cultural específica vinculada a la noción de trabajo. Esto la presentó en el imaginario durante mucho tiempo como una ciudad “populosa”, del trabajo manual y alejada o sin tiempo para la política (Carrizo y Barros, 2012).

lograron institucionalizarse como rama del movimiento, lo que a su vez sirvió de impulso para expandir la organización de la JP por todo el país.

Si reconstruimos el pasado, notamos que la conformación de los agrupamientos inaugurales de las JP data de los tiempos del peronismo clásico (1945-1955) (Acha, 2011) y de la época de la “Resistencia Peronista”. Sin embargo, en esa etapa se trató de una atribución mayormente del Partido Peronista (PP) y de Perón, sin una identidad y sin proyecto generacional específico y, sobre todo, sin expansión territorial. En cuanto a las posibilidades de organización política de la juventud en la Patagonia, un dato de importancia no menor es que hasta 1957 Chubut era aún territorio nacional y su población carecía hasta ese momento de muchos de los derechos políticos que había en otros lugares del país. Esto, al decir de Acha (2011), contribuyó a limitar la emergencia de organizaciones políticas juveniles con algún tipo de autonomía o que no fuesen construidas “desde arriba” (p. 191)⁴. Cabe aclarar que Comodoro Rivadavia hasta 1957 perteneció a la Gobernación Militar (GM)⁵.

Mientras tanto, a partir de ese año, a otra escala, se inauguró un momento novedoso de participación de las juventudes en el peronismo. En otros lugares del país surgieron experiencias que apuntaban a un proceso de convergencia entre diferentes núcleos juveniles en pos de centralizar las luchas y aglutinar a los sectores dispersos tras la caída de Perón. Algunos de los grupos de esta época confluyeron en la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista de Capital Federal y Gran Buenos Aires entre 1958-59. En 1961 hubo una división entre Alberto Brito Lima (más vinculado a la estructura partidaria que inauguró una línea política de mayor dependencia de la JP para con algunos sindicatos como Mecánicos, Plástico, Metalúrgico, entre otros) (Anzorena, 1989) y un sector que promovía el trabajo político propio sin subordinarse a ninguna estructura gremial⁶.

⁴ El interventor dispuso la creación de un Comando Territorial de la JP con asiento en Trelew y subcomando en esa misma ciudad y Esquel (Acha, 2011: 193).

⁵ En este marco, la posibilidad de configurar una JP era refractaria de las exigencias del poder peronista central (Acha, 2011).

⁶ Alberto Brito Lima, nacido en 1940, había sido afiliado de la UES, participó de la Resistencia e inicialmente de la Mesa Ejecutiva mencionada. Luego armó una facción que se escindió del resto de la Mesa con la Secretaría de Organización que mantenía bajo su control, de la que devino el nombre de la agrupación Comando de Organización en la que tuvo un papel de liderazgo muy importante (Denaday, 2016).

En un intento por reagrupar a los distintos sectores combativos del peronismo, Gustavo Rearte y Héctor Villalón crearon en 1964 el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP)⁷. Desde ese año se comprueba la existencia en Comodoro Rivadavia del “Comando Provincial Chubut, Zona V” de la Juventud Peronista. Había adherido al acto del MRP y participó del Plenario Nacional de las bases y de las Juventudes Peronistas de febrero de 1965⁸. El referente era Pedro Cerezo quien se definía leal, a nivel provincial, a Florencio Álvarez Yanzi y, a nivel nacional, a Valotta y Perón⁹.

Entre 1964 y 1965 el semanario *Compañero* publicó varias notas en referencia a la situación chubutense en las que explicitaban cuestiones de la puja intraperonista del momento y algunos posicionamientos en temas de la agenda provincial. La revista replicó entre sus páginas algunas declaraciones específicas de la “JP de Chubut” que permiten afirmar que se trató de un grupo que, aunque no tuvo un desarrollo importante por fuera de Comodoro, ofrecía una alternativa insurreccional para la toma del poder y expresaba a nivel local el *ethos* del peronismo intransigente de la época¹⁰. Se trataba de una organización que se fue radicalizando desde el seno del propio peronismo chubutense en clara confrontación con los sectores calificados como “elementos oportunistas”, “burocracias conciliadoras” y “dirigentes desclasados”. Asimismo, supo poner en valor tempranamente los posicionamientos “intransigentes”, “votoblanquistas” y las ideas de “revolución”, “vanguardia revolucionaria” y “Ejército Popular” en la ciudad.

Un tercer momento en el recorrido organizativo de la JP se puede ordenar desde el Cordobazo en adelante a partir del ascenso del movimiento de protestas contra la dictadura, la proscripción y por el retorno

⁷ Este aglutinó a dirigentes sindicales de la Fotia, navales, calzado, jaboneros, perfumistas; a la JRP de G. Rearte, la JP de Salta liderada por Armando Jaime y militantes cercanos a Héctor Villalón.

⁸ *Compañero*, 77, 2ª quincena, febrero 1965.

⁹ *Compañero*, 66, Año II, 29 de septiembre de 1964. M. Valotta dirigía el semanario y Florencio Álvarez Yanzi había sido delegado interventor del Territorio en 1947 designado por Perón, fue miembro de la logia Anael y uno de los propulsores y apoderado del Partido Unión Popular en 1957. A partir de su enfrentamiento a Rioboó a quien acusaba de “vandonista” intentó armar el Partido Justicialista línea combatiente, pero en mayo de 1966 se le negó la personería. Fue uno de los interlocutores con el líder en el exilio quien enviaba los informes del “distrito” a España.

¹⁰ Término extraído de Denaday (2022: 263).

de Perón al país. En ese marco, las juventudes en el peronismo y lo que se conoció en la época como “gloriosa JP” alcanzó mayor referencia y expansión territorial. Una nueva camada de jóvenes adquirió por esos años lo que Manzano (2017) denomina la “mayoría de edad política” y se propuso dar forma a una nueva cohorte generacional en el peronismo. Fue una etapa de mayor heterogeneidad en términos políticos y organizativos y en parte por ello es que Perón llevó a cabo varios intentos fallidos de unificación. A su vez, a diferencia de otros momentos, se construyeron orgánicas y estructuras nacionales¹¹.

En resumen, la historia organizativa de las juventudes peronistas puede ordenarse en tres momentos diferenciados. El período estatal del peronismo, vinculado al partido. Un segundo momento ligado a la acusación –hacia ciertas dirigencias sindicales y partidarias– de traicionar a Perón. En esta etapa se observa que algunos sectores asumieron una impronta combativa y más radicalizada en sus prácticas y pasaron, como sostiene Acha (2011) a reclamar un puesto singular en la lucha por el retorno de Perón (p. 224). Y, en el tercer momento, primó una mayor heterogeneidad de grupos, entre ellos, las JP-Regionales. Ahora bien, los agrupamientos que generaron las condiciones formativas de las siete Regionales a lo largo y ancho del país, más allá de la posterior hegemonía de Montoneros, fueron el resultado de procesos más complejos y de más largo alcance que los estudios de caso han comenzado a evidenciar (Luna *et al.*, 2007; Robles, 2011; Pozzoni, 2013; Pérez Pertino, 2015; González Canosa y Murphy, 2018; Pallaro, 2019).

Una aproximación al caso de Comodoro Rivadavia

Desde 1969 en adelante, fueron años que dieron comienzo a lo que varios estudios resaltan como un significativo pasaje a la acción política de los jóvenes en el país, la cual adoptó diferentes formas y vías de expresión

¹¹ A principios de los 70 existían tres sectores de JP. El primero, ligado a lo que los actores denominaron “Tendencia Revolucionaria”, que progresivamente vinculó a Montoneros. El segundo era la Mesa de Trasvasamiento Generacional que reunía a Guardia de Hierro, la Organización Universitaria Peronista (OUP), la Juventud Secundaria Peronista, Brigadas Juveniles, al Frente Estudiantil Nacional, a Dardo Cabo, cercano a la Democracia Cristiana, Descamisados y a Julián Licastro. El tercer sector incluyó agrupaciones como el Comando de Organización (CdeO) y Concentración Nacional Universitaria (CNU), que a mediados de 1973 formaron parte de la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), encabezada por Julio Yessi (Pozzoni, 2013: 87-88).

según los actores involucrados y las alternativas políticas que cada uno sostenía (Gordillo, 2003). En Comodoro algunos jóvenes que conformaron la JP-R a partir de 1973, habían participado de espacios de activismo barrial como las Unidades Básicas (UB), en otros casos, de activismo estudiantil en el Colegio P. Moreno. También, resultaba frecuente el acercamiento a la militancia y al espacio político a través de algún familiar o lazo de amistad¹². Entre las motivaciones que condujeron a la acción de los jóvenes, se destaca la impronta que significó la lucha por la vuelta de Perón, el “Luche y vuelve” demandaba compromiso político y acción. La “Masacre de Trelew” en agosto de 1972 y el conflicto universitario en Comodoro Rivadavia que se agudizó, con represión incluida, sobre todo en 1973, fueron detonantes más cercanos que pesaron en la construcción de una percepción de injusticia de estos actores a nivel local¹³.

Ahora bien, tratando de organizar una periodización del caso vemos que, desde inicios de los años 70, surgieron distintos agrupamientos de juventudes en el peronismo local; muchos de ellos ligados al desarrollo de las UB. No obstante, cabe aclarar que existen versiones diferentes sobre estos momentos entre las memorias militantes¹⁴. Algunos indican que hasta las elecciones de 1973 funcionó “una sola juventud” y cada grupo (de las JP existentes) podía tener distintas “simpatías con algún sector nacional”. Asimismo, hasta entonces, en su mayoría estas acompañaban simbólicamente, desde lo místico y el clima emocional de la época a las Organizaciones Armadas Peronistas (OAP), pero no tenían aún vinculación con estas. Otros testimonios resaltan que hubo varias agrupaciones juveniles, y que los intentos de conformar una única orgánica bajo el paraguas de la rama juvenil del MNJ resultaron fallidos por diferencias político-ideológicas. Y también están aquellos que destacan más bien la distinción y rivalidad entre la JP de la República Ar-

¹² Unidades Básicas a principios de los 70 encontramos en los siguientes barrios: 9 de Julio, San Martín –cuyo nombre era UB “Unidad Básica Mariano Pujadas”–, Jorge Newbery, José Fuchs, Ceferino Namuncurá y Pietrobelli.

¹³ Cabe aclarar que en las elecciones y campaña electoral que comenzó oficialmente en enero de 1973 compiten dos listas peronistas, con sus respectivos candidatos a gobernador y vice; este escenario también dividió aguas. Para profundizar al respecto ver Murphy y Carrizo (2021).

¹⁴ Los entrevistados que abordaron este período –porque eran residentes de Comodoro al momento de las actividades– fueron: M. Anchordoski, E. Jerez, Lorenzo, M. Paz y M. Paz (hermanos). Estas entrevistas fueron realizadas por la autora entre el año 2021 y 2022. Los otros testimonios llegaron a la ciudad con posterioridad.

gentina (JPRA) y la JP-VII Regional, sectores ambos que se disputaron desde fines del año 1973 la representación juvenil en el peronismo¹⁵. Ahora bien, más allá de los matices que podemos encontrar en los relatos, notamos en la prensa que hasta julio de 1973 funcionó una “Mesa Coordinadora de Juventud Peronista”. Esta congregó –mientras duró– a las distintas agrupaciones juveniles del peronismo de la ciudad, algunas de ellas eran más próximas a lo que nativamente definieron algunos entrevistados como “Línea Revolucionaria”¹⁶. Y otras más periféricas de la estructura partidaria y que se adecuaban mucho más a lo que establecía el Consejo Superior del MNJ.

La “Mesa Coordinadora” fue sello articulador de las experiencias organizativas de las juventudes que perduró hasta que Julio Yessi asumió a nivel nacional como representante de la Rama Juvenil en el Consejo Superior del Movimiento Peronista. Ahí, la JP “Comando Vallese” planteó la necesidad de conformar una orgánica en el marco de las Regionales de la “Tendencia Revolucionaria”. Fue una decisión más bien reactiva, producto del escenario que suponía tal designación. El 21 de julio de 1973 se intentó realizar el “3° Congreso Provincial de Juventud Peronista”. Tenía como objetivo que la “Mesa Coordinadora de JP hiciera explícito su acatamiento a la verticalidad de la Regional VII”¹⁷. Sin embargo el desenlace fue, por el contrario, su ruptura¹⁸. A partir de este escenario la “Mesa Coordinadora de la Juventud Peronista” llamó, en paralelo, a un “1° Congreso de Juventud Peronista de Chubut” bajo el eslogan “Juventud junto a Perón”¹⁹. Este fue acusado públicamente por los sectores de la “línea revolucionaria” como una “ofensiva de los sectores

¹⁵ La JP-Regional VII comenzó a tener presencia en la ciudad a partir de mayo-junio de 1973 y la JPRA desde noviembre.

¹⁶ La JP “Comando Vallese” y JP Brigada H. Simone principalmente.

¹⁷ Se invitó como “observadores” a la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y la Juventud Peronista Caleta Olivia (en “Tercer Congreso Provincial de la Juventud Peronista se realizará el próximo sábado”, diario *El Patagónico*, 18/7/1973, p.13).

¹⁸ Desde entonces la JP del “Comando Vallese” se definió como una “organización encuadrada en la verticalidad de la Sub Región Patagonia, que respondía a la Tendencia Revolucionaria”. En un comienzo todo se planteaba, en términos orgánicos, muy difuso.

¹⁹ Daniel García, delegado provincial de la JP-Regional VII (de la localidad de Rawson) denunció que las agrupaciones de este congreso no estaban encuadradas dentro de la organización de Juventud Peronista (diario *Jornada*, 24/7/1973). En una conferencia de prensa que dio la JP del “Comando Vallese” le adjudicaron ser una “maniobra de provocación” para dividir a la Juventud Peronista.

reaccionarios de la burocracia” que intentaban “agenciarse de la sigla”²⁰. En definitiva, para julio de 1973 las juventudes del peronismo en Comodoro estaban tensionadas a nivel local por la puja del significante y siglas de JP y, de trasfondo, por las definiciones políticas que implicaba optar –según el caso– por estructuras más amplias y encuadrarse en ellas.

Cabe aclarar que en los primeros pasos que dio la JP del “Comando Vallese” –un antecedente local de la JP-VII Regional– la figura de Pedro Cerezo fue significativa. El semanario *Compañero* lo definía como “la voz revolucionaria del peronismo patagónico”. Ocupaba el cargo de secretario General del Comando Provincial Chubut Zona V del Movimiento de la Juventud Peronista en 1965²¹. Cerezo expuso tempranamente una perspectiva clasista, intransigente y antiburocrática en el peronismo local a la par que explicitó por entonces su voluntad de crear un “Ejército Popular” que luchase contra “los enemigos externos e internos” en Comodoro²². En esto, encontramos una genealogía explicativa de la decisión que adoptó la JP vinculada al “comando Felipe Vallese” de confluir en las Regionales y aproximarse con ello a los sectores de la Izquierda Peronista.

El 8 de septiembre de 1973 se dio el “primer encuentro integral” de la VII Regional en Caleta Olivia, Santa Cruz. De esa reunión participaron delegados por Comodoro Rivadavia, Trelew, Rawson y Esquel, además de Daniel García (delegado provincial de JP Chubut)²³. En noviembre se realizó el Congreso Provincial y para febrero de 1974 Montoneros ya había hecho pie en Comodoro, más precisamente, se trataba de militantes de la organización de otras regiones del país trasladados con el fin de organizar la agrupación en la ciudad²⁴. Las principales co-

²⁰ “Solicitada”, diario *Jornada*, 26/7/1973.

²¹ *Compañero*, N° 77, 1965.

²² *Compañero*, N° 75, 1965.

²³ También participan: Hernán Osorio (delegado nacional JP Regional VII), Oscar A. Vázquez (delegado provincial JP Santa Cruz), Rodolfo Mario Taberna (delegado provincial JP Neuquén) y Juan Jacinto Burgos (delegado provincial JP Río Negro). J. Burgos en 1974 reemplazó a Osorio en su rol (“Llamado de la JP para apoyar a Perón Presidente”, diario *Jornada*, 11/9/1973).

²⁴ Juan Burgos en su viaje a Comodoro Rivadavia en 1974 planteaba: “Hemos debido superar deficiencias de organización, determinadas por las distancias fundamentalmente, pero ahora la realidad de la Juventud Peronista es auspiciosa en esta regional” (“Declaraciones del Delegado de la Región al VII de JP: «Queremos la Unidad de la Juventud y del Movimiento, que Está en Peligro»”, diario *Crónica*, 5/2/1974, p. 16).

rrientes migratorias de militantes que arribaron a la ciudad en el período eran de Neuquén y Bahía, ligados a Montoneros y a la JP-VII Regional de Santa Cruz²⁵. Vale aclarar que con anterioridad, Montoneros había enviado –durante el conflicto de la Universidad– cronistas a Comodoro Rivadavia para cubrir el conflicto para *El Descamisado*²⁶.

A raíz de lo revisado notamos que la ciudad tenía experiencias organizativas previas al arribo de Montoneros que llevaban las siglas de JP; buena parte de ellas creadas a partir del desarrollo y activación política de los peronistas en los barrios y UB. Entre estas, la demanda por el regreso de Perón, el retorno del peronismo al poder y, a nivel local, el conflicto y la demanda por una Universidad Nacional que se radicalizó en 1973. No obstante, una vez que se realizaron las elecciones se produjeron los primeros resquebrajamientos y cuando regresó el peronismo al poder, la Universidad se nacionalizó. A partir de la intensificación del conflicto intraperonista, las siglas JP y representación de las juventudes pasaron a ser parte de la trama de disputas entre actores político-partidarios diversos, del escenario local y nacional. Desde entonces las juventudes diversificaron sus caminos organizativos en función de las estructuras orgánicas de las que disponían y las proximidades ideológicas o afinidades que tenían con cada una.

El presente trabajo permite pensar futuras líneas de investigación, entre ellas: complejizar el análisis de los actores que le dieron vida a la JP-R e indagar en el vínculo que tuvieron con Montoneros.

A modo de cierre

La militancia política de los jóvenes en el peronismo pasó por varias etapas organizativas. En este trabajo buceamos en la trayectoria organizativa de las juventudes peronistas de Comodoro Rivadavia y rastreamos la existencia de diversos agrupamientos con las siglas de JP.

Muchos de los jóvenes que participaron en el peronismo en los 70 en la ciudad, en su mayoría, no provenían de trayectorias antiperonistas ni estuvieron influenciados por una tradición política de izquierdas, sino que, más bien, eran próximos o cercanos al campo peronista.

²⁵ Muchos de los cuales tuvieron que emigrar de su provincia ante la intervención federal al gobierno de Jorge Cepernic, provincia de Santa Cruz.

²⁶ *El Descamisado*, N° 33, p. 30.

A la luz de lo planteado como parte de una investigación en curso, consideramos que la formación de la JP-Regionales en Comodoro Rivadavia fue relativamente tardía respecto de lo ocurrido a nivel nacional, y que la misma fue en un primer momento una definición –de agrupamientos preexistentes– refractaria respecto del viraje hacia la derecha que suponía la designación de Julio Yessi como representante de la rama de la juventud en el Consejo Superior Peronista.

En el texto analizamos los recorridos y procesos organizativos que allanaron el camino para su conformación y, en este marco, dilucidamos la importancia que tuvo la JP “Comando Vallese” cuyos principales referentes fueron Pedro Cerezo, Mario Beltrán y Aníbal Carmelino. Y, por último, resaltamos que, hasta mediados de 1973, las JP existentes funcionaban, más allá de los matices táctico electorales e ideológicos, bajo el paraguas de la “Mesa Coordinadora de JP” y bajo la estructura partidaria. Para julio de 1973 las pujas internas y definiciones nacionales respecto de la Rama Juvenil se tradujeron, a nivel local, en la opción, para los jóvenes, en encuadrarse verticalmente en las Regionales o, bien, en la Rama Juvenil que conducía nacionalmente Julio Yessi.

Finalmente, se procuró presentar algunas líneas referidas al proceso formativo de la JP-R en Comodoro Rivadavia para indagar un poco más allá de lo que, a veces, suele quedar reducido a una experiencia de los “frente de masas” de Montoneros.

Bibliografía

- Acha, Omar (2011). *Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)*. Buenos Aires: Planeta.
- Anzorena, Oscar (1989). *JP. Historia de la Juventud Peronista (1955/1988)*. Buenos Aires: Eds. del Cordón.
- Barros, S. y Carrizo, G. (2012). “La política en otro lado. Los desafíos de analizar los orígenes del sistema político chubutense”. En Martha Ruffini, *De territorios a provincias. Actores; partidos y estrategias en las nuevas provincias argentinas (1951-1962)*, Dossier N° 30, Programa Interuniversitario de Historia Política.
- Bartoletti, Julieta (2011). *Montoneros: de la movilización a la organización*. Rosario: Laborde.
- Binder, Axel (2012). *Crónica de una protesta anunciada: conflictividad*

- regional y nacional a través de la prensa del noreste de Chubut (Diario Jornada, 1966-1971)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: UNPSJB, Trelew, Chubut.
- Binder, Axel (2019). “«La Asamblea les pasó por arriba»: represión, mediación política y acción directa en el Trelewazo (1972, Chubut)”. *Conflicto Social*, Vol. 12, N° 22: 103-133. Buenos Aires.
- Carrizo, Gabriel (2019). “Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora N° 22”. *Anuario de Historia*, N° 31. Rosario.
- Carrizo, Gabriel (2021). “«¿Sabe una cosa Don Videla?» Construcción de consenso, acción cívica y nacionalismo territorial en la revista Cono Sur, 1978-1982”. *Revista Páginas*, Año 13, N° 31. Rosario.
- Denaday, Juan Pedro (2016). “Comando de Organización: un peronismo plebeyo, combativo y nacionalista (1961-1976)”. *Quinto Sol*, Vol. 20, N° 1: 1-21. La Pampa.
- Denaday, Juan Pedro (2022). *Partisanos y plebeyos. Historia del Comando de Organización 1957-1976*. Rosario: Prohistoria Ediciones (1ª ed.).
- Fernández Pícolo, Mauricio; Escobar, Paz; Binder, Axel; Gatica, Mónica y otros (2014). *Trelew, esa masacre que aún es fuego*. Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut (1ª ed.).
- Gatica, Mónica; Binder, Axel (2021). “Circuito de producción y reproducción de los archivos de inteligencia: el Servicio de Informaciones y el espionaje a las actividades culturales en el NE de Chubut (1969-1973)”. *Aletheia*, Vol. 11, N° 22. La Plata.
- González Canosa, Mora; Murphy, Jessica (2018). “Movilización, politización y nuevas formas de militancia en Chubut. Orígenes y gestación de la Juventud Peronista de Rawson”. *VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo*. Universidad de Buenos Aires.
- Gordillo, Mónica (2003). “Protesta, rebelión y movilización: de la Resistencia a la lucha armada, 1955-1973”. En Daniel James, *Nueva historia argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura

- militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional* (pp.1426-1447). España.
- Lichtmajer Leandro (2019). “Las formas locales de la política. Experiencias de investigación en torno al pueblo del ingenio Bella Vista (Tucumán, 1934-1958)”. En Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer (comps.), *Lo local en debate: abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo (1ª ed.).
- Luna, Nicolás; Gómez, Analía; Verdun, Carlos; Berezan, Javier (2007). “La Juventud Peronista de Luján”. *Lucha Armada en la Argentina*, N° 8: 84-115.
- Manzano, Valeria (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Murphy, Jessica; Carrizo, Gabriel (2021). “Conflictos, prácticas y discursos en el peronismo chubutense: un análisis de las disputas internas entre 1971 y 1973”. *PolHis*, Año 14, N° 28: 79-102.
- Pallaro, Juan (2019). *El Peronismo de Base y la Juventud Peronista en el Partido de General Alvarado: una aproximación local a la radicalización política en los años 70*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Pérez Álvarez, Gonzalo; Fernández Pícolo, Mauricio (2022). *50 años de la fuga y masacre de Trelew*. Trelew: Facón Grande libros (1ª ed.).
- Pérez Pertino, Pedro (2015). *La Juventud Peronista Regional VII. Una experiencia de militancia política en la Patagonia Norte 1972-1976*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Pons, Anacleto; Serna, Justo (2007). “Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas”. En S. Fernández (comp.), *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria.
- Pozzoni, Mariana (2013). *Proyectos, ideas y prácticas políticas de las juventudes peronistas de izquierda en el contexto de la cultura política argentina. Provincia de Buenos Aires, 1970-1976*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades, UNMdP, Mar del Plata.
- Revel, Jacques (2015). *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*. San Martín: UNSAM.

- Robles, Horacio (2011). *Radicalización política y sectores populares en la Argentina de los '70. La juventud peronista (JP) y su articulación con Montoneros en los barrios periféricos de la ciudad de La Plata*. Tesis de maestría, UNLP, La Plata.
- Western, Wilda; De Otto, Alejandro; Fernández Pícolo, Mauricio (1991). “La represión, los presos políticos y la solidaridad. Chubut, 1969-1973”. *Informe presentado ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia (CIUNPAT)*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB, Trelew.

Prácticas políticas de izquierda en una comunidad del noreste cordobés: la intendencia comunista de Brinkmann (1958-1960)

Susana Frank

Introducción

Memorias e historias recientes ocupan el centro de escena de espacios públicos, de centros de investigación, del universo artístico y periodístico y de actores sociales que intentan comprender ese pasado cercano para dar respuestas a los cambios que experimentan las diversas sociedades en un orden mundial en permanente proceso de transformación. En este contexto, la historia reciente se constituye en un campo académico estructurado en torno a un “régimen de historicidad particular” que asigna importancia a los sujetos históricos que viven ese pasado, que lo significan y construyen a partir de sus testimonios e interpretaciones en articulación a una memoria social de sus presentes más inmediatos (Franco y Levín, 2007).

La importancia del pasado reciente también se condice con el enriquecimiento que puede brindar la historia local y la historia regional ante la centralidad que adquieren estas escalas de observación y que conllevan una deconstrucción de la historia nacional heredada desde una lógica porteño-céntrica y abordada desde los principales centros urbanos del país. Así como también, la apelación a la historia oral nos permite el acceso al conocimiento del pasado local mediante las evocaciones y reminiscencias de los sujetos históricos cuyas voces no están registradas en documentos públicos por la escasa disponibilidad de fuentes escritas, o están silenciadas, invisibilizadas u omitidas en los relatos oficiales (Portelli, 1991).

En este contexto, desde fines de siglo XX en la región del noreste cordobés diversas gestiones comunales han llevado adelante políticas

culturales de creación de museos, archivos y bibliotecas integradas a la Red de Museos de Ansenúza¹ con el objetivo de conservar y fomentar el patrimonio cultural local y regional, destacándose el trabajo historiográfico del Archivo Histórico Municipal de la localidad de Brinkmann. Comunidad agrícola, ganadera y con un relevante desarrollo fabril, convertida en ciudad a partir del Censo 2010, Brinkmann se integra a este movimiento de las memorias locales que se inscribe en su largo devenir histórico desde su fundación en 1892 y rememora un evento trascendental del pasado pueblerino.

Se trata de la intendencia comunista de Félix Stradella que transcurre a partir de las elecciones de 1958 en las que se proclama presidente de la Nación a Arturo Frondizi en el escenario de la división del radicalismo y la proscripción peronista instituida por el gobierno dictatorial de la Revolución Libertadora de 1955. En la comunidad de Brinkmann, el voto popular determinó el triunfo del Partido Comunista local (en adelante PC) con su candidato Félix Stradella, un obrero de la construcción y protagonista ineludible en el nacimiento del comunismo brinkmanense, que entabló alianzas electorales con el peronismo local para ascender al poder del Ejecutivo municipal.

A pesar del breve lapso de duración del mandato constitucional, ante la intervención federal dispuesta al gobierno provincial de Arturo Zanicelli en 1960, la administración comunista y sus políticas de gobierno son rememoradas como un evento histórico distinguido en la memoria colectiva pueblerina y forman parte de actos conmemorativos llevados adelante por el Archivo Histórico Municipal. Cabe preguntarse, entonces, ¿cuáles fueron las condiciones sociohistóricas de emergencia del Partido Comunista de Brinkmann, en la década del 40, y de su posterior triunfo electoral en los comicios municipales de 1958?, ¿qué incidencia y participación tuvo en el éxito electoral del PC el voto obrero local?, ¿cómo se articuló la posición obrera de los miembros del partido con la

¹ Sobre la integración de la Red de Museos de Ansenúza, se destacan el Museo de Historia y Ciencias Naturales “Los Sanavirones” de Altos de Chipión, Museo Histórico Municipal San José de Balnearia, Museo Municipal José Bernardo Iturraspe de Freyre, Museo Histórico Municipal y Museo Regional del Trabajo de La Para, Museo Remembranza de La Paqueta, Museo Histórico Municipal de La Puerta, Museo Municipal de Marull, Archivo Histórico Municipal de Brinkmann, Museo Regional de Morteros, Museo Regional de Ciencias Naturales Aníbal Montes, Museo Fotográfico Dante Marchetti y Museo del Gran Hotel Viena de Balnearia, Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco, entre otros (Fenoglio, 2011).

lucha político-electoral y con la estructura de poder dominante?, ¿cuáles fueron las políticas públicas que enmarcaron la gestión comunista?

En el presente texto² pretendo realizar una indagación sobre la intendencia comunista en Brinkmann (1958-1960) a partir del abordaje de las condiciones sociohistóricas de emergencia del PC en la década del 40; en segundo lugar, se describe la conformación partidaria de esta estructura política y, finalmente, se examina la gestión comunista durante su breve lapso de mandato que determinará, además, el ocaso del PC a partir de 1960. El trabajo de historización sobre la intendencia comunista de Félix Stadella se desarrolla a través de documentación oficial y de la apelación a relatos y rememoraciones de sus protagonistas principales con el propósito de indagar sobre la cultura política de izquierda en Brinkmann, desatendida por los grandes relatos de la historiografía nacional que centra su mirada en el peronismo y sus relaciones con el movimiento obrero en grandes centros urbanos³.

Relaciones de poder pueblerinas, movilización obrera y emergencia del Partido Comunista local

La situación económica y social que había aquí en Brinkmann que eran muy pobres porque explotaban a la gente. Aquí había un poder económico y político de ciertos dirigentes pudientes en la localidad en la cual manejaban todo el trabajo que lo hacían los trabajadores y también manejaban a las autoridades, es decir, este grupo de gente pudiente eran los que postulaban las autoridades del pueblo, eran ellos los dueños de todo. Tenían grandes comercios (...). La gente acá era muy pobre, había poca fuente de trabajo, entonces acudían a esos comercios. Esos comercios le sabían dar cuenta corriente, pero al final se quedaban

² El estudio histórico que se expone en este trabajo forma parte de mi proyecto de tesis correspondiente a la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

³ La reconstrucción histórica que pretende este trabajo se nutre de los testimonios de tres militantes comunistas que accedieron a una serie de entrevistas durante mi trabajo de campo entre 2013 y 2018: Juan, Alfonso y Félix (hijo) protagonizaron en primera persona el proceso de formación del PC y el ascenso a la intendencia y sus relatos forman parte del corpus documental del libro que narra los 100 años de vida pueblerina elaborado en 1992. Asimismo, se llevaron adelante entrevistas con descendientes de militantes fallecidos, personal del archivo y funcionarios municipales y personalidades pueblerinas pertenecientes a la alta burguesía local. La totalidad de las entrevistas citadas en el presente trabajo fueron realizadas por la autora.

con ello. Lo mismo que la gente del campo (Entrevista a Juan, 23 de marzo de 2013).

Colonia agrícola emergente del proceso de colonización del interior cordobés de fines del siglo XIX y del consecuente flujo inmigratorio estimulado por el Estado nacional, Brinkmann inicia su historia en 1892 bajo el impulso del terrateniente alemán Julio Brinkmann, e institucionaliza su poblamiento a partir de familias procedentes de la zona del Piamonte italiano (Beccaria, Gaitán, Villaroya, 1992). La memoria autobiográfica de los militantes comunistas sobre la fundación del pueblo enmarca sus historias de vida familiares, de peones rurales y urbanos sujetos a relaciones de dominación de patrones cuya acumulación capitalista se reproduce a través de la propiedad de la tierra.

Sus reminiscencias sobre condiciones sociales de inclemencia y de explotación laboral, que se remonta a la llegada de sus abuelos/as y padres/madres inmigrantes a la región, también delimitan un proceso histórico que radicaliza el originario aparato económico local. Se trata del proceso de industrialización por sustitución de importaciones desde los años 30 del siglo XX en el que destaca la instalación de la Fábrica Spirandelli y Cía (1937) dedicada a la producción de manteca, luego devenida en Cooperativa Unida Limitada Fábrica de Manteca, más conocida como Sancor, el Frigorífico Regional El Serrano (1945), frigorífico La Piamontesa (1953), fábrica Bricor de elaboración de dulce de leche (1947), fábrica de caramelos Sica (1949), fábrica de cocina a querosene y lavarropas a turbinas Ropeyco y fábrica de calzados Canguro⁴.

En consonancia con dicho desarrollo fabril, se fue conformando un importante sector de trabajadores que se incorporaron a estructuras sindicales en simultaneidad a la formación del Partido Comunista local. Ahora bien, el precedente de la organización de la clase obrera brinkmanense está representado por el Sindicato de Oficios Varios fundado a finales de los años 30 y que aglutinaba a los trabajadores lácteos, de la carne, trabajadores rurales como peones y bolseros, y obreros de la construcción bajo el liderazgo de Aldo Caponi, un maestro originario del pueblo, y Renato Ninfi, un inmigrante italiano que había formado parte del Partido Socialista en su país de origen y se desempeñaba como jefe de usina en el Frigorífico Regional Serrano (Entrevista a Félix, 4 de febrero de 2014).

⁴ Al respecto, véase Archivo Histórico Municipal de Brinkmann (s/f).

Para el sostenimiento del sindicato, se cobraba una cuota entre sus miembros y se logró conformar una comisión integrada por “su presidente, don Renato Ninfi, Alberto Caponi como secretario, que era el hermano de Aldo, otro fue José Tavano y Félix Stradella”⁵ (Entrevista a Juan, 23 de marzo de 2013). En la consolidación progresiva del sindicato, se llevó adelante una medida de fuerza realizada en 1948 en apoyo de los obreros de la carne en su lucha contra el frigorífico El Serrano, por aumentos salariales y la conservación de las fuentes de trabajo, que fue reprimida por la patronal con el brazo armado del aparato policial local.



Fábrica de Sancor, s/f. Archivo Histórico Municipal de Brinkmann.

“Lo importante que eso era de los obreros (...). Hasta que intervino la Secretaría de Trabajo y la conciliación obligatoria. Y, bueno, sacamos muchas condiciones de trabajo, mejoramos los salarios, por lo menos conseguimos las ropas que nos dieran” (Entrevista a Juan, 23 de marzo de 2013). Aquí se vislumbra la transformación que profundizó el Estado en la injerencia en las relaciones laborales durante el gobierno peronista (1946-1955) en beneficio de los trabajadores, así como también refleja las contradictorias relaciones que construyó el peronismo respecto a la

⁵ El componente mayoritario comunista en la organización del sindicato se vincula a las estrategias de lucha que venía desarrollando el PCA desde los años 20 y la deliberada política de proletarización del partido que implicaba la intervención de la militancia en las organizaciones sindicales y en las fábricas y talleres (Camarero, 2007).

milancia comunista que experimentó persecuciones y represión policial (Del Campo, 1983)⁶.



Postal de exhibición, s/f. Archivo Histórico Municipal de Brinkmann.

Otro espacio gremial que ocuparon los militantes comunistas Juan Bogliero, Teófilo Sawlenovich y Alberto Popino fue Atilra (Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina), sindicato que aglutinaba a los trabajadores de la industria lechera. Mientras se encuentran inmersos en un escenario de conflictividad social, su militancia sindical los llevará a protagonizar un hecho histórico en la vida pueblerina y en sus propios devenires: la constitución del Partido Comunista de Brinkmann.

⁶ A partir del gobierno militar de 1943, la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo de Perón, y la definitiva consolidación del peronismo (1946-1955) se institucionalizaron una serie de políticas sociales y leyes laborales como las negociaciones colectivas bajo la tutela estatal, aprobación oficial de organizaciones sindicales, reglamentación del trabajo de menores, créditos para los sectores obreros, regulación del salario mínimo, rebaja de los arrendamientos rurales, fijación de precios máximos para productos de primera necesidad, rebaja de los alquileres urbanos, entre otras medidas (Del Campo, 1983). Asimismo, la transformación de la CGT en una “repartición estatal” tuvo como correlato la desarticulación del control comunista y socialista de la burocracia sindical y llevó a que el accionar del movimiento obrero quedara completamente sujeto a Perón (Peña, 2013).

En sucesivos encuentros con Juan, Alfonso y Félix (hijo), sus narrativas de experiencias de luchas y participación en las organizaciones políticas y sindicales se entrelazan ineludiblemente a sus evocaciones sobre la emergencia del PC durante la década del 40 que contó con el protagonismo de sectores obreros y la presencia importante de elementos pequeño-burgueses. A partir de su núcleo fundador liderado por Félix Stradella, Aldo Caponi, Renato Ninfi, se conforma como una pequeña organización política estructurada en torno a relaciones interpersonales de amistad y de parentesco y la formación en la ideología marxista de sus líderes, a la que se incorporaron Olimpio y Carlos Farelló, Teófilo Sawlenovich, Juan Bogliero, Alfonso Carubelli, Alberto Popino, Clemente Dalmazzo y Ernesto Marenchino⁷ (Entrevista a Félix, 4 de febrero de 2014).

La casa de Aldo Caponi, maestro de la escuela primaria 25 de Mayo, constituyó el espacio de reuniones políticas, así como también el hogar de Félix Stradella que alojaba a numerosos hombres del comunismo provincial, tal como rememora su hijo que, a sus ocho años de edad, se “dormía escuchando hablar de política”. En efecto, “en la época del peronismo, el comunismo era muy perseguido y cuando venían militantes de Córdoba o de Buenos Aires a traer las directivas se reunían en mi casa porque no podían tener locales partidarios” (Entrevista a Félix, 4 de febrero de 2014).

Progresivamente, este pequeño grupo se fue ampliando a partir de la tarea de difusión y adoctrinamiento político que llevaron adelante entre los obreros, destacándose las visitas domiciliarias, por fuera de los ámbitos laborales, en espacios públicos como la plaza del pueblo donde se presentaba Miguel Contreras como secretario general del PC de Córdoba, y la distribución del periódico Nuestra Palabra. “Fuimos trabajando casa por casa como trabajo de hormiga”, nos revela Alfonso sobre el crecimiento del partido y la conquista de adherentes en el proletariado urbano y rural ya que recuerda que “Stradella tenía una vituré y salíamos al campo especialmente con la gente tambera que también era explotada

⁷ Este núcleo fundador del PC brinkmannense se conformó de trabajadores que inician su actividad laboral en Sancor hacia mediados de la década del 40 y se encontraban sindicalizados en el gremio de Atilra: Bogliero, Sawlenovich, Popino y Clemente Dalmazzo. Los hermanos Farelló formaban parte de una pequeña burguesía a partir de la propiedad de un bar y la quiniela del pueblo, pero sus orígenes proletarios provenían de su trabajo en el Frigorífico Regional El Serrano; Ernesto Marenchino era propietario de una carnicería, mientras que Carubelli se dedicaba a la construcción como Félix Stradella (Entrevista a Félix, Brinkmann, 4 de febrero de 2014).

porque le pagaban lo que querían los propietarios del campo” (Entrevista a Alfonso, 4 de febrero de 2014). En este escenario, se acercaban las elecciones para la intendencia y los miembros del partido consideraban que se encontraban preparados para participar de la contienda electoral, designando por elección unánime a Félix Stradella y convirtiendo las elecciones de 1958 en un punto de inflexión en sus vidas de militantes y en la historia pueblerina.

La intendencia comunista relatada por sus protagonistas



En la sede partidaria del PC de Brinkmann. Arriba, de izquierda a derecha: Alfonso Carubelli, Alcides Farello, Carlos Dreysie, Teófilo Salenovich, Olimpio Farello, Alberto Popino y Carlos Farello. Abajo, de izquierda a derecha: Juan Bogliero, Félix Stradella (padre), Clemente Dalmazzo y Leoncio Baldo. Brinkmann, 23 de febrero de 1958. Archivo Histórico Municipal de Brinkmann.

En el discurso histórico oficial formulado en el libro que narra los 100 años de historia pueblerina, las contingencias electorales de la proscripción del peronismo, como resultado del proyecto de desperonización iniciado por el régimen militar de la Revolución Libertadora, representan el imaginario dominante explicativo del triunfo comunista (Beccaria, Gaitán, Villaroya, 1992). En efecto, a partir del golpe de Estado de 1955, el PCA (Partido Comunista Argentino) pregona la formación de un gobierno de amplia coalición que restituyera en lo inmediato las libertades democráticas, el funcionamiento de los partidos y de las organizaciones sindicales⁸.

⁸ El escenario político emergente del golpe de Estado de 1955 y la consiguiente proscripción del peronismo impacta en la proyección política de las organizaciones de izquierda que experimentan un proceso de reacomodamientos funcionales e ideológicos,

En consonancia con estas redefiniciones programáticas del PCA, las evocaciones de Juan, Alfonso y Félix refieren a las relaciones entre comunistas y peronistas desde relaciones de camaradería en tanto “éramos muy amigos y estaban de acuerdo con el proyecto de nosotros, entonces nos reunimos y llegamos a un acuerdo que ellos nos daban el apoyo, el caudal de votos de ellos nos iba a votar a la lista nuestra” (Entrevista a Juan, 9 de febrero de 2014).

La cotidianeidad de diferencias de clase social y de relaciones genitiles de vecindad formadas en el andamiaje de las estrechas identidades pueblerinas, donde el obrero podía tener como compañero de baile a un miembro de la clase pudiente y compartir bares y partidos de fútbol, delimitaban la compleja dinámica política en la que adquieren trascendencia histórica las elecciones de 1958. Luego de 15 años de vigencia de comisionados municipales⁹ designados por el Ejecutivo provincial alineado al poder central de turno, se designa constitucionalmente al intendente Félix Stradella en representación del PC¹⁰.

Juan conmemora esa victoria de los camaradas, recurre a los datos de la revista *Todo es Historia*, alude a su experiencia subjetiva inscripta en el tiempo histórico y evoca ese evento del triunfo comunista como un acto revolucionario, cuyo estandarte de lucha residió en poner freno al “continuismo” de la dominación política, económica y social de los sectores pudientes.

Llegan las elecciones del 23 de febrero de 1958 (lee la revista *Todo es Historia*) los comunistas sacaron 753 votos, Radicales del Pueblo 699

evidenciado en el acercamiento entre el sindicalismo comunista y peronista, en continuidad con la histórica estrategia frentista del PC. De este modo, se llevó adelante una profundización de la lucha contra las políticas del gobierno de facto, tanto de Lonardi como de Aramburu ante las condiciones sociales de congelamiento salarial, de supresión de las conquistas económicas y sociales de los trabajadores, de intervención de la CGT y de la persecución política (Murmis, 2016).

⁹ Luego del golpe de Estado de 1943, Pitt Funes continúa en el ejercicio de la intendencia como Comisionado Municipal (1943-1946). A partir de este año, se inicia un período de vigencia de Comisionados Municipales peronistas (1943-1955): Orlando Dalmazzo (1946-1948), Aníbal Cerutti (1948-1949), Luis Tiranti (1949-1955). Los continuadores Andrés Giacosa (1955-1957), José Luis Guagliano (1957) y Emilio Mina (1957-1958) eran de extracción radical (Beccaria, Gaitan, Villaroya, 1992).

¹⁰ Acta de Proclamación del intendente Félix Stradella en las elecciones generales del 23 de febrero de 1958. Junta Electoral Nacional. 26 de marzo de 1958. Archivo Histórico Municipal.

y la Ucri 409 y así fuimos gobierno. Fue todo un suceso. Vinieron periodismo (literal) de todos lados hasta de Nueva York. Vinieron, te lo digo con sinceridad porque yo lo viví (Entrevista a Juan, 4 de febrero de 2014).



Frente a la Municipalidad. De izquierda a derecha: Alberto Popino, Dr. Silvermann, Juan Bogliero, Ernesto Marenchino, Félix Stradella, Emilio Mina, Dr. Galina (Córdoba), Baldo Leoncio, Alfonso Carubelli. Archivo Histórico Municipal.

Obras de pavimentado, de zanjeo, políticas de abastecimiento y fijación de precios, la institucionalización de la salud pública mediante la contratación de un médico, entre otras medidas de gobierno, adquieren un significado de bienestar para la comunidad y “para los que menos tienen”. Félix Stradella había llegado al poder para ordenar la vida económica del pueblo, para hacer las obras que la comunidad necesitaba, y su oficio de albañil y su perfil de honestidad y de trabajador incansable auguraba una buena gestión de gobierno (Entrevista a Alfonso, 11 de febrero de 2014).

La regulación de precios y el abastecimiento de los productos fundamentales de la canasta familiar, como el pan y la carne, fueron preocupaciones centrales del gobierno de Stradella que se expresaron en políticas de contención de aumentos desmedidos de precios que condujeron a situaciones de conflictos familiares e incluso partidarios. En

el sector de los panaderos se encontraba *Pancho* Ruatta, hermano de su esposa, y en el rubro de las carnicerías se destacaba un propio concejal comunista, Ernesto Marenchino, con quienes mantuvo acalorados conflictos de intereses, pero anteponiendo el bienestar de la comunidad a las relaciones personales.

Colaborador activo en la feria, Félix (hijo) rememora esas situaciones de tensión generadas por la intención de los comerciantes de elevar los precios y “entonces, mi viejo no les dejaba aumentar y tenía serios problemas con los carniceros (...) ¿qué hizo?, pusieron una carnicería con precios prácticamente al costo y así los tenía cortitos a los carniceros, lo mismo con los panaderos” (Entrevista a Félix, 4 de febrero de 2014). Estos enconos llegaron hasta la gobernación de Zanichelli, hacia quien se dirigió la “delegación de carniceros”¹¹ en protesta por las regulaciones municipales. Pero esta “arbitrariedad e injusticia” de la que se quejaba el sector comercial ganadero fue resistida por una declaración conjunta aprobatoria de numerosos vecinos de las políticas de contención precios y suministro de carne, en ocasión de la negativa de los carniceros a expender el producto a “precios justos”¹².

El sector lechero también estuvo sujeto a controles en el aumento de precios, en cumplimiento de normativas provinciales y decretos municipales que declaraban que “la venta de los artículos de primera necesidad es considerada servicio público, no pudiéndose detener la atención, ni hacer falta el producto”¹³. Ahora bien, los conflictos con el sector comercial de la ganadería también giraron en torno a una sistemática política impositiva de controles en el pago de tasas municipales requeridas para la venta de carne al público y la explotación ganadera. Notas dirigidas a la gerencia de la emergente industria frigorífica La Piamontesa, a los propietarios de un criadero de cerdos, entre otros, constituyen una expresión clara de las intencionalidades de Stradella de contar con una balanza favorable para hacer frente a las necesidades de la comunidad¹⁴.

¹¹ Nota dirigida al señor Félix Stradella por el gobernador de la provincia de Córdoba don Arturo Zanichelli, Brinkmann, 26 de agosto de 1959. Archivo Histórico Municipal.

¹² Acta Firma de Vecinos, Brinkmann, agosto de 1959. Archivo Histórico Municipal.

¹³ Copiador del Comunismo, Folio 25, 3 de diciembre de 1958. Archivo Histórico Municipal.

¹⁴ Al respecto, véase Archivo Histórico Municipal. Copiador del Comunismo, Notas dirigidas al gerente Abelardo Giacossa de La Piamontesa, Folio 8, 30 de septiembre de 1958; Folio 9, 15 de octubre de 1958; Folio 20, 21 de noviembre de 1958; Nota dirigida

La intendencia comunista fue depuesta en 1960 por intervención del gobierno provincial con presencia policial y de un escribano, desarticulando además la existencia misma del partido ya que progresivamente se fue abandonando este proyecto político. Dicha deposición respondía, antes que nada, a la inestabilidad del sistema político, atravesado por la alternancia de gobiernos civiles y militares. También, por supuesto, respondía a la persecución que sufrió de forma sostenida el PC desde sus orígenes, a principios de siglo XX, por sucesivos gobiernos dictatoriales y autoritarios.

Consideraciones finales

Tal como titula el diario cordobés *La Voz del Interior*, “En Brinkmann y Río Ceballos, la población ha impedido que los Comisionados Municipales asumieran su cargo”¹⁵, el importante apoyo popular hacia la intendencia comunista expresó la movilización y resistencia local a la injerencia estatal en el gobierno municipal pero no pudo evitar la culminación de la intendencia comunista en 1960 del mismo modo que el ocaso del PC. Las experiencias de persecuciones policiales, allanamientos y las condiciones de salud de su líder Félix Stradella conllevaron la progresiva pero vertiginosa desarticulación del partido cuya existencia histórica será rememorada en la memoria pueblerina como un hecho fundamental del pasado local.

Ahora bien, la indagación histórica sobre su fundación, organización partidaria y la conquista del poder municipal a través del proceso electoral de 1958, representa el disparador a partir del cual se puede explicar y comprender la presencia de una cultura obrera en Brinkmann que adquirió una expresión política a través del Partido Comunista que canalizó la conflictividad social de sectores obreros y de la pequeña burguesía local. Esta cultura política se constituyó en torno de tradiciones, costumbres, pasados, trayectorias personales y experiencias compartidas en oficios, en espacios políticos, en organizaciones gremiales, en lugares de trabajo, en los bares, los clubes.

a Eladio Negri, Folio 13, 29 de octubre de 1958; Nota dirigida al Señor José Rolfo, Folio 48, s/f; Nota dirigida al señor César Torraza, Folio 50, 21 de octubre y Folio 51, 7 de diciembre de 1959; Nota dirigida al señor Ricardo Rodino, Folio 50, 18 de noviembre de 1959 y Folio 51, 7 de diciembre de 1959.

¹⁵ *La Voz del Interior*, viernes 15 de julio de 1950, p. 9. Archivo Histórico Municipal.

Esa cultura política de izquierda se sitúa en el largo devenir de generaciones inmigrantes que arribaron a la Argentina desde finales del siglo XIX y se asentaron en comunas del interior cordobés con expectativas de transformación social y económica. La continuidad de las condiciones de jornaleros rurales y urbanos delimitó en las generaciones venideras la búsqueda de nuevos horizontes de vida y conformó una conciencia de clase fundada en torno de condiciones materiales de existencia social de pobreza y marginación.

“Ser obrero” es una identidad que se construyó desde las trayectorias personales de los militantes comunistas en condiciones de pobreza y arduo trabajo para la subsistencia familiar y en sus rememoraciones generacionales de las historias de vida de abuelos y abuelas, de sus padres y madres y sus propios contextos de “épocas bravas”, de “changas” que demarcaban situaciones de subalternidad, así como también vivencias de opresión y humillación. Las experiencias de proletarización le otorgaron significatividad a ese escenario de relaciones de dominación, enmarcaron prácticas políticas solidarias y de luchas y generaron lazos identitarios sostenidos en el largo devenir de tradiciones obreras. Así como también las representaciones morales se vinculan a las significaciones que construyeron los “otros” pueblerinos respecto de los militantes que, más que comunistas, eran identificados como “personas decentes, honestas y trabajadoras”.

Esta historia transcurre en una comunidad que se ve a sí misma y se piensa como un pueblo de trabajadores, de industrias pujantes, como “Brinkmann la roja”, como la “pequeña Moscú” que es situada en el devenir regional, nacional y latinoamericano con la condición de excepcionalidad del comunismo brinkmanense, representado como enaltecedor del pasado pueblerino. Estas significaciones se vinculan a la coyuntura local de recambios permanentes de lugareños que torna imperante la construcción de una historia y una memoria compartida. Brinkmann, como comunidad anclada en el devenir histórico nacional, vive el tiempo de la memoria, experimenta esa necesidad social de comprender su pasado reciente y sitúa a la memoria colectiva en el centro de atención en la tarea de historización, de fortalecimiento de la cohesión comunal, de pensar la contemporaneidad local y la proyección futura en el espacio regional de este pueblo de “trabajadores/as”.

Bibliografía

- Archivo Histórico Municipal de Brinkmann (s/f). “Historias locales: desarrollo industrial en nuestra ciudad de Brinkmann, desde los albores del siglo XX”. Brinkmann.
- Beccaria, A.; Gaitán A.; Villaroya, A. (1992). *100 Años y mucho por decir*. Brinkmann: Centro de Estudios Históricos de Brinkmann.
- Camarero, Hernán (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Del Campo, Hugo (1983). *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Clacso.
- Fenoglio, Norma (coord.) (2011). *Noreste cordobés. Una región, sus recursos*. EREMNEC (Ente Regional de los Estados Municipales del Noreste Cordobés). Córdoba: Soluciones Gráficas SRL.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Murmis, Ezequiel (2016). “El Partido Comunista en el movimiento obrero argentino durante la Revolución Libertadora: del golpe de Estado a la alianza entre el sindicalismo comunista y peronista (1955-1958)”. *Izquierdas*, 28: 114-136, julio.
- Peña, Milciades (2013). *Historia del pueblo argentino*, Tomo II. Buenos Aires: Ediciones Montevideo.
- Portelli, Alessandro (1991). “Lo que hace diferente a la historia oral”. En Dora Schwarzstein (org.), *La historia oral* (pp. 36-52). Buenos: Centro Editor de América Latina. [En línea] <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/archivo/archivo-oral/bibliografia/PORTELLI%20Alessandro,%20Lo%20que%20hace%20diferente%20a%20la%20historia%20oral.pdf>

Anexo

Archivo Histórico Municipal. Acta de Proclamación del intendente Félix

- Stradella en las elecciones generales del 23 de febrero de 1958. Junta Electoral Nacional. 26 de marzo de 1958, Brinkmann.
- Archivo Histórico Municipal. Copiador del Comunismo, 1958-1959. Brinkmann.
- Archivo Histórico Municipal. Nota dirigida al señor Félix Stradella por el gobernador de la provincia de Córdoba Don Arturo Zanichelli, 26 de agosto de 1959. Brinkmann.
- Archivo Histórico Municipal. Acta Firma de Vecinos, agosto de 1959. Brinkmann.
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Resultados definitivos. Serie B. Tomo 2. Buenos Aires.
- Diario *La Voz del Interior*. “En Brinkmann y Río Ceballos, la población ha impedido que los Comisionados Municipales asumieran su cargo”. Córdoba, viernes 15 de julio de 1950, p. 9.
- Entrevista a Juan realizada por Susana Frank, 27/3/2013 y 9/2/2014, Brinkmann, Córdoba.
- Entrevista a Alfonso realizada por Susana Frank, 11/2/2014, Brinkmann, Córdoba.
- Entrevista a Félix realizada por Susana Frank, 4/2/2014 y 19/4/2014, Brinkmann, Córdoba.

El peronismo cordobés entre el final de la última dictadura y las elecciones de 1983

Joaquín Baeza Belda

La historiografía argentina suele trazar en 1976 un punto de corte en la trayectoria del país. Ciertamente, el golpe del 24 de marzo de ese año, por la virulencia de los efectos que significó, supuso un antes y un después en la historia del país. A la represión desatada, simbolizada en la cifra de 30.000 desaparecidos, habría que sumarle los importantes cambios que se operaron en el modelo económico y en los intentos por refundar el sistema político. Sin embargo, cada vez son más los trabajos que ponen el acento en las continuidades con el periodo tanto anterior como posterior a esa última dictadura que se desarrolló entre 1976 y 1983. O que exploren nuevas temporalidades y fronteras que van más allá de unos cortes habituales atentos general y casi exclusivamente a lo institucional. El trabajo compilado por Águila, Garaño y Scatizza (2016), donde se subrayan las múltiples líneas que unen a la dictadura con el llamado tercer gobierno peronista es un perfecto ejemplo de ello. Para el caso específico de Córdoba, los artículos reunidos por Solís y Ponza (2016) también son una muestra de ese interés por no aislar a la dictadura de su contexto previo.

Este trabajo camina en esa dirección, ya que busca indagar en la trayectoria interna de uno de los partidos claves del sistema político argentino, el peronismo, en la provincia de Córdoba durante los últimos años de la dictadura y los primeros de la recuperación de la democracia. De esa forma, sin desmerecer la frontera que se establece en octubre de 1983, con la celebración de elecciones, y en diciembre de ese año, con el establecimiento de un gobierno constitucional y civil, planteamos una cronología en la que el justicialismo cordobés va a ser protagonista más allá de las fechas de cambio institucionales.

Concretamente, nuestro estudio abarca desde el comienzo de la re-

estructuración del partido a fines de 1982 hasta las primeras consecuencias del resultado electoral de 1983. Nos interesa conocer hasta qué punto esta evolución difiere del desarrollo nacional partidario, marcado ante todo por la primera derrota del justicialismo en unas elecciones presidenciales libres, y también del experimentado en otras provincias. Nos interesa, en definitiva, conocer las marcas definitorias del caso cordobés durante esa coyuntura concreta. Asimismo, queremos enfocar nuestra atención sobre las distintas líneas existentes en el partido, observar sus desarrollos y cambios, retratar los estilos de liderazgo y profundizar sobre la relación con los sectores sindicales¹.

Trataremos de explorar estas cuestiones asumiendo los presupuestos de la historia reciente como disciplina y el principio de que la historia también puede y debe ocuparse del pasado más cercano². Si bien han sido los politólogos y otros científicos sociales los que más han hecho avanzar los estudios sobre partidos y sobre las transiciones a la democracia, cada vez más son los trabajos históricos que se ocupan de este periodo y de estas cuestiones. Como apunta Marina Franco (2017), muchos de los conceptos vertidos por la ciencia política “han sido criticados por su tendencia a definir tipos ideales y modelos predictivos, por su mirada lineal y normativa sobre la democracia como punto de llegada, entendida en términos procedimentales e institucionales; porque (...) no prestaron suficiente atención a la persistencia de conductas, imaginarios y culturas previas que no se modificaron por la mera fijación de reglas”.

Ahora bien, nuestro tema en concreto se aparta ligeramente de las cuestiones más relacionadas con lo subjetivo y con la memoria, que han marcado la agenda de la Historia reciente³. Por el contrario, sí subraya-

¹ Por supuesto, no somos los primeros en plantear estas cuestiones. Gabriela Closa ha publicado varios artículos sobre esta temática, entre los que se puede destacar el publicado en 2009. Por su parte, Ferrari y Mellado (2016) editaron un libro sobre la Renovación peronista en el que la perspectiva provincial resulta central.

² La propia noción de historia reciente es motivo de discusión. Para saber más sobre los debates existentes acerca de sus límites cronológicos y sobre lo que implican sus distintas denominaciones (Historia del tiempo presente, Historia actual, Historia vivida) se puede acudir a Allier Montaño (2018).

³ Por poner un ejemplo de ello, en el libro compilado por Solis y Ponza (2016), los artículos se agrupan en cuatro grandes ejes: experiencias de militancia, represiones, prensa y continuidades entre la dictadura y el presente. Nuestro tema, más enfocado a conocer la evolución interna del peronismo de cara a las elecciones, no se ajusta perfectamente a ninguno de ellos.

mos en nuestro breve recorrido la importancia de las acciones y pensamientos de los protagonistas por encima de planteamientos rígidos basados en lo estructural que dominaron los primeros estudios sobre transiciones a la democracia.

Para este artículo no hemos trabajado con fuentes orales, que, pese a ello, se han demostrado extremadamente útiles a la hora de profundizar en este tipo de temas y se han convertido en una de las marcas características de la metodología de la historia reciente. Hemos acudido, en cambio, además de a la bibliografía que iremos citando a lo largo de las siguientes páginas, a fuentes hemerográficas, tanto nacionales (*Clarín*, *El Periodista*) como provinciales (*La Voz del Interior*).

El texto queda dividido así en dos grandes partes. En la primera, nos centraremos en justificar la elección del tema, explorando cuestiones como el concepto de transición a la democracia, el rol del peronismo y el resto de partidos políticos en esa coyuntura y las singularidades de la provincia de Córdoba. En la segunda parte nos dedicaremos a describir y analizar la trayectoria del peronismo cordobés en esos años de cambio: su reorganización a fines de la dictadura, su preparación de cara a las elecciones de octubre de 1983 y las primeras consecuencias de su derrota en estas.

De transiciones, peronismo y Córdoba

La elección de nuestro tema de estudio resulta interesante por múltiples razones. En primer lugar, por la mencionada tendencia a abrir nuevos límites cronológicos. En ese sentido, nos situamos en una pequeña etapa que cabalga entre dos momentos institucionales, teóricamente totalmente diferenciados. La llamada transición a la democracia resulta un momento clave de fronteras difusas en el que se cruzan todavía elementos y herencias del periodo anterior con un momento nuevo aún no afianzado. Obras como las de Marina Franco y Claudia Feld (2015) retratan perfectamente esas continuidades que se trazan entre esos dos momentos en absoluto estancos. Por otra parte, sin caer en el determinismo de que el tipo de transición prefigura el devenir de la democracia posterior, es obvio que la forma que adquirió conlleva importantes consecuencias y es necesario profundizar sobre sus características.

Por supuesto, el mismo concepto de transición a la democracia presenta una serie de problemas. Como señala Franco (2017), para el caso

argentino, a veces se usa como sinónimo del periodo que abarca desde los últimos momentos de la dictadura (y concretamente, desde la guerra de Malvinas, entre abril y junio de 1982) hasta las elecciones de octubre de 1983. Otras veces su cronología se alarga hasta ocupar todo el lapso del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989). A fin de cuentas, existieron muchas transiciones dentro de la transición, cada una con unas características y unos tiempos propios que no siempre coinciden con los institucionales. De esa forma, nuestra mirada abarca los años comprendidos entre 1982 (cuando comienza seriamente la reconstrucción del partido) hasta 1984, momento en el que el partido aún se relame de las heridas recibidas por la derrota electoral, pero todavía sin procesarlas bajo el marco del enfrentamiento entre renovadores y ortodoxos que dominará el resto de la década.

Más allá de su temporalidad, se encuentra la cuestión, ya mencionada, de haber sido un tema tratado esencialmente por la ciencia política, con una agenda que se preocupaba por ciertos temas y dejaba de lado otros. En ese sentido, si el periodo resulta todavía interesante es por los grandes vacíos historiográficos que todavía quedan en él. Tenemos un cierto conocimiento de la evolución de los organismos de Derechos Humanos, pero aún nos faltan muchos trabajos que analicen otros grupos y otras realidades, si bien se está avanzando mucho para cubrir esas vacancias.

En segundo lugar y hablando precisamente de partidos y transiciones, este trabajo resulta pertinente porque el peronismo constituye un actor clave en todo este proceso. Al contrario que en otros países (el caso más evidente podría ser España, pero lo mismo es válido para ejemplos del mismo contexto como Uruguay o Chile), los partidos políticos no han sido tratados como los protagonistas principales de la transición en Argentina. En parte, eso se debe a la centralidad que adquirió la cuestión de los Derechos Humanos y el capital papel de los organismos que denunciaron lo que estaba ocurriendo en el país bajo la represión militar. Fueron estos organismos los que empezaron a quebrar la fortaleza de la dictadura y quienes llevaron la atención internacional sobre lo que ocurría en Argentina. En ese aspecto, los partidos tuvieron un rol mucho más secundario. No obstante, siempre fueron interlocutores claves con los militares y resulta importante comprender su actuación para entender el desarrollo de la salida del régimen dictatorial y la campaña electoral que corrió paralela. La forma en la que se derrumbó la dictadura,

muy ligada a la derrota en la guerra de Malvinas, y la ausencia de un verdadero pacto entre militares y civiles también supuso que el papel de los partidos políticos no adquiriera la brillantez que adquirió en otros países: sin embargo, ello no equivale a decir a que este fuera inexistente.

Que de entre todos los partidos hayamos puesto el foco en el peronismo tampoco es casual. El peronismo gobernó el país y la provincia de Córdoba durante el periodo anterior a la dictadura, entre 1973 y 1976: su condición de víctima del golpe y a la vez su cuota de responsabilidad en ese desenlace, con episodios como los famosos decretos de aniquilamiento o la intervención de Lacabanne en la provincia cordobesa (Servetto, 2004), hace complejo un juicio sencillo de su papel durante estos años.

Servetto y Paiaro (2013) ejemplifican bien esta ambivalencia en su trabajo sobre los discursos de María Estela Martínez de Perón. En él advierten de cómo su breve paso por el gobierno, entre julio de 1974 y marzo de 1976, tuvo el objetivo de eliminar a las organizaciones guerrilleras y la influencia de la izquierda peronista sobre el movimiento justicialista y de cómo para ello se valió de una metodología propia del Terrorismo de Estado, recuperando leyes de gobiernos autoritarios anteriores e inspiradas en la Doctrina de la Seguridad Nacional⁴. Esa ambigüedad y contradicciones en el último del tercer gobierno peronista nos hablan asimismo de las zonas grises entre democracia y dictadura y, de nuevo, de la dificultad que existe en ocasiones a la hora de establecer fronteras nítidas entre ambos regímenes.

La mimetización durante ese gobierno de María Estela Martínez con ciertas características de los gobiernos autoritarios no le salvará, sin embargo, de la represión dictatorial, siendo el peronismo una de las identidades políticas más golpeadas por los militares. El justicialismo, no obstante, sobrevivió a estos años con una relativa fuerza, si bien sufrió una inesperada derrota, tanto a nivel nacional como provincial, con el regreso de las elecciones en octubre de 1983. Lejos de relatar la historia de un hundimiento, acercarnos a estos momentos es clave para observar cómo el peronismo se adaptó a una nueva situación marcada por la ausencia del que había sido su líder, Perón, muerto en 1974, así como por las consecuencias de la represión dictatorial y por la mencionada derrota electoral.

⁴ Otro ejemplo de lo que fueron las luchas intraperonistas esos años se encuentra en Merele (2016).

En tercer lugar, aplicaremos una perspectiva regional, observando nuestro problema desde la provincia de Córdoba. La elección de esta óptica obedece a la necesidad de enriquecer nuestro conocimiento sobre estos años más allá de lo que sabemos a nivel nacional. Ciertamente, desde el siglo XIX se han privilegiado los estudios históricos desde una escala nacional, que en el caso de países como Argentina nunca ha dejado de suponer una perspectiva centrada en Buenos Aires. Pero, por el contrario, la escala subnacional supone un buen lugar para observar esa tensión constante entre lo estructural y la acción humana.

De esa forma, lo nacional y lo subnacional viven siempre en una relación dialéctica de influencia mutua y en muchas ocasiones los casos provinciales se desvían de la imagen que se acepta generalmente para el conjunto. El ejemplo cordobés sería una muestra de una trayectoria compartida con lo que ocurría a nivel nacional, pero que a su vez aporta matices y diferencias. Las peculiares características socioeconómicas de Córdoba, su memoria de lugar combativo⁵, la intensidad de lo sucedido en la provincia durante el periodo entre 1973 y 1976 y las especificidades que adoptó la dictadura allí también hacen de este caso un interesante tema de estudio.

El peronismo cordobés, entre el final de la dictadura y las elecciones de 1983

Al igual que ocurría en el nivel nacional y en el resto de las provincias, el peronismo cordobés emergió al final de la dictadura completamente desorganizado e intervenido. En Córdoba, además, el justicialismo debía arrastrar la memoria de unos años 70 que fueron especialmente traumáticos, en los que la lucha, dentro del partido, resultó especialmente aguda y violenta. Lo fue además desde el mismo inicio, a la salida del periodo autoritario conocido como la Revolución argentina. La interna de 1972, que debía seleccionar los candidatos para las elecciones del año siguiente, en un ambiente de polarización y radicalización tanto política como sindical, resultó caldeada, con acusaciones de fraude por

⁵ Para más información sobre lo que conllevó el famoso Cordobazo y cómo era la estructura social y económica de la ciudad desde el primer peronismo hasta 1969 resulta clave consultar el trabajo de Brennan y Gordillo (2008). Sobre los cambios que se operaron en la economía cordobesa durante la última dictadura contamos con el trabajo de Almada y Reche (2018).

parte de la lista perdedora de Julio Antún. El gobierno provincial de Ricardo Obregón Cano y Atilio López, cercanos a lo que se conoció como Tendencia Revolucionaria, no llegaría a cumplir su primer aniversario y cayó en febrero de 1974, tras el levantamiento policial conocido popularmente como *Navarrazo*⁶. Entre ese golpe policial y el golpe nacional de marzo de 1976, la provincia quedó sometida a la intervención (encabezada sucesivamente por Duilio Brunello, Raúl Lacabanne y Bercovich Rodríguez), en un periodo en el que, lejos de llevar a la calma, se desarrolló (especialmente con el segundo interventor, brigadier retirado) una represión que prefiguró la desatada por los militares⁷.

Tras varios años de dictadura, aquel pasado seguía condicionando decisivamente la imagen del partido. Como años más tarde explicó en un tono informal José Manuel de la Sota, una de las principales figuras del peronismo de estos años:

¡A mí me toca remontar la imagen de un Obregón Cano con todos los chicos en la calle que tomaban radios para emitir proclamas! ¡Después tengo que remontar el Navarrazo, un jefe de policía que derroca a un gobernante constitucional con la pasividad del gobierno nacional! ¡Después tengo que borrar la imagen de Lacabanne que fue tan delincencial como la peor época militar! (*El Periodista*, 156, 1987, 4 de septiembre).

A la salida de la dictadura, sin embargo, poco quedaba de las divisiones que atravesaron al partido en los años 70. De aquella Córdoba combativa y cercana a las posiciones de la Tendencia se había pasado a un paisaje en el que apenas habían sobrevivido los más afines a la ortodoxia. Este dominio de los sectores más conservadores no implicó, sin

⁶ El 28 de febrero de 1974 Antonio Navarro, jefe de la policía provincial, se levantó contra el gobierno en una especie de golpe de Estado policial a escala provincial. Las autoridades de la provincia quedaron encarceladas durante varios días, pero Perón, presidente de la Nación en ese momento, lejos de reprimir los desmanes policiales, convalidó su actuación decretando la intervención federal. Para un análisis de la interna previa y de la caída de Obregón Cano resulta imprescindible consultar a Antúnez (2011).

⁷ Raúl Lacabanne, designado en septiembre de 1974, contó en su actuación con el respaldo del entonces ministro de Bienestar Social José López Rega, en ese momento en su cenit de poder. Durante su mandato sería asesinado el anterior vicegobernador Atilio López. Pese a que Lacabanne ha quedado en el imaginario como ejemplo de represión premilitar, con su sucesor, Bercovich Rodríguez, no se frenaron las desapariciones y los hechos violentos.

embargo, una simplificación de la interna que arrancó entonces con vistas a las elecciones de 1983. Al inicio de la carrera se podían distinguir más de 20 líneas, aunque obviamente no todas contaban con el mismo peso y las mismas expectativas (*La Voz del Interior*, 1983, 18 de junio). Aún así esta situación demuestra la dispersión que había provocado la represión dictatorial: pese a que los partidos no fueron eliminados, fueron suspendidos y vigilados férreamente, haciendo mucho más complejas las relaciones y el mantenimiento de las redes anteriores. A eso se sumaba la ausencia de Perón, que hasta entonces había funcionado como verdadero aglutinante de un partido marcado por su heterogeneidad: sin él se perdía la única voz autorizada del espacio y la única que podía fijar legítimamente la ortodoxia de la formación.

Los distintos juegos de alianzas y reagrupamientos hicieron que cuando finalizara el cierre de inscripción para las elecciones internas solo fueran cinco las listas con alcance provincial. La más importante de ellas era la lista Blanca, del llamado Frente Justicialista Unidad y Lealtad, que reunía a la línea Unidad y Lealtad de Bercovich Rodríguez, junto con la Coordinadora de Acción Justicialista (CAJ) de Teodoro Funes y el Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO) de Alfredo Madoeri (*La Voz del Interior*, 1983, 9 de julio). El mencionado De la Sota, por su parte, era la principal figura de la lista Verde, Renovación y Verticalismo, que incluía a su Corriente Renovadora Justicialista más el Frente de Agrupaciones Justicialistas de Lorenzo Gatica, el Frente Renovador Justicialista de Leonor Casari de Alarcia y Movilización Justicialista de Mario Vitullo. Estas dos eran las listas que tenían un mayor apoyo; un escalón por debajo se situaba la lista Rosa de Leopoldo Obeid, que contaba con el respaldo del Movimiento de Reafirmación Doctrinario (MRD) e impulsaba a Carlos Cottonaro como presidente del partido. A ella había que añadir la lista Azul y Blanca de Julio Antún y la Celeste de Carlos Deheza, que trataba de unir a los no alineados e independientes⁸.

De cualquier forma, no debemos entender este conjunto de líneas y siglas como un ordenado continuo que recorría linealmente el espectro ideológico. Es cierto que, por ejemplo, se podían identificar en la lista

⁸ Intransigencia y Movilización, con Horacio Obregón Cano, el hijo del exgobernador, a la cabeza, se presentó sólo en el departamento Capital y cosechó pobres resultados, lo que habla, tras la experiencia setentista, del viraje hacia el centro del electorado justicialista. En efecto, Intransigencia y Movilización, comandada por Vicente Saadi, era una línea que trataba de reunir los restos de la antigua Tendencia revolucionaria del peronismo.

de De la Sota posiciones relativamente progresistas y prefiguradoras de lo que más tarde supondría la Renovación; pero, producto de sus complejos equilibrios, las distintas líneas constituían más bien una amalgama ideológica en la que se entremezclaban diversos clivajes. Por mencionar únicamente su vinculación con la política nacional, la lista de Bercovich, cuyo líder apoyaba la candidatura presidencial de Ítalo Luder (*La Voz del Interior*, 1983, 10 de julio), albergaba en su interior también a caferistas e incluso a una minoría de robledistas.

La lista comandada por Obregón Cano, además de su fortaleza y extensión, guardaba también una serie de cartas. Debemos recordar, por ejemplo, que en ese momento el partido estaba intervenido bajo el mandato de una figura polémica como la de Tránsito Rigatuso, que no mostraba ningún reparo en exhibir su escasa imparcialidad a la hora de favorecer a una u otra lista. De la Sota y Antún elevaron varias quejas sobre la falta de prescindencia del interventor, quien llegaba al extremo de figurar como candidato de la lista de Bercovich (*La Voz del Interior*, 1983, 24 de junio).

Impulsada de esa manera, la lista de Bercovich venció holgadamente en la elección interna celebrada en julio, con el segundo puesto para la lista Verde y el tercero para la lista Rosa, de Obeid (*La Voz del Interior*, 1983, 24 de agosto). Los comicios, eso sí, no estuvieron exentos de polémica, ya que muchos votantes inscritos en los padrones generales no se encontraron en sus respectivas mesas el día de la elección. Julio Antún, que obtuvo unos resultados muy por debajo de lo esperado, fue la figura que más alzó la voz ante el posible fraude, en una denuncia que, de nuevo, reavivó los peores recuerdos a los peronistas cordobeses: la interna de 1972, que concluyó con la victoria de Obregón Cano, fue también impugnada por Antún, iniciando un conflictivo y largo trámite que añadiría más combustible a la conflictiva situación de los 70. Pese a esos temores, la cuestión no se desvió hacia cauces no institucionales y tuvo una incidencia moderada⁹, pero subraya una vez más cómo el pasado reciente permanecía latente en la provincia de Córdoba.

Dejando a un lado estas polémicas, con esos resultados Bercovich Rodríguez se aseguraba ser nominado por el congreso partidario como candidato a gobernador. Con la cuestión de la candidatura a la gobernación totalmente decidida, ya que Unidad y Lealtad contaba con 177

⁹ A pesar de que la justicia electoral reconoció los resultados, la derecha peronista liderada por Antún retiró su apoyo a partir de entonces al nuevo candidato a gobernador.

delegados, por los 42 aliados de De la Sota. Sin embargo, quedaba por resolver, en cambio, quién iba a ser el compañero de fórmula de Bercovich Rodríguez, ya que esta nominación se realizaba de manera separada e independiente.

En esta ocasión fue clara la presión de los sindicatos sobre los sectores más políticos del peronismo. En ese aspecto, Córdoba no fue una excepción, ya que tanto en el plano nacional como en otras provincias como Santa Fe se estaba produciendo algo similar. Pese a la represión sufrida y a la división interna que existía en ellos, los gremios justicialistas se demostraron como la rama con más fortaleza y con la estructura más consolidada. No en vano, figuras como Lorenzo Miguel, que actuó a nivel nacional como el gran elector de la interna, fueron predominantes en esta etapa del peronismo. Bajo ese panorama, los sindicatos adscritos a las 62 Organizaciones-Rodríguez Peña presionaron abiertamente para que el elegido fuera Alejo Simó¹⁰. Sus rivales de las 62-Chacabuco, por su parte, criticaban esta candidatura por su “falta de real representatividad en el movimiento obrero” y, entre otros nombres, proponían los de Elpidio Torres y Jorge Luján (*La Voz del Interior*, 1983, 23 de agosto).

Esta discusión nos muestra en primer lugar que, reproduciendo los conflictos nacionales, también en la provincia el gremialismo se encontraba fuertemente dividido. En segundo lugar que, dejando a un lado estas divisiones, el sindicalismo justicialista suponía un factor de poder con una influencia decisiva sobre el partido. Así, desde el punto de vista de los sindicalistas, la candidatura de uno de sus compañeros, más que una preferencia, era un modo de preservar la verdadera doctrina justicialista y uno de sus pilares sobre los que se basaba, el llamado tercio sindical: “no proviene de una promesa política, que configuraría una dádiva o negociación, sino lisa y llanamente en una obligación doctrinaria” (*La Voz del Interior*, 1983, 24 de agosto).

Como se esperaba, en el congreso partidario Bercovich Rodríguez fue ungido como candidato a gobernador sin ninguna dificultad, pero las discusiones entre políticos y sindicalistas sobre el nombre del vicegobernador forzaron a que el congreso pasara a cuarto intermedio por unos días (*La Voz del Interior*, 1983, 21 de agosto). La reanudación del

¹⁰ Simó era ex secretario general de la UOM y ex diputado nacional. En 1972 fue precandidato a vicegobernador en la interna en la que vencería la fórmula de Obregón Cano. Debemos recordar también que, como ocurría en la CGT nacional, el sindicalismo cordobés se hallaba dividido entre la CGT-Rodríguez Peña y la CGT-Chacabuco.

cónclave postuló la nominación de Simó, pero la ausencia de De la Sota o Domingo Barbieri confirmó asimismo que el conflicto entre gremialistas y políticos (o, más bien, entre ciertos gremialistas y ciertos políticos) por el control del partido sólo había vivido su primer capítulo (*La Voz del Interior*, 1983, 24 de agosto)¹¹.

Este conflicto latente no fue solucionado antes de las elecciones, lo cual, aunque no se fuera consciente en ese momento, lastraba las posibilidades del partido. Sin embargo, la polémica parecía quedar relativamente bien encauzada gracias a la hegemonía del sector liderado por Bercovich y el apoyo a este del sindicalismo ortodoxo. Ese liderazgo de Bercovich, pese a ser amplio, no aspiraba a ser excluyente, como sucedía en otros distritos peronistas, y siempre tuvo en cuenta el respeto por los equilibrios internos, ante todo porque incluso su propia lista era un complejo entramado. El éxito del antiguo interventor se debía principalmente a haberse convertido en el polo de unión de un conglomerado heterogéneo que, pese a su diversidad, se demostró consistente durante los siguientes meses.

Con el resultado obtenido en las internas, la lista de Bercovich consiguió además el control del Consejo provincial: de 27 consejeros, 19 quedaban reservados para la lista Blanca, con cuatro para la Verde, tres para la Rosa y uno para la Azul y Blanca (*La Voz del Interior*, 1983, 27 de julio). En otra muestra de que el dominio era evidente, pero que no pretendía ser exclusivo, el candidato a gobernador podría haber impuesto un Consejo monocolor, pero trató de representar la proporcionalidad de la votación interna en su composición.

Pese a sus esfuerzos por dar una pátina de unidad a un partido donde eran evidentes las tensiones profundas, las elecciones de octubre de 1983 supusieron un duro varapalo para el justicialismo cordobés. La UCR no solo obtuvo la gobernación con holgura, sino que también consiguió el doble de diputados que el justicialismo, además de la intendencia de la capital (*Clarín*, 1983, 14 de noviembre)¹². Si bien el justicialismo había obtenido la gobernación en el último precedente, no

¹¹ Sin resultar tan clave como en Santa Fe, la lógica capital/interior también tenía cierta trascendencia en Córdoba y fueron varios los que criticaron que no se atendiera ese factor en la confección de la fórmula, como sí lo había hecho el radicalismo, que llevaba a Edgardo Grosso como candidato a vicegobernador.

¹² El radicalismo logró aproximadamente el 56% de los votos, por el 39% del peronismo, en la elección del gobernador.

suponía ninguna sorpresa que el peronismo fuera derrotado en un feudo tradicionalmente radical. Ahora bien, que perdiera en todas las secciones de la provincia y en casi todas las comunas del interior sí plasmaba la gravedad de la crisis (*La Voz del Interior*, 1983, 3 de noviembre).

En ese sentido, Córdoba no escapó del destino general del peronismo en esas elecciones de 1983, con sonadas derrotas (aunque solo fuera por su carácter inédito) tanto en el nivel nacional como en distritos claves como el de la provincia de Buenos Aires. Donde difirió nuestro caso fue en la gestión inmediata al resultado: no se abrió aquí una grave crisis que cuestionara el liderazgo de Bercovich; entre otras razones, por la solidez de sus apoyos y también porque su más probable rival, De la Sota, había fracasado asimismo en su intento por conseguir la intendencia de la capital.

En realidad, tras las elecciones de 1983, Bercovich Rodríguez presentó una dimisión que no fue aceptada por el Consejo. A partir de entonces adoptó un discurso en el que se mostraba partidario de un cambio con tranquilidad: “las conducciones partidarias nacional y provincial deben efectuar una evaluación y una autocrítica profunda”, pero “en orden, con mesura” (*La Voz del Interior*, 1983, 3 de noviembre). El mensaje pareció ser compartido por todas las líneas del partido, ya que el justicialismo de la provincia vivió un año de relativa calma tras la derrota electoral.

De esa manera y en contraste con lo sucedido en Buenos Aires, el congreso partidario que se celebró en julio de 1984 se desarrolló en un contexto de calma. A fin de cuentas, Bercovich seguía contando con una mayoría amplia de congresales, ya que, salvo alguna baja como la de Carlos Rodríguez y la amenaza de que los sindicalistas aliados empezaran a actuar de manera independiente, había logrado mantener unida a su antigua lista (*La Voz del Interior*, 1983, 25 de julio). De hecho, los opositores de la lista Verde habían sufrido más desafecciones, como la de Lorenzo Gatica o Héctor Gómez, si bien el núcleo en torno a De la Sota, que ahora aparecía cercano a Grosso, se mantenía unido y organizado.

Esta situación se mantendrá incluso durante los famosos congresos partidarios de Odeón y Río Hondo, este último ya en 1985, en los que explotaría la división entre los llamados renovadores y los ortodoxos del peronismo. Solo a partir de entonces comenzaría a ascender la posición de De la Sota. Pese a este retraso respecto a la trayectoria nacional, la interna cordobesa se lanzaría a partir de mediados de 1985 de manera

abrupta y con una intensidad igual o incluso mayor a la de otras provincias. Si durante la etapa que hemos descrito Bercovich Rodríguez ha sido el protagonista principal y casi único, su estrella comenzó a declinar en la siguiente fase, en la que su espacio fue ocupado por el renovador De la Sota y por unos interventores, que tras este inicio relativamente conciliador, empezaron a desarrollarse como una línea por sí mismos.

Pese a los intentos de Bercovich y a su aparente fortaleza, los desafíos que encontraba el peronismo de los años 80 resultaban demasiado complejos como para resolverse únicamente con el paso del tiempo. Los reclamos por una mayor democracia interna y las pujas entre sindicatos y sectores políticos habían sido exacerbados por la derrota de 1983, pero venían incubando incluso desde antes de la dictadura. En medio de esos conflictos, hasta la llegada de Menem en 1989, el peronismo cordobés vivió marcado por la inestabilidad producida por esas luchas internas y por las derrotas que sufría ante el radicalismo en cada una de las citas electorales.

Conclusiones

En este trabajo hemos querido explorar las posibilidades de la historia regional a la hora de profundizar nuestro conocimiento sobre la última transición a la democracia en Argentina. De esta manera, hemos observado cómo el partido peronista se reconstruyó tras la represión sufrida durante la última dictadura y sin la guía de su líder Juan Domingo Perón. Nos hemos concentrado de esa manera en describir cómo el partido seleccionó sus candidatos para las elecciones de 1983, analizando las distintas líneas que entraron en pugna y los mecanismos formales e informales que se utilizaron. Asimismo, hemos descrito el primer impacto que tuvo la derrota electoral en la provincia y cómo esas tensiones se procesaron de una manera relativamente tranquila hasta después de los congresos de Odeón y Río Hondo, fecha que marcaría el declive de la figura de Bercovich Rodríguez.

Estos procesos nos permiten ver que el peronismo cordobés experimenta problemas que son compartidos con lo que estaba sucediendo a nivel nacional, como la desorganización provocada por la dictadura, los reclamos para una mayor democratización interna o los enfrentamientos entre los sectores sindicales y políticos. Pero ante los mismos problemas, el justicialismo de Córdoba responderá de manera diferente,

en parte por el peso que había amasado Bercovich Rodríguez en los primeros pasos de este periodo.

La figura de este líder cordobés, que había sido interventor de la provincia ya durante el periodo 1973-1976, nos lleva también a recordar las múltiples continuidades existentes entre el periodo pre y postdictatorial y cómo este tipo de temas nos ayudan a pensar en nuevas cronologías y temporalidades. Lo que no deja de suponer, más allá del tema en concreto que nos ha ocupado, una de las grandes misiones de la historia reciente.

Bibliografía

Águila, Gabriela; Garaño, Santiago; Scatizza, Pablo (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Allier Montaño, Eugenia (2018). “Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico”. *Revista de Estudios Sociales*, 65. Bogotá.

Almada, Julieta; Reche, Federico (2018). “La economía cordobesa en el marco de la última dictadura cívico-militar. Cambios en los albores de la valorización financiera (Argentina, 1976-1983)”. *Coordenadas, Revista de Historia local y regional*, Año VI, 1. Río Cuarto.

Antúnez, Damián (2011). *La Tendencia Revolucionaria del peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Brennan, James; Gordillo, Mónica (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: De la Campana.

Closa, Gabriela (2009). “Córdoba en las elecciones de 1983. Partidos, prácticas y discursos políticos de campaña”. *Estudios*, 22. Córdoba.

Ferrari, Marcela; Mellado, Virginia (2016). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. Caseros: Eduntref.

- Franco, Marina (2017). “La “transición” argentina como objeto historiográfico y como problema histórico”. *Ayer*, 107, 3. Madrid.
- Franco Marina; Feld, Claudia (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Merele, Hernán (2016). “El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la “depuración” interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales”. En Gabriela Águila, Santiago Garaño, Pablo Scatizza, *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Servetto, Alicia (2004). “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. *Estudios*, N° 15. Córdoba.
- Servetto, Alicia María; Paiaro, Melisa (2013). “Violencia y represión: los discursos de María Estela Martínez de Perón”. *Anos 90*, 20, 38. Rio Grande do Sul.
- Solis, Ana Carol; Ponza, Pablo (comps.) (2016). *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Fuentes consultadas

Clarín

El Periodista

La Voz del Interior

“Cae una pieza clave de la subversión”. Narrativas sobre la detención, muerte y secuestro de Marcos Osatinsky

Lucía Ríos

Introducción

El presente escrito –y las reflexiones e interrogantes que lo componen– es fruto de mi investigación para el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyas preguntas se focalizaron en indagar, etnográficamente, en torno a los modos de escritura sobre los cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos, en un periodo de tiempo determinado –un tiempo que posee coordenadas sociales y políticas entramadas en configuraciones específicas, siguiendo la perspectiva figuracional de Elías (Béjar, 1991)– en la sociedad cordobesa de la década de 1970, específicamente con documentación burocrático-administrativa producida por el Estado cordobés durante 1975.

Las reflexiones que aquí presento, se enmarcan en el trabajo de campo que realicé desde 2017 hasta 2021 con los llamados *sobres de morgue* –denominado así por los morgueros de la Morgue de la Provincia de Córdoba–¹.

Estos *sobres* se encuentran actualmente en resguardo y disponibles para su consulta en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba²

¹ Como clave de lectura para el trabajo, todas las palabras que aparezcan en itálicas harán referencia a términos nativos, mientras que aquellas que se encuentren con doble encoillado serán expresiones coloquiales utilizadas por la autora, y el entrecoillado sencillo será para términos teóricos y/o técnicos.

² El Archivo Provincial de la Memoria se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Córdoba, específicamente en el Pasaje Santa Catalina 65. En la década de los 70, en el edi-

(en adelante APM), por lo que me enfoqué en indagar, en primera instancia, con los *sobres* producidos en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre del mismo año, para centrarme luego en los documentos sobre los que versarán estas páginas: los documentos que componen en parte la llamada *carpeta de víctima* de Osatinsky, los cuales se encuentran digitalizados y que poseen un tipo de ordenamiento propio acorde al otorgado por los mismos trabajadores del área de investigación del APM.

Luego de realizar un trabajo etnográfico sobre documentos (Da Silva Catela, 2007) en mi investigación doctoral me interrogué sobre los distintos elementos –palabras, marcas, formas de nombrar, eufemismos– en torno a los cadáveres que aparecen enunciados en la escritura administrativa del Estado, a partir de considerar las inscripciones presentes en dichos *sobres*: ¿Quiénes escriben sobre esos muertos? ¿Cuáles son las voces autorizadas? ¿Qué instituciones aparecen? ¿Qué efectos generan esas formas de escritura?

Como mencionara renglones arriba, uno de los “casos” abordados más exhaustivamente durante mi trabajo de campo, dadas una serie de particularidades que mencionaré luego, es el de Marcos Osatinsky. En cuya *carpeta de víctima* se encuentran una serie de documentos y de información provenientes de distintas fuentes sobre su detención en la primera semana de agosto de 1975 en Córdoba, su muerte en un *enfrentamiento* el 21 de agosto del mismo año y el posterior robo y recuperación de su cadáver en septiembre de 1975.

La intención de este texto consiste en profundizar en algunas formas narrativas presentes en documentos que componen la *carpeta de víctima* de Osatinsky abordados en este escrito, a partir de considerar las coordenadas que ofrecen las reflexiones teóricas y metodológicas propias del estudio de la historia reciente, como así también considerar como vector de análisis a los estudios sobre las violencias y la represión estatal mediante el abordaje de un ordenamiento documental determinado.

La posibilidad de entrelazar estas dos dimensiones de análisis permitirá, a partir de considerar los documentos en torno a la detención y la muerte de Osatinsky, indagar en las distintas narrativas policiales de

ficio que hoy ocupa el Archivo se establecía la sede del D2, destacamento policial que ofició también durante y antes de la dictadura cívico-militar de 1976, como centro clandestino de detención.

la época a las cuales pude tener acceso en el APM –tanto los provenientes de las dependencias policiales como de los medios de comunicación escritos (diarios)– en relación a los eventos sucedidos que tuvieron como eje la figura de Osatinsky, reflexionando sobre el modo en el que esas narrativas configuraron un escenario y un sujeto determinado como *subversivo y extremista*, como así también las moralidades construidas y entramadas –aleccionadoras y disciplinantes– que realizó la fuerza policial en las narrativas generadas en torno a los asesinatos de personas por motivos políticos.

Uno de los primeros puntos a atender y que servirán al análisis consiste en la salvedad metodológica que realizan Franco y Levín (2007) en torno al *régimen de historicidad*, que presupone que las cronologías estandarizadas o delimitadas solamente por los años calendario, presentan dificultades metodológicas y epistemológicas a la hora de pensarse como criterio último de determinación de la temporalidad de un evento que “haga” a lo denominado como “historia reciente”, siendo que la perspectiva analítica del *régimen de historicidad* permitiría habilitar la presencia de otras dimensiones que no se presentan de manera estática, como ser diversas formas de coetaneidad entre el pasado y el presente, considerando la supervivencia o no de actores y protagonistas del pasado y que se encuentren en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, como así también la existencia de una memoria social viva sobre dicho pasado, “la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa” (Franco y Levín, 2007: 2).

Esas dimensiones dotan de movimiento a los periodos temporales, por lo que limitarse a considerar qué eventos y fechas enmarca la historia reciente es una operación analítica y metodológica en parte carente de sentido, dado que las periodizaciones pueden ser variables a partir de esas dimensiones señaladas.

Esto no necesariamente implica una ausencia de método o de rigurosidad en el compromiso con el método escogido, sino por el contrario, implica la posibilidad de construir y reflexionar en torno a una crítica al planteo positivista que considera tanto al tiempo –atendiendo a la crítica a las cronologías que presentan Franco y Levín (2007)– como al espacio –en relación a las nociones de *región* que trae a colación Jensen (2010)– como categorías dadas, delimitadas, estancas e invariables, siendo que en realidad las mismas suponen más bien una construcción

compleja, por lo que se vuelven, como sostiene Jensen, más una hipótesis que demostrar antes que una entidad ya establecida.

En este sentido, es interesante pensar que el trabajo de campo que se realiza sobre un acontecimiento que ha tenido lugar en una cronología definida, no deja de plantear posibilidades amplias de análisis ya que aquellas referencias realizadas en torno a fechas específicas –o lugares delimitados– deben ser analizadas a la luz de considerar un entramado de eventos, personas, prácticas y sentidos –e inclusive a la luz de testimonios orales actuales, como en mi caso específico, la posibilidad de entrevistar a miembros del APM y a morgueros, en aquel entonces, de la Morgue de la Provincia de Córdoba– que vuelven significativo abordar un hecho determinado como puerta de acceso a comprender una lógica de escritura en diversos acervos documentales. Esto, intentando mirar “más allá” de los discursos establecidos, considerando el planteo de Da Silva Catela (2007) cuando menciona la imposibilidad de pensar al acervo documental como “objeto de estudio” suelto, “sin entender la lógica clasificatoria de quién ejecutó y clasificó dicho archivo” (2007: 185).

De allí que se volvió indispensable generar interrogantes sobre la *carpeta de víctima* de Osatinsky que me permitieran reflexionar sobre quiénes eran aquellos sujetos que escribían –cuáles eran los diarios en donde la información aparecía, quién relataba los memos policiales y en qué circunstancias– a quiénes iba dirigido el mensaje, qué potencialidades y efectos poseía aquello que se escribía en torno a la detención y al asesinato de Osatinsky y el modo en el que ello se realizaba (¿mensajes moralizantes hacia la población en general? ¿Un régimen de disciplinamiento específico?), qué términos utilizaban y cómo se inscribía esa conjunción de dimensiones en una época marcada por la última dictadura cívico-militar en Argentina y específicamente en Córdoba.

Acceso al archivo

Tal como mencionara antes, mi trabajo de campo para el Doctorado en Ciencias Antropológicas fue realizado la mayor parte del tiempo –desde 2017 hasta 2022– en el APM, indagando particularmente en el Fondo: Morgue Judicial - Córdoba donde se ubica la serie documental “Protocolos de autopsia”, cuyo periodo abarca desde el año 1975 hasta 1986. Tal como se explicita en la página del APM, el volumen de dicha serie

es de 8 metros lineales, en 80 unidades de conservación con 100 sobres de 16 cm x 11 cm cada uno, soporte papel, transferidos al APM por la Fundación San Roque el 22/03/2010.

Las condiciones de acceso al archivo responden a un reglamento de accesibilidad, es decir no están “abiertos” al público, lo que constituye un dato para la pesquisa, ya que quienes trabajan en el Archivo señalan que es un “archivo abierto”, pero dadas las condiciones de acceso a la documentación: ¿de qué apertura estaremos hablando? ¿Qué implicará entonces para los y las trabajadoras del APM considerarse un espacio abierto? ¿Qué estatus posee entonces la documentación, si se debe firmar un acuerdo de confidencialidad para acceder a los mismos?

En el caso de los y las investigadoras que pretendemos tener acceso a la información, se nos brinda una planilla en la cual se deben consignar los datos personales, la institución de pertenencia, como así también los motivos por los cuales solicitamos acceder a esa información. Del mismo modo, en esa misma ficha se da conformidad a las condiciones de confidencialidad que dispone el APM.

Dentro de estas condiciones, se aclara que la información no podrá ser difundida o publicada sin previo consentimiento de las personas implicadas o cercanas, no se podrá hacer uso de esa información con fines distintos a los explicitados, se resguardará la identidad de aquellas personas que aparezcan en las narrativas de los archivos consultados, etc.

En este sentido, es relevante considerar el planteo realizado por Da Silva Catela (2007) cuando menciona que esa “tensión” que se produce en relación al “archivo abierto y público” y el cuidado de la información que allí se expresa, debiera responder también a parte de los criterios éticos con los cuales trabajamos los y las investigadoras.

Al respecto, menciona que en el caso de la historia oral es necesario atender a que en ese proceso de pesquisa y de construcción de conocimiento es importante no perder de vista que las personas “no son papeles” sino sujetos a quienes el/la entrevistador/a les debe una cuota de responsabilidad y compromiso, refiriendo entonces a que

Esta alerta metodológica (...) parece concreta y acertada para pensar también los archivos de la represión, sus tensiones, potencialidades, límites y conflictos (...). La divulgación sin control de datos presentes en estos archivos que remiten a un período extremo de sus vidas puede ser devastadora; tanto como la estandarización y la cosificación bajo la noción de lo patrimonial. Si bien parece haber un consenso en

relación con que los archivos de la represión deben ser abiertos y preservados, para así desarchivar el pasado y comprenderlo desde otros puntos de vista, esto no necesariamente significa hacerlo sin controles, sin sensibilidad frente al “otro” (Da Silva Catela, 2007: 218).

Realizadas estas consideraciones, comenzaremos a trabajar con la *carpeta* Osatinsky propiamente dicha, para abordar brevemente distintas dimensiones posibles de analizar en los documentos presentados como así también tomando en consideración el proceso sociohistórico abordado, atendiendo a que ya desde 1974 con la intervención en Córdoba de Duilio Brunello comenzaba a registrarse la injerencia de fuerzas militares en la provincia, como así también las prácticas represivas e ilegales que dichas fuerzas propiciaban. El 12 de marzo de 1974, Brunello fue designado como el primer interventor de la provincia de Córdoba, la cual ya se había manifestado como uno de los puntos de conflicto a atender por parte del gobierno nacional. La designación de Brunello

implicaba la modificación de la correlación de fuerzas al interior del justicialismo en el ámbito provincial. Sobre la base de tres mandatos claves (disciplina, lealtad y verticalidad), el reciente interventor debía encauzar la vida política provincial sobre la senda de la ortodoxia peronista y congregar a aquellos sectores dispuestos a redefinir los términos de la coalición gobernante. Había sido enviado a Córdoba no para hacer un análisis de la situación sino, antes bien, para poner en concordancia la política provincial respecto de los lineamientos nacionales (Paiaro, 2010: 39-40).

Siguiendo a Franco (2012), esas prácticas represivas tuvieron una contrapartida clandestina en la persecución perpetrada por grupos parapoliciales o provenientes de organizaciones de derecha y del sindicalismo peronista. Su forma más conocida fue la llamada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) creada por José Ignacio López Rega³ desde el Ministerio de Bienestar Social.

³ José López Rega fue político y policía argentino, conocido por su influencia sobre Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón, su pertenencia a la logia anticomunista Propaganda Due (P2) y por haber organizado desde el cargo de ministro de Bienestar Social la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), grupo terrorista paramilitar. Las primeras apariciones públicas de este órgano represivo datan de noviembre de 1973.

El caso de Marcos Osatinsky: detención, muerte y secuestro

La primera vez que Marcos Osatinsky es detenido junto a miembros del Ejército Revolucionario del Pueblo en la ciudad de Córdoba es el día 29 de diciembre de 1970, por personal de la policía a raíz de un asalto perpetrado a la sucursal del Banco de Córdoba ubicado en la Av. Fuerza Aérea al 1200, en Córdoba capital.

En agosto de 1972, a raíz de un motín sucedido en Trelew, Osatinsky se fuga a Chile y se refugia allí por un corto tiempo durante el gobierno de Salvador Allende, dirigiéndose posteriormente a Cuba. El 25 de mayo de 1973, recibe la “amnistía” por parte del gobierno de Cámpora, regresando a la Argentina. Esta sucesión de hechos son los escogidos en el APM para narrar la trayectoria de vida de Osatinsky previo a los eventos sucedidos en agosto de 1975.

En la primera semana del mes de agosto de 1975, Osatinsky es secuestrado e ingresado a la D2.

El 21 de agosto de 1975, Marcos Osatinsky, miembro de Montoneros, fue asesinado durante un *enfrentamiento*, de acuerdo a lo que aparece en su sobre de morgue, en la ciudad de Córdoba. El 23 de agosto su cadáver fue secuestrado en el trayecto a su sepultura en la provincia de Tucumán, en circunstancias que al comienzo se plantearon poco claras pero que después fueron explicitadas.

Posteriormente, el cadáver resultó dinamitado, lo cual derivó en un nuevo ingreso del *cadáver* a la morgue provincial e implicó que se generaran dos sobres de morgue para un mismo sujeto.

Los documentos de Osatinsky en el Archivo Provincial de la Memoria

La documentación que he trabajado para la investigación, referenciada al inicio del trabajo, se encuentra disponible en el Área de Investigación, una oficina amplia ubicada en el segundo piso del APM, una construcción nueva que incluye tres oficinas, un baño y un archivo en el cual se encuentra la documentación aún no digitalizada del Archivo, en mejores condiciones de conservación.

Esta área es la que, entre otras cosas, nos provee de información tanto a investigadores como a familiares de desaparecidos o ex presos políticos mediante el llenado de un formulario que es entregado por

los trabajadores del APM, y que implican desde la búsqueda de información propia o ajena sobre los contextos de detención ilegal y desaparición, como así también generar documentación que permita solicitar al Estado la ejecución de las leyes reparatorias sancionadas en los años 90⁴.

En el caso de Osatinsky, los documentos que componen su *carpeta de víctima* ya se encuentran digitalizados en su totalidad por lo que la consulta se realiza computadora mediante. Tienen un formato virtual y contienen, a su vez, diferentes subcarpetas con documentación sobre la misma persona, denominada así para agrupar la documentación relativa en torno a la categoría de “víctima”. Aquí es necesario aclarar varias cuestiones.

Estas *carpetas de víctimas* no son fondos documentales. Se corresponden más bien a una especie de “herramienta de trabajo” que generan los trabajadores del Área de Investigación a los fines de poder aunar la documentación que posee el APM sobre una persona en particular.

Dichas carpetas se configuraron (y lo siguen haciendo, ya que están en permanente construcción) a partir de una demanda de información realizada por familiares de las víctimas⁵ o inclusive como documentación probatoria de instancias judiciales. Es decir, se originaron frente a la necesidad de sistematizar la cantidad de documentación que el APM iba logrando rastrear, identificar, conservar y resguardar sobre cada una de las personas consignadas como víctimas del terrorismo de Estado en Córdoba.

A diferencia entonces de los fondos documentales, los cuales por definición reúnen documentación producida por una misma institución (morgue, policía), estas carpetas están compuestas por documentación proveniente de diferentes fondos originales, agrupadas bajo el interés

⁴ Estas leyes reparatorias-compensatorias desde lo económico fueron sancionadas en primera instancia durante el gobierno del presidente Carlos Menem (1989-2000) mediante las leyes 24043 y 24321, logrando que se amplíen los plazos de solicitud de beneficios y las condiciones de mejora durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner (2003-2015), mediante las sanciones de las leyes 25914, 26564 y 26913.

⁵ Atendiendo a que la víctima no responde a una definición “dada por naturaleza”, sino que debe mediar allí un procedimiento realizado por la Justicia y que fundamenta el archivo con la documentación aportada. Para profundizar en torno a la noción de víctima y el modo en el cual esta llega a constituirse como tal, consultar Tello (2012), Vecchioli (2013) y Gatti (2017). Interesa también, a los fines de esta investigación, incorporar al análisis en relación con cómo la crueldad puede convertirse en una condición necesaria para el acceso político y simbólico a la condición de víctima (Bermúdez, 2016).

de reunir todo lo existente sobre una víctima, que en algún momento fue solicitado por alguien o por alguna institución.

La *carpeta* de Osatinsky se compone a su vez de otras subcarpetas, también digitalizadas, denominadas: *Carpeta de legajo 0367*, *Carpeta del Legajo R576 de Emilio Casas*, *Carpeta de diarios*, *Carpeta de fotos*, *Carpeta con los Archivos de infantería*, *Carpeta con el legajo de identidad 1021 de Osatinsky*, *Carpeta de memo*, *Carpeta de memos - Osatinsky*, *Carpeta Morgue*, *Carpeta Osatinsky-libro de la comunidad judía*, *Carpeta Prontuario Policial*, *Carpeta páginas de internet* y *Carpeta Registro de extremistas*.

En la *Carpeta de diarios*, encontramos dos notas periodísticas del diario cordobés *La Voz del Interior*, fechados el día sábado 23 de agosto de 1975 y martes 16 de septiembre de 1975.

En el diario del día 23 de agosto, en el margen superior izquierdo, sobre el título, se lee “No se registraron ayer en nuestra ciudad incidentes de importancia, al cumplirse 3 años de los hechos de Trelew”⁶. A continuación, el título: “Fue encontrado muerto un hombre que habría participado en el ataque en el que perdió la vida Marcos Osatinsky”. El diario relata que a raíz del “ataque a la dependencia policial del miércoles 20 de agosto, la tranquilidad vuelve a la ciudad debido a que las Fuerzas de seguridad por tal causa, adoptaron estrictas medidas de prevención de incidentes”.

En esa frase resulta oportuno pensar en las construcciones morales que se plantean a partir de los discursos policiales construidos en torno a la demarcación nosotros/otros, donde los otros, aquellos *extremistas* y *subversivos* que son quienes propician los ataques que alteran el orden público, quedan claramente definidos en relación de un nosotros que no se presenta como violento, a menos que sea como reacción a un ataque inicial.

Al respecto, me remito a pensar esto en relación al planteo realizado por Garriga Zucal (2010) cuando menciona que “Nadie se autodefine como violento, ya que esto implica una impugnación de carácter moral que refiere a prácticas socialmente no aceptables; impugnación que siempre caracteriza a una otredad y nunca define un «nosotros»” (Garriga Zucal, 2010: 79).

Al interior de la nota hay un apartado titulado “Sobre la muerte de

⁶ Recordamos aquí que los hechos acontecidos en Trelew fueron los sucedidos el 22 de agosto de 1972, cuando prisioneros pertenecientes al ERP, las FAR y Montoneros fueron fusilados, después de organizar una fuga masiva de la cárcel de Rawson.

Osatinsky” en el que se narra el “suceso en el que perdió la vida el jefe guerrillero Marcos Osatinsky”. En el apartado se expresa un “*parte de la policía*” en el cual se detalla:

Quando era conducido por orden del juez federal a la cárcel penitenciaria, falleció el guerrillero Osatinsky. A raíz del enfrentamiento entre policías que lo conducían y un grupo de extremistas que trató de interceptarlos fue abatido el guerrillero José Ricardo Cepeda y Dardo Omar Ibarra. Cabe agregar que la impresión de la policía sobre el suceso, es que los atacantes no conocían que en uno de los vehículos se llevaba al jefe guerrillero. Consideran que se trató directamente de una agresión armada contra el personal improvisada sobre la marcha (diario *La Voz del Interior*, 23 de agosto de 1975).

La noción de *enfrentamiento* que se utiliza en las narraciones policiales de la época no sólo que operó durante la última dictadura cívico-militar como un eufemismo utilizado para encubrir los ataques o emboscadas que las mismas fuerzas policiales y militares realizaban sobre una determinada categoría construida de sujetos, justificando eventualmente la teoría de los dos demonios, sino que también puede ser leída en la clave que plantea Garriga Zucal (2010) cuando mencionaba que

Los policías sostienen que son igual de violentos que la sociedad en la que viven. Establecen, así, un vínculo directo entre la violencia estructural y las formas violentas del sujeto policial. Los usos excesivos de la fuerza son para ellos hechos aislados y el resultado de las condiciones sociales y laborales de los agentes (Garriga Zucal, 2010: 78).

Al ser narrados como enfrentamientos, la opinión pública entiende que, frente a los hechos de violencia suscitados por los *extremistas*, la reacción justificada de las fuerzas policiales implica el uso de la misma violencia –o más– que se ejercen –en teoría– sobre estas o sobre la población en su conjunto.

Es decir, que los sucesos narrados no constituyen necesariamente un exceso para la fuerza policial en contexto de dictadura, sino que es parte de las condiciones de época que se vivían en las calles de la ciudad cordobesa.

En cierto sentido, se produce también mediante el uso de dichas categorías una suerte de rutinización de la violencia, en la cual determina-

das prácticas del ejercicio del poder en las que mediaba la violencia, la tortura, la desaparición, el secuestro e inclusive la muerte se volvieron rutinarias y construidas como legítimas al interior de las fuerzas policiales.

En este sentido, es interesante pensar también que dicha rutinización de la violencia, o en su defecto su naturalización como parte integrante de los eventos violentos que se estaban viviendo en la Córdoba de entonces, respondían a las menciones realizadas por Servetto (2004) cuando refiere a que

utilizado como recurso de dominación política, el miedo era inducido y multiplicado por los que detentaban el poder, valiéndose de sanciones físicas, arbitrarias y extremas, como así también de sanciones simbólicas y materiales, prácticas discursivas y económicas, control de los medios de comunicación y reformas curriculares de los programas escolares (2004: 143).

Mediante el uso de los medios de comunicación y los modos de nombrar aquello que había sucedido según las versiones de los relatos oficiales, se montaba desde las esferas del Estado y del gobierno de facto la construcción de un discurso moral que a su vez se configuraba como un discurso del miedo y disciplinador, e inclusive también como justificativo de las prácticas policiales desarrolladas. Este hecho debe leerse en consonancia con los acontecimientos sociales y políticos de la época, donde

Córdoba resultaba ser uno de los nudos neurálgicos de las grandes agitaciones sociales del período, inspiradas por el crecimiento de las agrupaciones de izquierda y de las organizaciones guerrilleras, con expresiones en el movimiento obrero, en el movimiento estudiantil y en amplios sectores medios de la sociedad (Servetto, 2004: 146).

En *La Voz del Interior* del martes 16 de septiembre, en la página 17, se encuentra un recuadro casi a mitad de página cuyo título expresa “Encontraron en Barranca Yaco un cadáver mutilado con explosivos” y una bajada que dice “se trataría del guerrillero Marcos Osatinsky”. Se hace mención a que quienes se hicieron cargo de llegar al lugar de los hechos fue personal de criminalística de la Policía provincial. Se nombra a quienes hallaron los restos al interior de un aljibe abandonado, de alrededor de seis metros de profundidad. Se narra que el cadáver fue robado cuando iba a San Miguel de Tucumán. En el periódico se enfatiza

también que Osatinsky, al momento de ser detenido, era un “miembro clave de la organización extremista”.

Nuevamente se remiten al *parte de la policía* en donde los eventos son narrados como una crónica policial estableciéndose tanto una línea temporal como causal, en la que se menciona que el día miércoles 20 de agosto mueren cinco policías en el Departamento de Inteligencia D2, se decide trasladar a Osatinsky el día 21 de agosto y que siendo las 18 horas aproximadamente, en la esquina de Santa Fe y 12 de Octubre pierde la vida llevándose su cadáver al Hospital San Roque.

En la forma de construcción de estos relatos, vale pensar en la mención realizada por Lucia Eilbaum (2004) cuando señala en función de su trabajo de campo que “desde el punto de vista del relato policial, la secuencia de hechos parte del cumplimiento de una rutina policial que es interrumpida por algún signo de sospecha o por un hecho” (2004: 84).

En este relato se deja en claro que todos los eventos que luego desembocaron en la muerte de determinados sujetos que poseían una carga de sentidos políticos claves en la Córdoba del 70, se desencadenaron producto de un hecho en el cual mueren cinco policías en ejercicio de sus funciones un día cualquiera de trabajo en el Departamento de Informaciones de la Provincia y que se produjo por la intervención de aquellos que siempre son sospechados como miembros de las organizaciones *extremistas*.

Los modos de relaciones que se daban entre policías y sujetos como Osatinsky, se basaban también en el modo en los cuales esos sujetos, los *otros*, eran clasificados. En relación a ello, podemos remitirnos al escrito sobre el 22 de agosto, en el folio 13 del memo puede leerse lo siguiente

En horas de la tarde y cuando un móvil del Departamento II de informaciones de la policía de la provincia se dirigía a la cárcel penitenciaria, conduciendo al detenido Marcos Osatinsky, pieza subversiva fundamental de la guerrilla, al llegar a la calle 12 de octubre y Santa Fe es atacado por un grupo de extremistas y como consecuencia de los hechos, resultan heridos dos empleados policiales y muerto el nombrado Osatinsky y otro extremista de nombre José Ricardo Cepeda.

Aquí vemos que las nociones de *subversivos*, *extremistas*, *guerrilla*, cobran una fuerza relevante a la hora de narrar los hechos que derivaron en muertes y heridos. En relación a ello, me interesa remitirme al planteo de Durão (2005) cuando menciona que

la actividad clasificatoria forma parte de la base del trabajo de los policías. Estos son, en primer lugar, observadores de los mundos sociales (Van Maanen, 1978a). Donde están presentes ideas de orden, son concebidas normatividades encuadrantes (el marco legal, jurídico, judicial y constitucional) y exigidas normatividades de acción (los denominados procedimientos) y surgen necesariamente sistemas clasificatorios formales estructurados, en particular aquellos fijados en la burocracia escrita (Durão 2005: 8).

Dicha actividad clasificatoria va de la mano con el proceso por el cual se generaba la “definición de potenciales enemigos” (Servetto, 2004: 144) para lo cual era necesario adscribir una serie de sentidos, prácticas y narrativas a aquellos sujetos que osaran atentar al orden establecido durante la última dictadura cívico-militar argentina.

Dichos sentidos, discursos moralizantes y las diferenciaciones morales y valorativas entre los *subversivos* como Osatinsky, según los discursos oficiales reproducidos en los medios de comunicación, y los miembros de la fuerza policial podrían leerse en consonancia también con la lectura que realiza Servetto sobre la década del 70 en Córdoba, en los años previos al golpe del 76, cuando expresa que estas estrategias de represión y de castigo, que tienen un sentido disciplinador al generar temor en personas que eventualmente podrían llevar adelante alguna acción “castigable”, terminan por destruir tanto a las organizaciones de la sociedad civil, como producir también el retraimiento a la vida individual (Servetto, 2004: 156).

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo, fuimos desandando las tramas discursivas presentes en los documentos analizados, en las cuales se envolvían los hechos vinculados a la detención, secuestro y muerte de Marcos Osatinsky.

Durante la última dictadura cívico-militar en Córdoba, las relaciones de confianza y reciprocidad a la hora de elaborar estas documentaciones y de entrelazar los archivos generados en distintas instituciones, se establecían entre los miembros de las mismas. Dada la ilegalidad de los hechos, pero a su vez la legitimidad de los mismos otorgada por sus perpetuadores, en la elaboración de estos documentos cobraban relevancia aquellos sujetos a quienes iban dirigidos, quienes los firmaban, quienes los entregaban y quienes narraban los hechos.

Asimismo, la figura del sospechoso, o en este caso del *subversivo o el extremista*, se construía sobre determinados estereotipos que apuntaban tanto a mostrar el escenario del lugar donde había ocurrido, como a describir a los sujetos que habían intervenido en las operaciones.

En relación a la construcción de dichas categorías, es necesario, tal como refiere Paiaro (2016), considerar que

Pensar en las particulares características de aquellos años, nos lleva a reflexionar sobre el proceso atravesado hacia fines de los años '60 y principios de los '70, cuando Córdoba se erigía como epicentro de las agitaciones sociales. El Cordobazo (1969) y el Viborazo (1971) habían sido dos experiencias de protesta social masiva surgidas como contrapunto al funcionamiento que, desde 1955, presentaba el sistema político argentino, caracterizado por la proscripción del peronismo y la alternancia entre gobiernos civiles y militares (Paiaro, 2016: 107).

Atendiendo a las salvedades metodológicas y epistemológicas iniciales en torno al *régimen de historicidad* (Franco y Levín, 2007), el hecho de pensar en un caso como el de Osatinsky, cuya muerte se dio previa a la última dictadura cívico-militar argentina, nos permite retomar la idea de que el carácter de “excepcionalidad” de los acontecimientos producidos antes, durante y después de dicho periodo, sólo puede ser comprendido a partir de su inscripción en un proceso de más largo plazo.

En la Introducción de *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Franco (2012) plantea la necesidad de

repensar esos años –histórica e historiográficamente– desde un lugar complejo, más delicado y más cercano a las continuidades (siempre relativas) que a las rupturas (nunca taxativas). Continuidades en términos de prácticas estatales represivas que configuraron, desde 1973 y tras un breve intervalo, un estado de excepción creciente que se integró, con diferencias, en el ciclo autoritario conformado por la dictadura militar que se inició en 1976. Continuidades en términos de circulación de representaciones sociales sobre el “problema de la violencia” que relativizan, en cierta medida, el corte abrupto que se asigna a 1976 y también el corte que se ha construido en torno al proceso post autoritario que se inicia en 1983 (Franco, 2012: 16).

En este sentido, la apuesta se traduce en poder pensar las continuidades que atravesaron dichos años, lo que posibilita considerar nueva-

mente a la historia reciente como una perspectiva de análisis en donde dichas continuidades permiten tender un puente analítico y reflexivo entre el pasado y el presente.

Del mismo modo, pensar en el secuestro del cadáver de Osatinsky, mencionado en los apartados anteriores, nos permite considerar formas específicas de la violencia, de su exhibición macabra mediante la *espectacularidad* de la atrocidad cometida (no solamente se secuestra al cadáver, sino que este es dinamitado y arrojado a un pozo) generándonos nuevos interrogantes en relación a cierta dimensión tanto performativa (una puesta en escena en particular con la constitución de dos sobres de morgue, como si el sujeto en cuestión hubiese muerto dos veces) como productiva (producir terror, miedo, advertencia) de estas formas específicas de la violencia en un periodo de tiempo determinado por las dos caras de una misma moneda, las de la excepción y las de las continuidades.

Bibliografía

- Béjar, Helena (1991). “La sociología de Norbert Elias. Las cadenas del miedo”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, N° 56. [En línea] http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_056_05.pdf [Consulta: 31 de marzo de 2023].
- Bermúdez, Natalia (2016). “‘De morir como perros’ a ‘me pinto solo cuatro uñas’. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba (Argentina)”. *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año XIV, XX. Colegio de Graduados de Antropología de Argentina.
- Da Silva Catela, Ludmila (2007). “Etnografía de los archivos de la represión argentina”. En Franco y Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Durão, Susana (2005). “*Vadios, mendigos, mitras*: prácticas clasificatorias de la policía en Lisboa”. *Política y Sociedad*, Vol. 42, N° 3. Universidad Complutense de Madrid.
- Eilbaum, Lucía (2004). “La *sospecha* como fundamento de los procedimientos policiales”. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 20. Buenos Aires.

- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). "El pasado cercano en clave historiográfica". En Franco y Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Garriga Zucal, José (2010). "‘Se lo merecen’. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la Policía Bonaerense". *Cuadernos de Antropología Social*, N° 32. Buenos Aires.
- Gatti, Gabriel (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Jensen, Silvina (2010). "Diálogos entre historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar". *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto: Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Paiaro, Melisa (2010). *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974-1983. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Paiaro, Melisa (2016). "Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra". En Solís y Ponza (comps.), *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Servetto, Alicia (2004). "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne". *Estudios*, N° 15. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, FSC-UNC.
- Tello, Mariana (2012). *La vida en fuego. Un análisis antropológico sobre las memorias de la "lucha armada" en los '70 en Argentina*. Tesis doctoral en Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid.
- Vecchioli, Virginia (2013). "Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina". *Papeles del CEIC*, N° 90. Universidad del País Vasco.

Fuentes

Fondo: Morgue Judicial – Córdoba. Serie documental “Protocolos de autopsia”. Página oficial del Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba. [En línea] <https://apm.gov.ar/apm/portada> [Consulta: 16/2/2021].

Diarios

La Voz del Interior (1975, 23 de agosto). Disponible y consultada en el Área de Investigación del Archivo Provincial de la Memoria.

La Voz del Interior (1975, 16 de septiembre). Disponible y consultada en el Área de Investigación del Archivo Provincial de la Memoria.

La derecha peronista en la Universidad Nacional de Río Cuarto: política universitaria, prácticas represivas e institucionalidad (1974-1975)

Amalia Paulina Moine

Introducción

El presente trabajo se inscribe en el campo de la historia de la educación argentina reciente y la historia local, y pretende recuperar aspectos teórico-metodológicos y marcos interpretativos abordados durante el curso de posgrado, instancia que impulsó y habilitó dicha construcción historiográfica. En ese sentido, al tratarse de un estudio de caso, la interpretación microanalítica permitirá visibilizar actores, lógicas y prácticas políticas como así también dinámicas institucionales y tradiciones ideológicas en pugna en el escenario universitario local. Con este abordaje se buscará superar “la lógica localista” y la “lógica de caso” para avanzar hacia la “intervinculación entre lo macro y micro social” y, a su vez, la reducción de escala permitirá matizar y contextualizar explicaciones generales acerca del pasado reciente nacional-estatal (Jensen, 2010). Siguiendo este abordaje metodológico, se realizará una reconstrucción histórica acerca de las particularidades que tuvieron las políticas universitarias y prácticas represivas que se desplegaron en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) durante la intervención del rector Luis Jorge Maestre¹, alineado

¹ Luis Jorge Maestre (1930-2002), médico cirujano egresado de la Universidad Nacional de Córdoba en 1955. Durante su etapa universitaria fue presidente de la Confederación General Universitaria. Se graduó luego de médico legista en la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeñó como cirujano en el Sanatorio Argentino del Sud de la ciudad de Río Cuarto, en donde residió desde 1958. Militante del Partido Justicialista. Se desempeñó como rector interventor y luego rector normalizador de la UNRC durante el período 1974-1976 (*La Calle*, 10 de octubre de 1974, p. 1).

política e ideológicamente con la derecha peronista, desde octubre de 1974 hasta marzo de 1976.

A lo largo del desarrollo del trabajo, se buscará demostrar que la gestión de Maestre en la UNRC estuvo signada por el avance del tradicionalismo y la consolidación del proyecto universitario impulsado por los sectores de la derecha peronista. Las prácticas represivas y de depuración ideológica, así como el conjunto de reformas institucionales y pedagógicas que se implementaron durante este breve, y a la vez intenso período, tuvieron el objetivo de desarticular abruptamente el proyecto de reforma universitaria puesto en marcha, de manera acelerada, durante la intervención de Augusto Klappenbach (desde septiembre de 1973 hasta octubre de 1974), vinculado a la *Tendencia Revolucionaria* del peronismo, como así también desmontar el modelo de “universidad popular al servicio de la liberación nacional” (Escudero, 2016; Moine, 2019; Aminahuel, 2022; Pérez Navarro, 2022) y consolidar la ofensiva hacia la izquierda universitaria.

Asimismo, con el propósito central de “eliminar la infiltración marxista” y la “amenaza subversiva”, las distintas políticas académicas y de corte represivas que se implementaron, buscaron disciplinar, desmovilizar y frenar la creciente politización y radicalización que imperaba en la naciente universidad. La UNRC, desde su creación en 1971 y hasta el período en estudio, se configuró en el laboratorio de disputas de sentido, prácticas políticas y proyectos políticos e institucionales que pusieron en tensión diversas tradiciones políticas, culturales, ideológicas y académicas. Estas disputas marcaron el devenir y las derivas políticas que interceptaron directamente los perfiles y proyectos institucionales. En efecto, a lo largo del desarrollo de este estudio descriptivo y hermenéutico, se esboza la manera en que se dirimía la lucha por el poder y el enfrentamiento entre la *Patria Socialista* y la *Patria Peronista* en la conflictividad propia de una institución que, ni bien se fundaba y organizaba con una impronta desarrollista y modernizante (Antúnez, 2016), ya era caja de resonancia del conjunto de particularidades de la coyuntura: la radicalización ideológico-política y los embates de la virulenta contramarcha en manos de la derecha peronista. Para esta operación historiográfica se recurrió al trabajo con fuentes de distinta índole, fundamentalmente periodísticas e institucionales.

1974-1976: de la universidad popular al servicio de la liberación nacional a la universidad de la patria peronista al servicio del “Imperio”

La Universidad Nacional de Río Cuarto experimentaba en sus actores, portadores de identidades resueltas en una muy decidida confrontación, la batalla de las ideas, conflicto ideológico que, como se sabe, también alcanzó el plano material. El breve espacio en que la *Tendencia Revolucionaria* del peronismo habitó el territorio universitario en Río Cuarto, dejó su marca en la memoria, sin embargo, en breve tiempo la reacción de la ortodoxia se encargaría de desarticular sus enunciados, sus hombres y su proyecto político global.

En el escenario nacional, luego de la muerte de Perón, el 1 de julio de 1974, y tras la asunción de María Estela Martínez de Perón, se acentuó la “peronización del partido a partir de la alianza táctica con la ortodoxia sindical, la extrema derecha y el predominio de los sectores más fascistoides” (Servetto, 2010: 199). Asimismo, se agudizaron los conflictos internos del peronismo, aumentó la violencia política y se verificó una acelerada escalada represiva (Águila, 2023). En el escenario educativo nacional, la presidenta desplazó a Jorge A. Taiana, quien se había desempeñado como ministro de Cultura y Educación desde mayo de 1973. En agosto de 1974 asumió, en su lugar, Oscar Ivanissevich, representante del nacionalismo católico de extrema derecha, quien se mantuvo en el cargo hasta agosto de 1975, cuando fue reemplazado por Pedro J. Arrighi, hasta marzo de 1976, también vinculado al catolicismo y al peronismo de derecha. Estos dos últimos ministros de Educación del tercer gobierno peronista, pusieron en marcha una serie de medidas que incrementaron la violencia política en las universidades, dando inicio a un período de cesantías masivas, persecuciones y represión.

Las políticas educativas implementadas durante el período 1974-1976 tuvieron “contenido reaccionario”, con objetivos “moralizantes” y de “saneamiento”, ligados al nacionalismo católico y de persecución a la “subversión apátrida” para “eliminar el desorden y la anarquía” en las universidades (Izaguirre, 2011; Carnagui y Abbattista, 2014; Rodríguez, 2015; Moine, 2021). En términos ideológicos, la escalada represiva se fundaba en el anticomunismo, traducido en el “discurso antisubversivo”, “y se mixturaba con otros elementos” como el “proceso de depuración interna del peronismo que procuraba expulsar a la infiltración marxista

del movimiento”, o “se volvía parte de una cruzada tradicionalista, ultramontana y defensora de los valores occidentales y cristianos” (Águila, 2023: 34). Las víctimas o “blancos” de la represión fueron, preferentemente, militantes o simpatizantes de las diversas vertientes de la izquierda peronista o marxista (Águila, 2023).

En la UNRC, tras la designación de Oscar Ivanissevich al frente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en agosto de 1974, la gestión de Augusto Klappenbach –en ese entonces rector normalizador de la casa de estudios– comenzó a ser asediada por el accionar de la derecha peronista². Los hechos que se describen a continuación, son elocuentes de las prácticas represivas e intimidatorias que se desplegaron desde agosto de 1974 bajo la modalidad de allanamientos, amenazas y atentados. En un contexto de creciente conflictividad política, Klappenbach publicó un comunicado en la prensa local por medio del cual denunciaba los allanamientos realizados por la Policía Federal, uno ejecutado en el domicilio de docentes y personal directivo de la universidad y el otro en las instalaciones de la UNRC con la excusa de buscar armas y explosivos. Este accionar represivo se dio en un contexto de denuncias, rumores e intimidaciones que trataban de sembrar en la comunidad universitaria un clima de temor y de crear una “imagen desfigurada” de la tarea que se llevaba a cabo en el seno de la casa de altos estudios y que pretendían “obstruir por medio de la calumnia la tarea de reconstrucción universitaria”, según precisó Klappenbach, al mismo tiempo que repudiaba los hechos de violencia (*El Pueblo*, 14 de agosto de 1974, p. 3). Posteriormente, el 19 de septiembre de 1974, se produjo un atentado en el domicilio particular de Klappenbach³, quien “responsabilizó

² Cabe aclarar que ya, desde febrero de 1974, la Juventud Peronista vinculada a los sectores de la derecha peronista comenzó a asediar y cuestionar fuertemente la conducción universitaria de ese momento, a partir de la difusión de una solicitada en el diario local en la cual “denunciaba la infiltración” y calificaba a la UNRC como “refugio y cloaca de infiltrados agentes de la sinarquía, fugitivos de Chile, de la Universidad Nacional de Buenos Aires”, constituyendo “una lesión a la Patria y a todos los militantes que dieron sus vidas por una Patria Justa, Libre y Soberana”, y al mismo tiempo se exigía la renuncia de Augusto Klappenbach y de “todos sus secuaces” (*La Calle*, sábado 16 de febrero de 1974, p. 3).

³ La bomba fue colocada en la vivienda del entonces secretario académico de la UNRC, Jorge Hugo Llambías, donde también residía Klappenbach. Además, bandas armadas colocaron un explosivo en la vivienda del sociólogo y profesor de la UNRC, Héctor Roudil, también referente de ADUP (Agrupación de Docentes Universitarios Peronistas).

a la ultraderecha” por este episodio violento. El rector normalizador aclaró que no era “algo personal” sino “contra una política desarrollada en la universidad desde hace un año” (*La Calle*, 19 de septiembre de 1974, p. 12). Asimismo, se registró la detención por parte de la Policía Federal del profesor y director del Departamento de Ciencias Económicas de la UNRC, como así también militante de ADUP (Agrupación de Docentes Universitarios Peronistas), Daniel Rodríguez, y de su compañera, Mirtha Bortzman, acusados de tenencia de armas y explosivos. Según se detalla en la prensa local, a partir de un comunicado firmado por docentes, no docentes y estudiantes de la universidad local en el que reafirmaban la defensa del modelo de universidad popular –dando cuenta de todas las acciones y concreciones que se venían desarrollando desde octubre de 1973– y repudiaban la detención de las personas mencionadas anteriormente, la detención se llevó a cabo en el marco de “confusas circunstancias”, y exigieron, asimismo, la inmediata libertad de los presos políticos.

Era el principio del fin del proyecto de una universidad popular. Los cambios en el gabinete impulsados por Isabel Perón con la destitución de Taiana al frente del Ministerio de Educación de la Nación y su reemplazo por Ivanissevich dieron inicio a un ciclo represivo y autoritario que luego se profundizó en el período de la última dictadura militar. A su vez, tal como lo advierte Hugo Pérez Navarro (2022), esto se tradujo también en la arena política con la retracción de la actividad militante que se manifestó en un “lento desgajamiento” de la JUP, a partir de las críticas a la conducción estratégica y el temor ante el avance de la escalada represiva que tuvo como “blancos” a quienes se identificaban con el proyecto de la izquierda peronista (p. 131). También es importante mencionar el avance de la ortodoxia peronista en el escenario provincial, a partir del reemplazo, en septiembre de 1974, de Duilio Brunello al frente de la intervención federal en Córdoba por el ultra-ortodoxo Raúl Lacabanne. Este panorama puso a la *Tendencia* “fuera del juego político admitido por el gobierno nacional” (Antúnez, 2018: 209).

Luego de las presiones, Klappenbach presentó su renuncia al cargo de rector normalizador de la UNRC el 3 de octubre de 1974⁴. Poste-

Si bien este tipo de hechos violentos sólo provocaron daños materiales, tenían el objetivo de sembrar miedo y terror en la sociedad civil como estrategia política de disciplinamiento social y de dominación política (Servetto, 2004).

⁴ Luego partió al exilio político en España.

riormente, se declaró asueto administrativo y docente hasta tanto asumieran las nuevas autoridades, interrumpiendo todo tipo de actividad institucional por el cierre de la universidad y provocando un “estado de incertidumbre” en la casa de estudios (*El Pueblo*, 4 de octubre de 1974, p. 13). Esta situación derivó en la realización de numerosas asambleas universitarias con la participación de los tres claustros —estudiantes, docentes y no docentes— y la elaboración de comunicados que fueron difundidos por la prensa local en los que se “repudiaba el cierre de la universidad”, se exigía la “inmediata reapertura y normalización académica y administrativa de la UNRC y la prosecución de la política revolucionaria y progresista”, como así también se repudiaban las “manifestaciones de violencia provenientes de los sectores reaccionarios y fascistas del peronismo que buscaban crear el caos y la incertidumbre en la población” (*El Pueblo*, 19 de octubre de 1974, p. 12).

El 29 de octubre de 1974, se dio a conocer la designación⁵ del Dr. Luis Jorge Maestre, médico cirujano y representante de la línea ortodoxa del peronismo local, como rector interventor de la UNRC, quien tenía la función, según las directivas del Ministerio de Educación de la Nación, de “encarrilar” el “funcionamiento de la universidad local” (*El Pueblo*, 29 de octubre de 1974, p. 9). Fue el representante de la llamada “Misión Ivanissevich” en el ámbito universitario local, cuya intervención estuvo signada, en palabras del rector, por el propósito de lograr la “desmarxistización [sic] de la Universidad” (*El Pueblo*, 29 de octubre de 1974, p. 9). La “Misión Ivanissevich” era el nuevo modelo a seguir para “reencauzar” la universidad en los viejos cánones del tradicionalismo pedagógico y el autoritarismo. Entre los colaboradores de la gestión de Maestre pueden mencionarse a Rubén Garcilaso de la Vega (representante de la UNRC en Buenos Aires), Mario Garzón (secretario privado del rector), Roberto Ludovico Prámparo (intendente de la casa de estudio) y Rafael Cobo (jefe de imprenta), todos ellos militantes del sector ortodoxo del peronismo, quienes fueron denunciados en varias ocasiones por el Movimiento Estudiantil de la UNRC por tenencia de armas de guerra, explosivos y por sus prácticas intimidatorias en el campus universitario, tildándolos de “grupos fascistas”.

⁵ Fue designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1241 del 24 de octubre de 1974 (*La Calle*, 29 de octubre de 1974, p. 5). La Universidad Nacional de Río Cuarto fue la segunda universidad intervenida del país en el contexto de la puesta en marcha de la llamada “Misión Ivanissevich”.

Momentos antes de asumir el nuevo rector, efectivos de la Policía Federal efectuaron un procedimiento policial en el campus, y secuestraron folletos y carteles de “literatura marxista”. Se trató de una “medida precautoria” ante la inminencia de la asunción del nuevo interventor. En el acto de asunción, el 31 de octubre de 1974, Maestre estuvo acompañado de autoridades municipales, provinciales y nacionales, como así también de representantes de las Fuerzas Armadas y de las 62 Organizaciones Peronistas. En esta ocasión pronunció un discurso en el que remarcó: “no vengo a hacer de la universidad un comité político”, “dentro de la ley, aceptar todo; fuera de ley, nada” (*La Calle*, 1 de noviembre de 1974, p. 4). Posteriormente, esbozó un diagnóstico en torno a la situación de la universidad local tras su asunción, señalando que la misma, a tres años de su creación, se había convertido en “baluarte de ideas totalmente extrañas al ser nacional” (*La Calle*, 1 de noviembre de 1974, p. 4). Denunció el “estado de anarquía” en el que había recibido la universidad “después de tres años de marcha” y anunció que iba a emprender “la lucha y el combate” para “recuperar y reconquistar para Río Cuarto su universidad” (*La Calle*, 1 de noviembre de 1974, p. 4). Río Cuarto, por ser un “Imperio” tiene “un compromiso moral en estos momentos”, sentenció el nuevo rector. A partir de su diagnóstico, enunció que el objetivo de su intervención era emprender la “*cruzada antimarxista*” desde los claustros universitarios, a partir de la difusión de valores nacionalistas y cristianos y del “rescate de la argentinidad”: “lo voy a hacer con honor de argentino, de soldado peronista, en una línea cristiana y argentina”, “vengo a hacer una universidad para todos los argentinos que quieran estudiar en ella”, una “universidad señora y señera, eminentemente nacional y argentina” (*La Calle*, 1 de noviembre de 1974, p. 4).

Para alcanzar este objetivo, en palabras del interventor, era necesario lograr una “reconstrucción” de la casa de estudios, lo que implicaba una tarea colectiva que requería de la unión de “pueblo y fuerzas armadas” con la “guía y protección de Dios”, y “encolumnados” en la “enseña patria de Belgrano hacia la meta visionaria de Perón” (*La Calle*, 1 de noviembre de 1974, p. 4). Esta visión justicialista sustentada en valores nacionalistas y católicos, según el juicio de Maestre, no admitía “ningún trapo sucio”, en alusión a las ideas marxistas. En ocasión de la asunción de Maestre, el secretario de Educación y Cultura de la Nación, Carlos Frattini, anunció que la misión era “argentinar la universidad”, recha-

zando su “politización y el libertinaje”, como así también “salvar a la juventud de la contaminación de ideas foráneas contrarias al ser nacional” (*La Calle*, 1 de noviembre de 1974, p. 5). En estas expresiones, se cristalizó la definición del “enemigo interno” en términos de un “otro” caracterizado como “infiltrado” y con “ideas extranjeras” que simbolizaban la “antipatria” y al cual había que eliminar. El diagnóstico de la situación de la universidad local a la cual se la describió como “ingobernable”, permitió justificar la implementación de medidas de corte represivas y autoritarias con objetivos moralizantes y de “saneamiento” en pos de garantizar un supuesto “orden” y “salvaguardar” los valores en que se sustentaba la *Patria Peronista*.

El rector interventor insistió en que su propósito era la “reconquista de la universidad para Río Cuarto, argumentando que el “porcentaje de profesores foráneos era muy alto” y que “el docente de Río Cuarto había sido marginado hasta ahora” (*El Pueblo*, 1 de noviembre de 1974, p. 9). Con estas expresiones hacía mención al grupo de profesores que había desempeñado tareas docentes y académicas durante la gestión de Klappenbach, que provenían en su mayoría de Buenos Aires y se radicaron en la ciudad. En su discurso de asunción, Maestre se refirió a las medidas que iba a implementar y destacó la “intervención de todas las áreas, académicas, administrativas, técnicas” y “el cambio de estructuras”, para lo cual reemplazó el sistema departamental por el de facultades a los fines de “lograr una auténtica jerarquización de los títulos que otorga la Universidad de Río Cuarto”. Este proceso de reestructuración y refundación institucional implicó, en diciembre de 1974, la creación del sistema de facultades. Así, por Resolución Rectoral N° 059/74, el entonces Rector Interventor creó las cinco Facultades hoy existentes en la Universidad Nacional de Río Cuarto, estructura académica que comenzó a organizarse el 1 de enero de 1975. A partir de este nuevo ordenamiento, centralizador y verticalista, se crearon cinco facultades: Ciencias Económicas, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria, Ciencias Humanas y Ciencias Exactas, Física, Química y Naturales. Los fundamentos de este nuevo organigrama que reemplazó la anterior estructura académica por departamentos, se sustentaron, según se enuncia en la mencionada resolución rectoral, en el propósito de “jerarquizar la universidad”, ya que la antigua organización por departamentos había gestado un “estado de desorden y anarquía” con “carreras deshilvanadas” y propiciaba la “dispersión de grupos humanos y esfuerzos” y el “destino de la enseñanza

quedaba supeditado a intereses espurios, tanto económicos como políticos, ajenos al sentir nacional”.

Otra de las medidas represivas, de corte legal, que se aplicaron durante la gestión de Maestre fueron las cesantías masivas a docentes y no docentes afines a la izquierda peronista, vinculados a la conducción universitaria anterior o simplemente a los sospechosos de integrar alguna de las agrupaciones consideradas “subversivas”. Entre los docentes cesanteados figuraban Cecilia Braslavsky, Luis Zorzín, Mario Burkun, Pedro Godoy, Jorge Llambías, Jorge Abot, Daniel Weimberg, Miguel Ángel Lombroni, Daniel Cano, Yolanda Gil Fiorenza, entre otros. Además, anunció que “todo el personal se encuentra en comisión por ley nacional” (*El Pueblo*, 1 de noviembre de 1974, p. 9). El rector interventor se valió de una herramienta legal, la “Ley de Prescindibilidad”, para efectuar las cesantías a docentes y no docentes y la “depuración de los claustros universitarios”, disfrazando las cesantías con el recurso denominado por él mismo como “no confirmados”. En este sentido, la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto denunció el ataque contra docentes y la “acción intimidatoria” que sufrían como parte de la política represiva desplegada por Maestre y sus colaboradores (*El Pueblo*, 21 de noviembre de 1974, p. 3). A su vez, a los docentes confirmados en su cargo se les asignó el carácter de interinos. Los funcionarios y docentes universitarios cesantes señalaron que se utilizó la “Ley de Prescindibilidad” “como instrumento de represalia por cuestiones personales” (*El Pueblo*, 6 de enero de 1975, p. 7), que eran, en suma, cuestiones políticas. Las páginas de la revista *Puente*, un emprendimiento político-cultural local, daban cuenta de las irregularidades ocurridas en la universidad, expresando que durante el período en el que la UNRC estuvo cerrada, Maestre y su equipo se habían dedicado a estudiar los legajos de docentes y no docentes y se elaboraron listas con aquellos que eran de “filiación marxista”, motivo que justificaría las cesantías, sumado a la justificación de la necesidad de “racionalizar” recursos (*Puente*, Año I, N° 6, noviembre de 1974, p. 38).

También el rector interventor dispuso “la prohibición de realizar cualquier tipo de asambleas ya sean del personal docente, no docente o estudiantiles en el campo de la universidad y los lugares donde se realicen actividades dependientes de la misma” (Resolución Rectoral N° 007 1 bis, 31 de octubre de 1974). El objetivo que fundamentaba dicha medida era “ordenar” y “encauzar” la universidad en consonancia “con los

principios de la Doctrina Nacional Justicialista” y de “respeto al ser nacional”, lo que implicaba, en efecto, evitar la creciente politización de la casa de estudios y desarticular los espacios institucionales propensos a la radicalización. Asimismo, en noviembre de 1974, miembros de la policía efectuaron un allanamiento en las residencias estudiantiles, que luego del desalojo de los estudiantes fueron clausuradas dejando en la calle a muchos estudiantes que no disponían de una vivienda ni contaban con recursos (*Puente*, Año I, N° 6, noviembre de 1974, p. 38).

En el campus universitario los hechos de violencia armada fueron incrementándose, y la prensa local daba cuenta de las detenciones, por parte de la Policía Federal, de estudiantes universitarios que militaban en agrupaciones de la izquierda peronista o en los centros estudiantiles, como el caso de Daniel Bucciarelli –miembro de la Federación Universitaria para la Liberación Nacional de Río Cuarto– y Federico Harriague –militante de la JUP, víctima del terrorismo de Estado en 1977– (*El Pueblo*, 22 de noviembre de 1974, p. 13). Eran constantes las denuncias de detención de estudiantes por la Policía Federal, lo que significaba “una escalada más del avance de la Misión Ivanissevich en la cual Maestre es su representante más directo” (*El Pueblo*, 23 de noviembre de 1974, p. 5). Por su parte, el gremio del personal docente de la UNRC también difundió en la prensa local un comunicado exigiendo por la “normalización democrática” y denunciando la “existencia de grupos terroristas en la UNRC, de personas que han hecho ostentación de armas y aún permanecen en tareas de la UNRC” (*El Pueblo*, 22 de noviembre de 1974, p. 11).

En el plano institucional también se tomaron medidas de corte represivo y que permitieron arrojar datos para la localización o detección de estudiantes y docentes considerados “subversivos”. Respecto del ingreso a la UNRC, para 1975 comenzó a solicitarse de forma obligatoria la presentación del certificado de buena conducta o de antecedentes personales emitido por la Policía Federal y el certificado de domicilio (Resolución Rectoral N° 003, 3 de enero de 1975). A su vez, los alumnos inscriptos desde el año 1972 hasta 1974 inclusive debían presentar dicha documentación (*El Pueblo*, miércoles 11 de junio de 1975, p. 3). Se deduce que estas medidas podrían haber constituido un mecanismo de localización policial al proporcionar datos para la posterior persecución o detención de estudiantes y también de profesores universitarios, ya que se implementó un mecanismo de información y obtención de “antece-

dentes personales e ideológicos” de todos los docentes –profesores y auxiliares–, y dicha información era solicitada por “vía oficial a través de los organismos de Seguridad e Inteligencia del Estado” (Resolución Rectoral N° 714, 1 de julio de 1975). La implementación de este procedimiento de control buscaba, según se enuncia en la resolución rectoral, impedir el ejercicio docente a “personeros y mercenarios, al servicio de ideologías extrañas y ajenas a los valores trascendentes de nacionalidad y de formación democrática y cristiana, con que históricamente se encuentra consustanciada nuestra Nación” (Resolución Rectoral N° 714, 1 de julio de 1975). Con esta medida, no solo se buscaba lograr la depuración ideológica del cuerpo de profesores de la universidad, sino también la identificación, exclusión y posterior persecución y amenaza de todo docente que tuviera ideas consideradas “extrañas”, esto es, contrarias a la moral cristiana y a los principios tradicionalistas y nacionalistas de extrema derecha que se buscaban imponer y que delineaban la matriz ideológica en la que se sustentó la política educativa durante el período en estudio.

A los fines de anular las transformaciones institucionales y pedagógicas impulsadas durante la gestión de Klappenbach y desmontar el proyecto de universidad popular, a partir de marzo de 1975 se implantó de forma obligatoria para todos los ingresantes el denominado “tríptico”, compuesto por las siguientes asignaturas: *Historia de la cultura argentina*, *Geografía argentina* e *Idioma nacional*, y se suprimió de los planes de estudio de todas las carreras la materia *Introducción a los estudios universitarios* que había sido implementada en 1974 con la gestión de Klappenbach, ya que la misma “llevó en la práctica a fomentar entre los alumnos la violación de lo dispuesto en el art. 5° de la Ley Universitaria vigente” (Resolución Rectoral N° 181, 25 de marzo de 1975). El mencionado artículo establecía que “quedaba prohibido en el ámbito de la universidad el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional”. Con esta disposición, se privilegió el estudio de temáticas que contribuían, según el discurso oficial, a la formación del “ser nacional” y a la difusión de valores nacionales y cristianos, pilares ideológicos de la política educativa impulsada por Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación de la Nación.

Esta reestructuración académica implicó, además, una modificación en torno a la concepción y el sentido de la llamada “extensión universi-

taria”. La integración de la UNRC con la comunidad y su zona de influencia ya no tenía el objetivo que se había trazado durante la gestión de Klappenbach de lograr la liberación nacional, la concientización de los oprimidos y el fomento de la cultura popular en los barrios a través de los programas de alfabetización, cine, teatro, artes plásticas y música popular en los que se involucraban y asumían un fuerte compromiso social y militante docentes, estudiantes y no docentes, en pos de una sociedad más justa. Durante la gestión de Maestre, la extensión universitaria comenzó a ser entendida como la prestación de un servicio, priorizando asimismo la configuración de una universidad “al servicio de una gran región”; específicamente, del desarrollo agropecuario de la misma. En este contexto, se pusieron en marcha proyectos como el servicio de extensión rural, se crearon cuatro bachilleratos agrotécnicos en las localidades de Moldes, Adelia María, General Cabrera y Alcira Gigena (Resolución Rectoral N° 198, 27 de marzo de 1975) y se creó el Instituto de Economía Regional (*La Calle*, 25 de julio de 1975, p. 11). Este cambio de concepción también formó parte del proceso de desarticulación del modelo de “universidad popular”. A su vez, este viraje político-pedagógico supuso el desmantelamiento de la campaña Crear (Campaña de Reactivación Educativa), que impulsó los programas de alfabetización popular y de adultos, y los Centros de Trabajo y Cultura que se habían instalado en los barrios populares de la ciudad, y las persecuciones, amenazas, detenciones y asesinatos de los militantes involucrados en esos proyectos⁶. De esta manera abrupta y violenta, se puso fin al proyecto de reforma universitaria que la izquierda peronista buscó institucionalizar.

Conclusión

Este ejercicio de reconstrucción histórica pero también de memoria permitió comprender cómo el escenario universitario se configuró en el espacio en el cual se libró la lucha por el poder y pusieron en tensión los

⁶ Aquí podemos mencionar el trágico caso de Berta Perassi, militante del Peronismo de Base, estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación en la UNRC y con un fuerte compromiso con la alfabetización de adultos en el marco de la campaña Crear en el Barrio “El Acordeón” de la ciudad de Río Cuarto. Amenazada por sectores de la derecha vinculados a la Triple A, se refugió en Córdoba a mediados de 1974. El 1 de julio de 1976 es secuestrada y trasladada al campo de concentración del Tercer Cuerpo del Ejército “La Perla” donde es torturada, asesinada y desaparecida.

dilemas y conflictos culturales, lugares que oficiaron de laboratorios de distintas tradiciones no sólo académicas sino fundamentalmente políticas a estas vinculadas. Este trabajo abordó la conflictividad propia de la Universidad Nacional de Río Cuarto entre 1974 y 1975, cuya dinámica política transitó entre la radicalización ideológico-política y los embates de la virulenta contramarcha en manos de la derecha peronista que en breve tiempo y recurriendo a distintas prácticas represivas, se encargó de desarticular los enunciados, las transformaciones institucionales y pedagógicas y el proyecto de reforma universitaria que buscó institucionalizar la izquierda peronista durante el breve tiempo en que la *Tendencia* habitó el territorio universitario en Río Cuarto. A su vez, comenzó a sentar las bases ideológicas de una nueva trama político-institucional de corte represivo y autoritario que se sustentó en el objetivo de “eliminar la subversión” y consolidar un *orden peronista*.

De este modo, los argumentos esgrimidos por Maestre durante su intervención al frente de la UNRC tendientes a “jerarquizar”, “encauzar” la universidad para frenar el “estado de anarquía y desorden” que se vivía en la casa de estudios y las medidas represivas e institucionales que se adoptaron para desmovilizar, despolitizar y disciplinar a los actores universitarios enrolados en la izquierda peronista y simplemente tildados de “subversivos”, coincidían, en parte, con las razones que habían determinado la creación de la UNRC el 1 de mayo de 1971. En ese momento, en el marco de la puesta en marcha del *Plan Taquini*, la naciente universidad había sido creada con un objetivo estratégico: descomprimir la Universidad Nacional de Córdoba y la presión de un estudiantado universitario crecientemente radicalizado.

Bibliografía

- Águila, Gabriela (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aminahuel, Aimé (2022). *La universidad liberada. Pensamiento y discurso de Augusto Klappenbach (1973-1974)*. Río Cuarto: UniRío.
- Antúnez, Damián (2016). “Una universidad moderna. En torno a los orígenes fundacionales de la UNRC”. En Ana Vogliotti, Silvina Barroso, Daniela Wagner (comps.), *45 años no es nada... para tanta historia. Trayectorias, memorias y narrativas sobre la UNRC desde la diversidad de voces*. Río Cuarto: UniRío.

- Antúnez, Damián (2018). “Río Cuarto en el Navarrazo: Municipio, Universidad y después...”. En Claudia Harrington, Griselda Pécora (comps.), *Distintos tiempos, actores y sentidos. Fragmentos para una historia político-cultural de Río Cuarto en el siglo XX*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Carnagui, Juan Luis; Abbattista, María Lucía (2014). “La depuración oficial en las políticas educativas: la gestión Ivanissevich en el Ministerio de Educación de la Nación y su impacto en la UNLP”. *VIII Jornadas de Sociología*. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- Escudero, Eduardo (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947-1986)*. Rosario: Prohistoria.
- Izaguirre, Inés (2011). “Universidad y terrorismo de Estado. La misión Ivanissevich”. *Conflicto Social*, Vol. 4, Nº 5. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. En Eduardo Rey Tristán, Patricia Calvo González (eds.), *200 años de Iberoamérica (1810-2010) Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela: Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Moine, Amalia (2019). “Hacia una Nueva Universidad: El proyecto político educativo de Augusto Klappenbach en la revista *Latinoamérica* (Río Cuarto, 1973-1974)”. *Revista Cronía*, Vol. 19, Nº 15. Río Cuarto.
- Moine, Amalia (2021). “La Universidad Nacional de Río Cuarto durante la Misión Ivanissevich: depuración ideológica y prácticas represivas (1974-1975)”. En Sonia Riveros (comp.), *Historia de la educación argentina reciente: memoria, enseñanzas e investigaciones*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.
- Pérez Navarro, Hugo (2022). *La Universidad Nacional de Río Cuarto y la “primavera democrática” (1973-1974)*. Río Cuarto: UniRío.
- Rodríguez, Laura Graciela (2015). *Universidad, Peronismo y Dictadura (1973-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.

Servetto, Alicia (2004). "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne". *Revista Estudios*, N° 15. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Servetto, Alicia (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes

Periodísticas

Diario *El Pueblo* (1974-1975). Río Cuarto, Argentina.

Diario *La Calle* (1974-1975). Río Cuarto, Argentina.

Institucionales

Resoluciones Rectorales de la Universidad Nacional de Río Cuarto (1974-1975).

Revista

Puente, Río Cuarto, Año I, N° 6, noviembre de 1974.

El Navarrazo: acontecimiento y expresión de la depuración interna del peronismo en Córdoba

Carlos M. Gonzalo Cámara

Introducción

Este artículo se propone abordar el levantamiento policial, encabezado por el teniente coronel (Re) Antonio Navarro, contra el gobernador Ricardo Obregón Cano y su vice Atilio López el 28 de febrero de 1974 en la provincia de Córdoba. Dicho acontecimiento, que depuso a las máximas autoridades gubernamentales elegidas por voto popular, es conocido como el Navarrazo. Próximos a cumplir 50 años de aquel suceso trascendental de nuestra historia local, es una oportunidad interesante para interpelar nuestro pasado reciente, ¿por qué pasó lo que pasó?, y bosquejar algunas ideas que me gustaría compartir con ustedes.

Ahora bien, no es propósito de este trabajo realizar una mera descripción cronológica del golpe policial ni reproducir la lógica de la historia acontecimental destacando lo peculiar como dato distintivo de la historia local. Por el contrario, el objetivo de esta investigación exploratoria es problematizar y reflexionar en torno a la “depuración interna” del peronismo en Córdoba.

Con aquello, me refero al proceso, basado en mecanismos intrapartidarios y dispositivos gubernamentales, desarrollados en los 70 constitucionales y que contaron con la venia del presidente Juan Domingo Perón. Por ejemplo, el “Documento Reservado” que impartía órdenes estrictas de combatir a los grupos marxistas y la infiltración del movimiento al cual se intentaba cooptar.

La hipótesis que subyace este trabajo es que entre 1973 y 1974 se extendió en la arena política cordobesa, más precisamente al interior del

peronismo, un modo de acción política desestabilizadora de la democracia que encuentra continuidades y rupturas con las décadas precedentes de nuestra historia nacional.

Por tal razón, planteo que el Navarrazo se inserta en un proceso de depuración más amplio que el del tercer peronismo. Pueden rastrearse vínculos normativos con la “Revolución Argentina” que habilitó prácticas políticas y discursivas que abonaron a las condiciones de posibilidad para irrumpir el orden democrático en Córdoba.

El poder de la primavera

Tras 18 años de proscripción, el peronismo gana las elecciones presidenciales y el 25 de mayo de 1973 Héctor Cámpora asume como presidente electo por el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli). El acto electoral se sustanció el 11 de marzo de 1973, la fórmula compuesta por los candidatos Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima obtuvo más del 49% de los votos. Esta coyuntura, bisagra de la historia reciente, se puede rememorar con una consigna que resumía el clima de época: “Cámpora al gobierno, Perón al poder”.

En forma sincrónica, es importante resaltar el marco de la radicalización política que atravesaba a todo el país. En Córdoba se conformó una fórmula para gobernador y vicegobernador distintiva y expresiva de la movilización social que imperaba en la provincia. La misma estaba compuesta por Ricardo Obregón Cano y Atilio López respectivamente quienes se impusieron por más del 50% de los votos en segunda vuelta electoral.

Lo que tenía de particular la fórmula es que su vicegobernador, representado en la figura de Atilio López, no formaba parte de la burocracia sindical. Perteneciente al sector legalista de la Confederación General del Trabajo (CGT Regional) objetaban el verticalismo a ultranza de los ortodoxos y se reconocían leales al peronismo. A diferencia de otras provincias, la especificidad de la propuesta electoral del movimiento peronista en Córdoba, estaba caracterizada porque en su binomio no figuraba para el sindicalismo ortodoxo como había sucedido en otras localidades.

En otras palabras: “el triunfo de la fórmula Obregón Cano - López en 1973 implicaba la derrota de la ortodoxia política y sindical además de una aplastante victoria de la juventud radicalizada que había crecido numérica y organizativamente en los barrios y sindicatos” (Paiaro, 2010:

30). De hecho, cabe señalar que, “y pese al apoyo de la izquierda peronista – fundamentalmente de la Juventud Peronista y Montoneros–, ni Obregón Cano ni Atilio López representaban de modo excluyente al peronismo revolucionario” (Servetto, 2010: 81).

En virtud de lo anterior, es importante distinguir dos grandes grupos heterogéneos que se disputaban la representación del líder proscrito desde 1955 por la llamada Revolución Libertadora que encabezó Pedro Eugenio Aramburu. En primer lugar, la derecha peronista que pregona el anticomunismo, verticalista y nacionalista. El segundo grupo, conocido como la “tendencia” fuertemente imbuida por las ideas de la Nueva Izquierda (Tortti, 2014) que manifestaban la posibilidad de la transformación social a partir de una cultura política común.

En relación a la categoría Nueva Izquierda, se puede caracterizar como agrupaciones de diversos ámbitos de la sociedad que surgieron en nuestro país durante las décadas del 60 y 70. Actores sociales que pudieron intervenir o no en la lucha armada, sin embargo, protagonistas de un periodo histórico de radicalización y movilización permanente que implicó la revuelta cultural, movimientos insurreccionales y la irrupción de conducciones clasistas en el movimiento sindical.

Vinculado a las caracterizaciones planteadas a grandes rasgos con anterioridad, es posible reconocer los alineamientos que rodeaban y presionaban al gobierno provincial de Obregón Cano y Atilio López. A todo esto, no es correcto extrapolar generalizaciones desde un territorio a otro, sin embargo, nos permite pensar los distintos espacios locales, regionales y nacionales con sus complejidades y entramados que constituyen una determinada conformación sociohistórica.

En ese marco, la década del 70 encontró a una Córdoba con perfiles claramente distintivos del resto de las provincias: epicentro de las agitaciones sociales de fines de los 60 y comienzos del 70 (recordemos el “Cordobazo” en 1969 y el “Viborazo” en 1971), importante crecimiento de las agrupaciones de izquierda, foco de resistencia del sindicalismo disidente, espejo de una sociedad movilizadora (Servetto, 1998).

El escenario cordobés se constituyó en un campo en disputa de las distintas facciones del peronismo en pugna. Los sectores ortodoxos lograron articular el malestar sectorial y social generado por una serie de medidas políticas: enfrentamiento con la iglesia católica por el tratamiento en la Legislatura del Estatuto del Docente Privado, el desabastecimiento de carne vacuna como consecuencia de la regulación de

precios en la comercialización, la reorganización de los cuadros policiales, el paro de transporte declarado por la Unión Tranviarios Automotor (UTA) que reclamaba aumento salarial a la Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (Fetap) y, por consiguiente, la ruptura del “Pacto Social” que impulsaba el gobierno nacional.

Es decir, un cúmulo de inconvenientes en la gestión gubernamental que conjugadas a las tensiones intrapartidarias irresueltas y enfrentamientos sindicales constantes irán socavando en forma persistente al Poder Ejecutivo provincial y desencadenarían, en el corto plazo, en la irrupción del orden democrático de la provincia de Córdoba.

Como corolario, al transcurrir el noveno mes de mandato en la gobernación, Obregón Cano y Atilio López fueron depuestos y encarcelados por Navarro quien desconoció los decretos que lo separaban de su función como jefe policial. La sublevación policial contó con el apoyo de la Guardia de Infantería, el Comando Radioeléctrico, los jefes del Cuerpo de Bomberos, las “62 organizaciones auténticas”, el peronismo ortodoxo y sectores civiles entre otros que actuaron como comandos, tomando medios de radiodifusión para leer proclamas en apoyo al golpe policial.

En consecuencia, Obregón Cano y Atilio López junto a otros actores políticos, dirigentes sindicales y estudiantiles serán víctimas de persecución y detenciones arbitrarias por parte de la fuerza policial encabezada por Navarro, quien vio legitimada su acción antidemocrática tras el proyecto de intervención al Poder Ejecutivo de la provincia que promovió el presidente Perón en el Congreso de la Nación.

La depuración interna del peronismo en Córdoba, una aproximación

El regreso de Perón a la presidencia de la República Argentina, impone una dinámica política diferente a la atmósfera que se respiraba en la primavera camporista. La masacre de Ezeiza, acaecida el 20 de junio de 1973, fue el prefacio sombrío de lo que sobrevendría a vastos sectores del peronismo. Este episodio violento, desatado por personajes ligados al peronismo ortodoxo contra los sectores vinculados a la tendencia revolucionaria, visibilizó la cruel lucha intestina que se terminaría desarrollando dentro del movimiento.

En vista de ello, resulta sugerente la distinción que nos presenta Merele (2016) para analizar el “tercer peronismo”. Refiere a que se puede

subdividir el periodo en tres momentos: la presidencia de Cámpora (del 25 de mayo al 12 de julio de 1973) caracterizada por la idea de “primavera” que aludía a la esperanza y el triunfalismo de cambios sociales transformadores a la vuelta de la esquina.

El segundo, presidencias de Raúl Lastiri y Perón (desde julio de 1973 hasta el 1° de julio de 1974), asociado al fin de la “primavera camporista” y a la guerra interna entre peronistas bajo el arbitrio del líder.

Por último, el período de María Estela Martínez de Perón (del 1° de julio de 1974 al 24 de marzo de 1976), donde los sectores de la derecha logran desplazar a los sectores combativos y se profundiza un proceso que desencadenaría en la opción por el militarismo por parte de la guerrilla y del avance de los militares hacia el poder.

Lo antedicho, en el orden nacional no se traslada automáticamente a otros espacios sociales, sin embargo, sirve para contextualizar y discernir la temporalidad en que se desarrollaron los acontecimientos en Córdoba. Es decir, el golpe policial encabezado por Navarro evoluciona en un subperíodo del tercer peronismo caracterizado por la “depuración ideológica” que postulaba el gobierno nacional encabezado por el máximo líder.

En ese sentido, la política del gobierno nacional, por su parte, desde la llegada de Perón al país en junio de 1973, después de dieciocho años de exilio, definió a la izquierda peronista como una oposición antisistema, es decir, en términos de Sartori, como una fuerza extraña al régimen que fue socavando la legitimidad del mismo. Un sistema polarizado, junto a la presencia de una oposición antisistema, son las características que conducen, según el autor, al quiebre de las democracias (Servetto, 1998: 23).

La depuración interna del peronismo en Córdoba se articula con el espacio nacional a partir de configuraciones sociales, históricas, culturales y políticas semejantes. Aunque las temporalidades difieren, el trabajo de Servetto (2010), demuestra que las intervenciones federales a Formosa (noviembre de 1973), Córdoba (marzo de 1974), Mendoza (agosto de 1974), Santa Cruz (octubre de 1974) y Salta (noviembre de 1974) estuvieron atravesadas por tensiones y conflictos en el marco de la “depuración ideológica” dirigida a sindicatos, universidades y administraciones provinciales.

Considero pertinente explicitar que la “depuración” en sí misma no

puede ser catalogada con una fecha de inicio y final. Es decir, planteo que posee un régimen de historicidad procesual y que algunos elementos pueden rastrearse en la “Ley de Prescindibilidad (Ley 20549) para la función pública y la reforma al Código Penal. Asimismo, las directivas impulsadas por Perón en el “Documento Reservado” que declaraba la lucha contra el “enemigo marxista” instando a eliminar a los “infiltrados” para responder a la agresión terrorista y subversiva contra el peronismo. A partir de ello, la calificación de Córdoba como “foco de infección” que se debía extirpar para proteger el orden social.

Lo anterior, permite acercarnos al clima de época que predominaba durante el tercer gobierno de Perón donde se desarrolló el Navarrazo. Las principales acusaciones al gobierno de Córdoba radicaban en eliminar los “enemigos infiltrados” y el argumento del jefe de policía es que debían controlar “las fuerzas enroladas en la extrema izquierda quienes iban a provocar un desborde total” (Servetto, 2004: 145).

Las condiciones de producción: la Doctrina de la Seguridad Nacional

Por esto, considero fundamental reconstruir el proceso histórico para intentar reflexionar sobre el clima ideológico imperante en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX. En ese marco, una cuestión vital es recuperar la Doctrina de la Seguridad Nacional difundida por Estados Unidos, a través de la Escuela de las Américas y otros centros de formación, a los oficiales superiores de las fuerzas armadas latinoamericanas.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial las potencias vencedoras configuraron el escenario internacional bipolar. Esta nueva arquitectura internacional, surgida tras los acuerdos de Yalta, delineó el reparto de zonas de influencia para Estados Unidos y la Unión Soviética.

Es decir, se conformaron dos bloques antagónicos que fueron los actores protagónicos en la llamada guerra fría. La misma desarrolló una dinámica de enfrentamientos bélicos indirectos en multiplicidad de territorios periféricos para ambos contendientes. Por ejemplo: la guerra de Corea y Vietnam. La intervención en diversidad de conflictos generó experiencias no convencionales de guerra por lo que los estrategas norteamericanos debieron recrear nuevas técnicas para combatir un nuevo enemigo.

En esta coyuntura, y tras la revolución cubana en 1959, la política

exterior estadounidense considera que la amenaza del avance comunista en la región debe ser contenida. En esa dirección la Doctrina de Seguridad Nacional es la hoja de ruta para Latinoamérica. La misma destaca el papel de los militares en la aplicación de esta doctrina para luchar contra el enemigo interno subversivo que se esconde entre la población.

Dicho en otros términos:

En la Argentina, desde la década del cincuenta, la guerra fría significó el abandono del concepto de defensa vigente en las Fuerzas Armadas hasta la segunda guerra mundial y su reemplazo por uno diferente, orientado al control de las disidencias en la sociedad, tanto a través de tareas de inteligencia y de acción psicológica como represivas. Así, hacia mediados de esa década, la prioridad absoluta dentro de las Fuerzas Armadas argentinas pasó a ser la lucha contra el comunismo y la política de defensa nacional se transformó en un instrumento de la seguridad interna. En las décadas del sesenta y setenta, sucesivas dictaduras militares (1966-1973 y 1976-1983) afirmaron la política antisubversiva y anticomunista de seguridad y desarrollo hasta su manifestación más extrema en la dictadura militar iniciada en 1976 (Franco, 2012: 195-196).

Por otra parte, vinculado al régimen de historicidad procesual en el que se inserta la “depuración ideológica” es conveniente visibilizar la superposición de la dimensión estructural y media en el estudio del acontecimiento en un territorio concreto, combinando las tramas locales y nacionales en forma dialéctica.

En esa dirección, estimo necesario rastrear ciertas prácticas políticas y discursivas que se pueden encontrar en la duración coyuntural. Con esto, me refiero a la institucionalización de un “poder autoritario de largo plazo”, que propuso la Revolución Argentina encabezada por Onganía, a través del decreto 17401 del 26 de agosto de 1967 y la Ley de Defensa Nacional N° 16970 aprobada el 10 de octubre de 1966. Dicha norma “habilitó legislativamente a las Fuerzas Armadas a producir inteligencia interna y desarrollar operaciones contrasubversivas en el territorio nacional” (Poczynok, 2017: 96).

En la escala local es posible mencionar diversidad de agentes con distintos grados de incidencia para el desarrollo de los acontecimientos del Navarrazo. No obstante, considero pertinente precisar que más allá de los nombres propios (Obregón Cano, Atilio López, Antún, Navarro, Simó, Salamanca, Bercovich Rodríguez, Tosco, Primatesta, entre otros)

es importante reflexionar en torno a la acción colectiva de diferentes actores agrupados en movimientos políticos, sindicales, religiosos, empresariales y de las llamadas fuerzas del orden.

A partir de esta distinción, es posible establecer relaciones articuladas entre la espacialidad local y nacional. Asimismo, comprender con mayor complejidad las condiciones sociales, políticas, culturales e históricas que configuraron las condiciones de posibilidad para el golpe policial y posterior intervención federal a la provincia. En otras palabras, el levantamiento policial de Navarro contra la alianza construida entre el peronismo revolucionario y el sindicalismo combativo en Córdoba no fue obra de un individuo aislado y solitario.

Los sucesos, de fines de febrero de 1974 en Córdoba, pueden vincularse con la adopción en Argentina de la Doctrina de Seguridad Nacional, impuesta por Estados Unidos a la región latinoamericana luego de la revolución cubana de 1959. Este contexto brinda marcos de acción posibles para que grupos conservadores y reaccionarios irrumpieran para mantener el statu quo y combatir a los movimientos disruptivos del orden establecido.

Particularmente, el golpe de Estado, propiciado por la ortodoxia peronista y efectuado por la fuerza policial, demuestra la injerencia de un marco doctrinario que permeó en diversos estamentos de las fuerzas del orden. Con el argumento de combatir la subversión apátrida la institución policial se olvidó de su rol básico en la sociedad y actuó como brazo ejecutor de la disputa intrapartidaria del peronismo inmiscuyéndose en asuntos internos de la Nación.

Por esto, así como estudiamos el contexto de radicalización política de los 60 y 70, es posible pensar que a partir del Navarrazo se produce en Córdoba un proceso de restauración conservadora conformado por actores políticos, sindicales, eclesiásticos y empresariales que sería el preludio de los tiempos aciagos en los que la represión y el autoritarismo se propagarían por todo el territorio nacional.

Reflexiones finales

Tal como se expresó al comienzo de este trabajo, se pretendió abordar el golpe policial que depuso al gobierno de Obregón Cano y Atilio López sin recurrir a la descripción cronológica de los sucesos. Por el contrario, más allá de la diversidad de agentes con distintos grados de inci-

dencia para el desarrollo de los acontecimientos, el Navarrazo es la acción social que expresa, evidencia y exhibe la depuración interna del peronismo en Córdoba.

Durante este recorrido se puede destacar que entre 1973 y 1974 desde la cúpula partidaria del peronismo se impartieron órdenes estrictas de combatir la infiltración. Iniciando un proceso de depuración interna del movimiento bajo el paraguas del Documento Reservado y con el justificativo de estar combatiendo una guerra contra la subversión.

En ese sentido, existe una continuidad histórica entre la noción de orden y caos que justificaban la intervención constante de las Fuerzas Armadas en diversas dictaduras militares precedentes. En este caso particular, la ruptura viene dada por que la propia disputa intrapartidaria del partido gobernante se desarrolla hasta quebrar el orden democrático. Con el agravante de que la fuerza policial se sublevó y desentendió de su rol principal actuando como un grupo de choque.

Se disolvieron por completo las barreras entre la defensa nacional y la seguridad interna, como consecuencia de la porosidad de las prácticas y dispositivos represivos, que fueron incorporándose en nuestro país bajo la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional propuesta por Estados Unidos para combatir al enemigo interno.

Estimo que la aproximación a este proceso de depuración ideológica puede comprenderse en un desarrollo histórico coyuntural sin encorsetar el periodo denominado tercer peronismo como unidad de sentido. Con ese horizonte, establecí vinculaciones con las normativas sancionadas durante la Revolución Argentina que proponían la institucionalización de un “poder autoritario de largo plazo”.

Por otra parte, se intentó superar y no reproducir la lógica de la historia acontecimental, destacando lo peculiar como dato distintivo de la historia local. De forma similar, procuré comprender las conexiones y entramados locales tanto como nacionales. Para, desde allí, conocer las dinámicas constitutivas del espacio social cordobés que imprimieron una determinada y particular configuración social.

En aquel sentido, considero sumamente importante rescatar la categoría de Nueva Izquierda con la que nos propone reflexionar Tortti (2014), ya que es una clave conceptual potente para comprender la constitución de actores sociales emergentes que construyeron un arco opositor de resistencia y contestación a la dictadura de Onganía.

La cultura política común que sustentaba a este colectivo tuvo gran

influencia en el corto ciclo de la “primavera camporista” y fue un gran apoyo para el ascenso a la gobernación de Obregón Cano y Atilio López. Protagonistas relevantes del hito que representa el Cordobazo serán las víctimas principales del accionar represivo de las fuerzas paraestatales luego del golpe de Estado provincial o contra-cordobazo.

El 28 de febrero de 2024 se cumplirán 50 años del golpe de Estado encabezado por Navarro contra el Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba. El Navarrazo es un acontecimiento importante de nuestra historia reciente local. Sería interesante que el aniversario motive nuevas indagaciones que permitan aportar a la comprensión de los sucesos y puedan brindar respuestas más cabales a las que se puedan extraer de este breve escrito. Desde aquí, pretendí sumar algunas ideas para la discusión colectiva y tratar de entender ¿por qué pasó lo que pasó?

Bibliografía

- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Merele, Héran (2016). “El proceso represivo en los setenta constitucionales. De la “depuración” interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales”. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 99-123). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Paiaro, Melisa (2010). *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974-1976. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo*. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Poczynok, Iván (2017). “Doctrinas de guerra e inteligencia militar en la Argentina (1948-1983)”. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, Vol. 4, Nº 1.
- Servetto, Alicia (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Servetto, Alicia (2004). “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. *Revista Estudios*, Nº 15. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, FCS-UNC.

- Servetto, Alicia (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Tortti, María Cristina (2014). "La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución". En M.C. Tortti (dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución* (pp. 15-33). Rosario: Prohistoria ediciones.

Militancia, represión y exilio en la Norpatagonia. Una aproximación desde la historia local y la historia de vida

Jonas Kalmbach

Introducción

Dentro de la zona militar V con sede en Bahía Blanca, la Patagonia norte era considerada por los militares una zona de baja “actividad subversiva”, y a fuerza de imaginarios redentores y utópicos que enmarcan su historia como región cultural (Lago, 2017), muchos perseguidos políticos eligieron este territorio como lugar de *insilio*. No obstante, y aparentemente a contrapelo de estas representaciones, varios historiadores como Pablo Scatizza y Cecilia Azconegui describen cómo, en ciertas subzonas bajo régimen del V Cuerpo del Ejército –tales como la zona del Comahue y Bahía Blanca–, la dictadura desplegó el programa completo de la represión: intervención institucional, trabajo de inteligencia, articulación de las fuerzas policiales y militares, desaparición de personas, centros de tortura, encarcelamiento político, vigilancia, destierro. Así, si bien la escala de la represión en la zona del Comahue fue cuantitativamente baja, en términos cualitativos asumió las mismas dimensiones que en los grandes centros urbanos, principal blanco del terrorismo de Estado, sin dejar de asumir rasgos distintivos que no pueden ser subsumidos a la experiencia represiva de otras regiones. Al mismo tiempo, se conformó un movimiento local de defensa de los derechos humanos con antecedentes en el exilio masivo desencadenado por el golpe en Chile y tempranamente integrado a las redes de un activismo principalmente ecuménico e interreligioso¹.

¹ De aquí en adelante utilizaremos de manera indistinta términos como Comahue o

En la Norpatagonia, el epicentro de la represión fue la ciudad de Neuquén capital, desde donde fueron llevados a cabo dos grandes operativos: uno el día del golpe militar, destinado a desarticular distintas organizaciones peronistas –en una de las provincias donde el peronismo provincial había adquirido cierta autonomía– y el segundo entre el 9 y el 15 de junio del mismo año, con el objetivo de dismantelar células del PRT/ERP, culminando con el secuestro de 32 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas o desaparecidas (Azconegui, 2014). En este último operativo fue detenida ilegalmente y luego secuestrada Silvia R., estudiante en la carrera de Trabajo Social, trabajadora no docente de la Universidad Nacional del Comahue y maestra en los barrios pobres de la zona, formaba parte del movimiento de militancia estudiantil y barrial que se fue conformando desde principios de 1970 en la región. Luego de su detención clandestina, Silvia fue trasladada a un centro de torturas en la ciudad de Bahía Blanca y finalmente encarcelada a disposición del PEN. Tras pasar por diversos penales, en 1979 fue aceptada como refugiada por la embajada de la República Federal de Alemania, beneficiada por una política tardía y sumamente cautelosa de recepción de presos políticos argentinos, negociada por el movimiento de solidaridad con América Latina que se había formado en los años 70 y 80 en Francia y Alemania.

A continuación propongo una aproximación general a la configuración regional de la represión y la resistencia humanitaria a partir de sus principales estudios, para luego reconstruir la trayectoria biográfica de Silvia haciendo eje en su ingreso a la militancia, el encarcelamiento, exilio, prestando especial atención a la dimensión vivencial de su relato, es decir, los sentidos y maneras de percibir que conforman su autonarrativa, sin dejar de referir esos sentidos a identidades colectivas y sociales más amplias, así como a su particular condición de mujer mestiza y de clase obrera, a la luz de un contexto regional específico, a saber, la Norpatagonia de los años 70. Contexto regional e historias de vida que no se pueden aislar de contextos espaciales más amplios y por tanto deben inscribirse en un permanente diálogo entre lo local y lo global.

Al formular esta propuesta, partimos del supuesto teórico-metodológico que han desarrollado los historiadores regionales, según el cual articular el análisis biográfico y experiencial (micro) con las condiciones sociales a nivel regional (macro) habilitan una mutua inteligibilidad.

Norpatagonia para señalar el espacio abordado, y haremos referencia especialmente al área más poblada conocida como el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Desde una mirada socioantropológica y siguiendo a Marcela Lagarde (2005), entendemos por subjetividad la síntesis entre las múltiples cosmovisiones y el “ser social” de las personas, por eso también: las maneras de pensar y percibir del sentido común de un grupo de personas, sus creencias religiosas, sus creencias y esperanzas políticas, pero también su reflexividad y capacidad de cuestionar sus bagajes culturales y crear sus propios conceptos a medida que van cambiando los “contextos de significación” de la historia reciente.

Por otra parte, el objetivo de asumir una perspectiva regional implica complejizar la “perspectiva porteñocéntrica” (Jensen, 2010; Alonso, 2015) sobre la dictadura y el surgimiento de los movimientos de derechos humanos en el país, que tiende a generalizar las experiencias y condiciones propias del área capitalina o bonaerense, invisibilizando actores, experiencias, esquemas represivos regionales, e incluso articulaciones transnacionales que exceden al núcleo bonaerense como refleja la misma porosidad cultural de la Patagonia Chilena y Argentina.

Siguiendo la perspectiva constructivista dentro de la historia regional (Jensen, 2010), entendemos a la región como una “hipótesis de trabajo”, una configuración singular de tendencias estructurales y políticas, de luchas y conflictos sociales; como un entramado singular de relaciones entre diversos actores sociales –sociedad civil, militares, Iglesia romana, partidos gobernantes– que nos ayuda a entender las formas singulares que adoptó la política represiva y las primeras formas de resistencia en la zona. Bajo esta delimitación, se solapan parcialmente y de manera fluida las jurisdicciones político-administrativas de los estados provinciales, las zonas urbanizadas (el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, Bahía Blanca, Bariloche-Junín de los Andes) las zonificaciones militares y una región cultural de connotaciones transandinas de larga data, con la modelización de una red de relaciones entre los actores colectivos más importantes.

La realidad sociopolítica en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén antes del golpe militar

Las características sociodemográficas y políticas de la zona del Alto Valle de Neuquén y Río Negro dependen en gran medida de las tendencias iniciadas con la provincialización del territorio patagónico hacia 1955. Como señala Maristella Svampa (2005), mientras los grandes centros

industriales y de servicios conforman el área central, en términos económicos las provincias patagónicas –menos Río Negro– forman parte de las economías mixtas caracterizadas por la explotación de sus recursos naturales no renovables, con presencia de capitales transnacionales, pero bajo una fuerte influencia estatal en la forma de políticas redistributivas y de inversión pública. En este sentido, Neuquén fue un caso paradigmático del modelo de “civilización territorial” encarnado especialmente por la empresa YPF. Por otra parte, Río Negro pertenece al grupo de provincias rezagadas pero con núcleos de desarrollo agrícola como el que se desarrolló en la cuenca del Río Negro y la confluencia de los ríos Neuquén y Limay. El desarrollo hidrocarburífero, la expansión de la agroindustria y la construcción de la represa hidroeléctrica de El Chocón dieron inicio a un ciclo de crecimiento demográfico, urbanización y concentración poblacional en la zona valletana, sobre todo por la llegada de migrantes del interior rural, la migración interprovincial –la llegada de trabajadores calificados expulsados del área metropolitana hacia fines de 1970 al ritmo de la desindustrialización–, y los inmigrantes chilenos y uruguayos que por razones políticas y/o económicas huían del régimen pinochetista. Como señala María Gimena Areta (2002), el establecimiento de esta migración precisó de una fuerte organización administrativa, políticas sociales y económicas: mientras los trabajadores con altos niveles educativos ingresaron a la jerarquía del Estado y conformaron una creciente clase media, los migrantes de la zona cordillerana fueron incorporados al sector de servicios y los migrantes chilenos ocupados principalmente como peones rurales en los eslabones más bajos de la estructura étnica y económica. De manera paradigmática, el Estado neuquino tuvo un rol central en el desarrollo económico, gobernado principalmente por el Movimiento Popular Neuquino –uno de los neoperonismos provinciales que surge durante la proscripción peronista–. La expansión del Estado –financiado por las regalías petroleras– acompañando el proceso de asentamiento poblacional permitió garantizar un mercado de trabajo con pleno empleo y un PBI per cápita por encima de la media nacional. Todos estos procesos implicaron una mayor complejización de la estructura social y las sociabilidades neuquinas, y permiten entender sobre qué bases se desarrolló la conflictividad social hacia fines de 1960:

La expansión económica y poblacional no erosionó –como en socieda-

des tradicionales— valores y creencias preexistentes, sino que tuvo lugar en el marco de una sociedad “nueva” en la que los sentidos de lo social y los comportamientos colectivos se encontraban y se encuentran precariamente instituidos y por lo tanto dieron y dan lugar a pugnas. Es una sociedad que fue adquiriendo complejidad y conflictividad en su condición de provincia joven con población migrante en edades productivas —tanto en términos vegetativos como económicos—, con distintos niveles de educación y cultura, y con la presencia fuerte de un sentido de oportunidad para la realización integral (Areta, 2002: 24).

La migración, especialmente durante la última dictadura, alimentó la presión popular por una mayor democratización tanto antes como hacia la segunda mitad de la última dictadura militar. Al mismo tiempo, este componente dio lugar a otra característica propia de la cultura política local:

Existe una gran movilización social, donde los diversos sectores se interrelacionan: los gremios estatales con los centros de estudiantes y las componentes obreras, la corriente pastoral son ejemplos de fuerzas en condiciones de articular sus demandas. Este aspecto es uno de los que le otorgan características especiales con respecto a otras partes del país (Areta, 2002: 24).

En términos de movilización social, también en la Norpatagonia el ciclo de levantamientos pluriclasistas y multisectoriales —contestatarios de la llamada “revolución Argentina” y las intervenciones de las provincias y los municipios por parte de los actores militares— marca el inicio de un proceso de radicalización política en la zona que tuvo como hitos centrales la pueblada conocida como el *Choconazo* impulsada por obreros de la construcción con la participación de los “curas obreros”, y los levantamientos populares en la ciudad de Cipolletti y General Roca, protagonizado por distintos actores con el despunte de la militancia estudiantil. Estos hechos ocurrieron entre 1969 y 1972, y contaron con un fuerte apoyo popular, reflejando las demandas de democratización por parte de diversos sectores de la sociedad valletana —periodistas, sindicalistas, empresarios, comerciantes, estudiantes, intelectuales universitarios—. Podríamos decir que estos hitos marcan el inicio de un proceso de politización y radicalización al interior de diversas instituciones entre las que podemos destacar el sindicalismo de la construcción, y especialmente las Diócesis de Neuquén y de Viedma, así como la flamante Universidad Nacional

del Comahue que, junto a Universidad del Sur en Bahía Blanca, fueron blancos privilegiados de la intervención y represión militar.

Como veremos a continuación, el grado de movilización política en la zona del Alto Valle ofrece pistas para entender la intensidad de la represión que implementó la dictadura en los primeros dos años del golpe, a contrapelo de la baja “peligrosidad subversiva” que los militares atribuían a la región dentro de su mapa nacional de operaciones.

Dictadura y resistencia en el Alto Valle

Durante la dictadura, tanto la Patagonia como el sur de la provincia de Buenos Aires quedaron bajo régimen del V Cuerpo del Ejército con sede en la ciudad de Bahía Blanca que, junto a la capital neuquina, oficiaron como nodos de la circunferencia represiva. En la Norpatagonia involucró el aparato represivo de la zona andina (Bariloche, Junín de los Andes), precordillerana (Cutral Co) y valletana (el área de confluencia que abarca a Neuquén, Plottier, Centenario, Cipolletti, así como Allen y General Roca entre otras localidades menores). El Alto Valle quedó bajo el mando del Batallón de Ingenieros de Construcción 181 en cercanías de la capital neuquina, en cuyo predio funcionó uno de los centros de detención y tortura clandestinos conocido como “La Escuelita” de Neuquén.

Uno de los principales historiadores que aborda la trama represiva en la Norpatagonia es Pablo Scatizza. Según Scatizza, el objetivo de la estrategia de zonificación militar implicaba diferenciar zonas y subzonas según la intensidad del accionar subversivo. Sin embargo, diversos autores constatan la paradoja según la cual la subzona 52, que –bajo la teoría castrense– era considerada de baja intensidad subversiva contó, al mismo tiempo, con un despliegue represivo cualitativamente similar a las grandes ciudades del país. El trabajo de inteligencia desarrollado largo tiempo antes del golpe militar –especialmente al interior de organizaciones partidarias y de instituciones públicas como la Universidad Nacional del Comahue– evidencia el nivel de sistematicidad y planificación de la estrategia represiva, coherente con la planificación a nivel nacional y el marco legal que le otorgaron a estas actividades las llamadas “leyes de aniquilamiento” dictadas a partir de 1975. En este sentido, Scatizza plantea que, para los militares:

la región era una zona “potencialmente apta” para el desarrollo de la “subversión“ (...) y eso era algo que las Fuerzas Armadas locales sabían, más allá de no estar definida esa característica en la normativa militar elaborada en Buenos Aires. En tal sentido, si bien no aparece expresado en los documentos estudiados a lo largo de nuestra investigación, los perpetradores no pudieron haber soslayado la intensa actividad político-militante que vivió la región entre fines de los sesentas y comienzos de los setentas. En especial la conflictividad social signada por puebladas, huelgas obreras y movimientos estudiantiles (Scatizza, 2015: 9).

Es así como –continuando este razonamiento– la dinámica de la represión en la zona también aporta evidencias sobre el objetivo de fondo de la dictadura, a saber: dislocar los entramados sociales y políticos que habían favorecido movimientos contestatarios y críticos al orden propugnado por los sectores dominantes. Esta conclusión coincide con los análisis de la represión en zonas como Córdoba, caracterizadas por un movimiento social multisectorial y combativo, cimentado en el desarrollo de una clase obrera y estudiantil de trayectorias biográficas compartidas y territorializada en los barrios de la ciudad, como bien describen James Brennan y Mónica Gordillo (2008).

En términos generales, la “ingeniería represiva” siguió formas similares al “modelo nacional”: las comisarías policiales y delegaciones de Gendarmería actuaron como espacios de detención clandestina; se institucionalizó un campo de concentración en el predio del ejército conocido como “La Escuelita” a pocos kilómetros del centro de Neuquén; fuerzas policiales y de gendarmería coordinadas por el Ejército llevaron a cabo operaciones de inteligencia, secuestro y persecución para desmantelar las organizaciones políticas y sociales de la zona de orientación peronista (JP, Montoneros) o marxista (PRT/ERP). Esta articulación interfuerzas también fue subrayada por los testimonios y las sentencias dictadas en los juicios contra ex represores en la zona. Sin embargo, en este punto Scatizza encuentra una diferencia entre los centros clandestinos en que fueron reconvertidas las comisarías y que tenían un carácter público –donde los prisioneros interactuaban principalmente con personal policial y en los mismos espacios donde eran atendidos los vecinos de la zona–, de los centros clandestinos establecidos en medio de los cuarteles militares de Neuquén y Bahía Blanca, y que cumplían con todas las condiciones de la lógica concentracionaria:

Quienes allí ingresaban desaparecían y quedaban al arbitrio de sus verdugos, ahora sí exclusivamente militares. Allí, como en los grandes centros de concentración de detenidos que tuvo el gobierno dictatorial, la aniquilación era puesta en acto de manera sistemática y total (Scatizza, 2015: 12).

Estos centros eran desconocidos y a los sobrevivientes les ha resultado difícil identificar los lugares en los que estuvieron “desaparecidos”.

Otro rasgo particular del entramado represivo en la región fue el nivel de centralización existente en la articulación inter-fuerzas donde los aspectos centrales de las operaciones eran dirigidas por oficiales de alto rango del Ejército reduciendo el nivel de autonomía de cada fuerza y delegación (Scatizza, 2015). Dentro de esta centralización existía cierta división del trabajo represivo –así, por ejemplo, las delegaciones locales de la policía podían encargarse de la primera fase de un operativo que era la detención o el secuestro de personas, que luego quedaban a disposición del Ejército–. Además, este nivel de control militar se evidenció especialmente en la coordinación de las distintas subzonas militares durante los operativos como veremos en el caso de Silvia.

Ahora bien, tanto para comprender cómo fue posible desplegar este tipo de represión en una región de baja densidad urbana, como las primeras formas de resistencia, María Cecilia Azconegui (2014) delinea las relaciones que existían entre la sociedad civil, los militares y la Iglesia romana en la región –dos de los actores institucionales que tuvieron un rol fundante en muchos de los centros urbanos patagónicos luego de la aniquilación de los pueblos prehispánicos–.

El vínculo estrecho entre sociedad civil, política y los actores militares que caracteriza las sociedades argentinas o latinoamericanas se veía reforzado en la región, donde la institución militar prácticamente representaba la primera presencia del Estado nacional. A nivel de las esferas de poder, este vínculo nace como relación comercial entre la familia Sapag –entre la que surgieron los principales líderes del Movimiento Popular Neuquino– y los cuarteles militares, y tiene su expresión paradigmática en el apoyo mutuo otorgado entre el gobierno interventor del general Domingo Trimarco y los principales cuadros del MPN que continuaron ocupando la administración provincial de Neuquén. De hecho, el gobierno interventor dio continuidad a la política desarrollista y territorial iniciada por el peronismo provincial, obteniendo un alto nivel de legitimidad. Al mismo tiempo, en el nivel de la vida cotidiana,

la existencia de cuarteles y barrios militares no solo era un factor dinamizador de las economías locales, sino que implicaba compartir diversos espacios de sociabilidad donde militares y civiles se mezclaban (iglesias, escuelas, almacenes, áreas de esparcimiento). En la percepción de los neuquinos, construida por años de experiencias compartidas, el militar era un “vecino y amigo”; percepción que solo se rompía con la desaparición de un ser querido y el contacto con personas que ya militaban en las primeras organizaciones de derechos humanos (Azconegui, 2014).

Muy distinta fue la relación que existía hacia fines de 1960 entre las fuerzas represivas de la zona y las máximas autoridades de la Diócesis de Neuquén –Jaime de Nevares– y Viedma –Miguel de Hesayne– (Azconegui, 2014). Ambas autoridades asumían el espíritu renovador y de identificación popular al interior de la Iglesia católica inaugurado por el Concilio Vaticano II y la Conferencia Episcopal de Medellín, en el marco de un proceso de radicalización política del cristianismo y densificación de las redes ecuménicas identificadas con el tercer mundo. En este sentido, la diócesis neuquina se convirtió en un lugar de recepción para los llamados curas obreros o el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (que había nacido en Córdoba). Una expresión paradigmática de esta orientación se refleja en la apertura de una sede local de la Comisión Argentina para Refugiados: un organismo formado por iniciativa de las Iglesias Protestantes Históricas de la Argentina y que, gracias a la mediación del Consejo Mundial de Iglesias y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, integraba la red transnacional para el exilio político de chilenos y uruguayos, los cuales cruzaban la cordillera en Mendoza o Neuquén. Como es sabido, a partir de esa primera experiencia, el *in crescendo* de la violencia política en el país, surgirán una serie de organizaciones ecuménicas o religiosas, primeros antecedentes para que pueda surgir un nuevo tipo de movimiento social en Argentina, basado en la defensa de los derechos humanos.

Ante la clausura del campo de las luchas populares obrero-estudiantiles en la zona, las autoridades católico-romanas asumieron el liderazgo y permitieron articular con sus recursos simbólicos y materiales diversos espacios para ayudar a perseguidos políticos, brindar información, asesoramiento o contención a familiares de víctimas de la represión². Así,

² Personalidades oficiales de la esfera pública neuquina como el ex gobernador Felipe Sapag o el obispo Jaime de Nevares son una referencia permanente en los testimonios de perseguidos políticos y sobrevivientes.

miembros cofundadores del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, ambos obispos promovieron la formación de las filiales locales de estos organismos, a contrapelo de la posición oficial que asumía la Conferencia Episcopal Argentina (Verbitsky, 2006; Azconegui 2014). De hecho, la participación de actores religiosos de distintos credos en la trama humanitaria tuvo un papel fundante para crear una nueva cultura política y es una dimensión escasamente estudiada —especialmente en relación a las minorías religiosas disidentes como el protestantismo—. Este aspecto también conecta con el carácter transnacional de las redes de derechos humanos, evidenciado especialmente en la ayuda internacional a los perseguidos políticos y el activismo que estos llevaron a cabo a lo largo de estas redes.

Como un fenómeno novedoso, las dinámicas represivas en el Cono Sur generaron una ola de migración política masiva que también afectó a la Norpatagonia como zona de recepción de migrantes chilenos y uruguayos, así como de perseguidos argentinos buscando refugio, pero también como zona de expulsión. Al número de personas de la región que fueron secuestradas, asesinadas y desaparecidas podemos sumar decenas de personas que —nacidas o no en la región— tuvieron que abandonar el país y exiliarse en países latinoamericanos (Venezuela, México) o europeos (Inglaterra, Suecia, España, Francia, Alemania, entre otros). Entre ellos sindicalistas, periodistas y trabajadores de la universidad. Este capítulo sobre la represión en la zona aún es poco estudiado. Como señala Silvina Jensen, el estudio del exilio argentino contribuye a otorgar legitimidad y ampliar el campo de estudio de la Historia Reciente argentina. En particular, es un recorte específico de la dinámica autoritaria de este pasado cercano. Constituye una forma de visibilizar una presencia del pasado reciente que ha sido ignorada pero ahora permite realizar un recorte específico de la dinámica autoritaria y sus consecuencias biográficas y colectivas. A continuación abordaremos brevemente la experiencia de exilio de Silvia R., cuya detención, secuestro y encarcelamiento nos acerca desde una perspectiva biográfica a las condiciones de la represión que hemos delineado hasta acá.

Para ello nos servimos de una serie de entrevistas realizadas a Silvia, recuperando la distinción que establece Alessandro Portelli (2016) entre acontecimiento y memoria: por esto consideramos que el valor epistémico de esta fuente no radica en la información que aporta sobre acon-

tecimientos (no implica una “verdad de los hechos”) sino en los sentidos que permite objetivar como memoria singular: una elaboración autonarrativa que implica estrategias de significación, efectos emocionales, se sirve de representaciones colectivas, busca comunicar, generar una persuasión política.

El exilio de Silvia R.

Silvia R. nació en el seno de una familia de clase obrera proveniente del “interior” neuquino³. Su abuelo era oriundo de España y llegó al país huyendo del mandato de ser cura, mientras su abuela provenía de la zona cordillerana, de origen mapuche –un capítulo de la propia identidad familiar que recién en el exilio alemán fue asumido conscientemente–. Tanto su padre como su madre, obreros de la fruta, fueron participantes activos en las luchas obreras de la industria por mejorar las condiciones salariales y de trabajo en los galpones de empaque. Si bien su padre era de tradición peronista y anticlerical, Silvia comenzó a militar en la Acción Católica y –como muchos otros jóvenes– siguió el mandato de “ir hacia el pueblo”, fórmula que condujo a la juventud católica argentina a realizar trabajo social entre los sectores populares hacia fines de los años 60: “había sentido cantar el gallo como dicen y decían, en mi época, decían que había que proletarizarse. Y entonces quería ir a vivir al barrio de la costa” (entrevista a Silvia). Según otro entrevistado que había integrado la Juventud Universitaria Católica (JUC) de Bahía Blanca, fue la decepción de aquellas experiencias la que condujo a esos mismos jóvenes a enlistarse en las organizaciones armadas de la izquierda marxista o peronista. Otros discursos y experiencias ganaban en plausibilidad.

Hacia 1970, tras finalizar la secundaria y comenzar a trabajar como maestra en los barrios pobres de la zona, Silvia ingresó a la Universidad Nacional del Comahue para estudiar Trabajo Social, como una forma de comunicar la escuela y el barrio, y a la que en 1974 se incorpora como trabajadora no docente. En este punto es importante mencionar que Trabajo Social fue una de las carreras con el mayor número de víctimas de la represión en la región, siendo que –junto a la UNS de Bahía Blanca– fue intervenida en 1975 por Remus Tetu.

³ Las entrevistas a Silvia fueron realizadas, por el autor, entre agosto y octubre de 2019, en la ciudad de Neuquén. Para preservar su identidad decidimos elegir un seudónimo.

En este período, Silvia entra en contacto con las ideas de Pablo Freire, el universo de pensamiento marxista e inicia su militancia en el PRT/ERP. La universidad, la docencia y los barrios periféricos son los espacios desde los cuales le da sentido a su militancia dentro del “campo popular”, mientras su participación en la organización armada queda en el plano de la clandestinidad y el secreto.

El relato de Silvia no se detiene demasiado en la experiencia de adhesión al ERP y a la lucha armada, sino como una actividad más dentro de una militancia más amplia, como una consecuencia lógica y práctica en la lucha por cambiar la realidad. A diferencia de otros compañeros que participaron de las acciones armadas en Tucumán –aclara– ella prefería la lucha partidaria a la que efectivamente se limitó el accionar de estas organizaciones en la Norpatagonia. Siguiendo la problemática que recupera Ana Noguera (2013) en su estudio sobre la militancia de las mujeres en las organizaciones armadas y sus representaciones, esta delimitación práctica, pero también discursiva respecto de la experiencia del combate (que en el plano ideológico estaba plenamente legitimado) liberó a Silvia de una confrontación con los componentes más “masculinos” de la cultura guerrillera. No obstante, la participación de una cultura política orientada hacia la praxis dentro del campo popular implicó una tensión con las expectativas de género dominantes –internalizadas como deseos de formar un “hogar”– que debieron ser negociadas con la propia pareja y familia ajenas a los compromisos más clandestinos de Silvia:

la época del 75 para mí era especial porque estaba enamorada, entonces quería formar un hogar, y también me empujaban a que me incorporara a una organización política clandestina, que a mí me gustaba, el PRT, entonces tenía una contradicción muy grande ahí. El 75 ya había mucha represión en el país, era muy difícil esa etapa y yo me tuve que ir de la universidad porque ya eran las listas negras. Era muy, muy feo el ambiente de la universidad.

Yo recuerdo cuando preguntaba por qué, ¿por qué organizarnos clandestinamente, por qué seguir, cuál era lo que los movía a mis compañeros? Porque en realidad yo estaba ahí en la duda. Porque yo quería, como la Susanita, tener un hogar. No sé ama de casa porque no me gustaba mucho, pero sí trabajar de maestra y tener chicos. Y ellos me contestaban que había que pelear porque si no iba a avanzar el neoliberalismo, la miseria iba a ser espantosa, que eso era lo que no querían (Entrevista a Silvia).

Llama la atención cómo al referir a la lucha clandestina, Silvia relativiza su compromiso al hablar en tercera persona del plural: “ellos me contestaban”, “me empujaban”. Inicialmente hubo, si se quiere, una postergación, moratoria y negociación de prioridades justificadas por el momento histórico que se percibía decisivo, y en un contexto social (la universidad, la militancia barrial y partidaria) donde el campo cultural de posibilidades asociado a la mujer se veía ampliado considerablemente. El casamiento, por ejemplo, era considerado una “institución burguesa”. A lo largo de su relato, la contradicción entre la vida privada como “madre-esposa” y la actividad política es una clave de lectura permanente. Contradicción que se exacerbaba con la amenaza creciente de la persecución paramilitar.

Con la intervención de la Universidad, el trabajo de inteligencia y la circulación de las primeras “listas negras” Silvia se ve obligada a tomar licencia. Sin embargo, continúa con la militancia en el PRT. Durante el operativo militar de junio de 1976 –Silvia se encontraba en un encuentro partidario–, su familia recibe una orden de citación por parte de la policía de Cipolletti y debido a las amenazas decide entregarse en la comisaría de esta ciudad. La policía la trasladó a una comisaría de Neuquén donde se encontraban otros detenidos clandestinos. Todos ellos fueron secuestrados y llevados a un centro de torturas en el predio del V Cuerpo del Ejército de Bahía Blanca. Es allí donde Silvia reconoce algunas compañeras de militancia de la zona, así como a otros detenidos/desaparecidos por los que testificará en los juicios llevados a cabo contra los represores.

Desaparecida durante tres semanas, Silvia y otras detenidas fueron “blanqueadas” y como presas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional pasaron la mayor parte de los próximos tres años en la cárcel de mujeres de Villa Devoto (Buenos Aires). Las experiencias de solidaridad y micro-resistencias, así como el proceso de rememoración y construcción de identidad impulsado por el colectivo de ex presas políticas de Villa Devoto configuran en gran medida la principal referencia política de Silvia, mucho más que su condición de exiliada o ex militante del ERP⁴:

⁴ Este factor de identificación también está presente en otros exiliados, por cuanto atravesaron varios años de aislamiento político y encierro –su condición de presos legalizados contribuyó a reducir el riesgo de desaparición– y finalmente también fue una condición para facilitar el exilio hacia países con política de asilo restrictiva.

Jonas: ¿Qué sentiste cuando subiste al avión?

Silvia: Es como si me arrancaran el corazón, porque se quedaban mi familia y las compañeras. Y yo creo más sentía las compañeras, uno establece unos vínculos tan fuertes, que son como mis hermanas. Yo no tengo hermanas, tengo hermanos, este, muy fuerte (Entrevista a Silvia).

Gracias a la movilización de su madre –en estrecho contacto con Jaime de Nevares y las Madres de Plaza de Mayo de la filial neuquina–, Silvia es una de las pocas argentinas que recibe asilo en la República Federal de Alemania (RFA). Mientras otras embajadas ya habían comenzado a cerrar sus puertas a estos pedidos, el gobierno de la RFA recién en 1979 adhiere al ingreso de un cupo limitado de perseguidos políticos argentinos.

Varios testimonios señalan la importancia que en esta apertura tuvo la movilización de los movimientos de derechos humanos en Europa, especialmente en vísperas al mundial de fútbol de 1978 que se jugó en Argentina. La iconografía política de las campañas internacionales de boicot refleja cómo la sociedad civil europea interpretaba a las dictaduras del “Tercer Mundo” a partir de sus propias experiencias fascistas. No en menor medida habrá contribuido el exilio de varios argentinos de origen judío que anteriormente habían huido del nazismo.

Para muchas personas exiliadas del Cono Sur, el nuevo activismo político implicó una reconversión hacia el paradigma pacifista de la lucha por los derechos humanos, en el compromiso con una causa latinoamericana y tercermundista. Al revés, la confrontación con el exilio permitió a la generación europea joven, portadora de un profundo sentimiento antifascista, comprender el propio pasado padecido en silencio por la generación de la posguerra.

Ahora bien, no es un dato menor considerar que por entonces Alemania era un país atravesado por la “cortina de hierro”. Silvia relata cómo las tensiones que producía la presencia de refugiados de ambos bloques en los campos de refugiados de la RFA condujo al desarrollo de una nueva política de distribución comunal de los exiliados, por iniciativa de agrupaciones de composición política, sindical y religiosa. También Silvia fue recibida en un pueblo cerca de la ciudad de Ulm (sur de Alemania) por un grupo de solidaridad conformado por voluntarios de distintas vertientes ideológicas –militantes del Partido Verde, la socialdemocracia, anarquistas y luteranos–.

Silvia fue la primera exiliada argentina de la zona y pertenece a aquellos casos de exilio confrontados con una realidad cultural e idiomática absolutamente nueva. Esta situación fue amortiguada por el grupo de recepción que le brindó una base socioafectiva de integración y la acompañó en diversas gestiones ante el Estado –por ejemplo, para acceder a cursos de idioma y al *Arbeitslosengeld* (fondo de desempleo) que le correspondía en calidad de trabajadora–.

Allá los alemanes siempre estuvieron muy atentos a todo, a cómo estaba yo, a qué necesitaba. Y yo recuerdo que me veían triste y entonces no me dejaban sola ni a sol ni a sombra (Entrevista a Silvia).

Silvia estableció profundos lazos afectivos con las familias que le ofrecieron hogar durante el primer año. Esta base social se fue ampliando a medida que llegaban nuevas familias de exiliados provenientes del norte argentino, que irán impulsando diversas iniciativas de solidaridad hacia América Latina. En el marco de un programa de integración familiar coordinado por *Amnesty*, Silvia pudo recibir a su novio Antonio, del que había estado separada desde el secuestro y con el que se casó en Alemania.

Como vemos, contó con un marco de contención económica, afectiva y política que fue fundamental para garantizar su supervivencia personal. Sin embargo, subjetivamente Alemania nunca se convirtió en un destino permanente ni dejó de asociarse a las percepciones de una migración forzada:

Cuando llegué acá, quedé embarazada. Intentamos allá de todas formas. Fui a muchos médicos y un homeópata me preguntó cómo me sentía yo en ese país. Y yo le dije que bien pero que extrañaba porque no era mi país. Y dice: “disculpe la comparación, pero los elefantes en cautiverio no tienen hijos” (Entrevista a Silvia).

Esta frase tan significativa en su relato refleja el intento por reconstruir un proyecto de vida propio, pero también la percepción del exilio. Una de las características socio-psicológicas del exilio como hecho social justamente es su percepción como una estadía pasajera que se alimenta del permanente sueño de retorno. Desde ese criterio, la integración cultural y la decisión de arraigo en el país receptor es una manera de pensar el “desexilio”.

Con el regreso de la democracia, hacia 1985 también inicia el re-

greso de Silvia y su marido al país lo cual –como en el caso de la mayoría de los retornados– fue un proyecto individual sin mediación del Estado. Tras intentar establecerse en Tucumán junto a otra familia de exiliados, la posibilidad de ser reincorporada como trabajadora no docente en la universidad los condujo al Alto Valle. Si bien durante los primeros años Silvia buscará dedicarse plenamente a la vida laboral y familiar, pronto reestablecerá la comunicación con otras compañeras secuestradas y “ex presas” de la zona, incorporándose progresivamente al movimiento de derechos humanos que se fue gestando en continuidad simbólica con la lucha de los familiares de desaparecidos iniciada en la dictadura.

El caso de Silvia permite iluminar varios aspectos de la realidad sociopolítica de la Norpatagonia que hemos señalado, al tiempo que abre nuevos interrogantes para profundizar en la centralidad que ha tenido la universidad en el movimiento estudiantil y obrero de la zona; las subjetividades militantes en el cruce entre clase social y género como categorías situadas en un contexto regional; las vertientes ideológicas que luchaban por dominar el campo popular en la zona, sus cruces y anclajes –por ejemplo, las distintas vertientes cristianas, peronistas o de izquierda, sus influencias y cristalizaciones–; cómo fue vivida la interrupción del orden democrático por los vecinos y vecinas de la región; cuál fue el nivel de preparación, sistematicidad y alcance de la estrategia represiva; qué rasgos singulares adquirió el movimiento por los derechos humanos en la zona bajo el paraguas de diócesis fuertemente inspirada en el cristianismo de Medellín, Puebla y San Miguel. Pero además, el caso presentado nos invita a reflexionar sobre la experiencia del exilio y su impacto sobre las subjetividades militantes tanto de las personas forzadas a migrar como por los grupos de solidaridad.

Bibliografía

- Alonso, L. (2015). “Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina”. *Avances Del Cesor*, 12 (12): 117-139. <https://doi.org/10.35305/ac.v12i12.432>
- Areta, María Gimena (2002). *Movimiento de Derechos Humanos en Neuquén*. Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología (UNLP). No editada.
- Azconegui, María Cecilia (2014). *Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983*. [En

línea] <http://cehepyc.uncoma.edu.ar/archivos/2014-AZCONE-GUI-DH>

- Brennan, James y Gordillo, Mónica (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social* (pp. 15-32). Buenos Aires: Ed. De la Campana.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Lagarde, Marcela (2005). *Cautiverio de las Mujeres. Madre, esposa, hijas, presas, putas y locas*. México DF: UNAM.
- Lago, Luciana (2017). “Patagonia, territorio de utopías y diversidad religiosa. Una mirada sobre los proyectos religiosos protestantes”. *(En)clave Comahue*, 22: 135-146.
- Noguera, Ana (2013). “La participación de las mujeres en la lucha armada. Córdoba, Argentina, 1970-1973”. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, Vol. 2, N° 2.
- Portelli, Alessandro (2016). “La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento”. En *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo* (pp. 37-68). La Plata: Prohistoria ed.
- Scatizza, Pablo (2015). “Un Comahue no tan frío. La Norpatagonia argentina en el proyecto represivo de la dictadura militar (1975-1983)”. *Revista Izquierdas*, N° 23: 66-80.
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del Neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Verbitsky, H. (2006). *Doble juego. La Argentina Católica y Militar*. Buenos Aires: Sudamericana.

De refugio a trampa mortal. La Parroquia Santa Cruz de la ciudad de Buenos Aires, el terrorismo de Estado y los organismos de DDHH

Adriana Echezuri

A la memoria de Bernardo y María Rosa

Introducción

La historia de la parroquia Santa Cruz es extensa, pero se hizo conocida por lo ocurrido entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977, en el contexto de la dictadura cívico-eclesiástico-militar, cuando un grupo de tareas, encabezado por Alfredo Astiz¹ (quien se había infiltrado como espía) irrumpió, secuestró y desapareció/asesinó a un grupo de personas que se estaban organizando para reclamar por el paradero de sus familiares.

Elijo analizar el período entre el 74 y el 77 porque se suceden algunos cambios en la parroquia, sobre todo a partir de la aparición de pintadas en las paredes externas de frases como “curas montoneros”, a fines del 74. Teniendo en cuenta que en mayo de ese año fue asesinado el padre Mugica, algunos sacerdotes “de la Santa Cruz” fueron enviados al exterior luego de haber recibido amenazas, entre ellos el padre Hughes. Por otra parte, a fines del 76 comenzaron a reunirse las primeras Madres², junto a referentes defensorxs de los Derechos Humanos (DDHH) como Adolfo Pérez Esquivel. No es casual que en una parroquia en la que varios de sus sacerdotes sufrieron amenazas comiencen estos encuentros, como tampoco es casual que sea el lugar elegido por los grupos de tareas para infiltrarse.

¹ Militar, represor y genocida argentino, perteneciente al grupo de tareas 3 3 2 que funcionaba en la Escuela de Mecánica de la Armada (Esma).

² Me refiero a las Madres de Plaza de Mayo.

Es necesario definir cuándo comienza el terrorismo de Estado. La respuesta tiene connotaciones ideológicas: para algunos comienza en marzo del 76, para otros en 1974 con el surgimiento de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), y hay nuevas posturas que lo ubican en la Masacre de Trelew acontecida en agosto del 72. Teniendo en cuenta estas dos últimas posturas, es que analizo los motivos del ensañamiento contra la comunidad de dicha parroquia.

El oficio de historiar no sólo difiere de otras disciplinas por el problema que se pueda abordar sino por las decisiones teórico-metodológicas que para ello se adopten, por lo cual es importante tener en cuenta que el acercamiento a documentación específica puede condicionar nuestro trabajo como investigadorxs (Servetto *et al.*, 2021: 3).

Teniendo en cuenta que cuando surge la Historia Reciente en nuestro país, nuestros reservorios no estaban pensados para trabajar los tiempos presentes,

El momento de la transición a la democracia en Argentina no sólo impulsó el desarrollo de la Historia Reciente sino también de la *historia oral* como un recurso necesario para acceder al pasado a partir de *memorias* ya que no se contaba con otras fuentes (Viano, 2011).

Para realizar este trabajo, en el que reflexiono sobre las acciones llevadas adelante por algunos de los sacerdotes de “la Santa Cruz” y analizo las relaciones entre los organismos de DDHH y esta parroquia, utilicé bibliografía específica y algunos fragmentos de entrevistas realizadas hace varios años, las cuales tendrán un papel preponderante dada la importancia de las palabras de sus protagonistas, como así también del nuevo análisis que se produce con el paso de los años.

La parroquia

Para hablar de la parroquia y de algunos de sus sacerdotes, primero es necesario hacer una muy breve contextualización de la “institución Iglesia” en general. La Iglesia argentina es una institución que desde siempre estuvo del lado del poder y fue parte del control social. A partir del Concilio Vaticano II comienzan a vislumbrarse ciertos cambios. Las conferencias episcopales que abrirían nuevos rumbos en América Latina

fueron, principalmente, la de Medellín en 1968 y la de Puebla en 1979. El surgimiento del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo será el motor de esos cambios.

En este contexto de cambio de las décadas del 60 y 70 es que se difunde, desde una corriente interna de la Iglesia, la opción por los pobres, el compromiso con la realidad social y política del país.

Tanto el clima de la guerra fría en el plano internacional como la crisis permanente en el nacional, tenían el efecto paradójico de reforzar el rol de la institución eclesial en la vida pública. En otros términos, justamente mientras las bases del movimiento católico eran absorbidas en el torbellino de un cambio de época que erosionaba los fundamentos de la Iglesia triunfal y del mito nacional católico, estos factores de orden internos e internacional contribuían a apuntalarlos (Di Stéfano y Zanatta, 2000: 513).

Eliana Lacombe (2016) puntualiza algunas cuestiones sobre el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM).

El MSTM fue la primera organización clerical de Latinoamérica, conformada en diciembre de 1967 como consecuencia de la adhesión de 270 sacerdotes de Argentina al *Manifiesto de los dieciocho obispos del Tercer Mundo*. Sus adherentes llegaron a representar el 9% del clero nacional, alrededor de 400 presbíteros. Fue la expresión nacional más importante del movimiento de renovación católica impulsada por el Concilio Vaticano II (1962-1965). En sus inicios el MSTM se auto-proclamó en favor de la realización de una revolución socialista latinoamericana, pero hacia 1970 se impondrán los grupos que optarán por el retorno de Perón y considerarán al peronismo como único socialismo posible en el país. En 1973, tras el triunfo del peronismo en las elecciones nacionales, el MSTM se disolvió por conflictos internos. Su división fue motivada por el profundo desacuerdo entre los sacerdotes tercermundistas que apoyaban y querían integrarse al Movimiento peronista y aquellos que pretendían permanecer con una distancia crítica. La mayoría de sus miembros fueron vigilados por los servicios de inteligencia y perseguidos por grupos de derecha como la Triple A años antes de producirse el golpe militar de 1976. Según Martín, al menos 16 sacerdotes tercermundistas fueron asesinados o desaparecidos entre 1974 y 1977 y más del 50% sufrió algún tipo de exilio (pp. 35-36).

La parroquia Santa Cruz, perteneciente a la congregación de los pasionistas, adhirió a este compromiso de opción por los pobres desde un primer momento.

La década del 70 en Santa Cruz fue un tiempo de mucha participación de los laicos, pero también años difíciles respecto a la situación política que se vivía en la Argentina (...) la manzana Santa Cruz, por entonces se encontraba dividida de acuerdo a las actividades realizadas en cada espacio (...) Los PP. Superiores del Retiro Santa Cruz entre los años 1970 y 1981 fueron: Juan María Avendaño (1970-73), Ambrosio Geoghegan (1973-1976), Lucas Walpole (1976-1978) y Anselmo Crowley (1978-1984). En la parroquia debemos destacar, durante estos años, la presencia de cuatro párrocos: los PP. Bernardo Hughes (1967-1976), Mateo Perdía (1976-1978), Eugenio Delaney (1978-1979) y Carlos O'Leary a partir de 1979 (quien a su vez estaba encargado del Colegio Santa Cruz) (Taurozzi. 2006: 302-304).

En el año 2010 inicié, junto a una colega y amiga, una serie de entrevistas para otra investigación sobre la parroquia Santa Cruz. En ese momento estaba a cargo el Padre Carlos Saracini, quien explicó sintética y claramente el clima de finales de los años 60 y su legado:

Todo ese caldo de cultivo hace que Medellín 1968 (...) sea el espacio de consagración de una teología encarnada en América Latina llamada Teología de la Liberación. Ahora, esa corriente... esa manera de comprender, también tuvo como dos grandes líneas, que... en Argentina se llamó, lo que se llama la Teología de la Cultura, Lucio Gera es el padre de la cultura, que toma toda la religiosidad popular, que tiene en cuenta, o sea, esa encarnación, lo hace desde y muy relacionado con el peronismo. Entonces todo lo que tenga que ver con la cultura popular... lo que dice el pueblo es la verdad. Y la Teología de la Liberación que utiliza, entre otros elementos, los... esteee... lo que en ese momento estaba más en boga, que era todo lo que tenga que ver con los análisis marxistas, o todos los análisis mucho más de... de reflexión crítica, de... bueno, la teoría de la dependencia, muy importante en aquellos años. Entonces, la teología de la liberación profundiza y sigue profundizando hoy (...) Y la Teología de la Cultura que hoy se llama... el referente es el Padre Pepe, ahí tienen un referente de qué es la Teología de la Cultura, donde manifiesta mucho más... no quiere decir que hoy tenga las características de aquellos primeros años. En esa década el referente era Carlos Mugica, con todo lo que implicó...

Hoy el referente sería Eduardo de la Serna... sería el referente que está dentro de lo que sería la Teología de la Liberación, pero su reflexión provoca, es supercrítico, o sea, es un referente fundamental si quieren entender algo de Argentina y del movimiento de los curas del tercer mundo y lo que se llama hoy los curas por la opción por los pobres (...). Esta corriente más de la opción por los pobres es mucho más crítica, es mucho más crítica del sistema, lo que hace a la Teología de la Liberación, es decir, desde qué lugar social, o sea, hace la... hace la reflexión. Eh... no existe un lugar neutro ¡No existe un lugar neutro! No existe un lugar no ideológico. La pretensión... esteee... esteee... fantástica y también ideológica de la iglesia oficial es creer que existe un lugar neutro desde donde se habla. No existe. Entonces, lo que sí hay, lo que sí hace la Teología de la Liberación es decir desde dónde hace reflexión... porque va a ser desde las clases sociales más empobrecidas. Entonces, esa reflexión implica todo un cambio, como dije de cuestiones, etcétera, etcétera. Es desde los más empobrecidos. No digo pobres porque no es... pobre no es sujeto sino es un adverbio, está queriendo decir algo. Es empobrecido porque marca que está empobrecido por un sistema injusto, capitalista, neoliberal, etcétera, etcétera, etcétera (Entrevista Padre Carlos, 3 de noviembre de 2010).

Esa opción preferencial por los pobres hacía hincapié en el hecho de que no existe un mundo celestial y uno terrenal, la vida del ser humano es una y el paraíso o el infierno es la realidad que se vive.

Había una sensibilidad con los más necesitados... esteee, así de la teología... los más estudiosos, los veteranos, diríamos... eran de una línea, fijate que se fijaba en las normas, las rúbricas, todas esas cosas. Después otros quizás tenían una visión... mucho más abierta, es decir, la política es parte de la vida y la fe se juega en la vida... y bueno... muchas veces se ponía que la aspiración de la gente debía ser el cielo, y viene Jesús diciendo 'cómo se puede hacer para que la tierra sea más un cielo'. ¿Por qué tenemos que vivir un infierno para encontrar un cielo? (Entrevista Padre Bernardo, 21 de noviembre de 2010).

Con la elección del Padre Mateo³ como Provincial, ya no hubo vuelta atrás con la opción preferencial por los pobres... (Entrevista Padre Carlos, 3 de noviembre de 2010).

³ Se refiere al Padre Mateo Perdía.

Dentro de la parroquia estaba claro el compromiso con quienes menos tenían, el compromiso con todos quienes eran marginados desde lo social, lo político o lo económico. Y como dice Taurozzi, mucha participación de laicos comprometidos con la situación del momento. En la parroquia se reunían diferentes personas para ayudar, colaborar en todos los sentidos posibles

Estaba el scoutismo, (...) la acción católica, eh, había centros de recreación, había fútbol en Santa Cruz, eh, había folklore, había muchos espacios de posibilidad de participación ¿no? (Entrevista Padre Bernardo, 21 de noviembre de 2010).

El primer acercamiento a la parroquia, que es en la década de los 70, fue en un grupo de apoyo escolar. (...) había un grupito de chiquitos del barrio que se anotaban para que nosotros le demos ayuda escolar. (...) En esos momentos como nunca la parroquia era un lugar para cubrir las necesidades que el Estado no cubría (Entrevista María Rosa Loíacono, 2 de febrero de 2011).

En ese contexto, tomando como base las palabras tanto del Padre Carlos como del Padre Bernardo, la política partidaria era parte de la rutina diaria, en la reflexión permanente y en la acción.

Surgió un grupo que se llamaba CREO, centro de reflexión, estudio, oración, acción... que... bueno, mucha gente de la política que venía a conversar y también reflexionábamos. Y en ese grupo nos preparamos para el regreso de Perón que... fue una experiencia así... diríamos... que deja de ser tanto una fuerza política que... la religión... La noche antes vino una familia, un grupo que estaban en la esquina, para invitarme, si no quería ir a rezar con ellos, ir a una fogata en la vereda, preparando para ir a Ezeiza, a esperar a... parecía la celebración del éxodo ¿viste? Entonces... y bueno... hicimos la oración... Fuimos las dos veces⁴... La... la segunda fue... traumática porque... íbamos yendo y algunos volvían ya ¡Pero no puede ser! ¡No puede ser! Decía la gente nuestra... Varias veces nos pararon. Estuvimos corriendo para un lado y para otro, nos metimos en la villa. Bueno, había como una certeza de que algo nuevo iba a pasar ¿no es cierto? Eh... Bueno... podemos decir que ahí había solidaridad, había sueños... esperanzas... (Entrevista Padre Bernardo, 21 de noviembre de 2010).

⁴ Se refiere a noviembre de 1972 y a junio de 1973.

Bernardo cuenta que se fue de la parroquia por órdenes superiores

El 24 de abril del 76 me cambiaron a una casa donde había muchachos aspirantes. Y en esos meses me mandaron a hacer un estudio, para la tarea que estaba haciendo, a Puerto Rico, cuando sucede el asesinato de los palotinos, donde murió un primo de mamá. (...) Después vino un llamado telefónico, y después me citaron en Colombia... en Bogotá... para ver qué hacía... eh... Llamaban, amenazaban... esteee... se pensaban que estaba escondido, así que estuve un año afuera y volví en el 77, a Montevideo en agosto y al país en enero del 78, estuve en Córdoba. Y volví a Buenos Aires en el 90... En el 94 asumí la parroquia, diez años, en el 2004 acá, en el Barrio San Cayetano... (Entrevista Padre Bernardo, 21 de noviembre de 2010).

Pero en la parroquia no todxs pensaban de la misma manera, y hay quienes creen que el desplazamiento de Bernardo tuvo que ver con algunas amenazas que comenzaron poco tiempo después del asesinato del Padre Mugica. Entre el 74 y el 76 aparecieron pintadas en diferentes paredes de la manzana en la que se encuentra la parroquia, algunas de esas leyendas: “curas montoneros”.

Con mi familia íbamos a misa regularmente. Yo en ese momento no me daba cuenta, era adolescente, pero en una homilía uno de los curas, no me acuerdo ahora quién era, pidió por los asesinados en Trelew... Mucha gente se levantó y se fue. (...) Había algunos curas que no eran como Bernardo, Mateo o Eugenio, eran más derechosos... ¡Algo que nunca me voy a olvidar! Mateo y Mario eran hermanos, y ¡eran totalmente opuestos! Mario no comulgaba a madres solteras, o a divorciados... Era muy tradicionalista, no hablaba de política como los otros, condenaba a los subversivos, usaba esa palabra, subversivos... Mateo bendecía parejas que no estaban casadas, estaba siempre al lado de quien lo necesitara, ayudaba a juntar cosas para repartir entre la gente de los inquilinatos (...) Y ahora entiendo algunas cosas de la memoria con todo lo que me enseñaste de la historia oral... durante todos estos años siempre recordé a Mateo y Mario, pero no su apellido... ¡Perdía! ¡Eran Mateo y Mario Perdía! ¡Los tíos de Roberto! Por algún motivo borré eso de mi cabeza todos estos años (...) Cuando volví a la parroquia con lo de la ayuda escolar ya era el 76. Bernardo ya no estaba... Decían que lo habían mandado a trabajar a Puerto Rico, creo... no sé... Pero otros decían por lo bajo que lo estaban cuidando porque estaba en la mira... ¡Y no me animé a pre-

guntárselo cuando lo entrevistamos! (Entrevista María Rosa, 2 de febrero de 2011).

Por ejemplo, Bernardo fue a Ezeiza a buscarlo a Perón, fue con un grupo de gente, eso no quiere decir que él estaba encolumnado con Perón, le parecía que era importante... qué sé yo, yo el otro día fui al velatorio [de Néstor Kirchner], no entré al velatorio, pero me parecía que era muy importante sentir, escuchar, ser parte de esa... de esa experiencia colectiva. Entonces, tengo serias diferencias con el kirchnerismo pero me parece que es importante manifestar, estar, acompañar, es eso. Sé cuáles son las batallas más grandes, más gruesas, según mi criterio. Y Bernardo cuando tenía cuarenta y pico de años y estaba ahí, también... (Entrevista Padre Carlos, 3 de noviembre de 2010).

El padre Carlos también relata la relación con los organismos defensores de los Derechos Humanos:

Mateo es el que tiene, porque conoce mucha gente, es amigo de Pérez Esquivel, de Emilio Mignone, entonces cuando el SERPAJ, en tiempos ya de dictadura, necesitó un lugar para encontrarse se encontraban acá, y todos los relatos que ustedes conocen, lo mismo cuando necesitaron un lugar las Madres, ese grupo incipiente de Madres, lo encontraron acá, y toda esa historia que ya conocen. Entonces eso no se improvisa, eso... acá viene diez años de laburo, de intentar... haciendo una cosa... nada más que eso y nada menos que eso. Entonces, esa misma experiencia, si uno lo pone dentro del marco, por ejemplo del tema derechos humanos, uno hace una línea histórica, lo podemos hacer con la catequesis, con los jóvenes... Yo creo que hay dos puntos de inflexión importantes en el tema de derechos humanos. Uno es la celebración de los 20 años en 1997, fue la de los 20 años del hecho del 8 de diciembre, en el 97. Esa celebración dio la oportunidad de volver a encontrarse con los familiares, con... de los doce. O sea, fue una... el número 20 ayudó a... como... nos juntamos, qué sé yo, y hubo una movida importante para esos 20 años... En 98, 99, 2000 se formó establemente el equipo de derechos humanos de acá de la parroquia y, digamos, de alguna manera iba como... dándole cauce a un montón de cosas que estaban sucediendo en aquellos tiempos, que... de cuerpos que se identificaban, gente que venía a celebrar que había recuperado los... o sea... muchos hechos... antes también, pero a partir de ese fue más notable. Y el otro giro fundamental fue cuando... eh... estos familiares... esteee, y las monjas, decidieron enterrarlos, eh... aquí a... a los cuerpos que identificaron, sembrarlos

acá, y entonces eso fue julio del 2005 y septiembre del 2005... Nosotros creemos... una... que es fundamental narrar la historia... eh... y hacer una interpretación de ella y... para que eso nos vaya... nombrando nuestra identidad. Entonces somos una comunidad que sí hace un ejercicio de narrarse y de poder... eh... tener como ciertos códigos comunes que de alguna manera nombren en cierta medida nuestra identidad, sin ser una cosa... Entonces, por ejemplo, desde el 2005 al 2009 es la película⁵, yo creo que eso es todo un bloque de narración. Entonces la película lo que hace es como cristalizar de alguna manera, con ese potente impacto que es una película, es cerrar una forma de narrarnos, eh... de narrar el hecho histórico, de narrar eh... una secuencia marcada por una historia mayor... (Entrevista Padre Carlos, 3 de noviembre de 2010).

Al volver a escuchar y releer la transcripción del testimonio del Padre Carlos, encuentro detalles que hace 12 años pasé por alto. Sus pausas, sus muletillas, su forma de nombrar sin nombrar, se pueden leer sus sentimientos en las palabras.

Continúa relatando los cambios que se realizaron en la parroquia, la reconfiguración de los espacios:

Hace más de 10 años que estamos moviendo los bancos, muchas veces, en muchas celebraciones, hemos movido los bancos, digamos, por más que el altar normalmente estaba como estaba antes... el altar, digamos, siempre ha sido el mismo, los últimos 50 años es el mismo altar de madera... pero ese altar de madera estaba acá [hace el gesto con la mano, señalando sobre la mesa] y como está en la mayoría de las iglesias. Para el 4 de agosto del 2000... 2008... eh... es el día de Angelelli, del martirio de monseñor Angelelli, simbólicamente, a propósito, quisimos que ese sea el día de decir ¡Basta! digamos... Colocamos ya decididamente el altar en el medio, achicamos distancias y generamos otra circularidad, otra dinámica, digamos ¿no? Entonces... y por supuesto que... eh... todo lo que íbamos a colocar de ahora en adelante... yo no puedo sacar los vía crucis, no puedo sacar los santos, no puedo sacar a la virgen, sería una boludez, o sea, entonces, lo que hay... lo que nosotros creemos que hay que hacer es que dentro de lo que ya estaba... primero que las gigantografías que pongamos, primero que sonrían, porque era muy importante que la... que el apa-

⁵ Se refiere a la película *La Santa Cruz. Refugio de resistencia*. Disponible en: <http://peculiculasantacruz.blogspot.com/>

sionamiento por la vida esté presente, digamos, ellos están... los mataron porque se apasionaron por la vida, digamos, eh, una vida personal, colectiva, comunitaria, se apasionaron por un sueño mayor. Entonces... para nosotros era muy importante, como dice ahí, nuestros profetas, Carlos, Oscar Romero y monseñor Angelelli, como para marcar una línea, digamos, seguimos la inspiración de estos maestros. Después nuestras hermanas, o sea, en Leónid y Alice honrar a cantidad de religiosos, religiosas que a lo largo de América Latina, del 60 en adelante, han entregado su vida por el evangelio y han encarnado miles... miles. Y... en nuestras Madres, no es cierto, honrar la vida de tantos que entregaron su vida por una causa justa, por amar a sus hijos... (Entrevista Padre Carlos, 3 de noviembre de 2010).

“Los doce de la Santa Cruz”

El golpe de Estado de 1976 no fue un golpe más en nuestra historia.

Esta vez, las tres armas asumieron por igual (aunque en una igualdad solo formal) la responsabilidad del proyecto de salvamento. Ahora sí, producirían todos los cambios necesarios para hacer de la Argentina *otro país*. Para ello, era necesario emprender una operación de “cirugía mayor”, así la llamaron. Los campos de concentración fueron el quirófano donde se llevó a cabo dicha cirugía; también fueron, sin duda, el campo de prueba de una nueva sociedad ordenada, controlada y, sobre todo, aterrada (Calveiro, 2005: 50).

Con el nombre de “Los doce de la Santa Cruz” se conoce a este colectivo de Madres de Plaza de Mayo, familiares, activistas por los Derechos Humanos y religiosas que solían reunirse en la parroquia en plena dictadura, para organizarse en los reclamos, y que fueron víctimas de un operativo de inteligencia que duró varios meses y culminó con el secuestro y desaparición del grupo entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977.

¿Quiénes eran “los doce”? Azucena Villafior, María Ponce de Bianco, Esther Ballestrino de Careaga, Ángela Auad, Remo Berardo, Julio Fondovila, Patricia Oviedo, Horacio Elbert, Raquel Bulit, Gabriel Horane, Léonie Duquet y Alice Domon.

En el mes de abril, un pequeño grupo de Madres comenzaron a reunirse en la Plaza de Mayo, reclamando el paradero de sus hijxs. En poco tiempo comenzaron a sumarse más personas en busca de sus seres queridos. Era necesario organizarse, con los recaudos pertinentes, porque se

sabían vigiladxs. En junio y de la mano de Pérez Esquivel, empiezan las reuniones en la parroquia. Las impulsoras fueron Azucena, María y Esther, de a poco se fueron sumando lxs demás. Ángela tenía a su esposo detenido a disposición del Poder Ejecutivo desde el 76 en Chaco; el hermano de Remo fue secuestrado a mediados del 77; Julio buscaba a su hijo secuestrado en abril; Patricia buscaba a su hermano desde hacía un año; Horacio, Raquel y Gabriel militaban en Vanguardia Comunista y se habían sumado para colaborar; las monjas Leonid y Alice venían trabajando con organizaciones políticas y sociales desde hacía tiempo.

En esas primeras reuniones se sumó un integrante más. Se hacía llamar Gustavo Niño y decía tener un hermano desaparecido, pero era el genocida Alfredo Astiz. Infiltrado en el grupo, logró obtener lo que buscaba, información. Se organizó una colecta para juntar fondos, con el objetivo de publicar una solicitada en alguno de los diarios de tirada nacional. Dicha solicitada se publicó en el diario *La Nación*, el 10 de diciembre de 1977 y el nombre de Gustavo Niño figura entre las casi 900 firmas que recolectaron en apoyo. Pero el día 8, la patota de la Esma inició el operativo que duró dos días y secuestró a lxs doce.

De la parroquia, donde se celebraba el día de la Virgen, se llevaron a Esther, María, Alice, Gabriel, Ángela, Raquel y Patricia. El mismo día 8 se llevaron a Remo de su atelier, y a Julio y a Horacio de un bar de Paseo Colón y Belgrano. El día 10 completaron el operativo llevándose a Azucena de su casa y a Leonid de una capilla de Ramos Mejía. Todxs fueron trasladadxs a la Esma.

Gracias a los testimonios de sobrevivientes de ese centro de detención, se supo que el grupo de lxs doce estuvo allí varios días, siendo sistemáticamente torturadxs, para ser luego víctimas de los conocidos como “vuelos de la muerte”. A los pocos días, algunos de los cuerpos aparecieron en las costas de la provincia de Buenos Aires y enterrados como NN en el cementerio de General Lavalle, en una fosa común. El arduo trabajo del Equipo de Antropología Forense logró la identificación de las Madres, de Leonie y de Ángela. Los restos de Azucena están al pie de la Pirámide de Mayo. Los de Esther, María, Ángela y Leonie, descansan en uno de los jardines laterales de la Santa Cruz.

Algunas reflexiones

La iglesia argentina no está exenta de las divisiones ideológicas que se

gestaron desde el propio Vaticano. Si a eso le sumamos la idiosincrasia local, vamos a encontrar varias corrientes.

Está claro que lxs integrantes de la parroquia no compartían todxs la misma ideología, pero un grupo tenía muy claro cuáles eran los valores que marcaban su rumbo: la opción preferencial por los pobres. Y lo demostraban en sus acciones. Gracias a ellxs, a su trabajo, a su compromiso, mucha gente recibió la ayuda o la contención que necesitaba. No es casual que el grupo de lxs doce encontrara allí su refugio, como tampoco es casual que encontraran también allí su final. Los servicios de inteligencia ya tenían sus ojos puestos en esa parroquia, entre otras, ya que cualquier lugar en el que se realizaran acciones sociales solidarias era potencialmente peligroso. Como expresa Lacombe (2016),

El tercermundismo fue definido por los grupos católicos tradicionalistas como la infiltración marxista en la Iglesia. Esos sentidos contruidos en contiendas entre diferentes sectores católicos, serán tomados por los agentes de inteligencia del Estado haciendo del tercermundismo una categoría de clasificación que, desde su perspectiva, representaba y definía a una particular forma de enemigo subversivo (p. 36).

Más allá de marxistas, peronistas, socialistas, podemos poner diferentes etiquetas, el ser pensantes o críticos o sensibles y empáticos con “lxs otrxs” es suficiente. Una frase de Bernardo sintetiza por qué la Santa Cruz era peligrosa:

Y si hablan de la justicia... se dan cuenta... el hambre es un crimen... no hace falta tener fe ni ser ateo para sentirlo... basta que tenga los ojos abiertos y que le duela el hambre del otro (Entrevista Padre Bernardo, 21 de noviembre de 2010).

Bibliografía

- Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.
- Di Stéfano, Roberto; Zanatta, Loris (2000). *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Lacombe, Eliana (2016). “«La infiltración marxista en la iglesia argentina». Construcción del *tercermundismo* como enemigo *político-religioso* desde la perspectiva contrarrevolucionaria...”. En A.C.

- Solis y P. Ponza (comps.), *Córdoba a 40 años del golpe. Estudios de la dictadura en clave local* (pp. 29-52). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Libro digital.
- Servetto, Alicia; Noguera, Ana; Ortiz, Laura; Musso, Carolina y Paiaro, Melisa (2021). “Aspectos metodológicos para el estudio de la historia reciente”. En *Historia Reciente-Historia Local: problemas y abordajes para su estudio*. Material Pedagógico. Bajo Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional. Inédito.
- Taurozzi, Susana (2006). *Los Pasionistas en Argentina y Uruguay. 100 años de historia*. Buenos Aires: Asociación de Padres Pasionistas.
- Viano, Cristina (2011). “Historia reciente e historia oral. Algunas reflexiones sobre un derrotero inseparable en la historiografía argentina actual”. En G. Necochea Gracia y A. Torres Montenegro (comps.), *Caminos de historia y memoria en América Latina* (pp. 277-288). Buenos Aires: Imago Mundi.

Entrevistas

- Bernardo Hughes, 78 años, sacerdote, realizada por María Rosa Loiácono y Adriana Echezuri, Barrio San Cayetano, Campana, Provincia de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2010.
- Carlos Saracini, 46 años, sacerdote, realizada por María Rosa Loiácono y Adriana Echezuri, Parroquia Santa Cruz, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
- María Rosa Loiácono, 54 años, docente, realizada por Adriana Echezuri, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.

Los inicios de la disolución del poder militar en Tierra del Fuego en los primeros años de la transición a la democracia en Argentina

Gabriela Fernández

Introducción

En los primeros años de la década del 80 del siglo pasado, la dictadura militar iniciada en 1976 evidenciaba una profunda crisis, tanto por el fracaso de su proyecto político y económico, como por el desprestigio –en el plano local, pero también en el internacional– ante la violación sistemática de los derechos humanos, como así también por el profundo impacto que significó la derrota en la Guerra de Malvinas en 1982. Las Fuerzas Armadas se encontraban en retirada y a la defensiva, y con escasas posibilidades de negociar las condiciones de traspaso del poder con los partidos políticos y mucho menos de asegurar un rol a los sectores militares en el futuro gobierno democrático.

En esa etapa de inicios de la transición a la democracia, la sociedad argentina estaba atravesada por la activa presencia de los colectivos de familiares de detenidos desaparecidos y de organismos de derechos humanos que dentro y fuera del país sumaban denuncias por el accionar del terrorismo de Estado; pero además eran tiempos de una activación del campo político y sindical y de una mayor movilización en las calles. Este clima de agitación y de reacción popular ante las desesperadas medidas con las que las Fuerzas Armadas pretendían garantizar la impunidad, evidenciaban el poco margen que tenían los sectores militares, la capacidad de movilización que experimentaba la sociedad argentina en los años de la transición y el grado de interpelación que los organismos de derechos humanos tenían sobre el futuro gobierno constitucional¹.

¹ Como señala Emilio Crenzel: “A diferencia del resto de los países del Cono Sur de América Latina, la dictadura no pudo imponerle a la oposición política –que sólo en-

Pero ese período de transición a la democracia en Argentina constituyó un proceso abierto e indeterminado. Como señalan Feld y Franco (2015):

Esos primeros tiempos de la llamada “transición a la democracia” constituyeron un momento mucho más abierto, incierto, ambiguo y lleno de continuidades y dilemas cuya resolución no era obvia ni evidente. Así, el momento que queda bajo la luz de esta nueva mirada parece estar muy lejos de esa memoria que recuerda “el gran paso del autoritarismo a la democracia” como una etapa de transformación casi inmediata de valores y sentidos también con respecto a la violencia represiva del pasado y los crímenes militares. En todo caso, si el signo de los nuevos tiempos fue antidictatorial, eso no significó un cambio de percepción inmediato y masivo sobre cómo debía ser pensada esa dictadura y su violencia, cuáles habían sido las causas de ese proceso político y qué debía hacerse frente a ello (Feld y Franco, 2015: 11).

En los últimos tiempos se comenzó a problematizar el estudio de los años de la transición a la democracia en Argentina analizando en profundidad ese contexto de agitación y activación social y política, pero también revisando de manera crítica los matices y complejidades de los procesos ocurridos durante los años 80. Desde esta perspectiva, se propone un análisis de las periodizaciones que incorporen una mirada reflexiva sobre el comportamiento de diversos sectores políticos y sociales, pero además sobre ciertas continuidades —especialmente en conductas, imaginarios y prácticas políticas— que no se modificaron de manera automática con la llegada de la democracia (Franco, 2017: 127).

Por otro lado, también se planteó cada vez más la necesidad de trabajar en una reducción de la escala de análisis que permita dar cuenta de la diversidad de procesos y experiencias en diferentes regiones del país. Estas particularidades locales requieren un análisis que permita

tonces objetó los métodos usados en la «lucha antisubversiva»— condiciones pactadas para la transición a la democracia. Por ello, en medio del rechazo público, cercano al 70% según las encuestas de opinión, sancionó el 22 de septiembre de 1983, un mes antes de los comicios, la ley 22.924 de «pacificación nacional», conocida como «ley de Autoamnistía», declarando extinguidas las causas penales por delitos cometidos durante la «lucha antisubversiva». [...] En ese contexto, las denuncias de las organizaciones de derechos humanos recibieron atención pública. [...] Interpelando al futuro gobierno constitucional, articularon su demanda de justicia retributiva con el reclamo de constituir una comisión bicameral que investigara todas las prácticas del «terrorismo de estado» (Crenzel, 2018: 134 y 135).

brindar explicaciones de un proceso determinado en un espacio acotado, pero siempre en relación con una realidad más amplia, superando la “lógica de caso” para poder avanzar en la intervencionalidad entre lo macro y lo micro social (Jensen, 2010: 1433).

Desde estas perspectivas, es necesario abordar el estudio de la historia reciente cuestionando y problematizando las delimitaciones territoriales, pero también las tradicionales temporalidades y cronologías, para lograr un abordaje crítico y riguroso de los procesos locales y regionales. De esta forma, es posible lograr una comprensión más completa y compleja de los años de la transición a la democracia considerando las temporalidades y procesos de manera situada, y contemplando los factores y actores insertos en la escala local.

Tomando en cuenta estas consideraciones, nos propusimos con este trabajo contribuir al campo de estudio de la historia reciente fueguina. Nuestro objetivo fue iluminar los inicios del proceso de disolución del poder militar en Tierra del Fuego, identificando y analizando algunos acontecimientos y conflictos locales. Para este trabajo, nos detuvimos en dos eventos ocurridos en la actual provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a finales del año 1982 que involucraron a diferentes actores sociales y políticos, y que nos permitieron identificar de qué forma comenzaron a transformarse a finales de la dictadura las relaciones entre civiles y militares en una región donde el poder de la Armada tenía una larga y permanente presencia.

Dada la ausencia de trabajos académicos sobre el período y la temática, se volvió esencial el uso de testimonios orales para recuperar esos aspectos de nuestra historia reciente, al mismo tiempo que fue necesaria su confrontación y análisis con otros tipos de fuentes. El uso e interpretación de testimonios orales nos permitió adentrarnos en la subjetividad de los hablantes, pero además aportaron una serie de datos sobre eventos de los que, de otra manera, no tendríamos registro. Consideramos que el análisis de estas experiencias nos permitió visibilizar algunos acontecimientos y problematizar sobre aspectos escasamente trabajados de nuestra historia reciente en clave local y regional.

Fin de ciclo. Militares y civiles en la transición fueguina

Hasta la década del 90, Tierra del Fuego continuó siendo Territorio Nacional y, salvo escasas excepciones, los gobernadores designados por el

gobierno nacional fueron siempre miembros de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Marina². Eso se mantuvo durante la última dictadura. Bajo el gobierno militar, se diseñó una distribución de los cargos de gobierno y de control de jurisdicciones entre las tres fuerzas. Aunque el Ejército ejerció un dominio mayor tanto en el Poder Ejecutivo nacional como en los gobiernos provinciales, el Territorio Nacional de Tierra del Fuego permaneció siempre bajo el control de la Armada, gozando algunos de sus gobernadores de una importante estabilidad³.

Por otro lado, las experiencias que atravesó la isla en esos años, como las tensiones y el conflicto con Chile en 1978, o la Guerra de Malvinas en 1982, contribuyeron a configurar determinados sentidos, en los que la noción de soberanía, intereses geopolíticos y una particular adecuación local de la noción de “enemigo interno”⁴, se conjugaban y solapaban con la defensa de la actividad industrial amparada por la Ley 19640 del año 1972 como expresión de los intereses nacionales. En el plano local, la crisis de la dictadura, pero especialmente la derrota militar en Malvinas que puso en evidencia el fracaso de las Fuerzas Armadas incluso en su propio ámbito profesional colocó a la Marina a la defensiva. Este retroceso no implicó un abandono de esos baluartes y sentidos que se incorporaron a la narrativa y demandas de otros actores sociales y políticos.

² Tanto bajo gobiernos civiles como militares, fueron designados como gobernadores del Territorio Nacional (durante algunos años, Gobernación Marítima de Tierra del Fuego) miembros de la Armada. Previo a 1983, las escasas excepciones de gobernadores civiles fueron Ruperto Bilbao Arriola (1963-1966) y Mariano Loedel (1973-1974). A partir del gobierno de Raúl Alfonsín, se inició el período de gobernadores civiles, y se comenzó a avanzar en proyectos para que Tierra del Fuego alcance la provincialización, lo que se concretó en 1991.

³ Al producirse el golpe de Estado, se designó como interventor al contralmirante Norberto Bonesana, y el 19 de abril de 1976 fue nombrado gobernador el capitán de navío Jorge Luis Arigotti. En 1981, Viola designó para ese cargo al capitán de navío Raúl Eduardo Suárez del Cerro quien permaneció como gobernador hasta el final de la dictadura. Sobre el rol y el reclutamiento de los funcionarios provinciales durante la dictadura militar, ver Canelo (2011). Durante los años de la dictadura, la Armada controló Tierra del Fuego, Río Negro y, desde 1978, Chubut. De esta manera ampliaba su control sobre la región patagónica, de gran importancia dadas las tensiones con Chile y Gran Bretaña.

⁴ Federico Lorenz analiza el impacto sobre las memorias y subjetividades de la sociedad fueguina en la última dictadura en el contexto de las tensiones y conflictos bélicos de 1978 (con Chile) y de 1982 (Malvinas) lo que fue conformando una identidad local que no es tenida en cuenta por los relatos públicos que se producen en los grandes centros urbanos. Véase Lorenz (2010).

En este contexto, la transición del poder político de militares a civiles en Tierra del Fuego se dio de manera lenta y gradual. De la mano del proceso de apertura democrática y del inicio de la activación política en la isla, se comenzó a recorrer un camino que desembocó en la provincialización de Tierra del Fuego lo que se logró recién en 1991. Si bien es cierto que con el gobierno de Alfonsín se terminaron los gobernadores militares, la Armada continuó teniendo una presencia y autoridad en la isla⁵.

En forma paralela a la crisis del poder militar, la isla experimentó profundas transformaciones sociales a lo largo de los años 80. Gracias al impacto de la Ley de Promoción Económica para Tierra del Fuego N° 19640, se produjo una gran expansión de la actividad industrial y el aumento de la demanda de trabajadores que superaba la respuesta que podía brindar la población instalada, lo que implicó un estímulo para la migración y radicación en la isla. Esto generó no sólo profundas transformaciones sociales, sino también el origen de un nutrido movimiento obrero vinculado a la actividad industrial⁶.

De esta manera, el retroceso del poder militar en Tierra del Fuego se dio en un contexto de activación y de cuestionamiento a las Fuerzas Armadas, pero también de incremento de nuevas demandas políticas (como la discusión sobre el proyecto de provincialización), y de una mayor movilización y organización social. Algunas de estas expresiones y demandas las encontramos en los eventos que sacudieron a la ciudad de Río de Grande, al norte de la isla, en diciembre de 1982.

Diciembre de 1982

Para finales del año 1982, la crisis de la dictadura era evidente en todo el país, pero en Tierra del Fuego se solapaba con el impacto local que representó para amplios sectores sociales y políticos la derrota en la Guerra de Malvinas. Algunos acontecimientos locales profundizaron el descontento contra el gobierno militar, activaron la movilización social y

⁵ Desde los inicios del gobierno de Alfonsín comenzaron a tratarse los diferentes proyectos de provincialización del último Territorio Nacional. El 1° de junio de 1991 se juró la Constitución provincial y a finales de ese mismo año se eligieron las autoridades para la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Desde el año 1992 se celebra el 1° de junio como el Día de la Provincia de Tierra del Fuego.

⁶ Sobre la Ley 19640 y su impacto económico y social en Tierra del Fuego: Mastroscello, Miguel (2008).

tomaron dimensión política. Y a partir de ese momento fue mucho más visible la debilidad de la Marina y la presencia de los partidos políticos.

En sintonía con lo que ocurría en otras regiones, en Tierra del Fuego los principales partidos políticos habían conformado la Multipartidaria desde antes de la guerra, lo que expresaba síntomas de una activación política. La Multipartidaria comenzó a tener mayor visibilidad y presencia local a partir de 1982, especialmente en el contexto de dos eventos ocurridos en diciembre de ese año.

Uno de esos acontecimientos fue a finales de 1982, con el intento del gobierno nacional de modificar la Ley N° 19640, lo que llevó a la unificación de fuerzas que canalizaron el descontento. Si bien la Ley de Promoción Económica N° 19640 fue sancionada en 1972, fue en la década del 80 que comenzó a sentirse su real impacto con la radicación de industrias en el Territorio de Tierra del Fuego, en su mayoría fábricas electrónicas y textiles. Al cumplirse los primeros diez años de la Ley –en el año 1982– se activó cierta preocupación entre los sectores industriales fueguinos por dos cuestiones. Por un lado, por la presión que venía ejerciendo la Unión Industrial de Chubut ante la posibilidad de que las textiles instaladas en Trelew migren a la isla aprovechando los beneficios de la promoción. Por otro lado, por la falta de respuesta del ministro de Economía de la dictadura, Jorge Wehbe, a los pedidos elevados desde la gobernación del Territorio de Tierra del Fuego. A principios de 1982, el gobernador Suárez del Cerro⁷ envió una nota solicitando diez años más de vigencia de la promoción industrial sin modificaciones, justificando el pedido por los buenos resultados que se estaban obteniendo en la actividad económica de la isla y la importancia geopolítica y estratégica que implicaba el desarrollo del Territorio. Los temores que circulaban en la isla entre industriales, trabajadores y funcionarios militares, eran que el gobierno nacional modificara la ley.

En este contexto, a principios de diciembre de 1982, el ministro Wehbe visitó Tierra del Fuego, y se reunió con el gobierno territorial, miembros de la Unión Industrial Fueguina –conformada en el año 1977 y que aglutinaba especialmente a las electrónicas– y visitó algunas fábricas en Ushuaia y en Río Grande. Ante esta visita, el día 3 de diciembre se produjo en ambas ciudades movilizaciones de obreros industriales en defensa de la Ley 19640. Dada la vigencia del estado de sitio, los trabajadores

⁷ El capitán de navío Raúl Eduardo Suárez del Cerro fue gobernador del Territorio de Tierra del Fuego de 1981 a 1983.

habían elevado en los días previos un petitorio al gobierno para realizar la manifestación, que contaba con el respaldo de los empresarios y comerciantes locales y de los representantes de la Multipartidaria (muchas veces, algunos actores expresaban su respaldo en roles superpuestos). Esta solicitud fue aprobada por el intendente de Río Grande, Juan Apolinarié⁸.

Las movilizaciones se produjeron en ambas ciudades el día 3 de diciembre, y participaron la Unión Industrial Fueguina (UIF), la Cámara de Comercio, los trabajadores industriales y los partidos políticos nucleados en la Multipartidaria. La prensa local cubrió estas movilizaciones, destacando la gran convocatoria, y las notas fueron replicadas por la prensa nacional.

El diario *El Territorio*, del 16 de diciembre de 1982, tituló: “Masivo pronunciamiento por la Ley 19.640. La Isla Grande en pleno se movilizó en defensa de las industrias y de las fuentes de trabajo”. Para luego desarrollar en extenso los eventos de la jornada. La movilización fue reflejada con una alta participación de todos los sectores de la sociedad, destacándose la cuestión de la defensa de la soberanía como una de las causas del reclamo:

Las marchas –seguidas por sendas concentraciones– se efectuaron el día viernes 3 de este mes y, según cálculos objetivos, congregaron a 2.500 habitantes de Ushuaia y a 5.000 de Río Grande.

Desde las primeras horas de la tarde, hombres, mujeres y hasta niños –sin distinción de sexos ni de edades– fueron ganando las calles ciudadanas, muchos de ellos portando pancartas que vinculaban la vigencia de la ley a la soberanía argentina en esta zona austral. Es que, como es sabido, el referido cuerpo legal, (...) tiene en su texto una cláusula que compromete a las empresas a contar con un ciento por ciento de mano de obra argentina. Este último requisito –se subrayó– pobló el territorio con familias provenientes de todas las provincias nacionales y determinó que los habitantes de origen chileno fueran dejando poco a poco de ser mayoría en el sector insular (diario *El Territorio*, 16 de diciembre de 1982, p. 2).

Ese mismo día, el periódico publicó una solicitada de reclamo al gobierno nacional de la Unión Industrial Fueguina con el título: “Tierra

⁸ Para un análisis más exhaustivo sobre los alcances e importancia de las movilizaciones de diciembre de 1982 en la conformación del movimiento obrero fueguino véase Giménez (2020).

del Fuego, ¿una isla abandonada?” y se transcribieron los petitorios elevados al gobierno nacional desde diferentes sectores, entre ellos, el que más nos interesa analizar, el elevado por las llamadas “fuerzas vivas”. Consistió en una extensa declaración firmada por representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, del Movimiento de Integración y Desarrollo de Tierra del Fuego, del Partido Justicialista de Tierra del Fuego, de la Cámara Argentina de la Construcción, Delegación Tierra del Fuego, de la Cámara de Comercio Ushuaia, de la Asociación Fueguina de Arquitectos, de la Unión Popular Fueguina, de la Democracia Social de Tierra del Fuego, de la Unión Cívica Radical de Tierra del Fuego y de Unión Personal Civil de la Nación Tierra del Fuego.

El extenso documento, destacaba la importancia de la Ley para el mantenimiento de la industria en la región, y buscaba despejar los fantasmata sobre el riesgo que implicaba la promoción fueguina para el funcionamiento de la industria textil en otras regiones de la Patagonia. En una parte, el comunicado expresaba:

(...) Sepa el pueblo y Gobierno de la Nación Argentina que Tierra del Fuego ha jugado un papel fundamental en los conflictos que ha vivido el país en 1978 y 1982, aún inconclusos y que el mantenimiento y sostén de su soberanía a través de la presencia de argentinos es base cierta para su proyección hacia nuestra Antártida. Sepa el pueblo y Gobierno de la Nación Argentina, que la defensa de estos territorios australes no estará solamente en manos de las fuerzas armadas, sino que deberá estar apoyada por un creciente desarrollo poblacional, tal como se observa en los últimos años. Sepa el pueblo y Gobierno de la Nación Argentina que nos encontramos transitando los últimos tramos que conducirán al gobierno a sus auténticos representantes, por lo que los convocamos fraternalmente a meditar sobre nuestra realidad, pero fuera del ámbito malsano que pretenden imponernos intereses contrarios a la voluntad popular, que distorsionan embozadamente las pretensiones monopólicas como el centralismo asfixiante de las burocracias nacionales que intervienen en toda decisión (diario *El Territorio*, 16 de diciembre de 1982, p. 4).

Es interesante identificar en el comunicado no solo el cuestionamiento a una dictadura en retirada que actuaba bajo intereses “contrarios a la voluntad popular”, sino también la apropiación de los argumentos tradicionalmente esgrimidos desde las Fuerzas Armadas, como los de la defensa nacional y los intereses geopolíticos, y la necesi-

dad de mantener acciones que permitan el establecimiento de población en el extremo sur del país.

De acuerdo con el testimonio de uno de los protagonistas de la movilización en esos días en la ciudad de Río Grande, Enrique Schoua, integrante de la Multipartidaria representando a la UCR y miembro de la Unión Industrial Fuegoquina (UIF), la indefinición sobre la prórroga de la Ley generaba mucha inquietud:

(...) Desde el Estado Nacional se decía faltando un mes para el vencimiento que la estaban estudiando, que la cosa venía mal, mal, había cambiado el gobierno nacional, se había ido Videla y estaba Viola de Presidente, y después de Malvinas, Bignone y faltando un mes, el Ministro de Economía de la Nación, respecto de la ley dice, no vamos a permitir que Tierra del Fuego se transforme en otro Taiwan. [...] No se definía qué se iba a hacer con la promoción y se venía el cierre entonces hubo una reunión de todos los gerentes en la planta de Radio Victoria, yo les dije que yo iba a sacar cinco operarios míos a juntar firmas para hacer un pedido de prórroga, iban a entrar fábrica por fábrica y les pedí que se haga una asamblea y se explique. Entonces esas cinco personas empezaron, juntaron todas las firmas y prácticamente movilizaron el pueblo completo, y a la calle salieron aquel día 5.000 personas y Ushuaia se acopló inmediatamente, y ese mismo día salió a la calle y así se terminó prorrogando el régimen, eso quedó grabado en una imagen que fue tapa a nivel nacional, donde está la gente de la empresa el Mutun. Los sindicatos de esa época no querían acompañar y decían que nos iban a meter presos a todos, que estábamos en Estado de Sitio, pero se salió igual. El gobierno militar estaba deteriorado después de la guerra de Malvinas, no era lo mismo diciembre del 82 que del 81. Y la gente no estaba dispuesta a volverse sin pelearla y el gobierno militar de Tierra del Fuego, el capitán Suárez del Cerro, ayudó un poco, porque nos dieron piedra libre para ir a los medios, el canal local y radio nacional, hicimos varias notas, le dieron instrucciones al Intendente Juan Carlos Apollinaire para que dé piedra libre y llamó a Buenos Aires y les dijo que hicieran algo porque esto era una bola de nieve que no se iba a poder parar, y al día siguiente, vino personalmente el Ministro de Economía, donde hicimos una reunión en la Planta de Radio Victoria, todas las fuerzas vivas, todos los que participaron de la movilización, terminó muy mal pero finalmente se prorrogó ahí terminó un capítulo que es tan solo el inicio⁹.

⁹ Entrevista a Enrique Schoua, disponible en <http://www.prensafuegoquina.com.ar/novedad.php?id=5327>

El concepto “terminó muy mal” refiere a la intervención de Néstor Ameri, representante del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), quien fue designado para hablar en nombre de la Multipartidaria en la reunión con el ministro de Economía Whebe en la ciudad de Río Grande. En esa ocasión, Néstor Ameri cuestionó al gobierno nacional indicando:

(...) aquí, señor ministro, hemos pasado dos guerras. En el 78 se nos prometió y no se cumplió y en el 82 todas estas fábricas que están aquí cerraron sus puertas y trabajaron adentro (...) Nosotros no queremos quitar a la Patagonia nada, queremos que la nación integre definitivamente al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego porque es un deber de la nación (...) Esta gente que ha hecho un esfuerzo en invertir, con seguridad debe ser protegida de alguna manera (...) desde Buenos Aires, (...) se enarbola la palabra soberanía, se hace bandera de soberanía pero no se ejerce (...) los partidos políticos exigimos que se tome una decisión favorable. No para un sector, sino para favorecer que la nación no siga amputando territorio en favor de intereses internacionales. Queremos que la nación vuelva sus ojos hacia sus fronteras, que dejemos de perder territorio. Y la única manera de ejercer soberanía es trabajando en las fronteras y fortaleciendo las fronteras (Néstor Ameri, citado en Giménez, 2020: 90).

Esa intervención tuvo un importante impacto ya que generó un disgusto en el ministro de Economía que días después fue declarado “persona no grata” en Tierra del Fuego. Néstor Ameri, creador del MID en Tierra del Fuego, nos relató sobre esas jornadas:

La Multipartidaria trabajaba para llegar a las elecciones. Estaba el peronismo, el radicalismo y el MID. Después estaba el otro partido local, que en ese día también me apoyan, me llaman y me apoyan de lo que después fue el MOPOF. El presidente de la Multipartidaria era Ramón Trejo Noel, en ese momento no estaba. Yo era el segundo. Por eso fui yo el que tenía que hablar. Pero, yo llamé a Martín Torres¹⁰, para decirle que, como partido mayoritario, el peronismo, tenía que hablar él. Y él me dijo que él no hablaba con militares. Yo tenía otro

¹⁰ Martín Torres, referente histórico del peronismo local, llegó a Tierra del Fuego en 1973. Fue diputado nacional por Tierra del Fuego de 1984 a 1989, y más tarde gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Fue quien presentó el proyecto de ley para la provincialización del territorio.

concepto, y más allá de los militares se trataba de los puestos de trabajo [...].

Yo no tenía nada ni escrito ni pensado. 4 o 5 horas antes de llegar al lugar en el que estaba el ministro. [...] ¿Cómo la nación va a dejar vacío este espacio? Más con el problema geopolítico, después de Malvinas. Esta cosa emocional es lo que derivó en un discurso.

Los que salieron a la calle en diciembre del 82 fue la gente, el pueblo. Porque entendió que se quedaban sin trabajo todos los trabajadores porque las fábricas no iban a tener la protección. 10.000 personas se iban a quedar sin trabajo [...] No eran los gremios los que llevaron la delantera, sino la gente.

La Multipartidaria es parte de eso. El ministro viene después de firmar el decreto. Viene traído por Suarez del Cerro. La reacción social fue casi espontánea. El conjunto de la sociedad no tenía cabezas que les dijera las cosas. No hay gremios ni políticos que organizaran esto. Vino Whebe a ver qué estaban cerrando... Hacen un acto en una fábrica (Hitachi) y ahí se moviliza la gente... Vino con el gobernador. Cuando yo digo el discurso el gobernador aplaudía, después se dio cuenta que el otro se estaba poniendo furioso, y entonces dejó de aplaudir [...] El discurso de Ameri dice lo que todo el mundo quería decir. Por eso esa explosión tan grande, por eso la reacción del ministro que tira todo, y discutimos y se fue a Ushuaia. Y en Ushuaia la Juventud Peronista lo panfletea. Entonces, no entendía nada. Pero después, 3 o 4 días después, reflexiona y la ley queda.

Yo le había dicho, que la soberanía se hace, no se declama. Esto es lo que sale en ese discurso [...] De manera que el hecho pasa por el hecho político y no por el hecho gremial. Y esto es muy importante señalarlo. Porque fue el político el que habló¹¹.

Las repercusiones frente a su intervención y su cruce con Whebe fueron importantes:

El presidente de la Cámara de Comercio escucha de los custodios de la comitiva [de Whebe]: ¿Quién es este? Lo vamos a liquidar. Nosotros no teníamos un local del MID. Miembros del partido radical me sacan y me llevan al Comité del partido, y sacan y ponen la bandera

¹¹ Néstor Ameri llegó en el año 1977 a Río Grande. Seguidor de Frondizi y de Frigerio, formó parte del Comité Nacional del MID en Córdoba. Fundó el MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) en Tierra del Fuego. Y participó de la conformación de la Multipartidaria local. Ameri reside aún en la ciudad de Río Grande. Entrevista realizada por Gabriela Fernández el 16 de agosto del 2021 vía Google Meet.

argentina en la puerta y un grupo a cuidarme, un grupo de la Cámara de Comercio a cuidarme. Y se quedan gente de la comisión y me cuidaron esa noche.

El almirante Robacio [comandante del BIM 5 de Río Grande], que fue mi amigo, y Carlos Apolinaire, me cuentan de las reacciones de Whebe, que se quedó muy mal. Y después cambió de opinión¹².

Dedicamos extensamente al desarrollo de este episodio para destacar algunos aspectos. En primer lugar, el rol que fue tomando la Multipartidaria en Tierra del Fuego y la presencia activa de los partidos políticos. Muchos de ellos liderados por dirigentes que habían llegado recientemente a la isla. Por otro lado, las vinculaciones entre sectores políticos y miembros de la Armada, propio de una comunidad chica, pero que no dejaba de ser significativo en ese contexto. Pero, además, es interesante identificar cómo, tanto el documento de las llamadas “fuerzas vivas” como el discurso de Ameri, le disputaba a las Fuerzas Armadas el argumento de soberanía nacional y de estrategia geopolítica para justificar los pedidos de prórroga de la Ley 19640.

A mediados de diciembre de 1982 se produjo otro evento que movilizó a la población de Río Grande, y que puso más en evidencia el desprestigio de las Fuerzas Armadas y la pérdida de su peso político. La noche del 13 de diciembre, un soldado que estaba de guardia en el Casino de Oficiales del BIM N° 5 de Río Grande, disparó contra un auto en el que se desplazaban un grupo de amigas, impactando sobre una de ellas, una docente llamada Florencia Angélica Rojas. Las jóvenes no escucharon la voz de alto, circulaban con los vidrios altos, y el militar disparó contra las personas que iban en el vehículo, asesinando a Florencia.

Este evento generó la reacción de la sociedad fueguina, se llevaron adelante marchas y reclamos por justicia, y movilizó a la comunidad educativa de Río Grande. En esas jornadas también participaron los representantes de la Multipartidaria.

En la portada del diario *El Territorio* del 16 de diciembre de 1982 (el mismo día en el que se había destacado con fotografías y título central las movilizaciones por la defensa de la Ley 19640), se presentó el hecho de la siguiente manera: “*Confuso episodio: Perdió la vida una maestra en Río Grande*”. Y en la página 6, una breve nota bajo el ambiguo título de

¹² Entrevista realizada a Néstor Ameri por Gabriela Fernández el 16 de agosto del 2021 vía Google Meet.

“*En penoso suceso fallece una maestra*” daba cuenta de la reacción que se había generado en la comunidad de Río Grande frente a este asesinato.

La Comisión que se conformó ante este evento, elevó una serie de reclamos al gobierno municipal y al jefe del BIM N° 5, capitán Carlos Robacio¹³. La reunión que mantuvieron integrantes de esa Comisión con Robacio finalizó de manera conflictiva, especialmente por los temas planteados por los peticionantes. Según la nota: “(...) El capitán Robacio se retiró posteriormente por interpretar que algunas manifestaciones de aquellos agraviaban a las Fuerzas Armadas. “Tratan de convertir un episodio desgraciado en un hecho político”, afirmó el jefe naval en su conferencia de prensa (diario *El Territorio*, 16 de diciembre de 1982, p. 6).

En la edición del 30 de diciembre del diario *El Territorio* se publicó el detalle de la conferencia de prensa en la que Robacio, nervioso, confrontó con los periodistas y con la Comisión que organizó las jornadas de movilización y que había elevado el petitorio. La nota bajo el título “Ecos de un lamentable suceso” reflejaba el malestar y enojo que manifestaba Robacio ante los planteos de la Comisión, pero también frente a los cuestionamientos de los periodistas. Él inició la conferencia de prensa expresando su malestar por los pedidos y acciones de la Comisión, asumiendo la defensa de las Fuerzas Armadas y colocándose en el lugar de víctimas de ataques gratuitos:

¿Qué pretenden? ¿A quién quieren condenar? ¿Por qué hacen de una desgracia un hecho político? ¿Es que en realidad no quieren la institucionalización del país? ¿Quieren su ruina? ¿Por qué quieren convertir el exceso de celo de un hombre; por todos los ataques que se nos hacen gratuitamente a las Fuerzas Armadas en forma permanente en un motivo de discordia?

[...] ¿Qué pretenden? ¿Desalojar inmediatamente la unidad de este lugar? ¿Qué pretenden? ¿Que se devuelva el Casino inmediatamente a la gobernación? ¿Que retiremos todas las guardias...? No sé qué buscan, si ustedes quieren podemos irnos de la Isla, se la cedemos a Chile, nos vamos todos a Río Colorado.

[...] Es imposible dialogar con la Comisión, porque hay cosas que se confunden: debilidad, creen que somos débiles porque tratamos de reencauzar al País y volver lo más rápido posible a la democracia.

¹³ Carlos Hugo Robacio fue un militar argentino perteneciente a la Infantería de Marina de la Armada Argentina que alcanzó la jerarquía de contraalmirante. Durante la Guerra de Malvinas estuvo a cargo del Batallón de Infantería de Marina N° 5. Falleció en 2011.

[...] Cuando yo escucho acá que interrogan y preguntan a políticos, y fijen la fecha de elecciones. Hablo más claro, que en el '84 en marzo como máximo plazo se va a entregar, ¿qué quieren saber? ¿La hora, el momento y qué voto va a poner cada uno? (diario *El Territorio*, 30 de diciembre 1982, pp. 6 y 15).

El asesinato de la docente Rojas nunca se aclaró. Muchos años después, familiares de la maestra asesinada manifestaron en una entrevista que las amigas de Angélica Rojas les habían relatado que:

(...) las chicas contaron, incluso, que los militares trataron de ponerle armas dentro del auto, para justificar lo que habían hecho. Pero ellas les tiraron las armas para afuera y vino la policía, que les dijo que se calmaran, que no hablaran, porque estaban todas muy mal¹⁴.

Es interesante identificar nuevamente la utilización de los argumentos geopolíticos para legitimar la presencia y la autoridad de las Fuerzas Armadas. Argumento cada vez más disputado por otros actores. Por otro lado, la pérdida de poder político, el nivel de cuestionamiento a los representantes de la Marina, tanto por parte de los integrantes de la Comisión como de algunos de los periodistas que participaron de la conferencia de prensa, expresaba la profundidad de la crisis del poder militar. Esa crisis obedecía a varias cuestiones, y se ponía en evidencia en acciones cada vez más tensas. Néstor Ameri recuerda de esta manera esos eventos:

Después de la muerte de la maestra hay como un levantamiento donde los radicales o peronistas lo increpan a Robacio en la Municipalidad. Esto fue muy grave. ¿Qué hace Robacio? Vos tené en cuenta que las tropas que habían venido habían soportado bombardeos durante meses, meses, en cuevas. Esas mentes. Esto lo conozco bien por el comando de Robacio y los amigos que fueron ahí. Cuando fue la muerte de la maestra, nunca se supo bien, no se podía andar, un soldado de custodia del casino de oficiales dispara y mata a una maestra. Conocida por nosotros, por todos. Entonces hay un levantamiento del pueblo, hay gente que va a increparlo a Robacio. Y este se enoja

¹⁴ Entrevista realizada el 27 de marzo del 2019 a dos hermanas y un sobrino de Florencia Angélica Rojas, en: <https://www.radiouniversidad.com.ar/2019/03/27/robacio-estaba-pasado-de-copas-y-mando-a-matar/>

mucho. Se pelean en la municipalidad. Y Robacio saca a su tropa y la pone en condiciones, ya estaba rearmada, en el patio de armas en condiciones para salir. Al regimiento entraban: el intendente Apolinaire, Néstor Ameri y un cura de la Misión Salesiana, Francisco. Esas eran las tres personas que entraban al regimiento a hablar con Robacio. Y había que desarmarlo porque estaba casi enloquecido. Estaba muy mal y nos dijo a nosotros, “acá si los zurdos que andaban, o cualquiera, me bajan un soldado, yo los fusilo en la plaza”. Y lo hacía. A mí me tocó decirle a Martín Torres, todo esto. Me preguntaron. Y les dije, ¡váyanse ya! Porque la cosa es así y los va a fusilar. Porque venían de la guerra. Porque había un montón de cosas que no se podían ni explicar. Y porque nadie sabía qué podía pasar en esos días. Después Robacio recapacita. Pero yo vi a su tropa sentada en el patio de armas, sentada, lista para salir afuera. Pero no pasó nada. Y eso se fue enfriando¹⁵.

Conclusiones

El análisis de estos acontecimientos y de los testimonios nos permiten iluminar algunos aspectos sobre la forma en la que se manifestó el retroceso del poder militar en un territorio periférico del sur argentino, como es la isla de Tierra del Fuego. En este sentido, tal como plantea Jensen, nos propusimos un análisis de “una historia local y no de localismos” (Jensen, 2010: 1433), es decir, recuperar los procesos locales en articulación con una realidad más amplia, con los procesos generales que se estaban experimentando en el resto del país o en la región.

La ausencia de centros clandestinos de detención en Tierra del Fuego no debe soslayar la posibilidad de identificar otras formas de accionar represivo por parte del Estado durante la última dictadura. Si bien no era el objetivo propuesto para este trabajo, no se puede ignorar que durante los años de la dictadura en Tierra del Fuego se dieron detenciones arbitrarias por motivos políticos, una fuerte militarización de las calles y una vigilancia sobre empleados estatales y dirigentes sindicales. También deben considerarse las acciones militares que finalizaron en ataques sobre sectores de la sociedad civil, como los episodios ocurridos en 1982, cuando a través de operativos realizados desde el BIM 5 de la ciudad de Río Grande se disparó y dio muerte en el mes de junio a una niña de nueve años, Marcela Andrade, y en diciembre el caso analizado en este

¹⁵ Entrevista realizada a Néstor Ameri por Gabriela Fernández el 16 de agosto del 2021 vía Google Meet.

trabajo de la maestra Florencia Angélica Rojas Gutiérrez, que circulaba por la ciudad junto con un grupo de amigas en un vehículo¹⁶.

Siguiendo a Gabriela Águila, consideramos que es necesario incorporar al análisis de los estudios sobre la represión ocurrida en la Argentina en los años 70 problemáticas que permitan identificar formas de violencia estatal que amplíen la mirada y la agenda, y no se circunscriban a la desaparición de personas y la dinámica concentracionaria. De esta forma es posible complejizar los contenidos y alcances del accionar represivo:

[...] en estos últimos años, otros aspectos que no habían merecido tal atención han comenzado a ser estudiados, entre ellos el ejercicio de la violencia estatal en algunos espacios locales o regionales y otros sujetos o actores –y otras víctimas–, complejizando las miradas centradas en los desaparecidos y en algunas de las dinámicas y espacios, y contribuyendo a repensar la estrategia represiva implementada en distintas escalas y contextos (Águila, 2013: 4).

Los eventos del año 1982 recuperados en este trabajo nos permitieron poner en tensión la repetida narrativa sobre la historia reciente fueguina que instaló el imaginario de que en la isla “la dictadura no se sintió”. Si bien no existieron centros clandestinos de detención, ni desaparecidos en Tierra del Fuego, la dictadura se manifestó a través de una fuerte militarización –que se profundizó en 1978 con el conflicto con Chile– y algunas detenciones por motivos políticos y el control sobre los (pocos) sindicatos organizados localmente. Y, como se evidenció en los acontecimientos desarrollados y analizados, esas tensiones, conflictos y amenaza de acciones represivas existieron incluso hasta fines de la dictadura. En este sentido, la profundización del desprestigio de las Fuerzas Armadas tras la derrota de Malvinas pareció activar una mayor desconfianza y sensación de amenaza que llevó al incremento de las tensiones entre civiles y militares en la isla.

¹⁶ En ambos casos, sería importante indagar sobre cómo impactó en los integrantes del BIM N° 5 la derrota de Malvinas y el desprestigio alcanzado por las Fuerzas Armadas, y cómo esto afectó la relación con la sociedad civil en una comunidad pequeña como era la de Río Grande a inicios de los años 80.

Bibliografía

- Águila, Gabriela (2013). “La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas”. *Contenciosa*, Año I, N° 1, segundo semestre.
- Canelo, Paula (2011). “Construyendo elites dirigentes. Los gobernadores provinciales durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1983)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, Año 11, N° 11.
- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp.129-150). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (dirs.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina (2017). “La ‘transición’ argentina como objeto historiográfico y como problema histórico”. *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, 107. Madrid.
- Giménez, Daniela (2020). *Lucha de clases en el fin del mundo. Conformación del movimiento obrero metalúrgico de Río Grande y Ushuaia, Tierra del Fuego (1982-1995)*. Tesis de Licenciatura. [En línea] https://biblioteca.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/articulo/113_DanielaGimenez_Luchadeclasesenelfindelmundo.ConformaciondelmovimientoobrerosmetalurgicodeRioGrandeyUshuaia,TierradelFuego1982-1995.pdf
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.
- Lorenz, Federico (2010). “Otras marcas. Guerra y memoria en una localidad del sur argentino (1978-1982)”. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (comps.), *Problemas de historia reciente en el Cono Sur*, Volumen II. Buenos Aires: Prometeo.

Mastroscello, Miguel (2008). *La economía del Fin del Mundo. Configuración, evolución y perspectivas económicas de Tierra del Fuego*. Ushuaia: Editorial Cuatro Vientos.

Fuentes consultadas

Entrevista realizada para esta investigación

Entrevista realizada por Gabriela Fernández a Néstor Ameri el 16 de agosto del 2021 (vía Google Meet).

Entrevistas en programas de radio alojados en sitios web

<https://www.radiouniversidad.com.ar/2019/03/27/robacio-estaba-pasado-de-copas-y-mando-a-matar/>

Prensa

Diario *El Territorio*, editado en Tierra del Fuego. Números consultados desde el 2 de diciembre de 1982 al 14 de diciembre de 1988. Biblioteca Sarmiento de la ciudad de Ushuaia.

Prensa en sitios web

<http://www.prensafueguina.com.ar/novedad.php?id=5327>

Arte, espacio público y dos maneras de mirar el pasado reciente en clave local. Tandil, provincia de Buenos Aires

María Guadalupe Suasnábar

A modo de introducción

El presente capítulo tiene su origen en el trabajo realizado para el curso “Historia reciente e historia local” (Programa de Historia Reciente, CEA, FCS, UNC), donde proponía hacer un recorrido sobre algunas problemáticas en torno al estudio de la historia reciente en Tandil, Provincia de Buenos Aires. Escrito entre las postrimerías del año 2019, este trabajo pretendía problematizar sobre el estado de los archivos, fuentes y ejes para pensar una historia local en clave de lo reciente o en una historia reciente en clave de lo local. Por ello, no fue propósito caer en análisis extensos, sino dejar explyadas algunas ideas para pensar una resignificación del pasado reciente, en relación a temáticas, fuentes y archivos, necesarios para abordar la tarea en una ciudad intermedia del centro-sud de la Provincia de Buenos Aires. En este derrotero, aquella incipiente indagación culminó en concentrar la mirada sobre dos hechos interesantes para observar tensiones y disputas en el territorio: la creación de dos piezas monumentales de acceso público, entendidas como documentos, dedicadas a la memoria reciente que se convirtieron en ejemplos para comprender las luchas y discusiones en el presente sobre la apropiación de la historia reciente local.

Así, es necesario enmarcar algunas discusiones epistemológicas y metodológicas sobre la historia reciente en clave local, comprendiendo esta tarea compleja sobre un ya complejo campo de desarrollo. Cuando pensamos la conceptualización sobre la historia reciente, son varios los niveles de reflexión que se plantean: ¿A qué llamamos historia reciente

en clave local? ¿Existe un campo historiográfico de la historia reciente sobre “lo local”? ¿Cuál es la periodización que se utiliza? ¿Cuáles son las categorías epistemológicas que podemos aplicar a ese recorte temporal y territorial? ¿Cuáles son los conceptos y categorías analíticas para el estudio de la historia reciente en un recorte territorial específico? ¿Qué pasa cuando la historia local se impone sobre la resignificación del pasado reciente? ¿Cuál es el espacio delimitado para pensar “lo reciente” en el espacio local?

No todas estas interrogantes tienen respuestas inmediatas; pero intentaremos resolver algunas ideas que pueden servir de disparadores futuros. El texto de Marina Franco y Florencia Levín nos ayuda a responder algunas de estas cuestiones, pero principalmente nos da un panorama general de los lineamientos epistemológicos e historiográficos de la historia reciente que podemos tomar para pensar los espacios locales (Franco y Levín, 2007). En primer lugar, es necesario que tengamos en cuenta que el estudio del pasado reciente está íntimamente vinculado con el presente. Esta lógica es aplicable a todo conocimiento histórico, partiendo de la importancia de la labor de los historiadores al interpelar fuentes y documentos desde el presente hacia el pasado. Sin embargo, cuando trabajamos con procesos y hechos más cercanos a nuestra actualidad, las cuestiones se hacen más complejas.

Existen varias particularidades cuando pensamos en la delimitación de la historia reciente en general, y en un espacio local, en particular: por un lado, encontrar el “principio” y el “fin” de lo que consideramos “lo reciente”. En esta lógica, durante muchos años el estudio de “lo inmediato” de la historia argentina estuvo marcado por un antes y después del golpe de Estado de 1976. Parecía que la historia reciente podía periodizarse en aquello que era relativo a la última dictadura y los primeros años de la transición democrática. Por otro lado, hay líneas historiográficas que consideran que la periodización de la historia reciente comienza tras el golpe de 1955 y culmina con el retorno democrático de 1983. Esta postura se relaciona fuertemente con la relación lineal entre historia reciente y gobiernos dictatoriales, sostenido por una concepción de la historia ligada a lo “traumático”.

Asimismo, la delimitación de eventos y fechas significativas para el desarrollo de la historia reciente se enmarcan en procesos complejos, atravesados por diversas variables. Lo “reciente” se vuelve objeto de disputa en la construcción de la memoria colectiva y se contrapone a las

lógicas epistemológicas del relato histórico. Al mismo tiempo, las discusiones en torno a los recortes temporales están atravesados por la práctica colectiva de rememoración, la intervención política y la construcción de una narrativa que parece tener una voz potente sobre los estudios sobre el pasado reciente (Franco y Levín, 2007). Como plantean algunos autores, la memoria es una dimensión que atañe tanto a lo privado, a procesos y modalidades estrictamente individuales y subjetivas de vinculación con el pasado como a la dimensión pública, colectiva e intersubjetiva. Son estas complejidades las que se encuentran presentes en el campo cuando intentamos consensuar periodizaciones sobre la historia reciente en clave local.

Por otro lado, la concepción del espacio también es uno de los elementos en esta complejidad. Como sostienen Ana Agüero y Diego García, cuando recurrimos a miradas locales/regionales es importante poder combinar diversas escalas de observación que puedan determinar los significados analíticos y epocales donde lo local adquiere históricamente su fisonomía en una determinada trama de intercambios en los que recibe o disputa su lugar específico (Agüero y García, 2016). Así, lo local/regional se constituyen en categorías analíticas a re-visitarse para pensar las disputas en torno a la re-construcción del relato histórico (Solís y Ponza, 2016; Jensen, 2010). La historia reciente en su escala de análisis local no es una entidad monolítica, sino que se plantea hoy como parte de una nueva perspectiva, atravesada también por las memorias sociales como campo de luchas por “la” memoria y por tanto un espacio en conflicto.

En esta lógica, cuando nos adentramos en el estudio de los procesos locales y regionales, recortes temporales y delimitaciones geográficas sigue siendo un desafío. Cuando pensamos en la posibilidad de construir un campo de estudios sobre la historia reciente en Tandil –ciudad ubicada en el centro sur de la Provincia de Buenos Aires– debemos proponer recortes y límites espaciales propios. En esta lógica, es importante comprender los propios procesos históricos del recorte territorial. En el caso de Tandil, debemos conocer e interpelar las particularidades históricas, las cuestiones políticas y sociales que se dinamizan cuando ubicamos estos espacios ante la lupa de la historia nacional.

Así, se torna un desafío encontrar las tramas políticas, económicas, sociales y culturales que son indispensables para la reconstrucción de la memoria colectiva en el espacio local. Existen algunos trabajos en los

últimos años que ponen el acento en los diferentes procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudad y la región durante los años 60 y 70. Entre esos trabajos, podemos citar los textos de Daniel Dicósimo, sobre la producción industrial y el movimiento obrero en Tandil y la región (Dicósimo, 2008), y algunos trabajos de Juan Martin Larsen (2013) sobre la última dictadura. Podemos anexar aquí algunos trabajos sobre la Guerra de Malvinas o la reconstrucción biográfica de los detenidos-desaparecidos de Tandil y la región (Echeverría y Bilbao, 2019; Suasnábar y Troncoso, 2017; Masán, 2014; Pellegrino y Suasnábar, 2010). Asimismo, hay investigaciones que recuperan las acciones desde el presente en vinculación con prácticas didácticas-pedagógicas y las problemáticas en torno a la enseñanza de la historia reciente (García, Pellegrino y Suasnábar, 2013), que nos permiten recuperar hechos y procesos del pasado reciente en clave local.

Como sostienen varios autores, la memoria se construye en el presente y para el presente. Toda memoria es de alguien, pertenece a un individuo, a una comunidad. La memoria es colectiva en referencia a lo que queda del pasado en relación con lo vivido por los grupos o bien a lo que los grupos hacen del pasado. Siguiendo lo planteado por Marina Franco y Florencia Levín, la memoria comprendida como práctica colectiva de rememoración, intervención política y construcción de una narrativa parece tener la voz cantante en los estudios sobre el pasado reciente (Franco y Levín, 2007). Por ello, las fuentes, los archivos y la posibilidad de materializar hechos y recuerdos, son acciones indispensables para poder reconstruir las historias locales, y aportar a la resignificación de la memoria colectiva.

El problema de las fuentes y los archivos en Tandil

Según Elizabeth Jelin, la memoria puede ser muy útil para reconstruir ciertos datos del pasado: los historiadores deben recurrir a una serie de resguardos metodológicos ya que los individuos no son repositorios pasivos de datos históricos coherentes y asequibles, sino que, en su proceso de recordar, las subjetividades, deformaciones, olvidos y ambigüedades se cuelan a veces incluso de modo solapado (Jelin, 2000). Las fuentes orales basadas en las memorias individuales permiten la reconstrucción de hechos del pasado y el acceso a subjetividades y experiencias que de otro modo serían inaccesibles para el investigador. La historiografía debe

“servirse” de la memoria sin necesariamente rendirse ante ella, debe guardar el respeto por esa singularidad intransferible de la experiencia vivida, pero no puede entregarse a ella completamente: es necesario comprender a las memorias sociales como campo de luchas por “la” memoria y por tanto un campo en conflicto.

Los archivos y centros de documentación, cuyo objetivo es resguardar la memoria colectiva, son espacios construidos inorgánicamente a lo largo de estos años. A pesar de que existen políticas públicas destinadas a la creación, conservación y promoción de fuentes y relatos escritos y orales, ha dependido más de los intereses y empuje de diversos organismos y organizaciones que de la acción sostenida desde el Estado. Así como los límites espaciales y temporales de la historia reciente son objeto de disputa en el campo historiográfico, la identificación de “archivos” y “fuentes” propios del pasado reciente siguen siendo ámbito de discusión entre los investigadores.

En la ciudad de Tandil, la organización de archivos y centros de documentación no es ajeno a las particularidades nacionales y provinciales. Existe un archivo histórico municipal que cuenta con documentación administrativa del gobierno local, que se remonta desde finales del siglo XIX hasta la década de 1960¹. El Museo Histórico local cuenta con una hemeroteca y un archivo que, desde hace algunos años, se ha ido recuperando y puesto al alcance de la comunidad académica². También podemos mencionar dos hemerotecas bastante completas, una a cargo de la Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia” y otra bajo la tutela del Instituto de Estudios Históricos Sociales de la Universidad Nacional del Centro (IEHS-UNICEN)³. En el año 2020, se creó el *Archivo del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, dependiente del Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IEHS-FCH-UNICEN), el que cuenta con más de 5.000 folios que contienen

¹ El Archivo Histórico Municipal es un espacio de acceso público.

² El Museo Histórico de Fuerte es un espacio privado que cuenta con un archivo y hemeroteca integrado por documentos relacionados a los años del Fuerte Independencia (1823-1890) y material sobre la ciudad en la primera mitad del siglo XX. También cuenta con colecciones de diarios locales como *Seminario*, *Diario*, *Nueva Era*, *El Derecho*, *El Municipio*, *Tribuna*, *El Mundo* y *El Tandil*.

³ La hemeroteca de la Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia” cuenta con colecciones de los diarios *Nueva Era* (Tandil) y *La Nación* (<http://bibliotecarivadaviatandil.blogspot.com/>). La hemeroteca del IEHS-UNICEN cuenta con parte de la colección del diario *El Eco de Tandil* (<https://www.unicen.edu.ar/iehs/index.html>).

correspondencia, comunicados, folletos y documentos de entre 1967 y 1977 provenientes de Santa Fe y Buenos Aires⁴.

Por otro lado, hace algunos años la principal organización de derechos humanos de la ciudad –*Memoria por la Vida en Democracia*– comenzó a recuperar y poner en valor documentación oficial, personal y familiar de los detenidos-desaparecidos de la ciudad, conformando un núcleo bastante completo de información al alcance de instituciones académicas, educativas y sociales⁵. Esta acción se hermana con la expansión del Programa *Jóvenes y Memoria* de la Comisión Provincial por la Memoria, que contribuyó a la creación de un corpus de documentación y testimonios sobre el pasado reciente local, a través del trabajo de investigación realizado por jóvenes y docentes de distintas instituciones comunales⁶. Este material engrosó los fondos documentales sobre la historia reciente tandilense y es un insumo indispensable para aquellos investigadores que quieren acercarse al período, principalmente porque los registros audiovisuales y entrevistas a actores claves ha permitido la recuperación de una memoria local desconocida para gran parte de la comunidad.

En este grupo de acciones, es válido mencionar la labor de la Escuela Nacional Ernesto Sabato (ENES), dependiente de la Unicen, que ha participado desde 2006 en el Programa *Jóvenes y Memoria*, al mismo tiempo que ha desarrollado una línea institucional de trabajo sobre la recuperación de la memoria local y la historia reciente⁷. De esta parti-

⁴ Para ampliar esta información, ingresar a: <https://tandil.conicet.gov.ar/recuperan-archivos-correspondientes-al-movimiento-de-sacerdotes-para-el-tercer-mundo/>

⁵ Organización de derechos humanos de familiares y ex detenidos de la ciudad de Tandil, comienza sus actividades hacia 1991 y se constituyen como asociación en 1996. Para conocer su historia ver: “Cara y ceca. Memorias contraspuestas”, producción audiovisual realizada por la Escuela Nacional Ernesto Sabato (UNICEN) en el marco del Programa “Jóvenes y Memoria”, edición 2010. Link: https://www.youtube.com/watch?v=u9Ocmp_sT4

⁶ El Programa *Jóvenes y Memoria: Recordamos para el futuro* es un proyecto de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires. Nació en 2002 como una forma de irrumpir con la historia reciente en el espacio áulico, llegando a la actualidad a contar con más de 200.000 jóvenes y 23.000 docentes, siendo protagonistas de un proceso de investigación y producción sobre promoción y defensa de los derechos humanos. Ver <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/>

⁷ La Escuela Nacional Ernesto Sabato nació en 2004, con una fuerte apuesta institucional en la formación, promoción y defensa de los derechos humanos en su proyecto educativo. La ENES ha realizado diversas producciones audiovisuales que recorrieron temáticas propuestas por los jóvenes.

cipación ha conformado un archivo audiovisual a través de las producciones audiovisuales realizadas, que ha tenido varias catalogaciones con la intención de ser un espacio al servicio de la comunidad, pero no se ha podido articular una propuesta abierta a la comunidad, ante todo por los avatares de la Universidad, la falta de un espacio físico y presupuesto para un funcionamiento orgánico. Este archivo cuenta con más de 60 entrevistas realizadas por estudiantes de la ENES entre el año 2005 y 2019. Esto se complementa con material audiovisual relacionado a diferentes actividades sobre promoción y defensa de los derechos humanos, y su abordaje y sensibilización de los jóvenes. Podemos encontrar aproximadamente 200 horas de registro audiovisual de actos en conmemoración del 24 de marzo y el 16 de septiembre, actividades donde los jóvenes son los protagonistas, como registro del Encuentro Nacional del Programa “Jóvenes y Memoria” y de diversas jornadas y encuentros, tanto de la ENES como de otras escuelas de Tandil. Entre sus documentos, cuentan con el registro audiovisual de visitas realizadas al Espacio de la Memoria Ex Esma, “El Olimpo” y el Parque de la Memoria; y 60 horas de grabación de las audiencias, el exterior, las actividades paralelas y la lectura del veredicto del juicio oral y público sobre el caso Carlos Alberto Moreno en 2012⁸.

Este acervo documental y audiovisual es fundamental para trabajar la historia local entre 1975 y 1983, aunque todavía no se encuentra abierto al público y presenta algunos inconvenientes para el acceso de los investigadores.

Arte y espacio público: documentos materiales de la historia local en clave del pasado reciente

Como plantea Emilio Crenzel, historizar las memorias revela la coexistencia y la lucha permanente entre los hechos, los sentidos, las representaciones y los contextos sociales, políticos y culturales (Crenzel, 2014). Desde 2003, la incorporación en los calendarios escolares de fe-

⁸ El juicio por la causa Carlos Moreno se realizó en Tandil en 2012, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Centro, y llevó a la conformación de la Multisectorial por la Verdad y la Memoria. Para conocer más sobre el juicio puede verse el documental *Orro claro día de justicia* (2012) realizado por los estudiantes de la Escuela Nacional Ernesto Sabato (Unicen) en el marco del Programa “Jóvenes y Memoria”. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=zj4G2-iTs7I&t=10s>

chas significativas para re-pensar nuestra historia reciente, han generado nuevas lecturas y formas distintas de apropiación del pasado reciente. Desde el retorno a la democracia, el 24 de marzo se convirtió en una fecha significativa dentro del complejo entramado de la memoria colectiva, y más aún cuando se instaura en los calendarios estatales.

Tandil es una ciudad intermedia del centro-sur de la Provincia de Buenos Aires, y bajo el gobierno de facto quedó incluida en la subzona 12-121, a cargo del comandante de la Brigada de Caballería Blindada I⁹, y funcionaron varios centros clandestinos de detención, por donde transitaban detenidos de la región¹⁰.

Desde los años 90 la conmemoración del golpe de Estado se concentra a través del grupo *Memoria por la Vida en Democracia*, agrupamiento de familiares, militantes y exdetenidos que comenzó a funcionar hacia 1991. Desde 1996, se realiza una vigilia la noche del 23 de marzo en la plaza del centro de la ciudad (Plaza Independencia), se hace una ronda alrededor de la pirámide central y se realizan espectáculos artísticos y la lectura de un documento. Así, esta actividad fue nutriéndose del acompañamiento de otros grupos sociales, políticos y gremiales, principalmente a partir de 1996 cuando los centros de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro (Unicen) se sumaron a la convocatoria y realizaban actividades en los pasillos de las facultades en la semana previa¹¹.

⁹ Como bien analiza Juan Martin Larsen (2013) la subzona 12 incluía los partidos de San Carlos de Bolívar, Salliqueló, Trenque Lauquen, Pehuajó, Carlos Casares, Hipólito Yrigoyen, Tapalqué, Gral. Alvear, Roque Pérez, Gral. Belgrano, Chascomús, Magdalena, Castelli, Dolores, Gral. Guido, Maipú, Ayacucho, Benito Juárez, Laprida, Gral. Lamadrid, Daireaux, Azul, Rauch y Las Flores. Además, esta subzona estuvo al mando de los generales Edmundo René Ojeda, Arturo Amador Corbetta, Alfredo Oscar Saint Jean, Edgardo Calvi y Jorge Arguindegui.

¹⁰ Se encuentran reconocidos varios centros clandestinos de detención: “La Huerta” dependiente de la Base Aérea de Tandil, Estancia Sans-Souci (ex Instituto Superior de Enseñanza Rural), Comisaría de la Policía de la Provincia de Buenos Aires N° 1 y N° 2, Destacamento Policial de Villa Italia, La Blanqueada y Laguna “El Rebenque”. Por último, existió un predio privado conocido como “Quinta de los Méndez”, propiedad de los hermanos Julio y Emilio Méndez, quienes fueron juzgados y condenados en 2012 por el secuestro, tortura y asesinato del abogado laboralista Carlos A. Moreno, oriundo de Olavarría.

¹¹ Desde los años 90, los centros de estudiantes de las distintas Facultades y Escuelas Superiores de la Unicen comenzaron a organizar actividades conmemorativas de nuestra historia reciente como el 24 de marzo, el 29 de mayo (Cordobazo), 29 de julio (Noche de los Bastones Largos) o el 22 de agosto (Masacre de Trelew), intentado construir un calendario de hechos significativos para pensar la relación entre movimiento estudiantil

Las manifestaciones en torno a la memoria y la visibilización de las huellas de la dictadura en Tandil fueron siempre un reclamo encauzado por “Memoria” y acompañados por otras organizaciones. Sin embargo, fueron situaciones difíciles ya que el intendente de la ciudad durante el período 1991-2002 fue el teniente coronel Julio Zanatelli (1930-2003), quien actuó como intendente en los años del Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Zanatelli fue elegido en tres ocasiones para estar al frente del gobierno municipal hasta su muerte en 2003, por distintos frentes electorales (Larsen, 2014).

En Tandil, gran parte de las tensiones y disputas por la construcción de la memoria reciente estuvieron atravesadas por la continuidad de protagonismo de personajes políticos ligados a la última dictadura. Asimismo, la presencia fuerte de actores sociales, políticos, estudiantiles y gremiales, ha permitido que esas tensiones se plasmaran en el espacio público, haciendo visible una historia local muchas veces silenciada. En esta lógica, podemos enmarcar la erección de dos conjuntos escultóricos que tienden a historizar nuestra historia reciente: el *Monumento a los Desaparecidos* inaugurado en 2005 y el *Monumento a la Democracia y contra los golpes de Estado* emplazado en 2010. En la actualidad, ambos son los escenarios elegidos para realizar las actividades del *Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia*: el primero es el ámbito elegido por los organismos de derechos humanos, estudiantiles, sociales, culturales y políticos; mientras el segundo es el ámbito oficial del gobierno municipal conducido por la Unión Cívica Radical desde 2003. Ambos espacios escultóricos, entendidos como documentos materiales, resaltan dos maneras distintas de interpelar el pasado reciente en clave local.

Monumento a los Desaparecidos, 2005

En 2004, el grupo *Memoria por la Vida en Democracia* propone erigir un monumento en conmemoración a los detenidos-desaparecidos de la ciudad, cuyo derrotero puede encontrarse en el exhaustivo trabajo de Andrés Masán, quien relata los conflictos y disputas en torno a su realización (Masán, 2014). El Monumento a los Desaparecidos se encuen-

y lucha social. Asimismo, el movimiento estudiantil comenzó a reclamar por el cambio de nombre de la calle principal del Campus Universitario que llevaba el nombre del rector interventor durante el PRN (Rector Dr. Raúl Cruz) y también solicitaron quitar del edificio del Rectorado el cuadro del mismo.

tra emplazado en un lateral de la Plaza Independencia, sobre la calle Belgrano, frente al Palacio Municipal. El conjunto escultórico fue realizado por los artistas locales Eduardo del Pino y José Ambrosio Rossa-nigo, cuyo proyecto fue seleccionado a través de un concurso público.

El conjunto escultórico se compone de distintos fragmentos de metal que simulan rieles de ferrocarril insertos en un montículo de adoquinado, donde se encuentran grabados los nombres de los desaparecidos, reconocidos hasta el momento y quienes sus familias autorizaron.



También se habían dispuesto algunos rieles “vacíos” que simbolizan aquellos aún “ausentes”. Erigido sobre un montículo, los rieles se insertan en la tierra y se elevan en forma diagonal hacia el cielo, en clara alusión a la continuidad de la vida, remarcando ciertas lógicas compositivas que encarnan ideas de eternidad y lucha continua.

La elección de la materialidad no es casual: la piedra y el metal simbolizan dos momentos particulares de la historia de la ciudad.



Por un lado, el Tandil picapedrero y por otro el Tandil metalúrgico. Desde principios del siglo XX, la ciudad fue un centro neurálgico en la explotación de la piedra destinada al adoquinado y la construcción. En los años 40, se instalan las primeras industrias metalúrgicas convirtiéndose en un polo importante en el desarrollo metalúrgico de nuestro país hacia la década del 60 cuando Renault adquiere la fábrica más grande de la zona, Metalúrgica Tandil. Como han planteado los artistas, hay

un intento de unir las luchas de los picapedreros (las huelgas generales de 1909) y las luchas de los trabajadores metalúrgicos, con las luchas de los jóvenes desaparecidos de Tandil.

Sin embargo, podemos poner en discusión esta continuidad analítica lineal inicial, ya que la militancia política de los desaparecidos no es reconocida: solamente sus nombres se encuentran presentes, ni su edad, ni su pertenencia política. Aunque el Monumento logra visibilizar y dar una identidad a los desaparecidos de Tandil, no hay referencias concretas a sus trayectorias militantes.



Es importante mencionar que la mayoría de ellos fueron secuestrados en otras ciudades, donde se encontraban estudiando y/o trabajando (Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata o Bahía Blanca). Hasta el momento, se sabe que pocas personas fueron secuestradas en la ciudad, y ninguna de ellas era oriunda de aquí. En los últimos años, se reescribieron los nombres en los rieles, incorporando a muchos de ellos en el conjunto escultórico, generando una nueva concepción: no solamente los tandilenses son parte de la memoria reciente, también aquellos que fueron víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad, ampliando el imaginario sobre el accionar del PRN en el espacio local.

El conjunto está compuesto de 26 piezas metálicas de distinta longitud, que puede ser interpretado como las diferencias en la longitud de la vida de aquellos que dan identidad a cada elemento compositivo.



Marcado por el metal como material principal y la piedra, elementos de perdurabilidad para el espacio público, el conjunto permite interpelar a los transeúntes, que suelen acercarse para leer los nombres y recorrer el espacio.

El Monumento se construyó frente al Palacio Municipal con el objetivo de articular la representación del poder local y una reivindicación de la democracia, una forma de memoria presente y constante a todos aquellos que ingresan al Palacio, donde funciona el Concejo Deliberante

y el despacho del intendente. Sin embargo, el Monumento queda de alguna manera “escondido” en una plaza diseñada bajo un modelo francés donde abunda la vegetación y la iluminación no logra resaltar el conjunto escultórico. Asimismo, en los últimos años, la Plaza Independencia ha sido intervenida, generando un *collage* de estilos y materialidades, que no ayuda a potenciar la agencia del Monumento gestado por Del Pino y Rossanigo¹².

Sin embargo, la fuerza de los actores sociales permite que el Monumento sea el centro neurálgico de las rememoraciones del pasado reciente. En cada vigilia del 24 de marzo, el monumento es rodeado de velas encendidas y los discursos alusivos se leen allí, donde también se incorporan los rostros de los desaparecidos locales a través de pancartas metálicas que son incrustadas en el piso de tierra.



Allí se congregan organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos, como ámbito convocante para las actividades de la semana de la memoria, porque es el espacio que recupera las identidades de los desaparecidos de la ciudad, marcando una línea que objetiva el recuerdo de las víctimas.

¹² Desde el año 2010, la Plaza Independencia ha sufrido una serie de intervenciones que modificaron el diseño original, inspirado en los modelos franceses de paisajismo. Así, se incorporó un “calendario vivo floral”, se cambiaron las sendas peatonales de lajas por hormigón alisado y piedras, se suplantaron los bancos por asientos de metal y madera, se transformó la contención de la fuente y se agregaron luminarias de corte abstracto que contrastan con las luminarias de bronce de corte neoclásico.

Monumento a la Democracia y contra los golpes de Estado, 2010



Este monumento fue inaugurado el 6 de septiembre de 2010. Realizado por el arquitecto Juan Cruz Aquino, a través de un concurso público, fue emplazado en la Plaza “Dr. José Santamarina” en el Barrio de la Estación (a varias cuadras de distancia de la Plaza Independencia). La Plaza Santamarina se encuentra en la intersección de la Avenida Colón y la calle Dr. José Evaristo Uriburu, y en 1932 fue el lugar elegido para erigir un monolito en conmemoración al teniente general José Félix Uriburu, quien encabezó el golpe de Estado de 1930. La ciudad de Tandil durante los años 30 fue un bastión importante para el conservadurismo bonaerense.

Durante algunos años fue un reclamo de los vecinos quitar el monolito alusivo a José F. Uriburu de la plazoleta. En 2010, un grupo de concejales de la UCR decide construir allí un monumento a la democracia, generando una nueva lectura de la historia del siglo XX nacional: se quita al autor del primer golpe para construir un relato histórico que reivindique el papel central de la democracia y la condena a la interrupción violenta del orden institucional¹³. Sin embargo, la ordenanza esta-

¹³ A través de la Ordenanza N° 11596 del año 2009, se deroga la Ordenanza con fecha 22 de octubre de 1932 que habilitaba la erección de un monumento a José Félix Uriburu. Esa misma ordenanza autorizaba al Departamento Ejecutivo del Municipio a realizar y

blece que se mantenga una placa alusiva a la presencia del monumento a José Félix Uriburu, se solicita que se respete la composición de la plazoleta y se instituye que el conjunto escultórico a erigirse sea armónico con el espacio público. Asimismo, entre las bases del concurso público se hace alusión a la idea de democracia que se busca plasmar en ese nuevo conjunto escultórico, ligado a una concepción institucionalista:

Reflejar los valores por la que consideramos la mejor de las formas de “vida” (sic) y también el recuerdo para las próximas generaciones de quiénes y cómo lucharon denodadamente para reconstituirla, luego de perderla en reiteradas oportunidades con actos violentos y autoritarios (Decreto 571/10, Tandil).

El conjunto escultórico fue elegido a través de un concurso público, donde fueron convocados como jurados diferentes representantes de la comunidad artística y cultural de la ciudad¹⁴. La escultura central es un bloque compacto de hormigón armado que se inserta de forma vertical y se encuentra intervenido con seis huecos que simbolizan los golpes de Estado sucedidos en el siglo XX. El tamaño de cada hueco es una alusión obvia a la duración de cada gobierno de facto, siendo el superior el más largo que simboliza la última dictadura cívico-militar.

El suelo está compuesto por una cuadrícula de cemento y césped, y existe una confusa línea que marca una sucesión histórica que intenta remarcar la importancia de la democracia desde una visión institucional.

reforzar obras en la plaza para ubicar el nuevo monumento, pero debía mantenerse una señalización que relatara la historia del espacio público. Este monumento debía inaugurarse el 6 de septiembre de 2010, como fecha conmemorativa del primer golpe de Estado, realizando un ejercicio de memoria sobre la irrupción del gobierno de Hipólito Yrigoyen en 1930.

¹⁴ En las Bases y Condiciones se estipula la conformación del jurado actuante: el Jefe de Gabinete de Secretarios del Municipio de Tandil, dos representantes de la Dirección General de Cultura y Educación del Municipio de Tandil, un representante de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tandil, dos representantes del Honorable Concejo Deliberante de Tandil, un representante de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro, un representante del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro, un representante del IPAT - Instituto del Profesorado de Arte de Tandil y un representante designado en forma especial por el Sr. Intendente Municipal de Tandil. Ver “Bases y Condiciones. Concurso abierto de ideas para proceder a la construcción del Momento a la democracia y contra los golpes de Estado”, Decreto N° 571/2010, Tandil, 5 de marzo de 2010.



El monumento se completa con una serie de placas en mármol negro, con extensos textos y una confusa redacción que recupera la historia del espacio público y una “memoria descriptiva” del conjunto escultórico. En ambos textos, la idea de democracia que se sustenta es aquella ligada a la historia institucional de la República y al mero ejercicio de sufragio y su interrupción. En la placa debajo del bloque de hormigón, se explica la creación del monolito en homenaje a José F. Uriburu, la derogación de esa ordenanza y la creación de este monumento:

Durante el año 1932, se constituye una Comisión de vecinos adherentes al Partido Conservador local, que propone la erección de un monumento en homenaje al Teniente General José Félix Uriburu, militar que encabezó en septiembre de 1930 el golpe de Estado que derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen.

La Comisión logra el apoyo del intendente conservador William Leeson, quien concedió el permiso ad referendum del Concejo Deliberante, y el 16 de octubre de 1932 se inauguró el monumento en la Plazoleta “Dr. José Santamarina”. La ordenanza que autorizó el acto se aprobó el 22 de octubre, y el Intendente la promulgó el 26 de ese mes.

En el marco de la abstención radical y el fraude electoral que caracterizó al estado político de la década de 1930, la instalación del monumento generó adhesión en algunos sectores, y malestar en los partidarios del libre juego de las instituciones republicanas, que se oponían al gobierno comunal. Por ello, el monumento allí instalado fue motivo de disputas simbólicas en tiempos de proscripciones políticas: la memoria popular recoge ciertos eventos como el que se dio la noche anterior a su inauguración y que motivó que el monumento apareciera cubierto de estiércol, y también, los diferentes deseos de atentar contra el busto del militar identificables en ciertos grupos políticos locales aún en los tempranos años sesenta. Pero esos atentados no se concretaron y la plazoleta pudo seguir exhibiendo el monumento.

El 8 de octubre de 2009, mediante la Ordenanza N° 11596, el Honorable Concejo Deliberante derogó por unanimidad la Ordenanza de 1932 que autorizó erigir el monumento en homenaje a José F. Uriburu, y aprobó una nueva nominación para ese espacio, el que pasa a llamarse “Monumento a la Democracia y contra los golpes de Estado”, promoviendo la adaptación física y estética del lugar en función de la nueva nominación. La Ordenanza fue promulgada el 19 de octubre por el Intendente Miguel A. Lunghi.

El monumento es el lugar elegido por el gobierno local desde 2010 para realizar la conmemoración del Día de la Memoria todos los 24 de marzo al mediodía¹⁵. En general, las autoridades municipales dejan una corona de flores como símbolo de duelo por los tandilenses desaparecidos; y se realiza el acto protocolar con las autoridades locales, con un fuerte discurso sobre la importancia de la democracia como forma de gobierno.

¹⁵ Recordemos que desde el año 2003, el municipio de Tandil está bajo la conducción de Miguel A. Lunghi, histórico dirigente de la Unión Cívica Radical, que conforma el frente Juntos por el Cambio en los últimos años.

Este conjunto escultórico alude a la articulación lógica entre su composición y su materialidad: el hormigón es el material noble que rectifica la importancia de la democracia como construcción permanente e inquebrantable en el ámbito público. En la placa que se encuentra en contraposición al monolito, se decidió la colocación de una “memoria descriptiva” del conjunto monumental, que refuerza estas ideas y no da paso a reflexiones o lecturas múltiples por parte de quien transite el espacio público.



Ese extenso texto intenta ser un ejercicio reflexivo sobre la interrupción de la vida democrática a lo largo del siglo XX, y explica las decisiones estéticas realizadas por el arquitecto que diseñó el conjunto¹⁶. Sin

¹⁶ Texto memoria descriptiva: “Monumento a la democracia y contra los golpes de estado./ Memoria descriptiva./ La democracia en nuestro país ha sufrido sus interrupciones a lo largo de la historia (1930-1943-1955-1962-1966 y 1976), dejando terribles consecuencias de orden social, institucional y económico, conocidos como golpes de Estado./ Es un derecho y una obligación de los argentinos defenderla y construirla todos los días./ la propuesta se realiza mediante un volumen o placa de Hormigón Armado representando la Democracia como construcción permanente y valorizando la solidez que la misma debe tener./ Este volumen se ve violentado por seis perforaciones que hacen referencia a cada golpe de estado. Cada una de ellas tiene menor o mayor superficie dependiendo del tiempo que duró cada gobierno de facto./ la última perforación (período 1976-1983), está dispuesta de manera horizontal, para enfatizar el final, corte, en estos periodos de interrupción violenta, dando paso al pleno superior del monumento de hormigón connotando la firmeza, entereza, durabilidad, como un deseo eterno de DEMOCRACIA./ También es parte de la propuesta el solado que hace de base contenedora del monumento el cual es denominado “Plazoleta de la Memoria” en el cual se puede apreciar mediante un sistema de franjas verdes de manera metafórica, la cantidad las personas desaparecidas en la ciudad./ La Plazoleta, al ser recorrida, nos brinda la sensación de caminar entre esas ausencias, dando paso al ejercicio de la reflexión y la memoria”.

embargo, los actores quedan diluidos en esta estructura monolítica y estática que se contrapone con las lógicas de una vida democrática. Asimismo, no deja espacios que permitan pensar en las luchas permanentes por historizar la memoria, ya que da un relato cerrado y estático de la historia del siglo XX. Los desaparecidos tandilenses quedan desdibujados en el piso hormigonado y sus identidades no son resaltadas: la colocación de una corona de flores al cierre de cada acto del 24 de marzo refuerza la idea de víctimas y desconoce sus historias militantes.

A modo de conclusión

Como planteamos al inicio, reconstruir la historia reciente en clave local plantea una serie de problemáticas particulares: no solamente las discusiones generales como la definición de conceptos, recortes temporales y espaciales, sino también se suman las disputas locales en la resignificación de ese pasado. Por un lado, la falta de archivos y centros de documentación especializados –y organizados– para acceder a fuentes y testimonios, pone a los investigadores en la ardua tarea de trabajar con vacíos y recortes que generan lecturas incompletas de los procesos. Por otro lado, las disputas entre los actores involucrados en este pasado reciente, dejan sabores amargos cuando las lógicas epistemológicas, historiográficas y metodológicas cuestionan relatos canónicos y construyen nuevas interpretaciones.

Como vimos, estos dos ejemplos nos permiten reflexionar sobre la hegemonía de los relatos locales sobre la reconstrucción de la memoria colectiva en relación al pasado reciente. La erección de monumentos y esculturas en el espacio público se proponen como instancias de interpelación a la comunidad: visibilizamos hechos y acontecimientos a través de expresiones de arte público. Cómo cada sociedad resuelve esas interpelaciones son puntos de análisis y reflexión por parte de los y las investigadores. Generar marcos teóricos y metodológicos para re-pensar procesos locales y regionales de la historia reciente sigue siendo una deuda pendiente de las ciencias sociales. Aunque, siendo justos, esta característica se expande más allá de la historia reciente: la reivindicación de hechos y procesos locales, los vínculos regionales y la posibilidad de reflexionar sobre las historias locales es un desafío novedoso del campo historiográfico. En los últimos años, se han dado avances significativos en pos de lograr lecturas complejas y enriquecedoras para pensar las par-

ticularidades espaciales y temporales, que puedan dar a luz a los procesos históricos indispensables para la resignificación del pasado y la construcción de la memoria colectiva.

Bibliografía

- Agüero, Ana Clarisa y García, Diego (eds.) (2016). *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*. Córdoba: Eduvim.
- Crenzel, Emilio (2014). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Dicósimo, Daniel (2008). “Indisciplina y consentimiento en la industria bonaerense durante la última dictadura militar. Los casos de Loma Negra Barker y Metalúrgica Tandil”. *Sociohistórica*, No 23/24. La Plata.
- Echeverría, Olga y Bilbao, Lucas (2019). “Historia, violencia y memoria en la construcción de identidades. Desaparecidos y sobrevivientes de la última dictadura en espacios locales de la Provincia de Buenos Aires”. En S. Gómez, V. D’Agostino y A. Masán (eds.), *Hilando perspectivas sociales: abordajes en torno a problemas argentinos; siglos XIX, XX y XXI*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- García, Germán; Pellegrino, Valeria y Suasnabar, M. Guadalupe (2013). “Justicia y educación. La incorporación de los Juicios por delitos de Lesa Humanidad en el contexto áulico”. Ponencia presentada en *Jornada Académica “Las carreras de Historia y su práctica profesional. Experiencias y desafíos para la enseñanza de la Historia”*. Tandil. [En línea] <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/capacitaciones/justiciaymemoria/Garcia-Pellegrino-Suasnabar-Justicia-y-educacion.pdf>

- Jelin, Elizabeth (2000). “Memoria en conflicto”. *Revista Puentes*, Comisión Provincial por la Memoria, Año 1, N° 1. La Plata.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Larsen, Juan Martín (2013). “La dictadura y la ciudad: el Proceso de Reorganización Nacional y su manifestación en la localidad de Tandil”. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCu, Mendoza.
- Larsen, Juan Martín (2014). “El Teniente Coronel Zanatelli y Tandil durante la Dictadura: ¿el origen de la derecha local de la década de 1990?”. *Actas del V Taller de Discusión: Las Derechas en el Cono Sur, siglo XX*. Instituto de Desarrollo Humano, UNGS.
- Masán, Andrés (2014). “Memorias en pugna. Tensiones y conflictos en torno al “Monumento a los desaparecidos” en la ciudad de Tandil”. *Revista Lindes*, N° 8. Buenos Aires.
- Pellegrino, Valeria y Suasnábar, M. Guadalupe (2010). “Memorias de la militancia revolucionaria en Tandil. Las mujeres de la juventud peronista”. *Actas 2º Congreso de Estudios sobre Peronismo (1943-1976)*, Red de Estudios sobre el Peronismo. Caseros: Untref.
- Solis, Ana Carol y Ponza, Pablo (comps.) (2016). *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Libro digital, PDF.
- Suasnábar, M. Guadalupe y Troncoso, Marcelo (2017). “Prácticas políticas, sociales y culturales durante la Guerra de Malvinas en Tandil”. *III Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores*. IDAES-UNSAM, San Martín. Mimeo.

Conmemoración (1980) e impugnación (2000) de la figura del teniente general Pedro Eugenio Aramburu en Río Cuarto

Vanina Stanicia

Introducción

Pedro Eugenio Aramburu fue un militar y político argentino cuya participación en la escena nacional estuvo marcada por varios hechos que destacan por su trascendencia en la historia argentina. Su contribución en la denominada “Revolución Libertadora” (golpe de Estado que terminó con el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón) lo convirtió en una figura de fuerte gravitación en la política, especialmente luego de ser nombrado presidente provisional en noviembre de 1955. Además, encabezó la creación de un partido político, Udelpa (Unión del Pueblo Argentino), con el que participó en diferentes comicios desde su fundación a comienzos de 1962. Es, al día de la fecha, considerado como uno de los grandes exponentes de un activo antiperonismo marcado por la firma del Decreto Ley 4161 de 1956, los fusilamientos de José León Suárez y la sospecha de alentar el robo del cadáver de Eva Duarte, entre otras cosas. Por otra parte, el final de su vida estuvo marcado por un sentido político inequívoco con la presentación en sociedad de la organización político-militar Montoneros, de filiación peronista. El día 29 de mayo del año 1970, el por entonces ex presidente de facto fue secuestrado por miembros de Montoneros, durante un operativo denominado “Pindapoy”. Así, al cabo de poco más de un mes, era asesinado y el día 16 de julio su cuerpo fue encontrado sin vida en una quinta abandonada en la localidad de Timote en la provincia de Buenos Aires.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, gran parte de la bibliografía que alude a Aramburu gira alrededor de su participación en el

golpe de Estado de septiembre de 1955 con su presidencia provisional, su secuestro y muerte a manos de Montoneros y su biografía. Asimismo no existen producciones académicas que refieran a Pedro Eugenio Aramburu desde el campo de los estudios de la memoria, la historia reciente y la historia regional.

Durante los últimos años se han multiplicado las investigaciones en historia reciente, historia regional y estudios de la memoria en virtud de un creciente interés académico y público sobre un pasado cercano en permanente proceso de actualización. Si bien es cierto que la historia reciente posee una larga tradición historiográfica, no es hasta la década de los 60 y 70 cuando comienza a ganar terreno, no solo en el ámbito académico sino también en el espacio público. Marina Franco y Florencia Levín (2007: 35-36) sostienen que los profundos cambios ocurridos en el mundo durante el siglo XX, las transformaciones en el campo intelectual y el impacto de las nuevas tecnologías, entre otras, fueron las razones por las que la historia reciente cobró mayor vigor. Un proceso similar ocurrió con la historia regional que, abocada hasta los años 80 al estudio de los siglos XVIII y XIX, “vivió una notable renovación y consolidación no exenta de lucha en pos de instalarse como una opción epistemológica en sí misma y no un simple laboratorio donde comprobar hipótesis, conceptos e interpretaciones elaboradas a escala nacional” (Jensen, 2010).

El presente trabajo, enmarcado dentro de la propuesta del Seminario de Posgrado *Historia Reciente y Oral: problemas y abordajes para su estudio* de la Universidad Nacional de Córdoba, abordará la conmemoración (1980) y la impugnación (2000) de la figura del teniente general Pedro Eugenio Aramburu en Río Cuarto. La elección de los recortes temporales obedece a dos acontecimientos fundamentales: el homenaje (conmemoración) realizado a Aramburu, con motivo del décimo aniversario de su secuestro y muerte, materializado en el cambio de nomenclatura de una calle por su nombre en 1980; y la impugnación de este mismo hecho, reflejado en el cambio del nombre de la, por entonces, calle Aramburu por Provincia de La Rioja (2000). Este trabajo de investigación propone, entonces, analizar los distintos usos del pasado que llevaron a la conmemoración (1980) e impugnación (2000) de la figura de Pedro Eugenio Aramburu.

En el marco de una metodología cualitativa se realizó un análisis del corpus documental que sustenta el trabajo, consistente en, por un lado, los medios gráficos locales *El Pueblo* y *La Calle* de julio de 1980 y

diario *El Puntal de Río Cuarto* de julio de 2000; y, por otro lado, archivos del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, tales como expedientes, ordenanzas y el Diario de Sesiones.

Antes de comenzar con el análisis de las fuentes, el escrito despliega algunas consideraciones preliminares básicas para la comprensión del mismo. Inicialmente, se relata una breve referencia a Pedro Eugenio Aramburu. Consecutivamente, se discurre sobre las principales ideas y conceptos teóricos que guían la presente investigación. Luego, se realiza el análisis documental propiamente dicho. Por último, se incluye una conclusión en la que se retoman los principales puntos de lo desarrollado anteriormente.

Aramburu en contexto

En el marco de inestabilidad política que caracterizó a nuestro país en gran parte del siglo XX, la figura de Pedro Eugenio Aramburu se convirtió en un ícono del movimiento cívico-militar conocido como “Revolución Libertadora”. Este movimiento, que reconoce su primer antecedente en los bombardeos a Plaza de Mayo el día 16 de junio de 1955, también tuvo otro intento fallido en una conspiración militar nacida en Río Cuarto. Este levantamiento se gestó “a partir de un movimiento local cívico-militar descubierto el mismo día, el 2 de septiembre de 1955, cuyo comando respondió a quien fuera Jefe de la Cuarta Región Militar con asiento en Río Cuarto, el General Dalmiro Videla Balaguer” (Pécora, 2011: 229).

Como presidente provisional, Aramburu llevó adelante una serie de medidas destinadas, principalmente, a terminar con el peronismo (intervención de la Confederación General del Trabajo –CGT–, la disolución del Partido Peronista y de la Confederación General Económica, entre otras cosas). Además, el gobierno de la “Revolución Libertadora” solicitó el ingreso al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial de la República Argentina con el fin de poder obtener ayuda financiera (Rouquié, 1982: 133).

En el año 1958, el radical Arturo Frondizi fue elegido presidente de la Nación a instancias de los comicios convocados por el gobierno de “la Libertadora”. La experiencia frondizista llegó a su fin a partir de las elecciones de marzo de 1962. Estos comicios volvieron a traer a la agenda pública la cuestión peronista ya que Frondizi permitió la parti-

cipación del peronismo. Finalmente, el 29 de marzo de 1962, las Fuerzas Armadas depusieron a Arturo Frondizi y lo recluyeron en la isla Martín García. José María Guido, por entonces presidente del Senado, asumió la presidencia hasta las nuevas elecciones de julio de 1963.

Estas elecciones representaron la vuelta de Aramburu al campo político. Pero esta vez lo haría desde la acción civil, desprendido de toda carga identitaria castrense. Su candidatura como presidente de la Nación fue sostenida por dos partidos: Unión del Pueblo Argentino (Udelpa) y el Partido Demócrata Progresista (PDP). La fórmula presidencial elevada por Udelpa proponía como vicepresidente a Arturo Etchevehere, mientras que el demoprogresismo apostó por el binomio Pedro Eugenio Aramburu-Horacio Thedy. En las elecciones resultó electo presidente el candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Arturo Humberto Illia.

A lo largo de la década del 60, Aramburu se estableció como una figura de gravitación política desde el ámbito cívico. Luego del golpe de Estado de la Revolución Argentina en 1966, fue marcando un fuerte distanciamiento con el gobierno de Juan Carlos Onganía. En este sentido, fue erigiéndose como una alternativa política democrática en contraposición al gobierno de facto. En tales circunstancias, Aramburu fue considerado como garante de un status quo excluyente del peronismo; consideración que marcó el fin de su vida con su secuestro y muerte en manos de Montoneros.

Conceptualizaciones teóricas para el abordaje de la conmemoración y la impugnación de Pedro Eugenio Aramburu

Tanto historia reciente como historia regional, han comenzado a confluir en algunos temas de investigación. Uno de ellos lo constituye el campo de los estudios de la memoria. En este sentido, en “la historia de las luchas por la memoria destacan algunas investigaciones preliminares sobre políticas públicas sobre el pasado dictatorial en contextos provinciales o locales, sus emprendedores, vectores, coyunturas de conflictividad simbólica, etc.” (Jensen, 2010: 1436). Trabajar desde los estudios de la memoria, según Jelin (2002: 17) implica considerar “recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos”. Estudiar la memoria está atravesado, entonces, por varios ejes: un primer eje refiere al sujeto que rememora y olvida; en segundo lugar, el eje que refiere al

contenido de lo que se recuerda y se olvida; y, por último, cómo y cuándo se recuerda y se olvida (Jelin, 2002: 17-18).

Apelar al pasado para construir una memoria colectiva, o nacional si se quiere, ha sido una constante desde la conformación definitiva de los estados modernos a partir del siglo XIX por parte de los distintos grupos de poder. Es el poder político el que acude al pasado para construir una memoria que otorgue cierta legitimidad a un determinado modelo político. Es por ello, que el pasado se convierte en uno de los espacios en disputa en diferentes contextos históricos. En este sentido, Marta Philp (2009), que ha indagado sobre los vínculos entre memoria y legitimación política, destaca que:

La conmemoración política es la práctica de la memoria colectiva organizada, representa una memoria oficial, (...) no remite sólo a un hecho sino a su interpretación, suele tener una finalidad didáctica y resulta una organización de memorias colectivas, una jerarquización de memorias donde la configuración de una memoria dominante implica la subordinación o el exilio de otras memorias (p. 33).

Asimismo, es importante señalar que, en el marco del uso del pasado como recurso clave en los procesos de legitimación del poder, el secuestro y muerte de Aramburu se constituyó en un punto álgido en la memoria de los sectores que sostenían un activo antiperonismo (Philp, 2011: 3-4). La conmemoración de su figura, en el marco de la última dictadura cívico-militar, representa el corolario de esta idea. En contraposición, la impugnación de la figura de Aramburu se enmarca en un contexto democrático, en el que “las memorias de quienes fueron oprimidos y marginalizados (...) surgen con una doble pretensión, la de dar la versión ‘verdadera’ de la historia a partir de su memoria y la de reclamar justicia” (Jelin, 2002: 42-43). En definitiva, “sin duda los agentes estatales tienen un papel y un peso central para establecer y elaborar la ‘historia/memoria oficial’” (p. 40).

Conmemoración/Homenaje: reconocimiento a un “hijo dilecto de la ciudad”

La conmemoración, si bien se llevó a cabo en el año 1980, reconoce un antecedente. El día 20 de mayo del año 1958 ingresó una iniciativa a la Secretaría del Concejo Deliberante. El expediente, al que le fue desig-

nado el número 11 y fue nombrado como “Sobre el pedido de designación de una arteria con el nombre de ‘Pedro Eugenio Aramburu’”, fue iniciado por Guillermo Calani González¹.

Con motivo del décimo aniversario del fallecimiento de Pedro Eugenio Aramburu, en julio de 1980, se celebraron numerosos homenajes en todo el país. En Río Cuarto, particularmente, se realizó el acto principal a nivel provincial y contó con la presencia del por entonces interventor de Córdoba, general Adolfo Sigwald. Los medios gráficos locales, *El Pueblo* y *La Calle*, retrataron las implicancias de este homenaje.

El periódico *El Pueblo*, en su edición del día 15 de julio de 1980, tituló en su tapa: “Mañana será el homenaje al General Aramburu” (*El Pueblo*, 1980, 15 de julio: 1) y en su interior destacó:

Su holocausto fue el de un héroe. Sus actitudes las de un estoico. Demostró ser un argentino que no renunció a sus convicciones, que no desfalleció en la adversidad y que supo morir en defensa de sus ideales más sublimes (p. 2).

Por su parte, el diario *La Calle* publicó una invitación de la Municipalidad a la ciudadanía riocuartense a participar de la ceremonia “en memoria del estadista y militar ejemplar, hijo dilecto de la ciudad de Río Cuarto” (*La Calle*, 1980, 16 de julio: 1). En esta misma edición se relató en detalle cómo se desarrollaría la jornada de homenaje: las autoridades se concentrarían en el Palacio Municipal, seguido se trasladarían a la Plaza Roca; luego se entonaría el Himno, y se realizaría la lectura de la ordenanza municipal que disponía la imposición del nombre teniente general Pedro Eugenio Aramburu a la antigua calle Rioja en el tramo comprendido entre Sobremonte y Maipú. Además, se incluyeron notas de adhesión de distintas instituciones de la ciudad, como por ejemplo, la Universidad Nacional de Río Cuarto (*La Calle*, 1980, 16 de julio: 1).

El Pueblo, al día siguiente, tituló: “La ciudadanía riocuartense honró ayer la memoria del teniente general Pedro E. Aramburu” (*El Pueblo*, 1980, 17 de julio: 1), para luego señalar que:

Gran cantidad de público se dio cita ayer en la Plaza General Roca para

¹ Se tiene conocimiento de dicho expediente por estar mencionado en una foja del Expediente Número 10215 (disponible en sobres temáticos del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto) del Honorable Concejo Deliberante. Sin embargo, no está disponible para la consulta.

adherirse al sincero homenaje brindado al teniente general Pedro Eugenio Aramburu (...). El acto se inició con la entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino, tras lo cual se dio lectura a la ordenanza número 43/2186 de la Municipalidad de Río Cuarto que otorga el cambio de denominación de una arteria de nuestro medio (p. 1).

En los hechos, la conmemoración se materializó con la puesta en vigencia de dicha Ordenanza Municipal, que estableció en su primer artículo “Desígnase con el nombre de ‘Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu’, la calle de esta ciudad de Río Cuarto, que actualmente se denomina ‘La Rioja’, en el tramo comprendido entre calles Sobremonte y Maipú” (Ordenanza Municipal Número 43/2186, 1980). Con fecha de 15 de julio de 1980, firmaron el documento el Sr. Alberto Raúl Biglione (intendente de facto) y el Sr. Luis Alberto Del Bo (secretario de Hacienda e Interino de Gobierno y Cultura).

En coincidencia con Marta Philp, puede sostenerse que la conmemoración de la figura de Pedro Eugenio Aramburu se inserta en un contexto histórico determinado, donde se pretendió rescatar determinados valores y, por consiguiente, el modelo político de la última dictadura militar. Concretamente, “la imposición de una determinada memoria corre la misma suerte dado que mientras desde el gobierno se otorga validez a una interpretación del pasado, los actores que lo cuestionan llevan a cabo sus propias operaciones de memoria que pugnan por instalarse en el espacio público” (Philp, 2011: 15).

Impugnación: el olvido del ilustre ciudadano riocuartense

Al igual que la conmemoración, la iniciativa de impugnar este homenaje puede rastrearse años atrás. Tras algunos años, luego de la vuelta a la democracia, el bloque de concejales del Partido Justicialista inició un pedido para que se restituyera el antiguo nombre a la calle Pedro Eugenio Aramburu, en febrero de 1986. Dicha petición incluyó un proyecto de ordenanza para designar con el nombre de Provincia de La Rioja a la, por entonces, calle Teniente General Pedro Eugenio Aramburu. Junto con el proyecto se agregaron los fundamentos en los que se asentaba este pedido. A este respecto, se argumenta que el reclamo tiene su base en “volver los hechos a su lugar” (Expediente Número 879, 1986), dado que la calle tradicionalmente se denominaba “Provincia de La Rioja”. Este pedido no recibió tratamiento.

La impugnación del homenaje a la figura de Aramburu estuvo acompañada de un contexto histórico diferente al de la conmemoración en 1980. La coyuntura política, sumada a una democracia ya consolidada, también se presentaba favorable al respecto ya que los gobiernos local y provincial estaban a cargo de partidos de conocida filiación peronista.

En el año 2000, el tema en cuestión volvió a tomar impulso. La primera petición recibida por el Concejo Deliberante ingresó en el mes de abril del mismo año y llevó el número de expediente 10215. Juan Carlos Giuliani, quien llevó a cabo este pedido, solicitó el cambio de nombre para la calle Aramburu. En la epístola adjunta al petitorio, dirigida al por entonces presidente del Concejo Deliberante Dr. Rodolfo Gentile, manifiesta una preocupación particular y, al mismo tiempo, de una “mayoría riocuartense” (Expediente Número 10215, 2000). Su intención es que se modifique el nombre de la calle Aramburu por tratarse de un “golpista y fusilador” (Expediente Número 10215, 2000). Cambiar su nombre se convertiría, entonces, en una “recuperación merecida para la memoria del general Valle, de los fusilados en los basurales de José León Suárez, los obreros e intelectuales perseguidos por su sola condición de peronistas (...)” (Expediente Número 10215, 2000), reconociendo el antiperonismo con el que se identificaba a Pedro Eugenio Aramburu.

La segunda petición de estas características fue presentada por Noel Osvaldo Arias, a cuya intención se le asignó el expediente número 10344. Esta petición consistió en una carta donde resaltó que el cambio de nombre de la calle Aramburu corresponde a una “necesidad ciudadana” (Expediente Número 10344, 2000). Además, manifestó haber tenido el “lamentable privilegio de visualizar sobre el terreno, los restos calcinados en automóviles, colectivos, trolebuses (...)” (Expediente Número 10344, 2000), resultado de los bombardeos a la Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955 en la ciudad de Buenos Aires. Es por esta razón que considera a Aramburu como alguien que cometió el delito de derrocar a autoridades legítimas, seleccionadas por el voto popular y que, por tanto, cambiar el nombre significaría una “lección cívica” (Expediente Número 10344, 2000).

La prensa local también le dio un espacio al tema del cambio de nombre de la calle Aramburu, y de esta manera fue ocupando un lugar en la agenda pública. En la edición del día 2 de julio del año 2000, el diario *El Puntal de Río Cuarto* publicó un artículo titulado: “El consejo analiza cambiar el nombre a la calle Aramburu” (*El Puntal de Río Cuarto*,

2000, 2 de julio: 8). Este artículo refiere a las dos peticiones sobre el cambio de nombre de la calle Aramburu, antes mencionadas, y al tratamiento del tema en el Concejo Deliberante. Sin embargo, señaló que, a pesar de que “la mayoría de los ediles están de acuerdo con la iniciativa, prima la cautela ante posibles reacciones adversas” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 2 de julio: 8). Por otra parte, apuntó que las dos iniciativas “reabrieron un debate en nuestra sociedad sobre la memoria de uno de sus hijos dilectos, Pedro Eugenio Aramburu, y las consideraciones que su cuestionada actuación pública y su trágico final merecen no sólo en las páginas de la historia nacional, sino fundamentalmente en el paisaje urbano de la ciudad” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 2 de julio: 8).

El día 16 de julio, el diario *Puntal* publicó “Hay temor para cambiar la calle” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 16 de julio: 10), una nota en la que se insiste en la precaución que debería tener el Concejo Deliberante frente a las posibles reacciones que este cambio podría ocasionar a los vecinos radicados en la calle Aramburu. La nota incluyó algunos comentarios del presidente del bloque partidario Unión por Córdoba, Hugo Abraham. El edil justificó la demora del tratamiento del tema en el Concejo Deliberante, sosteniendo que: “Ninguno de los pedidos formulados al Concejo Deliberante pertenece a un ciudadano que viva en la calle Aramburu” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 16 de julio: 10). Agrega además que: “La reivindicación es válida pero no es esta la oportunidad” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 16 de julio: 10). El concejal Abraham partía de la consideración de que, antes de instalar el debate se debía pensar en dar una solución económica al percance que llevaría el cambio de nombre de la calle a los vecinos del sector.

El hecho de cambiar el nombre a la calle Aramburu, tuvo manifestaciones de apoyo y reacciones adversas. Rodolfo Marcos Lloveras, ex presidente del Concejo Deliberante, fue una de las voces antagonistas. El diario *El Puntal*, el día 19 de julio, tituló un artículo “Solicita que no se le cambie el nombre a la calle Aramburu” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 19 de julio: 7), en el que hace referencia a la postura de Rodolfo Lloveras. Para el ex presidente del Concejo Deliberante, el cambio de nombre de la calle alteraría el nomenclador de la ciudad que debe ser permanente y estable, evitando que sea parte de un “revanchismo político” (*El Puntal de Río Cuarto*, 2000, 19 de julio: 7), y de esta manera respetar las decisiones de los gobiernos que antecedieron a esta gestión. Esta postura fue ratificada en una carta dirigida a quien ejercía la presi-

dencia del Concejo Deliberante, Rodolfo Gentile. En esta misiva Lloveras manifestó su voluntad de que: “de una vez por todas el nomenclador de la ciudad sea respetado en su inmutabilidad, sin constituirlo en trofeo del éxito de las parcialidades que puedan ejercer el poder en un momento dado” (Expediente Número 10344, 2000). En esta misma carta, declaró también que: “sigo convencido de la necesidad de terminar con las discusiones estériles sobre un pasado que a todos compromete (...)” (Expediente Número 10344, 2000).

Finalmente, después de varios meses de haberse iniciado las peticiones, el día 25 de julio del año 2000, se inició su tratamiento en el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto. Al momento de tratar el tema en la sesión, se dio lectura al proyecto de ordenanza, aprobada por la Comisión de Gobierno, que restablecía el nombre Provincia de La Rioja a la calle Aramburu. Durante la sesión, concejales de diferentes bloques partidarios justificaron sus posturas a favor del cambio de nomenclatura, pero con diferentes matices. Ejemplo de ello es el caso del concejal Darío Remondino (Bloque de la Alianza), quien decide acompañar la iniciativa sin “que de ninguna manera esto pueda hacer sentar un precedente de revisar absolutamente todo” (Diario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, julio 2000: 558). Otro ejemplo es el de Omar Isaguirre, que amparado en su carácter de pertenecer al partido peronista, justificó que se lleve adelante el cambio de nomenclatura porque “Pedro Eugenio Aramburu es una bala en el cuerpo de la historia peronista, pero ya la hemos extraído, está cicatrizada, el juicio ya no nos corresponde a nosotros, le corresponde a la historia, que ya lo juzgó” (Diario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, julio 2000: 560). Finalmente, el concejal por el Partido Socialista, Roberto Birri, argumentó su posición a favor de este cambio de nomenclatura entendiendo que “un ciudadano que ha sido parte principal de un gobierno que interrumpió la observancia del orden constitucional no puede seguir siendo motivo de homenaje” (Diario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, julio 2000: 561). La ordenanza número 182/00 fue sancionada por unanimidad y en su primer artículo establece: “Desígnase con el nombre de Provincia de La Rioja, en todo su recorrido, a la actual calle conocida con el nombre de Teniente General Pedro Eugenio Aramburu” (Ordenanza Municipal Número 182/00, 2000). La ordenanza entró en vigencia el día 25 de julio del año 2000.

Consideraciones finales

Tanto la historia regional como la historia reciente son áreas de estudio/investigación en desarrollo. Y si bien, como sostienen Franco y Levín (2007), las investigaciones en este campo tratan de hacer del pasado reciente un objeto de estudio legítimo, existen dificultades para establecer su especificidad (su definición) o su cronología (p. 232): en ambas, el objeto de estudio manifiesta y constituye su especificidad: abierto, flexible y en constante construcción.

El pasado reciente está cobrando un gran protagonismo. Es un pasado actual, cercano, en permanente actualización. En este pasado reciente la memoria tiene un rol fundamental. A lo largo de los años “tanto quienes detentaban el poder como quienes estaban excluidos del mismo aspiraban a legitimar su propia memoria como la interpretación verdadera de un proceso político en permanente disputa” (Philp, 2011: 15). Esto pudo observarse, a lo largo de este trabajo, con los diferentes usos del pasado relativos a la conmemoración e impugnación de Pedro Eugenio Aramburu en Río Cuarto.

En definitiva, tanto la conmemoración como la impugnación de la figura de Aramburu se insertan en la lógica de la utilización del pasado como una herramienta para legitimar determinadas memorias. En el caso de la conmemoración, el contexto y los actores implicados en el homenaje pretendían rescatar la figura de Aramburu como un político ejemplar que encontró una muerte “heroica” en manos del “enemigo” de la Nación. Por su parte, la impugnación, materializada en la restitución del antiguo nombre a la calle La Rioja, obedeció a una necesidad de “recomposición histórica” que identifica a Aramburu con un pasado represivo y particularmente antagonista al peronismo.

Bibliografía

- Franco, Marina y Levín Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XX editores.

- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto. Consejo Español de Estudios Iberoamericanos: Universidad de Santiago de Compostela.
- Pécora, Griselda (2011). “Vencedores y vencidos: breve crónica de La Libertadora en Río Cuarto”. En E. Escudero y R. Camaño (comps.), *Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la Historia*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Philp, Marta (2009). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial UNC.
- Philp, Marta (2011). “Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba”. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, N° 6. [En línea] <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/124431>
- Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en Argentina II. 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.

Fuentes

Periódicos

- El Pueblo* (1980, 15 de julio). “Mañana será el homenaje al General Aramburu”. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.
- El Pueblo* (1980, 17 de julio). “La ciudadanía riocuartense honró ayer la memoria del teniente general Pedro E. Aramburu”. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.
- El Puntal de Río Cuarto* (2000, 2 de julio). “El consejo analiza cambiar el nombre a la calle Aramburu”. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.
- El Puntal de Río Cuarto* (2000, 16 de julio). “Hay temor para cambiar la calle”. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.
- El Puntal de Río Cuarto* (2000, 19 de julio). “Solicita que no se le cambie

el nombre a la calle Aramburu”. Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

La Calle (1980, 16 de julio). Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

Fuentes legislativas:

Diario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto (2000, julio). Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

Expediente Número 879 (1986). Archivo Honorable Concejo Deliberante de Río Cuarto.

Expediente Número 10215 (2000). Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

Expediente Número 10344 (2000). Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

Ordenanza Municipal Número 43/2186 (1980). Archivo Municipal de Río Cuarto.

Ordenanza Municipal Número 182/00 (2000). Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

El sexo mismo es una cuestión política. Algunas inquietaciones sobre la Córdoba reciente y sus habitantes marginales

Luciana Almada

El Frente de Liberación Homosexual considera llegado el momento histórico de proponer y comenzar a realizar una revolución que, simultáneamente con las bases económicas y políticas del sistema, liquide sus bases ideológicas sexistas, teniendo en cuenta que, de lo contrario, el sistema de opresión se reproducirá automáticamente después de un procedimiento revolucionario que sólo altere las esferas políticas y económica (...) Los homosexuales somos un sector del pueblo que padece una forma de represión discriminada y específica, originada en los intereses mismos del sistema, e internalizado por la mayoría de la población, incluso por algunos sectores pretendidamente revolucionarios.

Sexo y revolución, Frente de Liberación Homosexual, noviembre de 1973

Nos parece genial que cada cual haga lo que quiera con su cuerpo. Reprimir a la homosexualidad le agrega a esa práctica erótica un encanto subversivo del que ella, naturalmente, carece. Pero que el goce pase por la tortura, la humillación y el secuestro, ya nos parece excesivo (...) Deseamos que esas demandas sean levantadas en todos los lugares: familias, partidos, grupos, bares, calles, instituciones, medios, etc.

No precisamos de la policía para saber cómo comportarnos.

Néstor Perlongher, *Por una política sexual*

En noviembre de 1973, el Frente de Liberación Homosexual (FLH) se adelantaba a un debate que sólo décadas más tarde volveríamos a traer respecto de la sexualidad, su potencial revolucionario y las reacciones que despierta a un amplio espectro político. Esta estrategia panfletaria se repetiría en otros documentos, algunos del mismo FLH, otros más anónimos, pero que circularían por las calles porteñas, fundamentalmente, durante los primeros años de la última dictadura cívico, eclesíástica y militar en nuestro país, hasta el exilio de sus integrantes –y del propio Néstor Perlongher, uno de sus referentes más conocidos–, al ve-

cino país de Brasil. El artículo que sigue está guiado por ese espíritu, del mano a mano, del folleto con ideas conectadas y a la vez un poco sueltas, de unas notas que pretenden mostrar conexiones entre archivos, testigos y fuentes, adjetivadas como sospechosas por sus vínculos con la sexualidad como tópico, como estigma, como marca. Un acercamiento a las políticas sexuales que atraviesan la historia como disciplina, transformada con los años por la proliferación de relatos otros y de otr*s, con la actualidad de las propias demandas de los epígrafes iniciales que nos *inquietan* y resuenan en consignas mucho más cercanas en la línea del tiempo. Como testig*s modest*s, nos situamos en Córdoba y en su pasado reciente, para reflexionar teórica y metodológicamente sobre el devenir de nuestra(s) memoria(s) y de la disidencia sexual.

Parte de lo que sigue es producto de los debates y conversaciones que, en 2019, en la previa de una pandemia que nos mantendría cautiv*s, nos encontraba virtualmente para el seminario *Historia reciente e historia local: Problemas y abordajes para su estudio*¹, conversando entre foros y completando actividades intermedias hasta la concreción de un trabajo final que se parece bastante a este texto. Se han retocado algunas partes para facilitar la lectura, pero manteniendo la estructura de ese primer trabajo final de curso, aceptando el convite para esta publicación que hoy se compila, puesto que aún con el paso de años, no deja de tener vigencia en sus interrogantes y se conecta con demandas actuales de l*s colectiv*s sexuales marginalizad*s que se hacen lugar en la historia para contar sus relatos.

En su libro, *El dinero no es todo. Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*, Patricio Simonetto (2019) introduce su investigación preguntando(nos)

¿tiene(n) algo que decirnos la(s) sexualidad(es) de nuestras sociedades?
Con optimismo, argumentamos que la(s) sexualidad(es) no constituyen un dato marginal de lo social; por el contrario, son síntomas en

¹ Este trabajo comparte una versión revisada de reflexiones incluidas en otro artículo (Almada, 2021). A lo largo del texto haré referencia a clases y/o actividades que se corresponden con el curso mencionado y cuyos debates están incluidos en Servetto, Noguera, Ortiz, Musso y Paiaro (2019).

los que se articulan un conjunto de relaciones sociales, y resultan elocuentes tanto sobre la producción de subjetividades como sobre las tramas siempre cambiantes en las que la clase, el género, la edad y la racialidad se encarnan en las instancias constitutivas de la vida (p. 16).

En el año 2018, como parte de las devoluciones recibidas a propósito de un trabajo que presentara en la mesa *Problemas de géneros* de las IX Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente –titulado “Un altar para nuestras difuntas. Notas respecto de l*s detenid*s sexuales en la docta”–, Débora D’Antonio preguntaba: “¿Cómo reinterpretar el Estado terrorista en el sentido de una política sexual?”. Ambas interpelaciones dieron el impulso para imaginar estas páginas, pues es en el cruce entre los estudios de historia reciente y local, con los estudios de género y sexualidades, que intento posicionarme para esbozar algunas de las ideas que siguen.

Cuando inicié el recorrido de la investigación doctoral, la propuesta inicial apuntaba a indagar acerca de los modos a partir de los cuales los registros policiales de los “libros de inteligencia” construyeron un relato acerca de aquell*s sujet*s desviad*s de la heteronorma; que asimismo quedaban por fuera de los rótulos de carácter político-ideológico como subversiva/o, los que definí llamar detenid*s sexuales, estableciendo un nexo o cruce entre discurso social y discurso sobre la sexualidad para esa larga década del 70 y para la ciudad de Córdoba. Documentos que sabía se encontraban alojados en el Archivo Provincial de la Memoria (APM). Así planteado, en términos bien generales, ese todo inabarcable ha ido transmutando a lo largo del tiempo, producto del trabajo de campo, de las lecturas y de ir adentrándome en el mundo de los archivos. Siguiendo a Lila Caimari, “traducir el archivo a la escritura es, primero, renunciar” (Caimari, 2017: 11). Y si bien la historiadora lo reflexiona como parte de la tarea de desapego de muchos de esos materiales recopilados, es interesante trasladar la metáfora para pensar que, en el propio trabajo de campo, al mejor estilo etnográfico, los objetivos se ven sobrepasados y terminamos encontrando elementos que nos exceden, que nos deslumbran pero que también nos desilusionan.

De la frase inicial “registros policiales”, pasé a trabajar con los Libros de Guardia de la Policía de Córdoba, específicamente, a revisar aquellos que correspondían a la Seccional Primera y Segunda de la capital cordobesa, las más cercanas a la zona céntrica. Y en lo que respecta al recorte temporal, los mismos archivos hicieron lo suyo, pues sólo pueden rastrearse desde 1969 y hasta 1984, tal como consta en los inventarios del

sitio. No es el objetivo de este trabajo ahondar en estas decisiones, pero esta breve introducción funciona de ejemplo de lo que diferentes autoras leídas durante la cursada explicaban en repetidas oportunidades en sus textos y en las propias clases, pues no siempre estamos recuperando una totalidad de los materiales producidos, sino más bien de lo que ha sido posible conservar con el paso del tiempo. En este sentido, el relato que Melisa Paiaro (2019) nos comparte respecto de un “operativo de rescate” del cual participa, es más que esclarecedor

Los primeros cuadernos que había localizado en el montículo correspondían, de acuerdo a su rótulo y las fechas en su interior, a los años 1985 y 1986. Luego de revisar sus fechas, Andrea me dijo ‘estos se quedan acá’. No pude evitar mi asombro, ¿estaba ‘descartando’ esos cuadernos? (p. 155).

Además de las “políticas de archivo”, ligadas muchas veces a la (in)capacidad de albergar grandes volúmenes de papeles y objetos, es importante destacar que, como señala Laura Ortiz (2019), “todo testimonio del pasado debe atravesar un proceso de selección consciente o inconsciente de la sociedad que lo produce y de las épocas ulteriores. Comprender cómo y por qué fue conservado, inicia el proceso de interpretación de un vestigio del pasado” (p. 4). No sólo son definiciones institucionales, sino que allí también se juega algo del azar, de la intuición y de los intereses políticos, éticos y afectivos que atraviesan esos documentos. Sumado a esto, “los archivos de la represión definidos como territorios de la memoria, complejiza[n] la historia y las representaciones producidas en torno a los archivos” (Catela da Silva en Kahan, 2010: 8). Numerosos trabajos han dado cuenta de la particularidad del APM como sitio de memoria y como archivo, en su complejidad y unicidad, desde su creación a partir de la Ley de Memoria del 2006, y en la tarea que llevaron adelante trazando lo que Diego Carro denomina “plan de rescate documental”, explorando diversas formas de encontrar documentos en diferentes lugares, como es el caso de las “negociaciones” en las propias comisarías de la ciudad de Córdoba (Cfr. Paiaro, 2016, 2018, 2019; Ortiz, 2019; Da Silva Catela, 2014; Da Silva Catela, Margrin y López, 2015; Carro, 2016; Almada, 2016, 2018, 2019b, 2021).

¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos? Melisa Paiaro (2018), nos interpela a la hora de pensar la tríada “espacio físico, acervos y agentes” que la propia autora plantea y las relaciones que se establecen

entre ellas. Reflexionar respecto de las fuentes documentales, en su exceso pero también en su “desaparición”. Tal como puede leerse en la presentación de *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente*, no es un detalle menor, puesto que ninguna definición de la archivología podría dar cuenta acabada de cómo se clasifican documentos tan heterogéneos y sensibles como los que estamos refiriendo: “la reconstrucción de la historia Argentina requiere una búsqueda minuciosa, lenta, subterránea, donde resulta casi indispensable el auxilio de la historia oral” (Servetto *et al.*, 2019: 14). Hay un plus que se deposita en la parte “humana” de hacer memoria, en ese conjugar los tres elementos que Paiaro (2018) señala, con el agregado de la historia oral como la clave para la comprensión, como la “estrella” de la historia reciente. En palabras de Elizabeth Jelin (2017), “la construcción de archivos –como los otros procesos de memorialización–, es una historia de luchas sociales y políticas” (p. 190). No sólo definiendo el qué, cómo y dónde guardar, sino también en la disputa por la “propiedad”, a quiénes pertenecen, cuáles son las voces autorizadas, quiénes pueden reclamar, preguntar, indagar. En este sentido, vuelvo sobre las intervenciones de María Luisa Peralta, en una mesa redonda hace varios años, respecto del archivo digitalizado del activismo lésbico, *Potencia tortillera*

volviendo a [Silvia] Federici, decíamos que el archivo puede ser pensado desde el concepto de los bienes comunes, pero no como un espacio de unidad, sino como territorio o bien cultural que está a disposición para una comunidad y que cada quien utiliza como necesita. Lo más interesante del planteo de esta economista marxista feminista es que piensa a los bienes comunes como aquello que es sujeto a cercamientos que lo privatizan en cada ronda de acumulación de capital, y si bien ella habla del capital material, está visto que podemos extrapolarlo al capital cultural y simbólico. La tarea es resistir el cercamiento, la apropiación de los bienes comunes por particulares que excluyen al resto. Con particulares no me refiero exclusivamente a personas privadas, sino que quiero explícitamente referirme también al Estado y a los gobiernos (Peralta, 2014).

Así, “trabajar con archivos” se vuelve una fórmula polisémica y bastante ambigua, y ni qué hablar si estamos refiriendo a archivos que puedan estar vinculados con la represión y/o el terrorismo de Estado, puesto que su “sensibilidad” se verá reforzada por los “usos” que pueden hacerse

de los mismos. Y esto aplica tanto a los “papeles” como a los testimonios, porque si bien muchas veces se complementan, se esclarecen unos a otros, es cierto que pueden presentarnos cierta complejidad de lectura si no los cuestionamos, si no los “situamos”, si privilegiamos unos discursos por sobre otros. En un artículo del 2014, Gabriela Águila problematizaba conceptualizaciones y métodos para estudiar la represión, e indagaba respecto de los vínculos entre la investigación y los usos en materia jurídica

los cruces y articulaciones entre los recorridos judiciales y los desarrollos de las ciencias sociales en general o la historia como disciplina, que no habían sido muy frecuentes hasta los últimos años, se han vuelto cada vez más visibles y constantes. Y a la vez que fiscales y jueces recurren a algunas producciones del campo académico para sostener sus argumentaciones, muchos historiadores y científicos sociales han sumado a su quehacer profesional el trámite de diversas causas por violaciones a los derechos humanos, participando como peritos, testigos, aportando sus textos como fundamento de sentencias, etc. Con todo y la consideración de tales vinculaciones entre la justicia y la historia como disciplina académica, ello no implica que los objetivos y fines o las derivas de tales emprendimientos sean idénticos (p. 24).

Como adelantaba al inicio del texto, y a propósito de los intereses de la pesquisa aludida, el punto de partida para trabajar en el cruce disciplinar entre historia reciente y local con los estudios de género y sexualidades, podemos referenciarlo en el debate por los 30.400 desaparecid*s y la disputa por las memorias subalternas/nizadas de la última dictadura religiosa cívico militar. Debate que, aunque bastante reciente en términos historiográficos, no es para nada novedoso en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales, ni en los Estudios de Memoria y Derechos Humanos, que han ido incorporando una a una las demandas de diferentes colectiv*s, ingresando primeramente los trabajos que involucran los relatos y la participación de las mujeres en los acontecimientos (para el caso cordobés específicamente, Cfr. Noguera, 2019; Mariani, 2018), para dar paso a los debates en lo que respecta a diversidad y/o disidencia sexual (Insausti, 2015; Prieto, 2013, 2014; Theumer, 2016a, 2016b, 2016c; Solari Paz, 2019; Almada, 2018, 2019a, 2021). Interesante es hacer una traslación de ese mismo debate a la luz de las declaraciones de Martín Kohan en un programa radial de 2017, a propósito de un nuevo aniversario del 24 de marzo

a esa clandestinidad de la represión, a ese cinismo macabro de no revelar dónde estaban los cuerpos de los desaparecidos y tener a los familiares buscando en muchos casos hasta hoy, al hecho macabro de que los secuestros producidos en aquel momento siguen siendo secuestros porque sigue habiendo hijos de desaparecidos que no sabemos dónde ni en manos de quién están, al hecho macabro de no dar esa información se responde con la cifra 30.000, que es justamente la denuncia expresa de que la información fehaciente no la tenemos, y no la tenemos por el carácter criminal y clandestino de la dictadura (Kohan, 2017).

En este mapa, al debate respecto de las cifras y la veracidad de tales relatos, me gustaría agregarle otro elemento, pues además de la complejidad ética y política de hablar por otr*s, escarbando sus vidas en documentos escritos como prontuarios o registros de detenciones o a partir de entrevistas, se le suma la dificultad de trabajar con/sobre/en sujet*s polític*s con conexiones problemáticas respecto de ese pasado que estamos revisando. Jack Halberstam es quien hace un llamado de atención más que pertinente, aunque para referir al nazismo, pero que es útil para ejercitar en nuestras latitudes: “no podemos permitirnos establecer conexiones lineales entre deseos radicales y políticas radicales; en su lugar, debemos estar preparados para ser incomodados por las conexiones políticamente problemáticas que la historia pone en nuestro camino” (2018: 172). El chiste sucio de una sociedad (Nestle, [1987] 2012), las comunidades sexuales criminalizadas (Rubin, 2018), aquellas sexualidades monstruosas (Despentes, 2007), o las diferentes demarcaciones que rotulan las historias de l*s infames, parafraseando a Michel Foucault ([1977] 2014), es lo que podemos rastrear una y otra vez en la letra de la ley, en esos registros policiales que cotidianamente se llenaban en las comisarías de la docta. Y si bien no podríamos afirmar que existía un dispositivo específico de ataque y/o ensañamiento hacia es*s detenid*s sexuales a l*s que referíamos, tal como ocurrió con el Comando Pío XII en Mendoza –cuyas operaciones incluían “además de los atentados con bombas a clubes nocturnos, el asesinato de prostitutas y ‘rufianes’” (Rodríguez Agüero, 2006: 4)–, no es menos cierto que sus detenciones precedieron y siguieron aún después del regreso formal de la democracia en nuestro país². La cita de Jack Hal-

² Por cuestiones de espacio no se desarrollará la importancia de la historia oral y de los testimonios de quienes habitaron las celdas por aquellos años, vinculados a los “delitos” de prostitución, fundamentalmente, y homosexualidad. Comparto los enlaces a materiales relevantes en este sentido: Recuperando las voces de trabajadoras sexuales en la

berstam pretende *inquietarnos*, coqueteando con una figura tan cargada de sentido para la historia reciente como la de “traidor/a”. Recuperar las historias incómodas y, quizá, alejarse de la idea de víctima en su sentido más tradicional y/o puro, nos predisponga a otros relatos de ese pasado: “un modelo de historia queer que esté menos comprometido con encontrar modelos heroicos en el pasado y más dispuesto a encontrar las narrativas contradictorias y cómplices que, en el pasado y en el presente, conecten la sexualidad a la política” (Halberstam, 2018: 158).

El ingreso al APM como investigador*, contrariamente a muchos de los textos que circulan a propósito del trabajo en los sitios, no fue del todo placentero en términos personales. Una vez relatada la idea en una entrevista, y presentado el proyecto para la admisión, la primera respuesta que obtuve fue que no iba a encontrar “nada de eso” en ese archivo, que era algo aislado, “marginal” al gran cuerpo documental que allí se aloja. Sin embargo, dos “fuentes”, dos hallazgos, son los que quiero compartir a continuación, y que pretenden volver sobre las conexiones entre historia local y reciente con los estudios de género y sexualidades.

En una de las primeras exploraciones por los materiales, tratando de descubrir alguna pista que pudiera “comprobar” mis intuiciones y objetivos iniciales de investigación, me encontré con un libro de tapas negras titulado *Registro de Delincuentes*, cuyo inicio de actividad está fechado el 5 de agosto 1974, y donde puede leerse en sus hojas gastadas una columna donde se detalla la *Rama Delictiva*, a veces aclarando número de leyes y edictos infringidos, otras simplemente “calificando” al criminal y/o delito bajo los siguientes nombres: *encubridora, descuidista, punguista, empleada infiel, homosexual, defraudadora, ejercicio ilegal de la medicina, fácil a la prostitución, violación calificada, aguantadora, abuso*

Dictadura, “Buen Pastor”: <https://www.youtube.com/watch?v=Ydw2jGApHWQ>, y “Alejandra”: <https://www.youtube.com/watch?v=leYBMjw0Aeg>; de Daniel Tortosa: Testimonio en Archivo Disonantes: <https://disonanteslgbt.com/daniel/> y el documental “Los Maricones”: <https://www.youtube.com/watch?v=UulvcS31rxg&t=24s>. Excede lo expuesto en este texto, y se contradice, en parte, con esa duda o falta de “prueba” que permita aseverar una persecución específica, pero es importante destacar que la sistematicidad y el particular tratamiento sádico hacia las comunidades sexuales mencionadas es una certeza y está siendo ratificado por los testimonios en el marco de la Megacausa por las Brigadas de Banfield, Quilmes y Lanús. Cfr. AAVV (2023).

deshonesto, apremios ilegales, aborto provocado seguido de muerte, falsedad ideológica, mechera, abigeato, gitana, homicida, asaltante, escrucante, pastillera. Esas, entre otras palabras, servían para describir a l*s criminales, según consta en los Libros que la Brigada de Investigaciones registraba cotidianamente. Ingresos fechados de esos “infames” que, tal como dice Michel Foucault (2014), inscriben la leyenda de los “hombres oscuros”

para que algo de esas vidas llegue hasta nosotros fue preciso por tanto que un haz de luz, durante al menos un instante, se posase sobre ellas, una luz que les venía de fuera: lo que las arrancó de la noche en la que habría podido y quizá debido, permanecer, fue su encuentro con el poder (...) Vidas que son como si no hubiesen existido, vidas que sobreviven gracias a la colisión con el poder que no ha querido aniquilarlas o al menos borrarlas de un plumazo (pp. 124-127).

Esta “gran familia indefinida y confusa de los anormales” (Foucault, 2014) desviados de la norma (de las buenas costumbres); “pervertidos sexuales” que Gustavo Bázquez y María Gabriela Lugones (2014) rastreaban de la noche cordobesa de los 80 en el libro *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880-2011*; este “mal social” que Ludmila Da Silva Catela (2014) ya adelantaba en su artículo titulado “Lo que merece ser recordado...”; todo este conjunto de a-moralidades era objeto de persecución y “castigada por las armas”, tal como refería el epígrafe inicial rescatado de la revista *Somos*. Varios trabajos se han encargado de recopilar testimonios de protagonistas de los 70 y 80 cordobeses, indagando las causas de las detenciones y las formas en que las mismas “marcaban” cuerpos y rellenaban documentos.

Dos referencias pueden sincronizarse con las “etiquetas” antes enlistadas. En 2016 se estrenó el documental *Los Maricones*, dirigido y producido por Daniel Tortosa, ex preso y un testigo vivo de las detenciones que pasaron por el ex D2, quien también cuenta con una entrevista en el Área de Historia Oral del propio APM, y recupera, en ambos audiovisuales, su recorrido por la noche cordobesa y las derivas de ese andar por esos años³. Además, Ana Laura Reches, en su tesina de Li-

³ Es Daniel quien en una de las entrevistas relata una de sus detenciones y describe cuál era el lugar que ocupaban los “homosexuales” para los otros detenidos: “(otros detenidos) por ahí hacían algún chiste, chistes de cuestiones de sexo ‘ustedes son putos, se la comen’. Y siempre sintiendo como que nosotros además éramos menos, éramos menos que ellos porque nosotros ni siquiera pasábamos por la celda de acá donde estaba el comisario,

cenciatura en Historia defendida en 2014, trabajó con entrevistas en profundidad donde pueden leerse transcripciones como la siguiente y que podemos cepillar a contrapelo, al mejor estilo benjaminiano, para repensar esa enumeración de delitos antes detallada

Héctor, por su parte, comenta su experiencia en una de las detenciones que sufrió: ‘Porque vos el hecho de ser puto, como te decían en ese momento, estabas incluido en un artículo que te digo que yo lo sé porque caí también en el cabildo, que me llevaron. Estuve con prostitutas. Me pusieron el artículo 25, ¿qué era el artículo 25? El artículo 25, que yo nunca lo leí, pero me lo dijo una prostituta, era ejercer la prostitución. Entonces, a todo gay (no a mí, sino a todos, a cualquier gay) le metían ese artículo en sus antecedentes... que eras... puta o puto. Entonces a mí una vez me detienen, que éramos varios, había mujeres de la calle, chicas. Entonces agarra y me dice una de las minas que estaban ahí: ‘¿por qué te trajeron a vos?’, ‘no, estábamos en un bar y me trajeron...’, ‘y qué te dijeron? ¿Qué te iban a poner?’, ‘no sé, me hablan de un artículo 25’, ‘ah, el artículo 25 es de las putas’. Me dijo el artículo 25. Ese era clave. Vos eras homosexual en esa época [década de 1970 y 1980] y te metían el artículo 25 que era prostitución. No lo digo porque me lo haya dicho la prostituta solamente, lo digo porque lo sabía todo el mundo. Y después había otro artículo, pero no sé qué número era, que la causa era ropa indebida en la vía pública (Entrevista con Héctor, 2012 en Reches, 2014).

Como segunda “fuente”, en medio de lo que podría llamar el trabajo de campo, el archivero del APM, tras algunas conversaciones casuales producto de mis repetidas horas y días y visitas “escarbando” papeles para encontrar “algo”, me dijo que en una de las “misiones de rescate” de archivos y documentos encontró, en el interior de Córdoba, “un libro de whiskerías, un registro de los fiolos y las pibas que laburaban”. Este libro, cuya rotulación dice *Registro General de Whiskerías*, encontrado en la lo-

porque nosotros ya éramos como... a ver... como el último orejón del tarro, menos que la basura, más abajo que la basura, era ‘estos putos ni siquiera son guerrilleros, ni siquiera son subversivos, ni siquiera les da la cabeza para eso, son enfermitos’, tuve todo el tiempo yo esa sensación en el trato, por eso creo que también no nos torturaron”. Relato que se encuentra transcrito en el libro *Memorias al margen. Análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina*, compilado por Ludmila Da Silva Catela, Natalia Magrín y Maricel Alejandra López, material que, pese a su publicación en 2015, por la propia Comisión y Archivo, pude encontrar de “casualidad” en una caja y gracias a la gentileza de una secretaria del sitio que no estaba vinculada al área de investigación.

calidad cordobesa de Pilar, alberga en sus tapas verdes de lo que alguna vez fue un papel de forrar araña, los datos de entrada y salida de l*s emplead*s (en su mayoría presuntamente mujeres, pero también hombres) de dichos lugares, para el período enmarcado entre 1979 y 1983. En el ejercicio de multiplicar lecturas y aproximaciones, en la desesperada carrera de encontrar algún resto del detalle de esas detenciones a “homosexuales”, fue que los registros, tanto de las comisarías como de este material referían exclusivamente a la prostitución, a los lugares, a las personas involucradas, a los controles y las derivaciones. Así, se actualizaba una lista interminable de preguntas: qué se registra, cómo, para qué, a quiénes sirve este control, quiénes “habitan” estas páginas, quiénes “alternan”, en diferentes períodos, los bares, pubs, whiskerías y locales de show nocturnos que página tras página eran nombrados.

Un libro compuesto por 200 fojas amarillentas, cargadas de tinta de lapiceras de variados colores, de sellos de inspecciones y de notas en los márgenes, donado por alguien (el nombre se encuentra en la primera página) para la Subcomisaría 5ª de Pilar. Nacionalidades, estado civil, clase (año de nacimiento), domicilio, son algunos de los datos que pueden leerse, aún en el trazo borrado por los años, las humedades del papel y las sobreescrituras impresas en algunos pasajes. El famoso “tráfico de mujeres” parece actualizarse en las pocas páginas que están escritas, de modo (a)sistemático, con datos cruzados, de aparente incongruencia por sus saltos en fechas, por los vacíos, los borrones, las tachaduras y las repeticiones; que sin embargo “arrojan” mucho más que nombres de fiolos y trabajadoras sexuales. En este marco, ¿qué sujet*s pueden ocupar el casillero de lo humano? ¿Quiénes pueden constituirse en sujet*s polític*s capaces de reclamar? ¿Quiénes son las víctimas que se convierten en militantes y activistas habilitad*s para hablar? ¿Qué derechos pueden reclamar? ¿Pueden reclamar?

En el 2019, Ana Noguera preguntaba “¿tiene Córdoba alguna particularidad?” (2019: 22). Identidades políticas que apuestan (y han apostado) por imaginarios sexuales alternativos, devenires que tiñen los relatos de sexo, noche y exilios (e insilios), l*s put*s de/en Córdoba, aparecen como protagonistas de los libros de guardia de la policía local. Y lo que era una pregunta al inicio del “rastrillaje”, se volvió una premisa o guía para el trabajo que he ido desarrollando: ¿qué investigaciones, producciones, discusiones y materiales ya existen disponibles para pensar el trabajo sexual en la Córdoba de los largos 70? ¿Cómo pueden apro-

piarse las categorías conocidas: se descartan, se desechan?, ¿se resignifican con nuevos sentidos? ¿Qué diálogos pueden establecerse, cómo se conecta con la *inquietación* inicial de esta investigación y cómo impacta políticamente con las demandas concretas que l*s compañer*s están teniendo actualmente? El dilema de cómo hablar y escribir en nombre de otr*s, cómo hacer “justicia” a lo que dicen esos documentos, cómo volver “útil” la información y de qué manera conservar cierto compromiso con “lo situado” de pensar a esta Córdoba desde mi/nuestro propio lugar como investigador* de (y en) la disidencia sexual que los archivos mismos han ligado al trabajo sexual de manera más que evidente, resuena como trasfondo de estas preguntas.

En el prólogo del libro *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad* de Ana Mariani, Ludmila da Silva Catela reflexiona

Lo que aquí se relata es sin duda una versión de ese pasado. Una versión filtrada por el presente, por la memoria (...) la retórica del uso del ‘documento’ en su lógica de prueba judicial quiere claramente oponerse a los testigos/testimonios de sus víctimas que pueden ‘relatar’ lo que sufrieron pero que raramente contarán con el papel, el documento, el archivo que muestre lo que les sucedió (Da Silva Catela en Mariani, 2018: 15).

El dilema respecto de los archivos, sus usos y apropiaciones, ha sido una constante desde los inicios de esta investigación, pero también en lo que respecta a los em/debates por la especificidad de la historia reciente, no sólo por el qué-hacer con esos materiales, sino antes bien por el cómo (poder) acceder a los mismos. ¿Cuál es la “palabra” que tiene más valor, cuál la verdad(era), la que devela el misterio? ¿Es más útil para conocer o para hacer “justicia”? A estas preguntas se les agregan otras del orden ético que mencionábamos párrafos arriba, pero que apelan a un sentido más bien colectivo de mi/nuestra tarea: ¿con/contra quiénes disputamos? ¿Con quiénes nos interesa dialogar? ¿Desde qué lugares de saber-poder estoy/estamos hablando? Como cierra (o abre) val flores a propósito del libro de Beto Canseco: “No hay saber filosófico universal arrancado de los contextos y de su historicidad intrínseca, siempre se piensa en situación (...) el trabajo intelectual si no es éxtasis de sí, es cita amansada que lubrica la maquinaria institucional” (Flores en Canseco, 2017: 252).

Este artículo iniciaba mencionando algunas *inquietaciones*, palabra que tomé prestada del portugués, que en la traducción pierde algo de sonoridad, pero gana en la potencia de su sinonimia: desasosiego, según el buscador en la web. El texto compartido pretende reflexionar respecto de las políticas sexuales que nos gobiernan, que se tejen en la vida cotidiana y que han sido sostenidas a lo largo de los años, aunque en repetidas oportunidades continúen siendo colocadas en los márgenes, en los bordes de lo importante: de la revolución, de la historia, de los testimonios, de la política. Actualmente, el marco para la escucha es más amplio, y eso abre nuevos desafíos, nos conecta con nuevos horizontes, pero también con el desasosiego del mundo actual, en un auge de los neoconservadurismos, con una derechización global y con pánicos sexuales re-habilitados, que toman palabras como libertad cual banderas que se defienden con más individualismo, negando las luchas y conquististas, que aún en su fragilidad, nos siguen encontrando.

En una de las notas al pie, compartía un Fanzine fruto del trabajo colectivo de un puñado de activist**s* que, con la memoria ardiente y desde muchos puntos de esta Argentina, a veces logramos ordenarnos y hacer cosas junt**s*. Esta vez, en este 2023, la transcripción del testimonio de Valeria del Mar Ramírez, de la audiencia pública virtual N° 88 del megajuicio por las Brigadas de Banfield, Quilmes y Lanús, fue la excusa para renovar las conversaciones, intercambiar miradas y celebrar los pequeños espacios de transformación que van resquebrajando lo instituido. En esas semanas de marzo, hicimos las correcciones finales y hablamos con Valeria, quien, en una suerte de bendición, y con mucha alegría por “haber sido escuchada nuevamente”, nos instaba a hacer circular el material para que “no nos quedemos... abramos los brazos como palomas, que podemos volar, y así vamos a conseguir las cosas...”. Ojalá ese deseo nos *inquiete* y nos invite a imaginar otros horizontes posibles.

Bibliografía

AAVV (2023). *Valeria del Mar Ramírez Testimonio de una travesti conurbana en dictadura*. [En línea] https://pulsonoticias.com.ar/wp-content/uploads/2023/04/Valeria-del-Mar_testimonio-dictadura-2023-1.pdf

- Águila, Gabriela (2014). “Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método”. En P. Flyer (comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente* (pp. 20-55). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Almada, Luciana (2016). “Archivos imaginados, historias marginales. Infames de la docta en el Archivo Provincial de la Memoria”. En G. Molina (comp.), *Proyecciones en investigación desde la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. V Jornadas de Estudiantes, tesis y becari*s Proyecciones en investigación desde la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC*. Córdoba: CEA, FCS, UNC. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4625?show=full>
- Almada, Luciana (2018). “Los márgenes de la memoria. Del pasaje marginal al reconocimiento subalterno”. Ponencia presentada en *XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias subalternas, memorias rebeldes*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de octubre de 2018.
- Almada, Luciana (2019a). “El deseo como poder subversivo. Afectos, memorias y archivos”. En L. Almada *et al.* (comps.), *Las Ciencias Sociales en la encrucijada actual: aportes y potencialidades de nuestro campo para complejizar la realidad actual VI Jornadas de Estudiantes, tesis y becari*s (2017)*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, FCS, UNC. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/19370>
- Almada, Luciana (2019b). “Las disputas por/en la memoria ¿Disidentes de qué?”. En L. Almada *et al.* (comp.), *VII Jornadas de Estudiantes, tesis y becari*s (2018): El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, FCS, UNC. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/21988>
- Almada, Luciana (2021). “El último orejón del tarro. De archivos, textos y fuentes sospechosas”. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. VIII, N° 1: 391-409. Mendoza, Argentina. [En línea] <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/4132>

- Blázquez, Gustavo y Lugones, M. Gabriela. (2014). “Cositas fuera de lugar. Miradas oblicuas en y sobre una noche cordobesa de inicios de los ochenta”. En A. Valobra, D. Barrancos y D.J. Guy, (comps.), *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.
- Caimari, Lila (2017). *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Canseco, Alberto (2017). *Eroticidades Precarias. La ontología corporal de Judith Butler*. Córdoba: Asentamiento Fersseh.
- Carro, Diego (2016). “Políticas públicas de memoria: la experiencia del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba”. *REDar*, Red de Archiveros graduados de Córdoba. [En línea] <http://redarchive-rosCORDOBA.com/revista-redar/>
- Da Silva Catela, Ludmila (2014). “«Lo que merece ser recordado...». Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Nº 2: 28-47. ISSN 2362-2075.
- Da Silva Catela, Ludmila; Magrín, Natalia y López, Maricel (2015). *Memorias al margen. Análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina*. Córdoba: Ediciones del Pasaje.
- Despentes, Virginie (2007). *Teoría King Kong*. España: Melusina.
- Foucault, Michel (2014). *La vida de los hombres infames*. La Plata: Altamira.
- Halberstam, Jack (2018). *El arte queer del fracaso*. Córdoba: Ven Te Veo Editorial.
- Insausti, Santiago Joaquín (2015). “Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina”. En D. D’Antonio (comp.), *Deseo y Represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Jelin, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- Kahan, Emmanuel (2010). “¿Qué represión, qué memoria? El “archivo de la represión” de la dipba: problemas y perspectivas”. *Revista Question*, 1 (16). [En línea] <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/459>

- Kohan, Martín (2017). “Por qué los desaparecidos son 30.000: la mejor explicación”. [En línea] <https://infonews.com/desaparecidos/por-que-los-desaparecidos-son-30000-la-mejor-explicacion-n264103.html>
- Mariani, Ana (2018). *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad*. Córdoba: Aguilar.
- Nestle, Joan ([1987] 2012). *Lesbianas y Prostitutas: una hermandad histórica*. Traducción: Gabriela Adelstein. Argentina: bocavulvaria ediciones.
- Noguera, Ana (2019). *Revolutas y revolucionarias. Mujeres y militancia en la Córdoba setentista*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Ortiz, Laura (2019). “Reconstruir el terror desde los “medios propios” de la Policía Federal en Córdoba, 1974-1982”. Ponencia presentada en *III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX / IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER)*, Rosario.
- Paiaro, Melisa (2016). “Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra”. En A.C. Solis y P. Ponza (comps.), *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local* (pp. 105-122). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Paiaro, Melisa (2018). “¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos? La triple relación entre espacio físico, acervos y agentes. Una experiencia de trabajo etnográfico en un ‘archivo de la represión’”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 41 (3): 303-316. [En línea] <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/335125>
- Paiaro, Melisa (2019). “El archivo, un proceso vivo. Reflexiones sobre una experiencia de trabajo etnográfico en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba”. En Alicia Servetto (coord.), *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente. Participación, representaciones y conflictos en la Historia Reciente*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Peralta, María Luisa (2014). “Potencia Tortillera: el deseo de memoria y la construcción permanente como resistencia al aniquilamiento

- político y cultural”. Trabajo presentado en la mesa redonda “Inventar el archivo”. *Seminario Poéticas y políticas de archivo. Estrategias de activación, interpelaciones y reinventaciones críticas*. Organizado por LabIAL y Cátedra Teoría de la Historia, III Biental Universitaria de Arte y Cultura, Universidad Nacional de La Plata. [En línea] <http://potenciatorrillera.blogspot.com/2014/10/archivo-digitalizado-del-activismo.html>
- Prieto, Cristian (2013, 22 de marzo). “Salir del archivo”. *Página 12*. [En línea] <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2866-2013-03-23.html>
- Prieto, Cristian (2014, 28 de marzo). “Los relatos que faltan”. *Página 12*. [En línea] <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3370-2014-03-28.html>
- Reches, Ana Laura (2014). *Prácticas recreativas y redes de sociabilidad entre jóvenes homosexuales durante la década de 1980 en Córdoba*. Tesis de Licenciatura en Historia. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- Rodríguez Agüero, Laura (2006). “Las mujeres en prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del comando moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976”. Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Historia de las mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino, 25 al 28 de octubre de 2006.
- Rubin, Gayle (2018). *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica*. Córdoba: bocavulvaria ediciones.
- Servetto, A.; Noguera, A.; Ortiz, L.; Musso, C. y Paiaro, M. (2019). *Historia Reciente-Historia Local: problemas y abordajes para su estudio (Material Pedagógico)*. Bajo Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional. Córdoba: Edicea.
- Simonetto, Patricio (2019). *El dinero no es todo: compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Solari Paz, Ana (2019). “Registros sobre la persecución a la comunidad LGTB durante la última dictadura religiosa cívico militar por parte de una fuerza de seguridad: la policía Bonaerense”. Ponencia presentada en el *XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Crisis del presente y disputas por la memoria*. Ministerio

de Justicia y Derechos Humanos. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, 3, 4 y 5 de octubre de 2019. Inédito.

Theumer, Emmanuel (2016a, 29 de abril). “El nunca más de los 400”. *Página 12*. [En línea] <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4515-2016-04-29.html>

Theumer, Emmanuel (2016b). “En torno a los 400 desaparecidos homosexuales: políticas de la memoria y articulación del duelo en la postdictadura argentina”. Inédito.

Theumer, Emmanuel (2016c). “Militantes del deseo/Activistas del derecho”. *Revista Furias* N° 28. [En línea] <http://revistafurias.com/militantes-del-deseo-activistas-del-derecho/>

Malvinas, identidad y memoria. Aproximaciones desde el caso quilmeño

Rubén Accinelli

Introducción

El presente trabajo aborda las características identitarias de los veteranos de la Guerra de Malvinas desde una mirada en clave local¹. Partiendo de una descripción de las políticas públicas en relación a la última dictadura cívico-militar y al conflicto bélico en particular, se analizan testimonios de dirigentes del Centro de Veteranos de la Guerra de Malvinas de Quilmes (CVGQ) en busca de líneas de investigación a profundizar. El objetivo es reconocer los elementos históricos y políticos que constituyen la identidad de los veteranos, proponiendo como hipótesis la existencia de diferencias y matices en relación a la categoría de víctima y en tensión con las nociones de voluntariedad, solidaridad y sacrificio. Los entrevistados comparten dos elementos que los definen como veteranos: la participación en acciones bélicas y la lucha por el reconocimiento de su condición de excombatientes. Cuestiones que los distinguen, desde su perspectiva, de las organizaciones de soldados movilizados, quienes reclaman ser admitidos dentro del padrón de veteranos de guerra.

Analizar un problema de la historia reciente nos remite a un pasado que permanece abierto, inconcluso, operando aun sobre nuestro presente (Franco y Levín, 2007). La dificultad para definir sus límites así como su relación entre el ámbito profesional y la postura política frente a la realidad social son algunos de sus desafíos. Del mismo modo, la demanda social

¹ Versión revisada para la presentación del trabajo final del curso de posgrado *Historia Reciente e Historia Local: problemas y abordajes para su estudio*, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, de otro artículo más extenso (Accinelli, 2020).

empuja a historiadores y otros científicos sociales a ensayar respuestas sobre el pasado cercano: así, la historia reciente se impone como campo de investigación, impulsada por procesos sociales vivos (Viano, 2011: 279). En relación a las fuentes, se ha elaborado una advertencia en relación a la sobrelegitimación del testimonio como portador de la *verdad*, señalando que, como toda fuente, debe ser sometida a la crítica (Viano, 2011: 284). Sin embargo, los testimonios orales adquieren relevancia en un contexto en que los medios se encontraban censurados e impedidos de tratar temas relativos a huelgas o actos de subversión (Ortiz, 2018: 80), y potenciado por cierto pacto de silencio que se impuso en los inicios del gobierno de Alfonsín (la denominada *desmalvinización*).

El recurso al testimonio oral habilitó un debate acerca de las relaciones entre historia y memoria. Elizabeth Jelin (2002) advirtió una oposición entre un positivismo extremo que reclamaba la existencia de pruebas materiales y rechazaba la subjetividad de los actores, y una posición subjetivista que identificaba la narrativa de la memoria con la verdad histórica (p. 66). Por otra parte, los testimonios orales introducen una subjetividad que refiere al significado de un acontecimiento antes que al acontecimiento mismo (Benadiba, 2007: 36). Así mismo, Alessandro Portelli (2016) introdujo el problema de la construcción de significados, señalando que la memoria colectiva puede incluir relatos errados, invenciones, desplazamientos (p. 37). Finalmente es importante mencionar que los militantes que ocuparon cargos dirigentes tienden a reproducir una historia oficial, por cuanto es necesario prevenirse en contra de un testimonio que explica el pasado en función del presente, considerando que la narración del entrevistado puede cambiar en función de su perspectiva (derrotado, sobreviviente, etc.) (Pozzi, 2016: 6).

Los veteranos de la Guerra de Malvinas frente a las políticas de la memoria

El final de la dictadura fue precipitado por la derrota: desde entonces comenzaron a hacerse públicas las voces que desnudaron al terrorismo de Estado (Crenzel, 2018: 111). En ese contexto de transición, los derechos humanos, la democracia y la guerra de Malvinas formaron parte de la agenda del nuevo gobierno radical (Lorenz, 2007: 4). Paralelamente, entre 1983 y 1985, el gobierno de Alfonsín organizó una comisión para investigar los crímenes de la dictadura (la Conadep) y un

proceso judicial contra los responsables de la última dictadura militar. La propuesta establecía que los tribunales militares juzgaran en primera instancia las violaciones, con posibilidad de apelar y bajo la presunción de obediencia; por otra parte, solo las dos primeras juntas serían enjuiciadas (Crenzel, 2018: 112). De esta forma, se deslindaban responsabilidades sobre la junta militar que llevó adelante la guerra. Mientras tanto, la causa de Malvinas quedó a la espera de un reconocimiento, especialmente para los exsoldados conscriptos, muchos de los cuales apelaron al suicidio luego de tener enormes dificultades para reinsertarse en una sociedad mayormente indiferente.

Los veteranos de guerra encontraron variados obstáculos para inscribir en la opinión pública un relato que apelaba al uniforme y a la retórica militar (Lorenz, 2007: 42). El contexto de la teoría de los dos demonios, que identificaba al aparato militar como uno de los responsables de la violencia, resultaba contraproducente para los excombatientes que, tomando progresiva distancia en relación al tópico de la victimización, buscaban reivindicar desde el orgullo y el heroísmo su participación en la guerra. Según Guber (2004), la cuestión de los desaparecidos se convirtió en más relevante que la situación de los excombatientes (p. 147). En principio, porque la sociedad buscaba distanciarse de una guerra que tuvo respaldo popular. En segundo lugar porque, y a diferencia de los incipientes centros de veteranos, los organismos de Derechos Humanos se encontraban bien consolidados y con algunos años de trayectoria. Finalmente, las víctimas del terrorismo de Estado aparecían diferenciadas de la dictadura mientras que la guerra era considerada una empresa de los dictadores.

Una de las condiciones para garantizar el no retorno de los militares al poder era “desmalvinizar”; una metáfora para explicar que la sociedad debía desmilitarizarse tanto como despolitizarse las Fuerzas Armadas (Lorenz, 2009: 172). Pero, en ese sentido, ¿cómo mantener la causa de Malvinas sin impulsar a los sectores castrenses? ¿Cómo separar Malvinas de la dictadura? Un ejemplo de aquella problemática se observa en el reemplazo por parte de Alfonsín del día 2 de Abril (fecha impuesta por el gobierno militar) por el 10 de Junio como recordatorio de la soberanía sobre las islas (Guber, 2004: 169)². La vigencia del problema se observa también

² Sin embargo, desde la mirada de un veterano, la fecha significaba recordar los momentos previos a la rendición, el avance final de las fuerzas británicas: “Estábamos conmemorando los ataques más feroces de los ingleses” (José, 14/01/2020).

en el levantamiento militar de 1987 (tras la aprobación de la ley de Punto Final): el discurso del presidente, frente a una multitud convencida de que la democracia estaba en juego, recordó que los líderes carapintadas eran héroes de Malvinas (Lorenz, 2007: 56).

En 1988, la junta militar integrada por el general Galtieri, el almirante Anaya y el brigadier Lami Dozo sería condenada a diversas penas de prisión como responsables de la conducción en la guerra, tras un juicio que tuvo como fundamento el informe Rattenbach de diciembre de 1982. Allí los militares se juzgaron internamente, excluyendo de los testimonios a los exsoldados conscriptos; posteriormente, los abogados apelaron y obtuvieron condenas más livianas de un tribunal civil (Guber, 2004: 146). En relación a los veteranos, ese mismo año el decreto N° 509/88 reglamentó la ley N° 23109 de Beneficios sociales a los excombatientes. La reglamentación alcanzaba a los exconscriptos al tiempo que excluía a suboficiales y oficiales: estos últimos como representantes de unas Fuerzas Armadas condenadas por violaciones a los derechos humanos (Rodríguez, 2010: 307).

Sacudido por una grave crisis económica, y bajo una fuerte presión militar, el presidente Alfonsín decidió entregar anticipadamente la magistratura al peronista Carlos Menem. La política menemista de “reconciliar” y “pacificar” la sociedad incluyó una serie de indultos que entre 1989 y 1990 benefició a los militares procesados por violaciones a los derechos humanos, a los responsables de la Guerra de Malvinas, a los recientemente sublevados “carapintadas”, así como a civiles vinculados a acciones subversivas (Acuña y Smulovitz, 2007: 66-71). Dentro de la misma lógica, a través de la Ley nacional 23848/90, el gobierno nacional estableció una pensión vitalicia que también beneficiaba a los civiles que estuvieron en el teatro de operaciones durante el conflicto bélico. Ampliando los alcances de la legislación, en 1997 el mismo gobierno incrementó el monto de la pensión y se amplió la categoría de veterano de guerra a los oficiales y suboficiales dados de baja o retirados, siempre que no gozaran de otro beneficio previsional (Rodríguez, 2010: 308).

Sin embargo, la incorporación de oficiales y suboficiales (sobre todo de la Armada) al reconocimiento moral y económico pudo significar para los excombatientes una usurpación de su identidad como veteranos (Rodríguez, 2010: 310). Las modificaciones legales impulsadas por el menemismo utilizaron el concepto de “Veteranos de la guerra del Atlántico Sur” para desarticular el de “excombatiente” (Chao, 2017: 13). Poste-

riormente, el gobierno iniciado en 2003 realizó un cambio significativo en relación a las políticas de derechos humanos: se derogaron las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, y desde allí se iniciaron acciones para reanudar los juicios contra los represores. En 2006 se estableció el 24 de marzo como feriado nacional y se creó un espacio de memoria en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (Esma); en 2014, allí se ubicaría el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, un emplazamiento que vincula los crímenes de lesa humanidad con la guerra de 1982³.

Durante el año 2005, el presidente Néstor Kirchner aumentó el monto de la pensión y la hizo compatible con otros beneficios previsionales; es decir, incluyó a los militares retirados que habían sido excluidos durante la gestión menemista, siempre que no pesaran sobre ellos condenas por crímenes de lesa humanidad⁴. Esta ampliación del reconocimiento moral y económico, generó nuevas tensiones alrededor de un grupo que reclamaría ser reconocido como veterano de guerra por haber sido movilizados durante el conflicto y a pesar de no haber entrado en combate. Nuevamente, las políticas del Estado y de la sociedad civil interpelaron la construcción identitaria de los veteranos de guerra, quienes se opusieron terminantemente a la ampliación del padrón que conformaban desde hacía más de dos décadas.

El problema del reconocimiento y la identidad en los veteranos de guerra. Testimonios del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes

El Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes (CVGQ) se fundó el 16 de octubre de 1992 como resultado de un largo proceso que comenzó hacia 1987 cuando los excombatientes lograron un espacio de reunión dentro de las oficinas de Acción Social de la Municipalidad de Quilmes⁵.

³ La Esma, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, fue uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, tristemente destacado por la práctica de arrojar cuerpos de detenidos en aguas del Río de la Plata.

⁴ El decreto N° 1357/04 establecía que las pensiones de guerra serían equivalentes a tres jubilaciones mínimas, siendo además compatibles con otros beneficios previsionales.

⁵ Quilmes es uno de los distritos del Gran Buenos Aires con mayor cantidad de población (algo más de 580.000 habitantes según el Censo de 2010). Ubicado en el denominado segundo cordón del conurbano, se destaca por su desarrollo urbano, comercial y cultural: la empresa cervecera homónima es una de las más populares, como también es

Diversas gestiones políticas fueron colaborando de manera intermitente con los veteranos: otorgando puestos de trabajo, cediendo espacios institucionales, pagando el alquiler de locales e incluso donando terrenos donde se construyeron viviendas (Barrio Veteranos I y II). Tras la salida del edificio municipal, la primera locación del CVGQ estuvo en la calle Entre Ríos N° 78 (cercana a la estación del ferrocarril) donde se desarrollaron las actividades desde 1994 hasta 2018. Desde entonces, el Centro se encuentra en la calle Joaquín V. González N° 3657, una ubicación un tanto retirada del centro neurálgico del distrito, pero donde se obtuvo la escritura del terreno⁶. El CVGQ es un centro mixto: un espacio compartido por soldados, civiles y militares. Esta diversidad se articula con una interpretación particular de la conflictiva relación entre los soldados y la oficialidad. De acuerdo con su presidente, la existencia de un barrio de suboficiales de la Armada en el cercano Barrio de Ezpeleta explica también el carácter mixto del centro. En su labor, los miembros del centro organizan comisiones, generalmente vinculadas al ámbito educativo: charlas escolares, reparación de mobiliario, trabajo en el Consejo Escolar del distrito.

Tras la derrota en Malvinas, el gobierno de facto intentó ocultar el estado general de los soldados conscriptos, quienes llegaron prácticamente a escondidas y con la prohibición de realizar entrevistas (Lorenz, 2007: 17). Los soldados fueron amenazados con sanciones y represalias; el silencio se impuso a oficiales y suboficiales (Lorenz, 2009: 164-165). La posguerra fue entonces para los excombatientes una nueva batalla contra la apatía y el silencio de la sociedad civil y política; fue la “batalla por la memoria en contra de la desmalvinización” (Guber, 2004: 150).

destacado el club deportivo local. Desde 1989, el distrito cuenta con una universidad pública nacional.

⁶ Según José (20/07/2020), la obtención de un lugar propio y los avances en la construcción de diversos espacios (museo, salón de usos múltiples) explica el incremento en la cantidad de miembros (140 aproximadamente). José ingresó al Servicio Militar Obligatorio el 11 de febrero y el 11 de abril fue enviado a Malvinas. En octubre de 1983, por su condición de veterano, ingresa como empleado en la Empresa Nacional de Teléfonos (Entel), donde permanecerá hasta 2001 cuando fue cesanteado. Durante su permanencia como empleado público militó por la causa de los veteranos en las comisiones internas de la empresa, suspendiendo su militancia en el contexto del levantamiento de un sector del ejército en 1987: “Todos los tiros que tiré, los tiré en Malvinas”. En 2006, tras variadas experiencias laborales, logra insertarse en el CVGQ, obteniendo además ocupación en el Consejo Escolar del distrito.

Casi simultáneamente, obtuvo gran difusión una lectura que enfatizaba la condición de los soldados conscriptos como adolescentes víctimas de sus oficiales y, por extensión, de la dictadura militar incluso en mayor grado que de los soldados británicos (Lorenz, 2007: 24). Ese discurso fue determinante para que las primeras organizaciones de veteranos estuvieran compuestas exclusivamente por exconscriptos.

No pocos excombatientes reniegan de esa lectura, proponiendo la recuperación de las acciones de coraje, resistencia, solidaridad, incluso de respeto por el adversario, elaborando una valoración positiva de la experiencia de la guerra. De acuerdo con Guber, los veteranos argumentaban que no habían ido a la guerra como carne de cañón sino porque defender las Malvinas era una causa justa de todos los argentinos (2004: 158). Los testimonios recogidos recuerdan esta problemática, ya resuelta en buena parte a través de la identificación de militares que ejercieron malos tratos durante la guerra. Ese proceso, que llevó más de una década, permitió no generalizar el maltrato como responsabilidad de las Fuerzas Armadas en conjunto e integrar en el Centro a oficiales y suboficiales sobre los que no pesa ninguna acusación o condena.

El testimonio de Aníbal analiza esta situación pero desde el lugar de la oficialidad. Su mirada nos advierte sobre ciertas diferencias entre las tres armas: “Se generó mucho conflicto con la superioridad, pero ¿de quién? De ejército. Ejército tiene la mayor parte de infantería, que son soldados; pero aeronáutica y marina es más profesional” (Aníbal, 13/01/2020)⁷. Con respecto a no generalizar la condena sobre los militares: “venían con esa bronca del maltrato del suboficial y oficial de ejército, y pasamos a ser todos los personales de cuadros, una mierda”. La utilización de la tercera persona denota una diferencia de identidad entre los conscriptos y los militares profesionales: los que venían con esa bronca eran los soldados del ejército. Sin embargo, la resolución del problema con los militares de carrera no está completamente saldada:

Sigue habiendo centros donde no permiten a los suboficiales ni a los

⁷ Secretario del centro en el momento de la entrevista, forma parte del mismo desde su fundación en 1992. A los 15 años, había ingresado a la Armada y contaba con 18 años al momento de la guerra. Pidió la baja en 1987 para trabajar como técnico en una empresa destacada del distrito. Despedido en 2001, comenzó a ejercer la docencia secundaria en el año 2003 hasta el 2013, momento en que asume como coordinador distrital del proyecto “Malvinas en la escuela”.

oficiales; hay centros mixtos como éste. El de Quilmes es un centro mixto donde hay soldados, suboficiales y oficiales. Convivimos bien. (...) Si hay algo que nos caracterizó a nivel provincial y nacional en este centro es que no metimos a todos en la misma bolsa (Omar, 13/01/2020)⁸.

El testimonio resalta la particularidad del caso quilmeño en relación a incorporar, como efectivamente ocurre, a todos los veteranos de guerra, repitiendo la noción de no generalizar la condena contra los oficiales: “esos abusos tienen nombre y apellido. (...) aquellos que tengan deudas pendientes con la justicia, que la paguen”. Asimismo, existe una posible distinción en relación al contacto con los suboficiales y oficiales que acerca a los primeros a las condiciones de un soldado conscripto:

Era muy raro que un oficial asumiera un riesgo. Ellos tenían un puesto de comando. Estaban ahí, con los borceguí lustraditos, tenían cuatro o cinco colimbas que le preparaban el té, le limpiaban las botas. (...) Yo tengo una relación muy buena con mi sargento, con el sargento que tuve en Malvinas, porque el tipo compartió conmigo absolutamente todo, juntos, hombro con hombro, en una posición, en barro, mojado, cagado de frío. El chabón estuvo siempre con nosotros (José, 14/01/2020).

Desde la mirada del conscripto, el testimonio aporta una mirada más compleja al incorporar una diferenciación en el comportamiento de sus superiores y que refuerza la noción de identificar el comportamiento individual dentro del conflicto bélico. Con respecto al estaqueo, una de las prácticas más criticadas por los conscriptos, José afirma que era una práctica muy antigua del código militar: en campaña, a falta de un calabozo se utilizaba como método de sanción, “pero en Malvinas era una tortura (...) era totalmente inhumano”. Menciona estaqueados en medio de los bombardeos y enfatiza: “En las instituciones de veteranos no hay gente que haya cometido ese tipo de cagadas”.

El enfrentamiento que los conscriptos tuvieron, especialmente en

⁸ Nativo de Quilmes, desde el 4 de abril estuvo como conscripto en artillería antiaérea. Permaneció prisionero hasta el 23 de junio. En la posguerra, transitó por un período de aislamiento (vinculado a conflictos con la noción de autoridad) hasta 1989, cuando ingresa como empleado municipal. De manera indirecta, participó en la creación del CVGQ ocupando la presidencia en dos oportunidades.

los años 80, contra los oficiales, se conjugaba con esa otra lectura que se instaló en la opinión pública acerca de la victimización. Los conscriptos habrían sido víctimas de unos militares que así como no tuvieron reparos en aplicar un plan sistemático de represión ilegal, tampoco tuvieron problemas en enviar a jóvenes sin experiencia a una guerra absurda. Esa lectura fue rápidamente rechazada por los centros de excombatientes. Para ello debían afirmar que no habían sido arrastrados hacia una guerra que no eligieron, sino que marcharon convencidos e incluso voluntariamente. Al mismo tiempo, debían distanciarse de las interpretaciones que los vinculaban con las intenciones de la dictadura y demostrar que no eran *los chicos de la guerra*, sino adultos conscientes de su rol en el conflicto bélico (Guber, 2004: 157).

José refiere al respecto: “Nosotros sabíamos adónde íbamos”. Incluso sostiene que algunos conscriptos que recién habían terminado su instrucción del Servicio Militar intentaron volver al servicio “sin ser convocados, con el DNI en el bolsillo”. Menciona con énfasis una ocasión en que estaban subiendo a un camión voluntarios para Malvinas y que algunos muchachos, desde abajo, gritaban: “Dale, déjame ir a mí, tengo que ir yo, quedate en tu casa, quedate con tu familia”. La voluntariedad del soldado construye así un aspecto de la identidad elegida tempranamente como veterano de guerra. Sin embargo, la interpretación de un personal de cuadros puede ser ligeramente distinta. En su testimonio, Aníbal relativiza la voluntariedad porque “veníamos de un proceso donde no podías decir que no”. Pero además se cuestiona la idea de ser empujado a una guerra apelando a la obligación legal de defender a la nación: “obligado no fuiste porque estabas bajo bandera (...) estabas cumpliendo con la ley”.

La voluntariedad también se complejiza desde la mirada de un veterano civil, empleado de YPF que cumplió funciones en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur desde el 11 de mayo. En su testimonio se relata que había dificultades para completar la dotación porque muchos desembarcaban al enterarse que iban al teatro de operaciones (Jorge, 14/01/2020)⁹. Asimismo recuerda que, pese a la amenaza de ser despedido, “ya tenía decidido que quería ir (...) tenía inculcado el nacionalismo”. Según relata, ese sentimiento fue introducido especial-

⁹ Como personal de YPF estuvo embarcado en tareas de abastecimiento durante el conflicto bélico. Afectado por la privatización de la empresa, quedó cesante en 1991. Al poco tiempo se acercó al centro de veteranos.

mente por un oficial durante su paso por la Marina de Guerra entre los años 1967-1971; esta experiencia previa se reforzó al cumplir funciones similares (abastecimiento a las embarcaciones de combate) en la marina mercante durante el conflicto con Chile por la soberanía sobre el Canal de Beagle: “Ya sabía a lo que iba”. La presencia de Jorge es particularmente interesante por tratarse de un civil que no llegó a Malvinas sino que cumplió tareas de apoyo dentro del teatro de operaciones; el carácter mixto del Centro quilmeño permite la convivencia entre personas que cumplieron diversas funciones.

Con el objetivo de no quedar asociados al gobierno militar, los ex-combatientes elaboraron un relato en que su participación en la guerra se justificaba por una causa justa, legítima del pueblo argentino e independiente del gobierno de turno¹⁰. Asimismo, esa diferenciación les permitió reforzar el carácter voluntario de su participación, alejándose de la imagen de víctima del gobierno de facto:

Pobrecito, el frío, el hambre. No, eso a nosotros internamente no nos sirvió (...) En los primeros diez años después de la guerra, sí; porque no teníamos nada de nadie (...) el veterano aprovechaba, repartía estampitas en los trenes y le daban una moneda. Esa victimización sana, sí sirvió (Aníbal, 13/01/2020).

En el relato, los veteranos parecen haber sido más bien víctimas de la temprana democracia que de la guerra en sí misma; de allí la crítica a esos primeros años de la “desmalvinización”. Por otra parte, los testimonios repiten esa participación consciente valorando su participación en las Fuerzas Armadas:

(...) Nosotros fuimos a combatir con el uniforme verde de San Martín, no con el uniforme verde de Galtieri (Aníbal, 13/01/2020).

(...) Nosotros decimos que fuimos a defender a la patria con el uniforme de San Martín y la Bandera de Belgrano (Omar, 13/01/2020).

¹⁰ En los relatos también aparece con cierta frecuencia la afirmación de que la recuperación de las islas debía hacerse antes de cumplirse los 150 años de la ocupación inglesa, por considerar que, en caso contrario, se perderían los derechos al reclamo territorial. Esta lectura establece el carácter circunstancial del gobierno militar de turno; la recuperación debía realizarse independientemente de la calidad institucional del gobierno.

(...) Me costó mucho tiempo entender que nosotros no manchamos el uniforme, los que mancharon el uniforme fueron Videla, Galtieri, todos esos hijos de mil puta que no merecían tener el uniforme de San Martín (José, 14/01/2020).

El posicionamiento de los entrevistados con respecto a las cuestiones políticas de los gobiernos de turno también los ha llevado a diferenciarse con respecto a la política de derechos humanos. En tanto no se consideran víctimas de la dictadura sino excombatientes de una causa nacional, rechazan la asociación de la guerra con el terrorismo de Estado. En este sentido se critica el establecimiento del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur dentro del complejo de la ex Esma:

Es todo un mensaje (...) Tenemos relatos riquísimos de situaciones heroicas en Malvinas que fueron reconocidos por todo el mundo menos por nosotros. ¿Por qué tenemos que hacer un relato capcioso? En los recorridos se hablaba más de la victimización, del estaqueo, de la tortura. Yo no digo no hablar, pero en un contexto tenés que poner todo, no de una manera sesgada, solamente una partecita adonde vos querés apuntar políticamente (Omar, 13/01/2020).

Finalmente, el problema de la identidad se ha visto forzado a raíz de un conflicto con los denominados “movilizados”. Para estos exsoldados, haber estado de uniforme, ocupar un lugar logístico dentro del teatro de Operaciones del Atlántico Sur y esperar el cruce a Malvinas, son motivos suficientes para ser reconocidos como veteranos de guerra (Chao, 2017: 6). De acuerdo con la visión de los veteranos reconocidos legalmente, la emergencia del reclamo de los movilizados se produjo en el contexto del reconocimiento económico por parte del Estado: ello significa que su reclamo no está asociado a la causa de la soberanía nacional sino a un cálculo material. Los testimonios coinciden en que los movilizados deben tener su reconocimiento pero con una ley propia que los diferencie de quienes estuvieron en situación de combate. La cuestión representa para los veteranos una afrenta al logro de una identidad que se construyó en un proceso de más de dos décadas. El punto central se refiere, sin embargo, a las condiciones en que tuvieron que luchar los soldados, condiciones en que muchos perdieron la vida: el respeto sobre los caídos, sus familiares y las situaciones de combate serían los elementos principales en la disputa con los movilizados:

No es lo mismo aquel que estuvo y casi no vuelve, con el que estuvo preparado y casi va (...) No es lo mismo hablarle a una madre que estuvo en Trelew, que hablarle a una madre del Regimiento 7 que perdió la vida en Monte Longdon (...) Acá en el continente, ellos hacían dos horas de guardia, tenían su comida, su ducha calentita. Nosotros estábamos en un pozo con quince centímetros de agua, con la ropa húmeda, mal comidos, con ataques diurnos con aviones y nocturnos con la fragata (Omar, 13/01/2020).

Al respecto, Aníbal menciona que por respeto a los caídos quilmeños, no podrían aceptar a un movilizado en su centro: “Estaríamos deshonorando a nuestros caídos (...) Pero esto es por un reclamo económico hoy en día, no es por una causa” (Aníbal, 13/01/2020). Una última cuestión se puede observar en relación al movilizado dentro de la táctica militar:

Dicen que eran nuestra retaguardia. La verdad es que nosotros no teníamos retaguardia (...) Atrás nuestro lo único que teníamos era el mar (...) De este lado, no pasó nada (...) No pasaron por las cosas que pasamos nosotros (José, 14/01/2020)¹¹.

A modo de cierre

Esta aproximación al problema de la constitución identitaria en los veteranos de guerra encuentra límites en tanto podría ampliarse la investigación con la inclusión de otros documentos: periódicos nacionales y locales, publicaciones de los primeros centros de veteranos, proyectos de ley, entrevistas a veteranos de diversos centros. En este sentido, el artículo no pretende ser más que un ejercicio exploratorio desde donde encontrar líneas de investigación para profundizar. Pese a ello, podemos afirmar que el problema de la identidad y del reconocimiento estatal para con los veteranos de la guerra de Malvinas es uno de los problemas centrales dentro de nuestra historia reciente.

En las entrevistas pudimos observar el cuestionamiento a la categoría de víctima, rescatando elementos de heroísmo y voluntad frente a un discurso que se horrorizaba por jóvenes enviados a una guerra “absurda”. Hasta donde pudimos observar, el kirchnerismo introdujo un nuevo impulso a partir de un aumento significativo en pensiones, la in-

¹¹ Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Quilmes al momento de la entrevista.

corporación de todos los oficiales (con excepción de aquellos condenados por cuestiones de represión ilegal) y la creación de un Museo específico dentro del predio de la ex Esma. El intento de distanciarse de la asociación Malvinas-Dictadura ha llevado en los testimonios recogidos a cuestionar el establecimiento del museo dentro del predio de la Armada. Finalmente, observamos cómo la identidad de los veteranos se vio puesta en tensión con el reclamo de los soldados movilizados.

Una cuestión que los entrevistados mencionan como una particularidad es la convivencia respetuosa entre soldados conscriptos, suboficiales, oficiales y civiles. Así mismo, es importante destacar que entre los entrevistados pueden observarse ciertas diferencias de interpretación en relación a la voluntariedad en la participación en el conflicto bélico; ellas parecen ser producto de la situación de revista (conscripto, civil o suboficial). Por último, la cuestión de una construcción identitaria entre los veteranos demuestra la importancia del testimonio para el abordaje de estos temas que, sin constituir un reflejo de la verdad, introducen elementos para indagar bajo qué condiciones y sobre cuáles tópicos se ha elaborado una identidad en permanente proceso de definición.

Bibliografía

- Acinelli, Rubén (2020). “Los veteranos de Malvinas frente a las políticas de la memoria”. *Testimonios, Revista de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina*, 9, N° 9.
- Acuña, Carlos; Smulovitz, Catalina (2007). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En A. Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [En línea] <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/acunasmulovitz.pdf> [Consulta: mayo de 2020].
- Benadiba, Laura (2007). *Historia oral, relatos y memorias*. Ituzaingó: Maiupue.
- Chao, Daniel (2017). “«Movilizados» de Malvinas en Chaco y Corrientes. Las luchas por reconocimiento en clave comparativa”. *Socio-histórica*, N° 39: 1-26. UNLP. [En línea] <https://doi.org/10.24215/18521606e022> [Consulta: mayo de 2020].
- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila, L. Luciani,

- L. Seminara, C. Viano (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 129-150). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Franco, Marina; Levín Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En M. Franco; F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, Rosana (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la Guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lorenz, Federico (2007). “Testigos de la derrota. Malvinas: los soldados y la guerra durante la transición democrática argentina, 1982-1987”. En A. Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [En línea] https://www.academia.edu/4381218/Testigos_de_la_derrota [Consulta: mayo de 2020].
- Lorenz, Federico (2009). *Malvinas. Una guerra argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ortiz, María Laura (2018). “Cuestiones éticas y metodológicas de historia oral para la investigación del pasado reciente en Argentina”. *Voces de la historia*, Año 1, Vol. 1: 76-95. Guanajuato.
- Portelli, Alessandro (2016). “La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento”. En *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo* (pp. 37-68). La Plata: Prohistoria.
- Pozzi, Pablo (2016). “Sobre entrevistar militantes y activistas”. *Historia, Voces y Memoria*, N° 9.
- Rodríguez, Andrea (2010). “De veteranos ‘verdaderos’ y ‘truchos’. Análisis de las definiciones de ‘ex-combatiente/veterano de guerra’ de los miembros del Apostadero Naval Malvinas en el Conflicto del Atlántico Sur”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segretti”*, N° 10: 303-323. Córdoba (Argentina).
- Viano, Cristina (2011). “Historia reciente e historia oral. Algunas reflexiones sobre un derrotero inseparable en la historiografía argentina actual”. En G. Necochea Gracia, A. Torres Montenegro

(comps.), *Caminos de historia y memoria en América Latina* (pp. 277-288). Buenos Aires: Imago Mundi.

Entrevistados

Aníbal (13/01/2020) en el CVGQ.

Aníbal (20/07/2020) videollamada, contexto de pandemia.

Jorge (14/01/2020) en el CVGQ.

José (14/01/2020) en el CVGQ.

José (20/07/2020) videollamada, contexto de pandemia.

Omar (13/01/2020) en el CVGQ.

Omar (20/07/2020) videollamada, contexto de pandemia.

Leyes

Ley Nacional N° 23109/84.

Ley Nacional N° 23848/90.

Ley N° 24343/94.

Ley N° 24892/97.

Decreto N° 509/88.

Decreto N° 1357/04.

Conformación, participación y representaciones en torno a la Memoria, Verdad y Justicia en la ciudad de San Francisco (2009-2019)

Jacqueline Gómez

Introducción

El proceso de historiar el Movimiento de Derechos Humanos nos presenta como desafíos ingresar a los retos propios del campo de la Historia Reciente y los de la (re)instauración del sentido histórico de su lucha, ineludible frente a cada contexto político: basta con observar las expresiones¹ o dichos² que, a 81 días del gobierno del Frente de Todos, renovaron las disputas entre actores con diferentes recursos de poder. El presente trabajo suma a esos desafíos, la tarea de examinar la conformación de los Organismos de Derechos Humanos (DDHH) en un espacio local, la ciudad de San Francisco³, estableciendo diálogos y vínculos con otros marcos, a partir de los aportes de investigaciones que han indagado

¹ En la gira oficial por Francia, el presidente Alberto Fernández se reunió con la Asamblea de Ciudadanos Argentinos en Francia (ACAF), miembros de Hijos-Paris, Colectivo por la Memoria, France Amerique Latine (FAL) y Familiares de franceses desaparecidos en Argentina. La reunión estuvo centrada en la posibilidad de que en Argentina se sancione una Ley contra el Negacionismo, similar a la que existe en Francia desde 1990 (diario *Página 12*, 7/2/2020).

² En el acto de designación de los nuevos jefes de Estado Mayor Conjunto en la guarnición militar de Campo de Mayo el presidente Fernández sostuvo: “Toda la Argentina debe dar vuelta de página, una página que nos distanció mucho tiempo por la conducta de algunos”. “Hoy podemos decir que nuestros hombres del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Armada han nacido como oficiales en la democracia”. Estos dichos generaron el repudio de los Organismos de Derechos Humanos y una aclaración y pedido de disculpas por parte del presidente (diario *Página 12*, 23/2/2020).

³ La ciudad de San Francisco se encuentra ubicada en el este de la provincia de Córdoba, a 206 kilómetros de la capital provincial y a 127 de la ciudad de Santa Fe.

en la conformación de los organismos, y/o modos en los que se desarrollaron las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia, en el plano nacional y provincial.

Entre esos aportes, Carol Solis (2012) estudió los procesos de luchas y recorridos que han transitado los organismos de DDHH en Córdoba, identificando y conceptualizado las particularidades que en el plano provincial han marcado sus características distintivas. La temporalidad utilizada por la autora merece ser destacada, no solo por ubicar a los 90 en una larga duración, sino porque ofrece explicaciones para pensar en coyunturas altamente significativas de los procesos analizados en tres subperíodos: 1989-1993, 1994-1997 y 1998-2002. Por su parte, Emilio Crenzel (2018), extiende el recorte al situar su indagación desde inicios de los 80 hasta la primera década del 2000. En ambos autores hay una marca visible que es la de inscribir las luchas, las demandas y los modos de intervención política de los organismos, a partir de los avances y retrocesos que las políticas estatales tuvieron en cuestión de Derechos Humanos. Finalmente, Ludmila Da Silva Catela (2007) brinda elementos para acercarnos al análisis de las maneras en las que se fueron constituyendo los archivos de la represión y los sitios de memoria, en tanto procesos e instancias determinantes en materia de luchas por la memoria y búsqueda de verdad y justicia.

Con esas claves, y apostando al diálogo entre la historia local y la historia reciente en nuestro país, intentaremos acercarnos a la creación de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia en la ciudad de San Francisco, para reconocer sus modos de conformación e intervención en el espacio público. Para ello nos situaremos en tres momentos temporales, que se corresponden con las conmemoraciones del 24 de marzo de 1996, 2006, 2016, esto es los 20, 30 y 40 años del golpe militar. Se trata tanto de aportar a la historia de la conformación de organismos de Derechos Humanos en espacios aún poco abordados –atendiendo a sus avances y dificultades para generar legitimidad política y social–, como de identificar los desafíos del movimiento de Derechos Humanos frente a nuevos militantes y/o nuevas generaciones.

Desarrollo

La conmemoración del 20º aniversario del golpe de Estado nos permite observar el primer registro de conformación de un agrupamiento de fa-

miliares de desaparecidos⁴, en la ciudad de San Francisco. El acto se realizó en el local del Círculo Sindical de la Prensa (Cispren) seccional San Francisco⁵, comenzando con la lectura del acta de conformación de la comisión, siguiendo con el repudio al golpe y solicitando un minuto de silencio en memoria por los desaparecidos. La ceremonia concluyó con un aplauso por los caídos y desaparecidos “a su memoria y porque están vivos en la memoria de nuestro pueblo” (*La Voz de San Justo*, 25/03/1996). Es de destacar en esa frase la palabra “caídos”, término que nos remite a un “caído en el campo batalla”. Considerando el contexto de la época, se puede arriesgar la interpretación de que se estaba reconociendo a la persona desaparecida una pertenencia a las organizaciones armadas. De hecho, Crenzel (2018) señala que con el regreso de la democracia, los desaparecidos habían sido presentados en el espacio público y político a partir de sus datos identitarios (edad, sexo, nacionalidad, creencias religiosas, ocupaciones y profesionales), despojándolos de cualquier pertenencia política, sindical o comprometida en la lucha de clases. Justamente es en los 90 y con el ingreso de las nuevas generaciones a partir de la agrupación Hijos, que emerge un nuevo modo de interrogar al pasado y a sus protagonistas con otras claves.

Carol Solis (2012) sostiene que con Hijos se articulan las viejas consignas de los organismos de DDHH a otras⁶ que ampliaban el discurso de los derechos. Sin embargo, las características de este primer acto en San Francisco poco reflejan aquello que Solis reconoce para la década de los 90: un período en que se puso en tensión la calidad de la democracia, lo que llevó a los organismos de DDHH a exigir justicia frente a impunidades que no estaban necesariamente relacionadas con el Terrorismo de Estado. Es decir, en las fuentes analizadas sobre el inicio de la conformación de la Comisión local, no pudimos observar ese tipo de demandas y/o aportes de nuevas generaciones pero sí la necesidad de

⁴ En la ciudad de San Francisco el número total de desaparecidos y asesinados oriundos de la ciudad de San Francisco asciende a 34, según datos de la Comisión Memoria Verdad y Justicia de la Ciudad, 26 fueron secuestrados en Córdoba (capital), Buenos Aires y Rosario.

⁵ Se realizó en un espacio cerrado y la fotografía del diario muestra una concurrencia de entre 20 o 30 personas.

⁶ “Juicio y castigo a los responsables del Gatillo Fácil”, “Juicio y castigo a los responsables de la entrega del Patrimonio Nacional”, “Juicio y Castigo a los corruptos de guantes blancos”.

repudiar el golpe de Estado e iniciar el camino por Memoria de los desaparecidos.



Fotografía de los asistentes al acto en la sede del Cispren (*La Voz de San Justo*, 25/03/1996).

Continuando con las periodizaciones y sus mojones relevantes para entender los procesos de construcción de memoria, encontramos una predisposición a sostener que la memoria puede pensarse en tres etapas temporales y políticas. La primera en la década del 80, donde el monumento tendía a inscribirse como prueba, en los 90, las acciones fueron contra la impunidad y el olvido y una tercera etapa –a partir del 2003– de recuperación y/o conquista para su señalización o su institucionalización como sitios de memoria. En San Francisco, durante el año 2000, la Comisión comenzaría con la gestión ante el Departamento Ejecutivo de la ciudad para que se concretara la realización de un “Paseo de la Memoria” en homenaje a las víctimas y por el “Nunca Más”. Sabemos que además de las fechas, existen objetos materiales o lugares donde se inscriben territorialmente las memorias. Da Silva Catela (2007) nos acerca el concepto de “sitios de memorias” que, a fines de los 90, llevó a una disputa sobre “territorios de memorias”, dice la autora:

[...] El campo de discusión entre los actores que participan de los organismos de derechos humanos y el Estado en relación a la imposición de la noción de memoria focalizada en los sitios de memorias (ex - CCD, archivos, centros culturales); [...] llevaron a construir la idea que los ex - CCD debían ser el núcleo de la institucionalización de las memorias (2007: 30).

En el espacio local, en el año 2000, la Comisión iniciará una disputa con el Departamento Ejecutivo de la ciudad para que concretara la realización del paseo y memorial. Para la Comisión, el territorio en el que debía emplazarse el memorial, era frente a la ex Fábrica Militar San Francisco, considerando que ese había sido el primer lugar al que, el mismo día del golpe y antes de su traslado a Campo de la Rivera, fueron llevados los detenidos para ser interrogados⁷.

El año 2005 fue un año de permanentes gestiones en el área de Infraestructura municipal, visitas al Concejo Deliberante, notas a cada uno de los concejales, porque la Comisión quería tener el Paseo construido para el 30º aniversario del golpe. Ese mismo año, en oportunidad de la visita de la señora Estela de Carlotto, el intendente Hugo Madona⁸ se comprometió a la concreción del citado Paseo, otorgando a miembros de la Comisión una audiencia para que presente el proyecto, audiencia que se realizó. La promesa de que las obras estarían realizadas para el 2006, año del trigésimo aniversario del golpe, no solo no se concretó sino que la Municipalidad pediría a la Comisión la lista de las personas desaparecidas para el acto que tenían que organizar. Aquel gesto fue leído por la Comisión como un desconocimiento absoluto de la importancia y valor de reconocer el accionar del Terrorismo de Estado y su implicancia contra los ciudadanos de San Francisco. Esto, sumado al incumplimiento en la edificación del memorial, llevó a que el 24 de marzo se realizaran dos actos: uno organizado por el gobierno local y otro por la Comisión por la Memoria,

⁷ El día 24 de marzo de 1976 fueron detenidas 12 personas en la ciudad, hasta este momento no fue posible acceder a la lista completa, sí se conoce a través del testimonio de familiares de los que regresaron y que posteriormente serán desaparecidos, la pertenencia política de los mismos; delegados de fábricas y otros más conocidos como el abogado Gustavo Rodolfo Gallardo, los sindicalistas Oscar Liwacki y la sindicalista del gremio de la Sanidad, Libertad Moseito, que permaneció detenida un año.

⁸ Hugo Madonna, candidato de la Unión Cívica Radical, asumió el gobierno municipal durante el periodo 2003-2007.

Verdad y Justicia, en el terreno lindero al ex Centro de Detención (Fábrica Militar San Francisco).

La intervención del espacio público conlleva un diálogo necesario con las diferentes esferas del Estado, sea provincial o municipal y es en esta doble pertenencia de los sitios de memoria donde se evidencian, a partir de los discursos oficiales y los de los organismos de DDHH, los significados o significantes que cada uno de los actores les otorga a la territorialidad y al 24 de marzo como fecha fundante de la Dictadura Militar.

En el acto “oficial”, los oradores fueron dos: el intendente y el obispo. El primero centró su discurso en torno a la necesidad de la defensa de la joven democracia; en relación al golpe de Estado (concepto que no aparece en su discurso), dirá:

[...] La sociedad argentina en su amplia mayoría está convencida que nunca más debe ocurrir lo sucedido aquel marzo de 1976. Nunca más debe existir la violencia sino que debe prevalecer el diálogo, el consenso y la búsqueda de la paz social que es en definitiva lo que garantiza el respeto de la dignidad del hombre [...] (*La Voz de San Justo*, 25/03/2006).

Por su parte, el obispo diocesano monseñor Carlos José Tissera recordará a los sacerdotes palotinos asesinados por el Terrorismo de Estado, otorgando la bendición al monolito, que en sus palabras: “servirá de testimonio para que las generaciones futuras no olviden jamás lo que les tocó vivir al pueblo argentino en *los últimos tramos* de la década del 70 y comienzos de los años ochenta” (*La Voz de San Justo*, 25/3/2006). En las palabras de ambos oradores se observa la ausencia de una mención explícita o cierta “liviandad” en las maneras de referir al significativo del acontecimiento que los estaba convocando, esto es el golpe de Estado de 1976. También se alude a una temporalidad bastante laxa, por ejemplo, cuando el obispo hablaba de “últimos tramos”, hace referencia a un tiempo subjetivamente político, que habilitan situar a esos “tramos” en el 73, en el 74, tanto como en el 76. Y no podemos pecar de ignorancia, situarnos antes de marzo de 1976 puede llevarnos a reconocer una violencia legítima y heredada desde un Estado democrático.

En el otro acto, la Comisión –como recurso de posicionamiento– realizó una inscripción en los muros de la Fábrica Militar que decía: “Aquí Paseo de la Memoria”, debido a algunos intentos de que el paseo se realizara en otro espacio del territorio local del ejido municipal.



Empleados municipales construyendo el mismo 24 de marzo de 2006 el monolito, detrás se observa el muro de la ex Fábrica Militar con la inscripción: “Aquí Paseo de la Memoria” (*La Voz de San Justo*, 24/3/2006).

Continuando con las introversiones en la historia de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia en San Francisco, consideramos que los 35 años del golpe marcarían otro modo de intervención del espacio público, en este proceso de construir nuestra memoria. En el 2011, por primera vez se le ponen “rostros” a los desaparecidos, es decir se decide la elaboración de pancartas con las fotos de los desaparecidos de la ciudad para la marcha del día 24 de marzo. Si bien en la fotografía no hay reproducción exacta del pasado, las fotos reconstruyen sonrisas, miradas, momentos que dan cuenta que el desaparecido existió. ¿Qué nos dice una fotografía? Seguramente mucho más de lo que muestra a primera vista, mucho más de lo que se ve si podemos mirarla (ver no es mirar, oír no es escuchar) y podríamos decir que, paradójicamente, la fotografía nos habla. La imagen visual requiere una mirada e interpelación distinta que otro tipo de documentos y, al mismo tiempo y del mismo modo, debe ser vista/leída en su contexto. En el 2012 el memorial será inaugurado, aquí el intendente Martín Llaryora⁹, en el discurso, primero se

⁹ Martín Llaryora, perteneciente al Partido Justicialista, asumió el gobierno local por el periodo 2007-2013.

ubica como víctima directa¹⁰, para luego apartar al Estado adjudicándole el logro a la Comisión:

[...] provengo de una familia que en carne propia ha sufrido secuelas de la dictadura [...] este es el lugar ideal para conmemorar este día [...] si hoy estamos aquí no es por decisión de un gobierno, es por la fuerza y la decisión de cada uno de los integrantes de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de San Francisco [...] (*La Voz de San Justo*, 25/3/2012).



En la fotografía se puede observar a Luis Llaryora acompañando en la conmemoración al intendente destituido por la Dictadura Militar de 1976 (*La Voz de San Justo*, 24/3/2010).

¹⁰ Llaryora, es hijo de un reconocido sindicalista del gremio bancario de la ciudad.

Finalmente cierra su discurso fundamentando el Paseo como un lugar de reflexión, de “paseo familiar, para cuando los niños pregunten a sus padres por su significado, seguir dando batalla por la verdad” (*La Voz de San Justo*, 25/3/2012).

Con motivo de los 40 años del golpe, y en un contexto político de tendencia neoliberal y de derecha, se tornará urgente para los Organismos de DDHH “reinstaurar el sentido histórico de los derechos humanos” (Solis, 2012: 307). En el espacio local, esto se tradujo en que las formas o prácticas políticas de la Comisión se ampliaran no solo en intervenciones alrededor del día 24 de marzo, sino también a otras convocatorias nacionales o provinciales que afectaran a la cuestión de los Derechos Humanos. En la ciudad, la Comisión trabajó en el marco de la denominada “semana de la memoria” que incluyó una variedad de actividades que abarcaron desde la visita a la ciudad del nieto Mario Daniel Bravo, acompañado por Abuelas de Plaza de Mayo, hasta la presentación del libro *Todo lo que el poder odia* del autor cordobés Alexis Oliva.

El documento elaborado por la Comisión nuevamente vuelve, como en los 90, a ampliar los reclamos en relación a la violación de los derechos humanos. Además de perpetuar las siempre vigentes demandas de castigo a los genocidas, recuperación de los nietos y cuerpos de los desaparecidos, se señalan temas referidos a la intervención de la justicia o la calidad de la democracia, frente a los intentos del gobierno del PRO (Mauricio Macri) de la reinstalación del “gatillo fácil”, la doctrina Chocobar, el caso de Santiago Maldonado y la persecución a la lucha Mapuche o la existencia de los presos políticos en democracia. Además, se amplía el pedido hacia aquellos derechos que, en palabras de Solis (2012), gozan de un mayor reconocimiento público o social, como la educación pública y gratuita o el respeto a los derechos de los trabajadores y los jubilados. Un dato a destacar es que en este acto en particular, se realiza un especial reconocimiento a la participación de los sectores más jóvenes, de aquellos que participan de centros de estudiantes y otros espacios políticos.

En el análisis de este proceso de conformación de la Comisión por la Memoria la Verdad y la Justicia en San Francisco, no debemos olvidar que para que los hechos sociales se transformen en hechos solidificados y dotados de duración y estabilidad, los agentes estatales tienen un peso y papel central. Debemos además, reconocer que toda (re)construcción de nuestro pasado reciente, es sólo una mirada parcial, de agentes so-

ciales determinados por sus posiciones en un tiempo y espacio histórico determinado.



Fotografías publicada en *La Voz de San Justo* el 25 de marzo de 2017.

Conclusiones

Cuando investigamos historia reciente en clave local, parte de las exigencias se traducen en encontrar algún carácter distintivo que justifique ser escrita y leída por otros, que no habitan ese espacio particular. Tarea nada fácil, cuando los archivos son casi inexistentes y cuando quien puede dar testimonio oral a veces siente que sus palabras lo pueden colocar en la condición del “forastero”, que viene a socavar formas de políticas enraizadas en la cultura local.

La historia reciente en escalas reducidas, a veces, sólo nos demuestra aquello que ya habían advertido otras corrientes historiográficas, y es que los tiempos históricos no poseen la misma diacronía o sincronía que en los centros de las grandes decisiones políticas, sociales y culturales. Particularmente, la conformación de los organismos de Derechos Humanos posee características que a veces los hacen singulares no sólo por los espacios y tiempos en los cuales se constituyen, sino porque ade-

más deben responder o deconstruir formas de politicidad que se enmarcan en contextos socioculturales específicos que legitiman o deslegitiman esos reclamos.

A 24 años de la creación de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia en San Francisco, los modos de intervención en el espacio público se fueron renovando desde las marchas por el centro cívico hasta el espacio donde está situado el memorial, con la participación no solo de familiares sino de un arco de actores sociales más amplio. La participación de jóvenes¹¹ en las marchas ha transcurrido por momentos de alta presencia y otros, casi insignificante. También ha sido importante la conformación de redes con otros espacios culturales¹² y educativos como Institutos de Formación docente o la Universidad Tecnológica Nacional, para promover charlas, encuentros, disertaciones de diferentes agrupaciones nacionales o provinciales (Abuelas de Plaza de Mayo, Nietos restituidos). Una novedad importante para la ciudad de San Francisco, es la apertura de los Archivos de la Universidad Nacional Tecnológica (local), que informó la pronta puesta a disposición de una serie de resoluciones que la dictadura envió a esta alta casa de estudios a los fines que la misma detectara la actuación política de sus integrantes, “evitando el accionar subversivo” y amenazando con el cierre de la misma si no se acataban estas directivas.

Vale preguntarse qué otros Archivos podrían constituirse en la ciudad de San Francisco, ¿serían los mismos que en otras jurisdicciones? Creemos que tal vez aquella documentación podría convertirse en una diadema distinta al resto, es la documentación de una de las instituciones que fue estratégica por su vinculación con el Tercer Cuerpo del Ejército y la policía, nos referimos a la Fábrica Militar San Francisco. Tal vez una deuda pendiente de la Comisión sea la recopilación de documentación y conformación de Archivos —que posee la misma dificultad con la que se han encontrado el resto de las jurisdicciones nacionales y provinciales— y que, sin dudas, colaboraría con el alto valor de historiar el sinuoso camino de la búsqueda por la Verdad y la Justicia.

¹¹ A través de centros de estudiantes de nivel secundario, terciario y universitario.

¹² Murgas, bandas de rock, folcloristas, grupos de teatro e intervenciones artísticas.

Bibliografía

- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila *et al.* (comps.), *La Historia reciente en argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 129-150). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Da Silva Catela, Ludmila (2007). “Etnografía de los archivos de la represión argentina”. En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 183-220). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Oliva, Alexis (2015). *Todo lo que el poder odia. Una biografía de Viviana Avendaño (1958-2000)*. Córdoba: Recovecos.
- Solis, Ana Carol (2012). “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-2002)”. En M. Gordillo *et al.*, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Ferreyra Editor.

Fuentes

Diario *La Voz de San Justo*, San Francisco, Córdoba.

La institucionalización de la memoria del terrorismo de Estado en la Universidad Nacional del Sur (1984-2021)

Matías Marinozzi

Introducción

Desde el retorno de la democracia, en 1983, hasta el presente las memorias de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por actores estatales y paraestatales en Argentina en los años 70 han atravesado un proceso de institucionalización no exento de conflictos y contradicciones que ha involucrado tanto al Estado como a actores u organizaciones no estatales. Una de las dependencias del Estado en las que dicho proceso se ha desarrollado con formas, tensiones y temporalidades específicas han sido las universidades nacionales.

Este trabajo se interroga sobre la construcción de una memoria institucional del terrorismo de Estado en la Universidad Nacional del Sur (UNS), en Bahía Blanca, a partir del análisis del proceso de institucionalización de las memorias del asesinato del militante comunista y dirigente estudiantil David “Watu” Cilleruelo, cometido en 1975 en uno de los pasillos de la Universidad por miembros de la custodia del rector interventor Dionisio Remus Tetu.

Para pensar este problema, las páginas que siguen se organizan en tres apartados que pretenden, en primer lugar, analizar qué lugar ocuparon las luchas por la memoria del asesinato de David Cilleruelo en la institucionalización de la memoria del terrorismo de Estado en la Universidad Nacional del Sur. Por otro lado, identificar los homenajes, reconocimientos y actos reparatorios mediante los que la UNS buscó inscribir las memorias del asesinato de David Cilleruelo en su memoria institucional. Y, finalmente, problematizar las limitaciones de las conmemoraciones y ac-

ciones reparatorias impulsadas por la UNS como instancias de construcción de conocimiento sobre el pasado represivo de la institución.

Las luchas por la memoria del asesinato de David “Watu” Cilleruelo: actores, escenarios, narrativas

Entre los años 1974 y 1976, Bahía Blanca fue escenario de una sucesión de hechos de violencia perpetrados por grupos civiles armados vinculados al ala ortodoxa del peronismo y encuadrados en la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), que contó en la ciudad con dos espacios centrales para proyectar su accionar. Uno de ellos fue la delegación regional de la CGT, dirigida por Rodolfo Ponce¹, donde se conformaron las primeras patotas armadas que, desde 1974, protagonizaron actos de violencia en el ámbito sindical. El otro fue la Universidad Nacional del Sur (UNS) a partir de 1975, cuando Dionisio Remus Tetu² fue designado a cargo del despacho de los asuntos de la Universidad. Ese año resolvió la contratación de algunos de los integrantes de las patotas sindicales como “personal de seguridad y vigilancia”³ de la UNS, otorgándoles los recursos necesarios para custodiar las instalaciones universitarias, así como vigilar, perseguir, amenazar y asesinar a estudiantes, profesores y no docentes vinculados a organizaciones políticas de izquierda.

En ese contexto, el 3 de abril de 1975, el estudiante de ingeniería, militante de la Federación Juvenil Comunista (FJC) y secretario general de la Federación Universitaria de Bahía Blanca (FUBB)⁴, David “Watu”

¹ Rodolfo Ponce fue uno de los sindicalistas de mayor peso dentro de la rama de sindicatos peronistas de tendencia ortodoxa. Provenía de la Unión de Recibidores de Granos y Afines de la Argentina, lideraba la CGT Regional y fue elegido diputado nacional por el bloque del Frente Justicialista de Liberación.

² En febrero de 1975 fue designado como encargado del despacho de los asuntos de la UNS por el Poder Ejecutivo Nacional mientras se desempeñaba como interventor en la Universidad de Comahue. El 26 de febrero de 1975 fue designado como encargado del despacho de los asuntos de la UNS.

³ Rectorado de la Universidad Nacional del Sur, 1975, Resoluciones N° 132, N° 159, N° 165, N° 187, N° 191, N° 223, N° 246, N° 247, N° 372 y N° 736. Bahía Blanca.

⁴ La FUBB comenzó a organizarse a fines de 1974 con la participación de distintas agrupaciones políticas: Asociación Estudiantil Reformista, Franja Morada, Juventud Universitaria Peronista, entre otras. Sus impulsores pretendían reorganizar un frente único que nucleara a las distintas agrupaciones estudiantiles luego de que la Revolución Argentina disolviera la histórica Federación Universitaria del Sur (FUS). En noviembre

Cilleruelo, fue asesinado de un disparo en uno de los pasillos de la UNS. Aunque dos testigos identificaron al asesino como Jorge Argibay⁵, jefe del “personal de seguridad y vigilancia” contratado por Remus Tetu, la Justicia Federal no ordenó su captura y dilató la investigación durante años hasta que, en 1987, la constatación de su fallecimiento condujo al sobreseimiento total y definitivo de la causa.

Tras la recuperación de la institucionalidad democrática, diversos actores asumieron el compromiso de sostener la memoria de David Cilleruelo y demandar justicia por su asesinato. Para ello, entre 1984 y 2021 impulsaron una serie de acciones políticas mediante las cuales buscaron producir efectos de justicia a través de la identificación de los responsables del crimen y la imposición de algún tipo de castigo. Cada acción, a su modo, buscó interpelar a la UNS con el propósito de implicarla en iniciativas concretas orientadas a la obtención de algún tipo de justicia, así como al reconocimiento de su responsabilidad institucional en el crimen.

La primera de esas acciones fue implementada en 1984, durante el proceso de normalización de la UNS. Ese año, la Federación Universitaria del Sur (FUS)⁶ se propuso lograr la inmediata expulsión de Remus Tetu del claustro docente de la Universidad⁷, señalándolo como el prin-

de 1974 se llevaron a cabo elecciones de delegados de cada centro de estudiantes para integrar la asamblea que elegiría una Junta Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente y un secretario general. En esas reuniones se llegó a acordar el reparto de los tres cargos entre las tres agrupaciones estudiantiles que habían obtenido más votos en las elecciones de centros de estudiantes: Juventud Universitaria Peronista, Federación Juvenil Comunista y Franja Morada. La asunción de los cargos sería en abril de 1975, pero la intervención de Remus Tetu interrumpió el proceso.

⁵ Juzgado Federal de 1^{ra} Instancia de Bahía Blanca, 1917, Causa N° 174, caratulada “Homicidio cometido en la Universidad nacional del Sur víctima: David Hover Cilleruelo”. Bahía Blanca.

⁶ Entre 1983 y 1986 transcurrió en la UNS el proceso de normalización impulsado por el gobierno de Alfonsín para democratizar las universidades argentinas. Durante esta etapa, el movimiento estudiantil consiguió reconstruir la histórica Federación Universitaria que había sido disuelta durante la Revolución Argentina con el propósito de enviar representantes al Consejo Superior Provisorio. La comisión directiva de la FUS, así como los consejeros que enviaba al CSP eran elegidos entre los representantes enviados por cada centro de estudiantes. Dado que al comienzo del proceso de normalización el 70% de los centros de estudiantes había quedado en manos de la Franja Morada, esta agrupación tenía una fuerte representación en la Federación compartida con listas integradas por la FJC.

⁷ Finalizada su intervención en la UNS, Tetu continuó desempeñándose en el Departamento de Humanidades como profesor titular con dedicación exclusiva en las materias Sociología y Sociología Económica, cargos que detentaba al iniciarse el periodo

cipal responsable de la represión sufrida por la comunidad universitaria en los años previos al golpe de Estado de 1976. Para ello, la FUS desplegó una acción en dos tiempos.

En primer lugar, el 3 de abril de 1984 organizó el primer homenaje público a David Cilleruelo en conmemoración del aniversario de su asesinato. El acto, que contó con la presencia de autoridades universitarias, políticos locales y representantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bahía Blanca (APDHBB), se desarrolló en el pasillo donde se había cometido el crimen y la jornada fue denominada como “Día de los Derechos Humanos en la UNS”. Ese evento convirtió al 3 de abril en una fecha con una gran carga simbólica y, desde entonces, distintos actores se han reunido cada año en el mismo lugar para conmemorar a “Watu” y demandar justicia.

En segundo lugar, la FUS organizó una “Campaña de esclarecimiento y repudio contra Remus Tetu” mediante la cual difundió las principales acciones llevadas a cabo durante su período como rector en la UNS, entre las que estaban: la proscripción de los centros de estudiantes y la confiscación de sus bienes; el cierre del Comedor Universitario; la proscripción de 497 títulos de la Biblioteca Central; la expulsión de estudiantes y la cesantía de docentes por motivos políticos; y la formación de un cuerpo armado de “seguridad” cuyo jefe era señalado como responsable del asesinato de “Watu”.

Por todo ello, en octubre de 1984 la FUS solicitó en el Consejo Superior Provisorio (CSP) de la UNS su expulsión y expresó que esa acción no debía “interpretarse como un hecho arbitrario, ni un acto de venganza, sino como un acto de justicia”⁸. El CSP inició un sumario y suspendió preventivamente por 30 días al exrector hasta determinar si sus acciones estaban sujetas a sanción disciplinaria, pero finalmente nunca resolvió su expulsión⁹. Este fracaso llevó a la FUS a modificar su estrategia en 1985 para intentar impulsar un juicio académico, pero el proyecto no prosperó. Por un lado, debido a que ese procedimiento aún no estaba reglamentado en la Universidad y, por otro, porque los consejeros que lo impulsaron tuvieron que enfrentar amparos judiciales interpuestos por

de normalización. Su designación fue renovada en dos ocasiones, 1975 y en 1983, prolongándose así su permanencia en la universidad hasta 1987.

⁸ Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional del Sur, 1984, Acta 27, Bahía Blanca.

⁹ Ídem.

Remus Tetu, quien adujo ser objeto de una persecución política por sus ideas antimarxistas¹⁰. Finalmente, el vínculo de Remus Tetu con la UNS culminó en 1987 al vencerse su designación como docente.

La segunda acción se desarrolló en 1995, en el marco de la conmemoración del vigésimo aniversario del asesinato de David Cilleruelo. En esa ocasión, la Comisión Permanente de la Memoria David “Watu” Cilleruelo¹¹, creada entre 1987 por el profesor Edgardo Fernández Stacco¹², impulsó un “Juicio ético contra la impunidad” mediante el cual se juzgó a Dionisio Remus Tetu por sus acciones durante el tiempo que estuvo a cargo del Rectorado de la UNS.

El juicio fue llevado adelante por un tribunal ético ad hoc, que tuvo a Osvaldo Bayer como presidente del jurado y a Eduardo Barcesat como fiscal. Mediante la recolección de testimonios el tribunal reconstruyó el crimen y, posteriormente, la fiscalía presentó una acusación que responsabilizó a Remus Tetu y Jorge Argibay por el asesinato de David Cilleruelo. Por último, si bien el tribunal no tenía capacidad punitiva, pronunció una sentencia por la cual dispuso una sanción ética contra el exinterventor que consistió en declararlo incapaz de investir un cargo público o de ejercer cualquier tipo de representación social. A su vez, solicitó al Consejo Interuniversitario Nacional que lo declarase “persona no grata” en el ámbito de las universidades nacionales y a los consejos deliberantes de Neuquén y Bahía Blanca, que hicieran lo mismo en sus respectivas jurisdicciones. Por último, encomendó a las autoridades de

¹⁰ *La Nueva Provincia* (1985), “Rechaza Remus Tetu expresiones del profesor González Prieto”, Bahía Blanca; *La Nueva Provincia* (1985), “Denuncia del profesor Tetu contra los consejeros de la UNS por abuso de autoridad”, Bahía Blanca; *La Nueva Provincia* (1985), “Solicitó Remus Tetu intervención de la UNS”, Bahía Blanca.

¹¹ La Comisión contó con el apoyo de miembros del Partido Comunista y de la FJC de Bahía Blanca, muchos de ellos vinculados a la universidad como docentes, estudiantes o graduados. Su propósito fue inaugurar un espacio para la construcción de la memoria de David Cilleruelo en el contexto de impunidad que siguió al sobreseimiento de la causa judicial.

¹² Fue profesor del Departamento de Matemática de la UNS. Entre 1973 y 1974 ocupó los cargos de secretario académico y director del Departamento de Matemática. Por entonces era también Secretario del Comité Universitario del Partido Comunista, espacio en el que coincidió con David Cilleruelo. En 1974, Stacco fue amenazado de muerte por la Triple A y partió al exilio en Venezuela. Allí formó parte de la Asociación de Solidaridad Venezolana con el pueblo argentino, que se encargaba de asistir a los exiliados que llegaban al país y de denunciar a la dictadura. Regresó a la Argentina tras el retorno a la democracia, pero solo en 1986 logró reincorporarse a la UNS.

la UNS una investigación para verificar si en la institución aún se desempeñaban exintegrantes del personal de vigilancia y seguridad que pudieran estar involucrados con los sucesos juzgados¹³.

La tercera acción fue impulsada en 2007 por la Comisión Permanente de la Memoria David “Watu” Cilleruelo luego de que la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad (2005) y la definición de los delitos de la Triple A como crímenes imprescriptibles (2006) volvieran a posicionar la escena de la justicia penal como horizonte de expectativas para tramitar el crimen de “Watu”.

En abril de 2007 la Comisión Permanente de la Memoria David “Watu” Cilleruelo solicitó a las autoridades de la UNS que iniciaran acciones legales para gestionar la reapertura de la causa penal por el homicidio de David Cilleruelo. El pedido enmarcó el hecho en el contexto de los asesinatos de estudiantes, docentes y no docentes cometidos por la Triple A en Bahía Blanca, a la vez que cuestionó a la Universidad por “32 años de inacción al respecto”¹⁴ y le requirió que se comprometiera en la demanda de justicia mediante un “gesto que la enaltezca frente a la claudicación mantenida durante tanto tiempo”¹⁵.

El Consejo Superior Universitario (CSU) accedió al pedido y en 2010 resolvió la contratación de un abogado¹⁶ con el propósito de encomendarle el seguimiento de la causa¹⁷ y la presentación de la querrela en representación de la Universidad. Estas acciones derivaron en la reapertura del expediente judicial y su posterior incorporación en la causa¹⁸ que, en 2013, comenzó a investigar los crímenes de la Triple A en Bahía Blanca. Finalmente, el asesinato de David Cilleruelo fue juz-

¹³ Comisión Nacional de Propaganda del Partido Comunista (2000).

¹⁴ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2007, Acta 561, Bahía Blanca.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2010, Acta 516, Bahía Blanca.

¹⁷ Para entonces, el homicidio de David Cilleruelo ya había sido incorporado en la causa N° 1075/06 “Almirón, Rodolfo Eduardo y otros s/Asociación Ilícita”, que investigaba, como delitos de lesa humanidad, los atentados y crímenes perpetrados entre 1973 y 1976 por la Triple A en Argentina.

¹⁸ Juzgado Federal N° 1, Bahía Blanca, 2013, “Expediente N° 15000165/2013 ‘Aceituno, Raúl Roberto y otros s/tortura, privación ilegal libertad pers. y homicidio agravado por el conc. de dos o más personas’”, Bahía Blanca.

gado como parte del proceso penal desarrollado entre 2020 y 2021 contra cuatro exintegrantes de dicha organización paraestatal, uno de los cuales fue imputado y condenado como coautor del hecho.

La institucionalización de la memoria de David Cilleruelo en la UNS: marcas de memoria y reparación institucional

Como afirma Alonso (2011), desde la recuperación de las instituciones republicanas en Argentina, tras la última dictadura militar (1976-1983), el Estado desarrolló diversas políticas orientadas a conformar una memoria pública del terrorismo de Estado.

Durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) se inauguró una nueva etapa en materia de políticas de memoria en Argentina. La anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el Congreso Nacional, en 2003, y la posterior reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad renovaron el debate político sobre la dictadura militar e inauguraron un escenario propicio para el desarrollo de iniciativas en el campo de la memoria y los derechos humanos en los distintos niveles y agencias del Estado, dando así un nuevo impulso al proceso de “institucionalización de la memoria” (Garbero, 2020: 107).

Ese contexto influyó significativamente en la UNS que, hasta entonces no había asignado a la memoria y los derechos humanos un lugar relevante en sus políticas. De hecho, respecto del posicionamiento de la Universidad en esa materia pueden identificarse dos momentos claramente diferentes entre 1984 y el presente. Por un lado, entre 1984 y 2006, las autoridades universitarias prácticamente no tomaron la iniciativa de fomentar políticas de memoria, sino que se limitaron a adherir o acompañar las propuestas de otros actores. En este sentido, durante esos años la UNS fue interpelada o desafiada por sectores concretos de la comunidad universitaria, o actores externos a ella, que impulsaron acciones para conmemorar, homenajear o reparar simbólicamente a las víctimas del terrorismo de Estado que hubieran pertenecido a la institución en los años 70.

Sin embargo, en un segundo momento, abierto alrededor del año 2006 y con continuidad en el presente, la UNS replanteó su posición y asumió un compromiso más activo con la construcción de la memoria y la defensa de los derechos humanos. La institución comenzó a delinear una política y una agenda propias que la llevaron a articular acciones con organismos de derechos humanos, sindicatos, organizaciones estudiantiles

y partidos políticos locales que, en distintos escenarios, le habían reclamado una mayor implicación en las demandas de Memoria, Verdad y Justicia.

Las políticas desplegadas por la Universidad en esta nueva etapa dieron lugar a un proceso de institucionalización de la memoria¹⁹ en el que las narrativas del asesinato de David Cilleruelo ocuparon un lugar central convirtiéndose en el prisma a través del cual la institución proyectó la revisión de su propia historia. En este sentido, aunque indudablemente las políticas del gobierno nacional influyeron en el cambio de posición de la UNS, la nueva agenda de memoria y derechos humanos de la Universidad se inscribió en un proceso histórico más profundo de institucionalización de los reclamos y las narrativas del conjunto de actores políticos comprometidos, desde 1984, con la memoria de David Cilleruelo y la demanda de justicia por su asesinato.

De esta manera, la articulación de una memoria institucional sobre el terrorismo de Estado en la UNS estuvo atravesada y orientada, en gran medida, por el proceso de institucionalización de la memoria del crimen de David Cilleruelo. Podemos identificar tres ejes que orientaron dicho proceso: la instalación de marcas en el espacio y el calendario académico; la creación de una Subsecretaría de Derechos Humanos; y el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa post mortem a David Cilleruelo.

Marcas de memoria

De acuerdo con Jelin (2004) las memorias sociales se construyen y establecen a través de prácticas y de “marcas”. Esas marcas, que son “vectores” de memoria y expresan un estado de las luchas sociales por el sentido del pasado, resignifican el espacio y el tiempo sobre los que se emplazan. Es decir, son prácticas sociales ritualizadas que se instalan en el territorio como marcas materiales o inscripciones simbólicas, tales como fechas conmemorativas en los calendarios.

Desde el primer homenaje a David Cilleruelo organizado por la FUS, el 3 de abril de 1984, esa fecha se convirtió en escenario de un ritual de producción y activación de memorias en el que año tras año distintos actores disputaron el sentido del acontecimiento, reforzaron

¹⁹ Por “institucionalización de la memoria” nos referimos a la definición de nuevas formas organizativas institucionales mediante las que se diseñaron y ejecutaron políticas públicas de derechos humanos en las cuales la categoría “memoria del terrorismo de Estado” ocupó un lugar central (Garbero, 2020).

identidades, interpellaron a la Universidad y demandaron justicia. Si bien la fecha señalaba el aniversario del asesinato de “Watu”, desde un primer momento la conmemoración trascendió el recuerdo de ese acontecimiento y, a través de él, evocó y homenajeó a todos los miembros de la comunidad universitaria víctimas del terrorismo de Estado. Esa amplitud del significado de la conmemoración quedó reflejada en la denominación de la jornada como “Día de los Derechos Humanos en la UNS”.

Hasta 2006, las autoridades universitarias se habían limitado a, ocasionalmente, adherir a los actos conmemorativos desarrollados por otros actores cada 3 de abril. Sin embargo, en marzo de ese año la UNS tomó dos decisiones que reorientaron su posición al respecto. En primer lugar, el CSU resolvió la institucionalización de la conmemoración del 3 de abril mediante su incorporación al calendario académico como “Día de los Derechos Humanos en la UNS”, fundamentando su decisión en la importancia de “mantener viva la memoria para evitar que hechos de violencia como los que conmovieron a la sociedad durante la década del 70 se repitan”²⁰. En segundo lugar, días más tarde, el CSU dispuso por primera vez la realización de un acto institucional para el 3 de abril en memoria de los miembros de la comunidad universitaria víctimas de “hechos de violencia, física, psíquica, moral e institucional ocurridos durante la década del setenta”²¹ y, en particular, de aquellos que habían sido asesinados por la Triple A y desaparecidos y asesinados durante la dictadura militar.

La distinción de las formas de violencia “física”, “psíquica”, “moral” e “institucional” refleja las discusiones al interior del CSU respecto a quiénes debía incluirse en el homenaje dentro en la categoría de “víctimas”. En ese sentido, las posiciones de los consejeros cubrieron un amplio espectro que iba desde la inclusión de aquellos que “no murieron ni fueron desaparecidos, pero [...] tuvieron algún familiar o amigo en esas circunstancias, o tuvieron que dejar su trabajo o sus estudios o migrar”²², hasta otras que proponían la inclusión de las víctimas del “terrorismo de izquierda”.

²⁰ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2006, Acta 67, Bahía Blanca.

²¹ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2006, Acta 116, Bahía Blanca.

²² Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2006, Acta 538, Bahía Blanca.

La marcación del 3 de abril, y los actos institucionales organizados a partir de entonces en esa fecha, abrieron las puertas al emplazamiento de otras marcas de memoria en distintas dependencias de la Universidad en homenaje a miembros de la comunidad universitaria asesinados o desaparecidos en los años 70. En esas intervenciones, la UNS también otorgó a la memoria de David Cilleruelo un lugar central mediante la instalación de placas recordatorias y murales, así como a través de la imposición de su nombre a distintos espacios universitarios. En este sentido, en 2019, el CSU resolvió otorgar a la calle principal del campus universitario el nombre de David “Watu” Cilleruelo e instalar allí una señalización histórica.

Mediante esas acciones, la UNS reconfiguró sus formas de abordar el pasado reciente y estableció el recuerdo del asesinato de David Cilleruelo en el centro de sus políticas de memoria y derechos humanos. Este proceso no estuvo exento de tensiones con los actores históricamente comprometidos con el recuerdo de “Watu” y la demanda de justicia por su crimen que aprovecharon las oportunidades del nuevo escenario para multiplicar sus intervenciones en el espacio universitario y reclamar un mayor compromiso de la institución en el reclamo de reapertura de la causa en la justicia penal.

Asimismo, en el trabajo de revisión de su pasado reciente, la UNS fue influida por los avatares de los juicios de lesa humanidad celebrados en Bahía Blanca desde 2011 al presente²³. En ese contexto, los representantes del Ministerio Público Fiscal han interpelado a la Universidad instándola a impulsar acciones para reconocer y reivindicar a las víctimas del terrorismo de Estado, así como para promover la construcción de la memoria colectiva.

Las demandas de esos otros actores condujeron a dos hechos significativos en el proceso de institucionalización de la memoria del terrorismo de Estado. El primero de ellos, cuyas características reseñamos anteriormente, fue el involucramiento de la Universidad en la promoción de la reapertura de la investigación judicial por el asesinato de David Cilleruelo y su presentación como querellante en el posterior juicio. El segundo fue la creación, en el año 2012, de la

²³ “Bayón” o “Ejército 1” (2011-2012); “Stricker” o “Ejército 2” (2013); “Fracassi” o “Armada 1” (2014-2015); “Boccalari” (2017); “González Chipont” o “Ejército 3” (2016-2017); “Araoz de Lamadrid” o “Armada 2” (2018-2019); “Aceituno” o “Triple A” (2020-2021); “Ayala” o “Megacausa Zona V” (2022-2023).

Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS²⁴ cuyo propósito estuvo orientado a la coordinación de acciones, actividades y programas en articulación con organismos de derechos humanos, actores políticos y otras agencias estatales orientadas a la consolidación de una cultura de derechos humanos en el ámbito académico. A su vez, entre las funciones de la Subsecretaría se incluyó la coordinación y organización de las conmemoraciones oficiales del Día de los Derechos Humanos en la UNS.

Reparación institucional

En 2021, la UNS llevó a cabo dos acciones relevantes en la definición de una memoria institucional del terrorismo de Estado y lo hizo, nuevamente, a través del prisma de la memoria de David Cilleruelo.

Por un lado, con motivo del aniversario del golpe de Estado de 1976, y en el contexto de desarrollo del juicio oral por los crímenes de lesa humanidad cometidos por la Triple A en Bahía Blanca, la UNS emitió un comunicado en el que reconoció que miembros de su comunidad habían integrado dicha organización paraestatal y habían utilizado recursos de la Universidad para perseguir y asesinar a estudiantes, docentes y no docentes en los años previos al 24 de marzo, siendo el asesinato de David “Watu” Cilleruelo “el caso más emblemático”²⁵. Por ello, la UNS se impuso el deber de “problematizar su propia historia y asumir el papel que ha tenido en tanto víctima, escenario y victimaria de los crímenes”²⁶ que en ese momento se estaban debatiendo en el espacio judicial. Esa declaración ubicó a la institución en el proceso de comenzar a pensarse no sólo como “blanco represivo”, sino también como parte de la trama cívico militar de la represión en la ciudad.

Por otro lado, en septiembre del mismo año, el CSU resolvió otorgar el título de Doctor Honoris Causa Post Mortem a David “Watu” Cilleruelo. Inicialmente, el proyecto de reparación surgió del seno de la Comisión Permanente de la Memoria David “Watu” Cilleruelo. Desde

²⁴ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2012, Acta 002, Bahía Blanca.

²⁵ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2021, Acta 049, Bahía Blanca.

²⁶ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2021, Acta 049, Bahía Blanca.

ese espacio, en abril de 2021 y en el contexto de los alegatos del Juicio Triple A, se impulsó la conformación de la “Comisión (ad hoc) por el Reconocimiento académico de David “Watu” Cilleruelo” (en adelante, Comisión ad hoc), integrada por sus compañeros de militancia, referentes políticos, sociales y gremiales locales, representantes de organismos de derechos humanos, integrantes de los distintos claustros universitarios, así como exmiembros de la UNS víctimas de la represión durante los años 70 (cesanteados, exiliados, presos políticos).

Esta comisión elaboró un proyecto de reparación para presentar ante el CSU que incluía la entrega del título de *Ingeniero Industrial Honoris Causa Post Mortem* y la modificación de la Libreta Universitaria de David Cilleruelo inscribiendo la frase “Graduado post mortem”²⁷. Aunque el propósito inicial era que la Universidad reconociera a “Watu” con el título de ingeniero industrial, la falta de reglamentación para el otorgamiento de títulos honoríficos de grado post mortem llevó a modificar la propuesta inicial y optar por el reconocimiento mediante la concesión del título de Doctor Honoris Causa.

La propuesta de la “Comisión ad hoc” fue respaldada por el Ministerio Público Fiscal en el marco de su alegato en el Juicio Triple A donde afirmó que

el sobrenombre, el apodo de “Watu”, se ha convertido, en los hechos, en la palabra que representa la institucionalización del movimiento estudiantil universitario y su identificación con los valores democráticos y los Derechos Humanos. Es por lo expresado que para una reparación simbólica lo más adecuada posible resulta necesario que este reconocimiento fáctico se traduzca institucionalmente²⁸.

A partir de ello, de acuerdo a la normativa vigente, el CSU designó una comisión de notables para evaluar el proyecto, integrada por Adolfo Pérez Esquivel, Estela Barnes de Carlotto, José “Pepe” Mujica, Dora Barrancos, Baltasar Garzón y Fortunato Mallimacci. La comisión acordó un dictamen positivo en el que sostuvo que el otorgamiento del título

²⁷ Desde 1975 la libreta universitaria de David Cilleruelo indicaba que el estudiante había “Fallecido”.

²⁸ Juzgado Federal de 1^{ra} Instancia de Bahía Blanca, 2021, Expediente N°15000165 “Aceituno, Raúl Roberto y otros s/tortura, privación ilegal libertad pers. y homicidio agravado por el conc. de dos o más personas”. Bahía Blanca.

honorífico a David Cilleruelo constituía “un acto de reparación histórica, institucional y simbólica único e inédito en Argentina”²⁹.

Paralelamente, al interior de la “Comisión ad hoc” se inició un debate acerca de la posibilidad de confeccionar un listado de alumnos asesinados bajo imperio del estado de sitio (víctimas de la Triple A y de la dictadura militar) que permitiera avanzar en futuros actos de reconocimiento y reparación equivalentes al de David Cilleruelo. En ese marco, se discutió sobre la necesidad de expandir el universo de las víctimas a reparar incluyendo a quienes “sin haber perdido la vida, hayan sido perseguidos, amenazados y/o represaliados por el terrorismo de estado, especialmente si se vieron alcanzados/as por medidas generales o particulares emanadas de las autoridades universitarias del período”³⁰.

Finalmente, el 8 de septiembre, el CSU resolvió otorgar el título Doctor Honoris Causa Post Mortem de la Universidad Nacional del Sur a David Cilleruelo como “un acto reivindicatorio de la militancia política universitaria y un acto reparador del rol institucional cumplido, antes, durante y después de su persecución y asesinato”³¹. Señaló, además, el propósito de “reconocer en la figura de David Cilleruelo al conjunto de las/os integrantes de la comunidad universitaria que fueron víctimas de la Triple A y la última dictadura cívico militar entre 1974 y 1983”³².

El carácter emblemático que la UNS atribuyó al crimen de David Cilleruelo, así como el uso simbólico que hizo de su memoria para revisar sus implicaciones en la trama represiva de los años 70 y, finalmente, el otorgamiento del título honorífico y la reparación de su legajo académico, son parte de un proceso histórico no lineal y aún abierto de institucionalización de una memoria del terrorismo de Estado en la Universidad.

Fronteras epistémicas de la memoria institucional de la UNS

El otorgamiento del Doctorado Honoris Causa post mortem a David Cilleruelo y el propósito de extender el reconocimiento a todos los in-

²⁹ Universidad Nacional del Sur, 2021, “Dictamen de Comisión ad hoc”, Bahía Blanca.

³⁰ Comisión por el Reconocimiento académico de David “Watu” Cilleruelo, 2021, “Comunicado”, Bahía Blanca.

³¹ Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2021, Acta 874, Bahía Blanca.

³² Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, 2021, Acta 874, Bahía Blanca.

tegrantes de la comunidad universitaria víctimas del terrorismo de Estado entre 1974 y 1983, abrió las puertas a la planificación de un proceso reparatorio más amplio. Para ello, en la resolución de entrega del título honorífico el CSU incluyó un listado de víctimas pertenecientes a todos los claustros y departamentos de la UNS que estaba compuesto por 53 estudiantes, 12 graduados, 2 docentes, 7 no docentes y 2 estudiantes de las escuelas dependientes de la Universidad, asesinados o desaparecidos. Ese listado fue confeccionado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS en base a las investigaciones judiciales y los aportes de organismos de derechos humanos.

El listado incluyó únicamente a desaparecidos y asesinados, a la vez que los agrupó en base a un conjunto de criterios (“nombre y apellido”, “claustro”, “condición”, “fecha de desaparición o asesinato”, “edad”, “carrera”) que permitieron reunir una acotada cantidad de información sobre cada caso y, por tanto, limitaron las posibilidades de construcción de conocimiento sobre las especificidades del terrorismo de Estado en la Universidad.

Es decir, el registro confeccionado por la UNS unificó y homogeneizó a los represaliados en su condición de víctimas, omitiendo la reconstrucción de sus perfiles sociales, identidades políticas, trayectorias de militancia o su adscripción a proyectos políticos o sociales concretos. La recuperación, sistematización y entrecruzamiento de esos datos resulta fundamental para aportar información relevante a la comprensión de la lógica que orientó la represión a la comunidad universitaria durante los años 70.

De este modo, el listado propuesto por la Universidad hizo caso omiso al desafío planteado por la Comisión por el Reconocimiento académico de David “Watu” Cilleruelo, de expandir el universo de las víctimas de la comunidad universitaria con el fin de incluir en futuros reconocimientos y acciones de reparación a quienes, sin perder la vida, se hubieran visto afectados por políticas emanadas de las autoridades de la UNS durante los años 70. El trabajo de ampliación y complejización de los listados de víctimas a partir de la incorporación de represaliados judiciales, docentes y no docentes cesanteados y estudiantes expulsados, no solo llevaría a la UNS a profundizar el proceso de revisión de su propia participación en la trama represiva, sino que, a su vez, posibilitaría reunir y sistematizar información relevante sobre los mecanismos académicos, los encuadramientos legales o las figuras administrativas em-

pleadas para desvincular a esas personas de la institución. De esa manera, la reconstrucción de los perfiles de los cesanteados o expulsados, quizás, podría también alumbrar la lógica que orientó las distintas prácticas represivas implementadas al interior de la UNS antes y después de 1976.

Conclusiones

Si entre 1984 y 2006 la UNS no había asignado a la construcción de la memoria del terrorismo de Estado y a la promoción de los derechos humanos un lugar relevante en sus políticas, a partir de ese último año inició un proceso de revisión de su pasado reciente que la llevó a reconfigurar su posición y asumir un compromiso más activo en la materia. A partir de allí, la institución comenzó a delinear una política y una agenda propias que la llevaron a articular acciones con actores sociales y políticos que, anteriormente y en distintos escenarios, le habían reclamado una mayor implicación en las demandas de Memoria, Verdad y Justicia.

Ese proceso estuvo fuertemente influido por las políticas de memoria implementadas durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), sin embargo, la tendencia al interior de la UNS hacia la definición de una nueva agenda de memoria y derechos humanos puede inscribirse en un proceso histórico más amplio de institucionalización de los reclamos y las narrativas de un conjunto de actores políticos comprometidos, desde 1984, con conmemoración y la demanda de justicia por el asesinato de David Cilleruelo.

En efecto, entre 1984 y 2021, esos actores desarrollaron un conjunto de acciones políticas con el propósito de interpelar a la UNS y comprometerla en sus reclamos de justicia. Esas acciones fueron generando en la Universidad algunos gestos, prácticas y espacios de intervención mediante los cuales las memorias del acontecimiento se fueron incorporando a la dinámica de la vida institucional.

En este sentido, el trabajo demostró que las políticas desplegadas por la UNS desde 2006 en adelante, dieron lugar a un proceso de institucionalización de la memoria del terrorismo de Estado que tuvo a las memorias de David Cilleruelo como el prisma a través del cual la institución proyectó la revisión de su propia historia y sus implicaciones en el entramado represivo local. Asimismo, se destacaron tres ejes de ese proceso: la instalación de marcas en el espacio y el calendario universi-

tario, la creación de una Subsecretaría de Derechos Humanos y el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa Post Mortem a David Cilleruelo como acto reparatorio por su crimen.

Esta última política abrió un escenario de posibilidades para un proceso de reparación a las víctimas del terrorismo de Estado pertenecientes a la comunidad universitaria. En ese contexto se pusieron de manifiesto distintos posicionamientos sobre la definición del concepto de “víctima” en un sentido amplio o acotado. Por un lado, la Comisión (ad hoc) por el Reconocimiento académico de David “Watu” Cilleruelo planteó la necesidad de ampliar la categoría más allá de los asesinados o desaparecidos, con el fin de incorporar a quienes hubieran sido objeto de otras prácticas represivas (represaliados judiciales, cesanteados, expulsados, exiliados) emanadas de las autoridades universitarias del momento. Sin embargo, la UNS optó por un concepto más acotado que dio lugar a un listado integrado solo por asesinados y desaparecidos y elaborado sobre la base de criterios que tienden a homogeneizar a los sujetos en su condición de víctimas, marginando información relevante sobre sus perfiles de clase, adscripciones políticas y trayectorias de militancia, que podrían enriquecer la construcción de la memoria colectiva y aportar herramientas para comprender la lógica subyacente a la expresión del terrorismo de Estado en la UNS.

Bibliografía

- Alonso, Luciano (2011). “Vaivenes y tensiones en la institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado. El caso de Santa Fe, Argentina, entre 1983 y la actualidad”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, N° 12. Córdoba.
- Garbero, Vanesa (2020). “La institucionalización de la memoria en el ex Centro Clandestino de Detención La Perla (1983-2007)”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Vol. 7, N° 13. Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2004). “Fechas en la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 18. Quito.

Fuentes

Actas del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Actas del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Comisión Nacional de Propaganda del Partido Comunista (2000). “Watu: un mártir universitario”. Buenos Aires: El Folleto.

Comisión por el Reconocimiento académico de David “Watu” Cilleruelo (2021). “Comunicado”. Bahía Blanca.

Expedientes Juzgado Federal de 1^{ra} Instancia de Bahía Blanca.

Periódico *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca.

Resoluciones Rectorales, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Crónica de una lucha necesaria: del “acá no pasó nada” a la “legitimidad de los derechos humanos”

Pablo Blank

El objetivo del presente trabajo es realizar una aproximación al proceso histórico de construcción de un Movimiento de Derechos Humanos en Traslasierras (MDHT).

Dos motivaciones guían esta búsqueda. Por un lado, el haber sido (y el ser) protagonista de dicho proceso en tanto ciudadano de la región y miembro de una organización integrante de los espacios de Derechos Humanos. Por otro lado, la inquietud por identificar la manera particular en la que se desarrollan estos procesos en zonas del interior (o unidades territoriales más pequeñas que el Estado nacional) que han sido históricamente minusvaloradas en la tradición historiográfica argentina (Jensen, 2010).

Tomando la perspectiva teórica planteada por Solís (2012) decimos que esta aproximación que nos proponemos realizar supone identificar *actores, demandas, repertorios de acción, periodizaciones y sentidos* que han sido parte del proceso de construcción de un MDH en Traslasierras. Entendemos al MDH como un conjunto de espacios y dinámicas de trabajo con cierto grado de funcionamiento orgánico que, en un tiempo y espacio determinado, logran *inscribir en el espacio público* demandas vinculadas a los derechos humanos “generando procesos socio-políticos de creación y disputa de sentidos” (Solís, 2012).

El desarrollo de este trabajo lo hemos realizado desde dos perspectivas historiográficas que se vinculan y se interrelacionan mutuamente y que aportan elementos fundamentales para la comprensión de procesos históricos cercanos y de dimensión regional.

Por un lado, la *historia reciente* que parte de asumir la existencia de un *régimen de historicidad particular* para los procesos cercanos que tiene

que ver con diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente plasmadas en: “la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa” (Franco y Levín, 2007). De allí toma sentido la idea de una flexibilización de las periodizaciones propia de la reconstrucción de la historia reciente a la vez que una valoración más explícita al lugar motorizador que tienen los sentidos (y pasiones) que los sujetos sociales asignan a la reconstrucción del pasado.

Por otro lado, lo aportado por la *historia regional* como camino para construir unidades de análisis que permitan otros acercamientos y comprensiones de los procesos históricos. La historia regional propone tomar lo local/regional como nuevas escalas de observación y análisis que permite abordar problemáticas centrales de la historia tales como “la tensión entre acción humana y estructuras, entre experiencia subjetiva y determinación material, entre conciencia social y ser social” (Jensen, 2010). Esto implica, para las autoras, asumir que “la región es un espacio a construir (una hipótesis o problema de investigación diría Braudel) y no una unidad “infra o supraestatales delimitadas por la orografía o el clima, o un mero escenario o receptáculo donde tenía lugar la historia de las sociedades” (Jensen, 2010).

Se trata, en ambos casos (el de la historia reciente y la historia local/regional) de construir nuevos abordajes que tienen dos grandes puntos en común: por un lado, la *problematización* como eje desde el cual dotar de sentido al abordaje y reconstrucción de los procesos históricos y, por otro lado, la búsqueda de dar lugar a *sujetos, experiencias, dimensiones* negadas por la historia “académica” o del poder. Se trata de una postura política frente a la práctica historiográfica tradicional.

La condición de posibilidad de esta búsqueda tiene que ver con asumir que se trata de campos en constante construcción. De ahí que en ambas afirmaciones se haga hincapié en la idea de *hipótesis* como puntos de partida, de *campos en movimiento*, de periodizaciones *elásticas y variables*. Se trata de un terreno a demarcar mientras se va caminando.

La hipótesis desde la cual partimos es que el proceso de formación histórica de un MDH en Traslasierras se desarrolló con una temporalidad particular (2006/2018) pero condicionado y dinamizado por acontecimientos y procesos más globales que, sin determinarlos linealmente,

le dan el marco y el sentido a partir del cual se pudo desarrollar. Decimos que esa relación no es determinista en la medida en que lo que sucede en el interior no es el reflejo directo, ni la copia fiel, de lo que sucede en el contexto global, sino más bien ese contexto global dota de algunos sentidos (y posibilidades) a un proceso local original. A lo largo del presente trabajo intentaremos dar cuenta de esta temporalidad.

Para ello, hemos realizado consultas a diversas fuentes (documentos de las organizaciones, diarios) y realizado entrevistas a protagonistas claves del proceso, entendiendo que en el “acceso a las subjetividades y experiencias de los protagonistas” está gran parte de la posibilidad de construir representaciones y significados sobre el pasado reciente (Portelli, 2016). A partir de dicha reconstrucción pudimos establecer dos grandes etapas en lo que es la conformación de un MDH en Traslasierras. Una primera etapa que se inicia en el 2006, a la que llamamos “La reivindicación de la memoria”, que estuvo marcada por la conformación de la Comisión de la Memoria de Traslasierras (CMT), y una segunda etapa que se inicia en el 2018, con la conformación de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Traslasierras (MTDH), con la consiguiente ampliación de la lucha por los derechos humanos a otras dimensiones y actores de la vida social.

2006-2018 - La reivindicación de la memoria: la lucha por el “acá también pasó”

Cuando los familiares colocaron los nombres de sus parientes en las placas, en los monolitos, en los bosques de la memoria que construimos, cuando vieron los nombres de sus familiares allí fue muchísima la emoción contenida. Fue poder decir ‘por acá pasó mi hermana, mi hermano, y era un buen tipo, una buena mina’. Fue como una revancha. O mejor dicho, fue como una reivindicación de la memoria de lo que habían sido sus familiares.

Mónica Piñeyro, Fundadora de la CMT

El 2006 fue el año de “recuperar la palabra” en Villa Dolores frente a 30 años de negación de los acontecimientos vividos en el proceso militar. Esto fue generado en gran parte a partir de la aprobación del “Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia”, que obligó a los establecimientos educativos a trabajar el tema, a la vez que insertó la problemática de la memoria en el debate público asignando como día feriado los 24 de Marzo.

El impacto de dicho acontecimiento es posible observarlo en la nota aparecida en el diario *Democracia* del día 27 de marzo, en la cual se comentan algunas características de la movilización y, sobre todo, se da lugar a la voz de muchos protagonistas. El título de la nota, “Villa Dolores también repudió la época del horror”, tiene como sentido vincular esta acción con lo que sucedía a lo largo y ancho del territorio nacional. El hecho que se tratara de la primera acción realizada en la ciudad a lo largo de los 30 años, también es un punto que a lo largo de la nota es rescatado y valorado por los protagonistas que compartieron su mirada. Otras dos características centrales que destacan de la acción tienen que ver con la poca cantidad de personas que asistieron a la misma y la inexistencia de un marco organizativo desde el cual se convocó.



Notas del diario *Democracia*, de Villa Dolores, referidas a las acciones realizadas en el marco del Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia en el año 2006.

Si bien gran parte de los asistentes fueron representantes o integrantes de distintos sectores gremiales, políticos, docentes, el mensaje común giró en torno a la participación a título personal. Ese es el marco representativo desde el cual se definieron los actores protagonistas del acto. De hecho existió un planteo generalizado respecto a la no utilización de banderas (ni gremiales ni políticas) en el acontecimiento. En todos los casos se valoró la posibilidad de poder expresar la propia experiencia y poder nombrar la existencia de los desaparecidos propios de Villa Dolores.

Se trata casi de un momento originario de ejercicio de la Memoria en términos de demanda de Verdad y Justicia —o “lucha por los alcances de la Verdad y la Justicia” tal como lo plantea Crenzel (2018) para los años 80—, y que tiene como eje argumentativo el recuerdo de los desaparecidos, la exigencia de juicio y castigo y la interpelación a la sociedad para no olvidar. No existe en los discursos una inscripción de la demanda

en una lectura más amplia de modelo socioeconómico, como tampoco la vinculación con demandas más actuales. El reconocimiento de la existencia de un desaparecido de Villa Dolores (Flelo Reynoso) es central como hecho catalizador, como así también la presencia de parientes en el acto. De hecho, en el mismo marco de la conmemoración se desarrolló una charla en la escuela en la cual Reynoso había sido preceptor –IPEM 146 Centenario–. A esa charla se invitó a los parientes de Reynoso y concluyó con la colocación de una placa recordatoria en la sala de profesores, logrando instalar nuevas formas de ejercitar la memoria.

Ahora bien, cabe preguntarnos: ¿por qué transcurrieron tantos años hasta poder salir al espacio público de Villa Dolores, para hablar sobre lo sucedido en la dictadura? ¿Qué fue lo que permitió hacer posible lo que por años parecía imposible?

Mary Luque, docente e integrante de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Traslasierras, lo recuerda así:

Al interior le costó mucho asumir que también nos pasó la dictadura (...) cuando preguntabas todos te decían que acá no había pasado nada. Creo que eso es resultado de un desconocimiento y una resistencia a reconocer que esto pasó en todo el país. Por eso acá los procesos son más lentos (Entrevista a ML, 10/12/2019).

Al desconocimiento y negación planteados por Mary Luque, se sumó una manifiesta actitud de rechazo (“dar la espalda”) a los familiares de los desaparecidos, que durante 30 años siguieron buscando noticias de sus parientes. Esto se pone de manifiesto en los testimonios rescatados en el texto “Recuperar la memoria, recuperando la palabra” (Blank, 2016), en el cual se reconstruye la actividad realizada en el IPEM 146 Centenario con la presencia de familiares de Flelo Reynoso. El “acá no pasó nada” se había metido hasta lo más profundo de las respuestas y conciencias de la sociedad villadolorense, al punto de realmente creer que había sido así.

Evidentemente, la posibilidad de romper ese muro de la desmemoria y cuestionar la idea instalada de que “acá no pasó nada”, estuvo estrechamente vinculada a la decisión del Congreso de determinar el 24 de Marzo como el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia como hito clave de una etapa de “estatalización de la memoria”, que incluyó entre sus hechos más importantes el pedido público de perdón por parte del presidente de la nación ante la responsabilidad estatal en la implantación

del terrorismo de Estado, la derogación del decreto que impedía la extradición de responsables del terrorismo de Estado, la derogación de las leyes de impunidad, la reanudación de los juicios (muchos de los cuales incluyeron en sus sentencias el concepto de genocidio), la reedición del *Nunca Más*, la creación de los espacios y lugares para la memoria (archivos, espacios de memoria, parques) en lugares destinados a la detención y tortura en épocas de la dictadura, etc. (Crenzel, 2018).

Todas estas acciones que surgen de la lucha y el reclamo histórico de los organismos de Derechos Humanos, y que toman vida concreta por la voluntad política de un gobierno, dan forma a una etapa histórica sin la cual hubiera sido muy difícil romper la inmovilidad y el olvido instalado en la sociedad dolorense. Pero, por otro lado, eso solo no hubiera alcanzado si no existían actores locales dispuestos a interpelar a la sociedad desde ese nuevo contexto favorable. Se trata de un claro ejemplo de cómo un contexto puede motorizar, facilitar, dar el impulso y el sentido a fuerzas y demandas ya presentes, pero que no encontraban hasta ese momento las condiciones para desplegarse.

A partir de esa primera acción de salir a la calle y recuperar la palabra se inicia un camino que marcará los siguientes años y que tendrá como eje la recuperación de la historia de los desaparecidos de Traslasierras, la reconstrucción del accionar del terrorismo de Estado en la zona y la interpelación permanente a la sociedad para asumir como propia esa historia. La conformación en el año 2009 de la Comisión de la Memoria de Traslasierras (CMT) es el hito clave de esta etapa.



Volante elaborado por la Mesa de Trabajo de los Derechos Humanos de Traslasierras para recordar a los detenidos-desaparecidos de la región.

Según recuerda Mónica Piñeyro, una de sus fundadoras, “la CMT se gestó antes de existir, buscando noticias, preguntándonos por qué había pasado lo que pasó y realizando una investigación a través de diarios y entrevistas. Luego en el 2009 se formalizó como espacio de trabajo” (Entrevista a MP, 20/2/2020). A partir de la existencia de la CMT se desarrollaron innumerables acciones de reconstrucción, de difusión y de interpelación pública en demanda de “Memoria, Verdad y Justicia”. Algunas de las más importantes fueron las siguientes:

- Realización de una cartilla con la historia de las y los desaparecidos del Valle de Traslasierras.
- Instalación de la Muestras de la Memoria en Teatro Municipal de Villa Dolores todos los años en el marco de la conmemoración de los 24 de Marzo.
- Creación y edición del libro *Memorias del Valle* con la historia de las y los desaparecidos del valle de Traslasierras a partir de un trabajo de reconstrucción.
- Instalación de marcas de la memoria en lugares públicos (plaza de la memoria de Los Hornillos, parque de la memoria de Villa Dolores, lugar donde secuestran a Reynoso, placas en escuelas).
- Sostenimiento y organización de los actos del 24 de Marzo.
- Trabajo de difusión en las escuelas de la zona a partir de presencia en actos, charlas, talleres.
- Museo y bosque de la memoria en el patio del CENMA de Villa Dolores.

Junto a esto, y en sintonía con el proceso de estatalización de la memoria que se vivía a nivel nacional, es importante rescatar el lugar activo y protagónico que tuvo la Municipalidad de Villa Dolores a la hora de apoyar, acompañar y tomar como propio este proceso. La realización de actos oficiales en espacios públicos los 24 de Marzo, la puesta a disposición de espacios municipales para la realización de las muestras de la memoria y la habilitación de un espacio de trabajo para la CMT, fueron un ejemplo de esto.

Podríamos decir que el logro más importante de esta etapa fue haber instalado la *legitimidad del ejercicio de la memoria*, no como un mero ejercicio del recuerdo sino como una práctica política de afirmación de una identidad y de auto-reconocimiento de una realidad históricamente negada.

Mientras esto pasaba otros procesos de lucha fueron tomando pre-

sencia en el escenario público e interpelando a la sociedad de Traslasierras, animadas o disparadas –por qué no–, por este logro que había significado la legitimidad de la memoria y por un contexto general de avance en los derechos y en nuevas demandas organizadas. El surgimiento del movimiento #ni una menos y #vivas nos queremos, la presencia en la zona de la Ucatras (Unión Campesina de Traslasierras) y con ella de una agenda campesina y popular, el desarrollo de las luchas ambientales en contra de la megaminería y de la destrucción del bosque nativo, la movilización por desapariciones de jóvenes acontecidas en el Valle de Traslasierras (Marisol Reartes y Luz Oliva), fueron algunas de las luchas y demandas que fueron ocupando el espacio público en la región.

Ya no se trataba solo de la disputa por la memoria sino también de asumir nuevas problemáticas y nuevas demandas que permitían ampliar los horizontes de lucha y poner a los DDHH en el centro de la escena.

2018 - La ampliación de la memoria: el trabajo por los DDHH

Con el tiempo nos dimos cuenta que en realidad también estábamos simultáneamente trabajando en todas las temáticas de DDHH por las que hubieran trabajado esos compañeros y compañeras desaparecidos. Trabajábamos en lo que es la violencia acompañando al grupo de todo por Guille, trabajábamos en la temática de salud mental, en violencia de género. Entonces decidimos cambiar el nombre de la comisión y ponerle 'Comisión de DDHH por la Memoria la Verdad y la Justicia', porque nos parecía el nombre de comisión solo no reflejaba lo que realmente abarcábamos como trabajo de organización social.

Mónica Piñeyro, Fundadora de la CMT

En 21 enero de 2018 se realiza en la localidad de San Javier el escrache al ex militar Luis Gustavo Dietrich, que incumplía la prisión domiciliaria que la justicia había determinado por su participación en el terrorismo de Estado. Se trató de un acontecimiento clave que marcó un antes y un después en la lucha por los DDHH en Traslasierras y que, dada la envergadura del mismo, tomó una dimensión provincial, tal como lo reconocen los principales diarios de Córdoba.



Escrache al ex militar Luis Gustavo Dietrich realizado el 21 enero de 2018 en la localidad de San Javier.

Mary Luque, integrante de la MTDH, lo recuerda así:

El escrache a Dietrich fue un hito clave para todos nosotros. Fue una acción donde participaron 500 personas de todo el valle y gente venida de los organismos de DDHH Córdoba. Primero se pensó en una caravana, pero después la misma gente decidió hacerlo caminando. Se armó una radio y la murga de Brochero nos marcó el paso desde adelante (Entrevista a ML, 10/12/2019).

Todas las entrevistadas coinciden en que el escrache no hubiera sido posible sin la participación y el apoyo brindado por las organizaciones nucleadas en la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba (MTDH). Pero también cabe decir que sin el trabajo acumulado en los años anteriores por la CMT, y por las distintas organizaciones sociales existentes en la zona, tampoco se hubiera podido concretar una acción de las dimensiones que tuvo la del 21E.

Es por eso que nos animamos a decir que el escrache a Dietrich constituyó a la vez un punto de llegada y un punto de partida de los procesos de lucha y demanda por los DDHH en Traslasierras. Fue, jugando un poco con las palabras, lo que permitió superar el “acá también pasó” de la etapa anterior para llegar a un “acá también podemos dar respuesta colectiva y organizada frente a lo que pasa”.

A partir de este acontecimiento (y como necesidad concreta para la realización del mismo) queda conformada la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Traslasierras, como un espacio amplio integrado por una diversidad de actores como: el Movimiento Campesino de Córdoba, UEPC, Vivas nos queremos, Comisión de la Memoria de Traslasierras, Coordinadora Ambiental de Traslasierras, gremios nucleados en la Coordinadora de Gremios de Traslasierras (Judiciales, Cispren, Ate). Así, todas las luchas, actores y demandas que de a poco fueron surgiendo en la etapa anterior encontraron en la mesa un espacio en el cual articular con otros acciones y demandas conjuntas y a la vez ir construyendo un marco común de posicionamiento frente a la realidad que generaba la aplicación de un modelo neoliberal.

Una vez que seguimos con las reuniones de la mesa –recuerda Mary Luque–, nos fueron llegando temas que ni siquiera teníamos pensado abarcar. En ese momento la comisión de la memoria era quien más tenía claro cómo seguir con ciertas cosas. Era la CDM quien iba marcando el rumbo con el tema de la memoria, pero esto lo excedía. Lo que yo sentí es que de a poco se fue formando una red de contactos, una red de acompañamiento a distintas situaciones y problemáticas (Entrevista a ML, 10/12/2019).

La incorporación de otras organizaciones y sectores amplió la mirada y la potencialidad de las acciones que se venían desarrollando desde los espacios de DDHH. Verónica Prado, delegada del MCC en la MTDH, lo plantea con absoluta claridad:

Ucatras aporta la dimensión de la realidad campesina y todo un camino recorrido en cuanto a la organización y al conocimiento de tener una memoria histórica y un bagaje construido en relación a los derechos humanos. Desde ahí no nos fue tan difícil participar en la mesa ya que es parte de nuestras luchas históricas (...), lo que se logró con la mesa fue muy importante porque se pudo ir más allá de las demandas propias vinculadas con la dictadura militar y porque pudimos abordar situaciones muy graves de violaciones actuales de los derechos humanos. Esto permitió darle a la Mesa una legitimidad muy importante en la sociedad de Traslasierras (Entrevista a VP, 20/2/2020).

Los hitos más importantes de la mesa de trabajo en sus dos años de existencia fueron los siguientes: acompañamiento (y condena) en el jui-

cio por el femicidio de Claudia Carrizo de la localidad de Las Tapias, acompañamiento por la desaparición de la joven Delia Polijo de la comunidad de La Paz, realización de jornadas de protestas en el marco de paros nacionales (ollas populares, actos), actos en repudio al golpe de Estado en Bolivia con participación protagónica de integrantes de la comunidad boliviana de la zona, jornada/muestra de los derechos humanos el 10 de Diciembre del 2019.

Con la constitución de la MTDH se abre una nueva etapa en la cual la lucha por la *legitimidad del ejercicio de la memoria* abre paso a la lucha por la *legitimidad de los derechos humanos* como marco y como punto de encuentro con la realidad cotidiana.

El discurso leído en el acto del 24 de Marzo del 2019 es una muestra de los avances realizados en ese sentido en los 13 años que abarca el proceso analizado en este trabajo. Se trata de un documento de tres páginas en el cual no solamente se hace referencia a la demanda histórica por los derechos humanos vinculados a la represión dictatorial, sino que además se enmarca el hecho en un proceso más general, de implementación de modelos neoliberales, a la vez que se toma posicionamiento frente a la realidad política actual.

Este documento elaborado por la MTDH, y leído al cierre de una masiva movilización, sirve como síntesis de lo acumulado en los años anteriores y es una toma de posición ante la nueva etapa marcada por la llegada al gobierno de una fuerza conservadora que puso en cuestión los avances realizados en términos de la política de memoria e implicó un retroceso en muchos de los logros realizados hasta el momento.

Conclusión: la lucha por la memoria y los derechos humanos como ampliación de la democracia

La potencia de los derechos humanos –como concepto, como memoria, como movimiento, como guía para la acción– reside en su capacidad de poner en discusión los intentos de estabilizar una noción restringida de democracia que busca naturalizar que solo son viables los modelos económicos excluyentes y la gobernabilidad basada en el orden y la mano dura. Imaginar colectivamente que otra cosa puede ser la democracia y materializarla es el desafío que atravesamos quienes nos organizamos para transformar la realidad.

CELS, Derechos Humanos en la Argentina, Informe 2019

Definíamos, en el inicio de este trabajo, al MDH como un “conjunto

de espacios y dinámicas de trabajo con cierto grado de funcionamiento orgánico que, en un tiempo y espacio determinado, logran *inscribir en el espacio público* demandas vinculadas a los derechos humanos generando procesos sociopolíticos de creación y disputa de sentidos”, y nos animábamos a plantear, a modo de hipótesis, la conformación de un MDHT como resultado de un proceso y una temporalidad particular vivida por esta región.

Pues bien, a lo largo del presente trabajo hemos podido mostrar la manera en la que se fue desarrollando dicho proceso como resultado de una combinación dialéctica de condiciones locales y contextos nacionales. La existencia de la MTDH de Traslasierras como un actor instalado y legitimado en la sociedad es el dato central de esta historia; así como la instalación pública de los *derechos humanos* como marco de trabajo, de movilización y de demanda ha sido la transformación fundamental que se dio en los 13 años que abarca este trabajo. O para decirlo en palabras del CELS: el corrimiento de límites hacia una democracia más amplia e integral.

Algo de esto queda expresado en los siguientes testimonios que intentaron poner sobre la mesa los desafíos que enfrenta en esta etapa el MDHT, para Mary Luque:

El logro más grande del MDH fue instalar la justicia como medio de resolución de los conflictos. El desafío es seguir sosteniendo esta línea, que es la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. En eso radica el desafío de la lucha por los Derechos Humanos en esta etapa: es la lucha por conocer, transmitir y ejercer los derechos (Entrevista a ML, 10/12/2019).

Por su parte, Verónica Prado desafía diciendo que “luchar por los Derechos Humanos es denunciar y visibilizar todas las opresiones que se viven (...) y en esta etapa eso implica el desafío de lograr la unidad, la participación de otros actores y la consolidación de la estructura organizativa” (Entrevista a VP, 20/2/2020).

Cuestionar el “acá no pasó (ni pasa) nada” para instalar un “acá estamos dando respuesta organizada a lo que sucede” es la trama central de esta película a la que llamamos la construcción de un MDH en Traslasierras. La proyección y la potencialidad de ese espacio y de esas demandas serán los guiones que aún quedan por ser escritos.



Acción realizada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos en la ciudad de Villa Dolores en el marco del Día de los Derechos Humanos.

Bibliografía

- Blank, Pablo (2016). “Recuperar la memoria recuperando la palabra”. En G. Martín Gutierrez, L. Beltramino (eds.), *La escuela construye memorias*. Córdoba: Alaya Servicio Editorial / UEPC-IECEC-La Perla.
- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila *et al.* (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 129-150). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Franco, Marina; Levín, Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En M. Franco, F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *Actas XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. España: Universidade de Santiago de Compostela.
- Portelli, Alessandro (2016). “La muerte de Luigi Trastulli (Terni, 17 de

marzo de 1949). La memoria y el acontecimiento”. En *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo* (pp. 37-68). La Plata: Prohistoria.

Solis, Ana Carol (2012). “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-2002)”. En M. Gordillo *et al.*, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Ferreyra Editor.

Fuentes

Diario *Democracia*, Villa Dolores, Córdoba.

Diario *La Mañana de Córdoba*, Córdoba.

Diario *La Voz del Interior*, Córdoba.

Documentación de Organismos de DDHH de Traslasierras.

Entrevistas realizadas a integrantes del MDHT

Entrevista a MP, Mónica Piñeyro, 20 de febrero de 2020.

Entrevista a ML, Mary Luque, 10 de diciembre de 2019.

Entrevista a VP, Verónica Prado, 20 de febrero de 2020.

Reflejar las acciones de siete historias particulares en Cosquín

Silvina Lujan Rodríguez

Partiendo de las categorías conceptuales que vinculan la historia reciente y la historia local, el presente escrito abordará, por un lado, las acciones realizadas y los actores involucrados en experiencias de conmemoración sobre el terrorismo de Estado en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba. Por otro, nos proponemos analizarlas enlazando el espacio de la localidad, reconociendo la complejidad de los hilos que se entraman entre discursos, demandas, contexto de producción, presencias y ausencias que construyeron la memoria sobre lo acontecido durante la dictadura cívico-militar de 1976 en un pueblo.

El trabajo tendrá un recorrido con los siguientes interrogantes: ¿Quiénes fueron los desaparecidos de Cosquín? ¿Qué acciones se llevaron adelante para recordarlos? ¿Qué sentido y significación han tenido las mismas? ¿El accionar entre las presencias y ausencias de las personas simbolizan una continuidad histórica en la actualidad? ¿Qué vinculación tiene el pasado con nuestro presente?

Con el objetivo de narrar vestigios históricos y, al mismo tiempo, realizar un análisis de estas producciones y acciones en particular, se indagará en historias de vida que conforman y consolidan la historia local como factor clave.

Modos de contar historias particulares

Primeramente, nos detenemos en el contexto geográfico de Cosquín, localidad ubicada en el Valle de Punilla, ubicado en el centro-oeste de la provincia de Córdoba. La misma se caracteriza por el emblema de sus

sierras y un entorno cultural en plena búsqueda de enriquecimiento. De sus historias particulares, nos interesa especialmente rescatar, recuperar y visibilizar la de siete desaparecidos/as durante la última dictadura cívico-militar.

Presencias que forjaron caminos de búsquedas, miradas que viven actualmente en los familiares, amigos y toda persona que transitó momentos de lucha junto a estos protagonistas. El poder de la narración desde la particularidad de cada uno, nos permitirá abordar el proceso de lucha que transformó y continúa vigente por medio de expresiones y conmemoraciones. Estas acciones fueron reconstrucciones en base a testimonios, visibilizando estas siete vidas que a continuación recuperamos:

Amado Vicente Aostri. Nació el 7 de diciembre de 1948 en la provincia de Chaco. Sus padres se radicaron en la ciudad de Cosquín donde transcurrió su niñez y adolescencia. Se casó, tuvo dos hijas mientras cursaba la carrera de abogacía en la Universidad del Litoral y se recibió de abogado en diciembre de 1975. Ejerció su profesión especializándose en la defensa de los Derechos Humanos. El día 10 de septiembre de 1976 en el estudio que compartía junto a su padre en la ciudad de Córdoba, fue secuestrado. Se desconoce desde entonces su paradero.

Amelia Nélide Insaurralde. Maestra, enseñaba a niños de comunidades aborígenes en el norte de nuestro país. Posteriormente se trasladó a Santa María de Punilla, allí vivió y trabajó como docente. Su figura diminuta, casi endeble por su precaria salud, no le impidió que cada acto realizado tuviera la fuerza de una luchadora. Se jubiló como docente en el año 1969 e inició estudios en la Facultad de Psicología, obteniendo su título con medalla de oro en 1975. La detuvieron el 8 de abril de 1976 en Cosquín. La llevaron al Buen Pastor. El 13 de abril fue encontrada muerta. En el juicio a las Juntas Militares se determinó que nunca estuvo a disposición de tribunal alguno.

Bruno Carlos Castagna. Nació el 13 de octubre de 1947. Flaco, no muy alto, se lo recuerdo por su andar caminando con las manos en los bolsillos. Las pecas eran su rasgo distintivo. Deseaba que todos ocupáramos un lugar en el mundo por derecho y luchaba por ello. Agradezco haberlo tenido cerca, dice su hermana, porque “de vos aprendí a pensar y saber que es mejor morir de pie que vivir de rodillas”. No se sabe cuándo murió, ni dónde.

Elber Mario Hugo Oria. Nació en la ciudad de Marcos Juárez el 12 de junio de 1935, donde realizó sus estudios primarios. Egresó del

secundario del IPET N° 4 con el título de técnico mecánico en tornería. Se inició en la docencia en Villa de Soto, prosiguió en Marcos Juárez y llegó a Cosquín en junio de 1962. Se desempeñó en esta ciudad como jefe de enseñanza práctica, profesor de tecnología y dibujo técnico en la escuela Mariano Moreno. El día 3 de abril de 1976 fue secuestrado de su domicilio en calle Tucumán a las 6:15 horas por fuerzas militares y policiales en presencia de sus cuatro hijos. Era un militante radical. Nunca se supo dónde, cómo, ni cuándo murió.

Guillermo Tomás Burns. Nació en Cosquín el 21 de febrero de 1946. Cursó sus estudios primarios en la escuela Julio Argentino Roca, su secundario en el colegio humanista “El Retiro”, en Molinari. Estudiaba abogacía y era preceptor en el IPET N° 13 Mariano Moreno. Fue secuestrado de su domicilio el 19 de diciembre de 1973 y su cuerpo sin vida se encontró en La Higuera, Villa de Soto, el 21 de diciembre de 1973.

Jacobo Lerner. Nació el 18 de septiembre de 1908. Se domiciliaba en la calle Pedro Ortiz 433. Fue secuestrado el 3 de abril de 1976. Su esposa relata que los vecinos acudieron en su ayuda la noche en que fue secuestrado. Realizó numerosas denuncias durante los años posteriores a su secuestro. Durante años su familia recibió información, imposible de corroborar, sobre Jacobo Lerner y sus compañeros. Su esposa nunca supo ni dónde, ni cómo, ni cuándo murió.

Víctor Pablo Boichenko. “Vitia” era su sobrenombre familiar, nació el 30 de julio de 1945 en Deán Funes y luego de vivir con su familia en Alta Gracia, fijó su residencia en la ciudad de Cosquín. Cursó sus estudios primarios en la escuela Juan Bautista Bustos, de la que fue abanderado, y los estudios secundarios los realizó en la escuela de comercio Presidente Sarmiento, perteneciente a la promoción 1964. Una vez concluidos sus estudios secundarios fue a vivir a Comodoro Rivadavia. También pasó por el sur de la provincia de Buenos Aires. Años más tarde comenzó sus estudios en la Universidad Católica de Córdoba y los concluyó en la Universidad Nacional de Rosario donde se recibió con el título de licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Militó políticamente en la Juventud Peronista para lo cual abrió un ateneo en Cosquín. También inició una cooperativa de viviendas. Colaboraba en las actividades de la Iglesia Cristiana Evangélica que se encontraba en la calle Santa Fe esquina Sabattini, donde tuvo a su cargo el trabajo con niños. Su secuestro fue llevado a cabo por las Fuerzas Armadas el 3 de abril de 1976 en horas de la madrugada en el do-

micilio que compartía con su madre. Se sabe que estuvo en Campo de la Ribera donde falleció por las torturas recibidas.

Recuperar las biografías de las y los desaparecidos de Cosquín nos permite repensar la importancia de los propios sujetos como actores sociales, sus prácticas y experiencias, la construcción de lo subjetivo y lo individual, así como también las vivencias y recuerdos personales rememorados, por medio de testimonios. Reflexionar sobre estas historias de vida en la localidad permite, además, despertar un interés cultural en la población redescubriendo y redefiniendo la valorización de la historia local mediante la producción de actividades artísticas y potenciar la memoria por medio de los recuerdos, los significados de las vivencias y los sentidos que fueron captando las personas.

Entrelazo aquí los diálogos propuestos por Silvina Jensen (2010) entre la historia local y reciente para pensar los cambios históricos que permiten historizar las memorias. Entre estos diálogos se afirma la noción de región, siendo un hilo conductor útil para demostrar una hipótesis y acciones. Entender el espacio —en este caso Cosquín— como un escenario local, poniendo en manifiesto una elasticidad, nos permite contemplar y comprender lo vivido por los actores sociales en este contexto determinado, resaltando el tiempo-espacio.

Se puede agregar que la visión histórica local tiene un enfoque para determinar variables de espacialidad y temporalidad. En este sentido, el espacio geográfico no sólo hace referencia al lugar donde ocurrieron los procesos históricos, sino también se entrelazan las acciones de los sujetos en contextos heterogéneos y cambiantes. Resulta interesante desde este enfoque microanalítico, vincular y matizar explicaciones, relacionándolo con lo macro de la Historia y ver cómo determinados procesos sociales se experimentan en una particularidad temporal y delimitación de espacios. En este escrito se parte del microanálisis de las siete historias de vida enlazadas a Cosquín, permitiendo a partir de allí llegar hasta las diferentes acciones sociales-artísticas realizadas en la actualidad para poder contar y expandir la historia local. La forma de mirar lo local está entramada por espacios-tiempos, siendo prácticas ligadas a identidades colectivas, haciendo hincapié en la experiencia social y el análisis de su entorno para afirmar una importancia enriquecedora del pasado de la ciudad.

En 1976, ya instaurada la dictadura, las políticas de represión, persecución y violencia desarrolladas por las Fuerzas Armadas alcanzaron a estas personas. Fueron detenidos, encerrados y otros posteriormente

trasladados, por ejemplo, al Centro Clandestino de Detención Campo de la Ribera y cárceles como el Buen Pastor en la Ciudad de Córdoba. Ellos no regresaron, luego de estar meses desaparecidos, desconociendo aún en la actualidad el destino de su paradero.

Estas historias han sido relatadas por testigos y familiares de los y las desaparecidos/as, siendo protagonistas del proceso de lucha, reflexión y análisis de los hechos transitados, visibilizados para reconstruir formas de recuperación y construcción de memoria. Se resaltan aquí los rastros en las acciones y los vestigios históricos, datos de nuestros tiempos que el pasado cercano ha constituido en objeto de presencias y ausencias. En un pasado abierto, inconcluso, donde los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se vuelven cada vez más presentes. De cierta manera el pasado se hace presente de un modo peculiar, entretrejiendo grietas, preguntas, reflexiones, transmitiendo memorias alimentadas de vivencias y recuerdos, rememorando en primera persona a cada desaparecido. Analizando este pasado que se encuentra en permanente proceso de actualización y, por lo tanto, con las expresiones artísticas-históricas reflejando conmemoraciones proyectadas a un futuro para comprender y establecer dimensiones de lo local a lo global en la historiografía argentina.

Retomando esta idea, podemos afirmar en el terreno estrictamente historiográfico, que el acrecentado interés por este pasado cercano se ha manifestado en el renovado auge de un campo de investigaciones que tiene diversas denominaciones –historia muy contemporánea, historia del presente, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida, historia reciente– y se propone hacer de ese pasado cercano un objeto de estudio legítimo para el historiador. Estableciendo especificidad en el campo de estudios, en efecto, ¿cuál es el pasado cercano? ¿Qué período de tiempo abarca?

Un camino posible para responder a estos interrogantes es tomar la cronología como criterio para establecer una especificidad de la historia reciente. Destacando lo que referencia Franco y Levín (2007) consideramos el conjunto de investigaciones abocados al estudio del pasado cercano, encontrando criterios mencionados y que se encuentran atravesados por el fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos: guerras, masacres, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social.

El modo y el poder contar sobre lo que recuerdan, el poder de mirar entrelazando la memoria

A partir de lo descrito más arriba, nos detenemos ahora a reflexionar las conmemoraciones para poder recordar desde la particularidad de las acciones.

El 26 de mayo de 2017, organizado por la mesa de Derechos Humanos de Cosquín, se manifestó un mural para representar los siete desaparecidos durante la dictadura cívico-militar. En el muro, cuando el espectador se acerca a contemplar la imagen, se encuentra con los nombres de cada uno. Desde una perspectiva visual, se puede observar un fondo colorido representando la vida. La sombra de cada rostro entremezclada con blanco y negro simboliza la muerte. El título de esta intervención es “Viven en tu mirada”, haciendo referencia a que seguirán presentes en cada mirada de familiares-amigos y en las nuestras, dejando rastros las personas desaparecidas, plasmando firmemente presencias-ausencias.

Fue un trabajo artístico entre el accionar de presencias y ausencias que simbolizan una continuidad de lucha y reflexión en la actualidad.



Mural “Viven en tu mirada” en Cosquín.

En 2018 se intervino la calle San Martín. En cada esquina se pintó un pañuelo blanco con el nombre de uno de los desaparecidos. Recordemos, ciertamente, que el pañuelo es un símbolo emblemático de la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La actividad fue realizada junto a los familiares. Se trató de una práctica participativa promo-

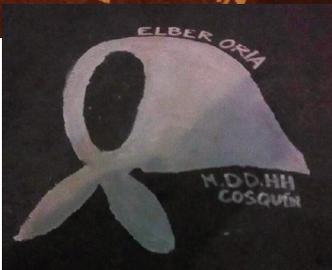
viendo la apropiación de una idea o concepto y de formas artísticas sencillas pero contundentes en la repetición de una imagen. Al ser un hecho visual, fue sentido como algo hecho por todos y que pertenecía a todos. El objetivo final era transmitir una conciencia artística en el accionar de la comunidad que participó en la plaza San Martín.

Esta actividad posibilitó la construcción de símbolos de lucha y homenajes, logrando posicionar la idea de memoria, recordatorio y homenaje de los siete desaparecidos. Asimismo, permitió reflexionar sobre los sentidos de justicia que se construyen en la experiencia, fortaleciendo el sentido de comprensión y el conocimiento de un proceso histórico, social y sus relaciones con la identidad, destacando un elemento tan trascendental de lucha como los pañuelos blancos; símbolos que marcaron una época fundamental en nuestro país.

El 22 de marzo de 2019, la dirección de Cultura de la Municipalidad, la Mesa de Derechos Humanos de Cosquín junto con la Escuela Superior de Bellas Artes Emilio Caraffa realizó una jornada de reflexión. La jornada incluyó una actividad artística-expresiva haciendo alusión al “Siluetazo” de 1983. El “Siluetazo” fueron prácticas artísticas-políticas que se convirtieron en un eslabón en el linaje del arte vinculando a procesos políticos. Fue una nueva forma de representar la presencia de una ausencia, la de miles de detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar. Remarcando la silueta como un nuevo arte y construyendo especialmente siete siluetas de madera en referencia a los siete desaparecidos de la zona.

En esta jornada se visibilizó la importancia de la silueta para manifestar el derecho a la verdad y el derecho a la identidad, a partir de las historias de vida. Se conmemoró la memoria, su protección y la necesaria transmisión para las futuras generaciones. Estas siluetas marcan huellas de un terrorismo de Estado en Democracia.

En este tipo de actividades, se abordan cuestiones fundamentales a la hora de pensar la tramitación del pasado traumático a partir de la vuelta a la democracia. Como sostiene Ana Carol Solis (2012) atender cuestiones de los derechos humanos, más allá de lo normativo, implica vincular sus significados a los procesos históricos particulares. Estas manifestaciones artísticas seleccionadas marcan conflictos de cada tiempo y lugar, que connotan y demarcan relatos de los derechos humanos como una narrativa potente de cambio social e involucra diferentes actores reflexionando sobre la importancia del proceso en Argentina.



Fotografías organizadas por la Mesa de Derechos Humanos de Cosquín.



Muestra artística el Siluetazo realizada el 22 de marzo de 2019 en Cosquín.

Las estrategias y recursos fueron variados. En el caso de la jornada realizada en Cosquín se trató de denunciar y exigir la verdad de lo sucedido así como también articular las demandas por justicia. La movida del “Siluetazo” es una propuesta artística que significa poner el cuerpo como molde, poniendo en evidencia lo que la opinión pública ignoraba o prefería ignorar en esa época. Era romper el pacto de silencio instalado socialmente durante la dictadura, en torno a los efectos de la represión. Realizar siluetas se convirtió de este modo en la huella de cuerpos ausentes, un cuerpo desaparecido, reconstruyendo lazos simbólicos con fuerte emotividad. Esta práctica evoca revivir a un desaparecido en cada silueta.

En Cosquín se logra manifestar acciones para promover diferentes formas de conmemoración mediante la posibilidad de pegar siluetas, pintar un muro y expresar un arte efímero en la intervención de pintar pañuelos en las calles para exigir y continuar profundizando la idea de Memoria, Verdad y Justicia. Redefiniendo actualmente la silueta como expresividad artística y un nuevo arte de socialización en los medios de producción y en la forma de volver a recordar el mismo contenido histórico local. De este modo, estas acciones permiten emerger memorias particulares para “exponer lo invisible” como lo señala Da Silva Catela (2010).

Analizando históricamente la importancia de la silueta de los años 80, emerge como potente la consigna de los organismos de DDHH: “Aparición con vida”. Estas palabras responden a la coyuntura de ciertos rumores inciertos, que circulaban acerca del aparato represivo que mantenía a detenidos con vida en campos clandestinos. A su vez el enfoque

de la consigna visual del Siluetazo de 1983 junto con las marchas era “con vida los llevaron, con vida los queremos”.

Repasando el derrotero de la demanda de los organismos de los DDHH, se observa que entre 1983 y 1985 se tomaron varias medidas como la conformación de la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (Conadep) y los juicios a la cúpula militar. Los levantamientos carapintadas, acontecidos entre 1986 y 1990, limitaron los avances de verdad y justicia. Con las leyes de Obediencia Debida y Punto Final apareció la necesidad de verdad y justicia que fueron derivados por las cuestiones militares. Estas situaciones generaron conflictos y disputas por el nuevo orden político para prevalecer y fortalecer la democratización.

Durante los 90 los reclamos de justicia que motorizaron los organismos de Derechos Humanos exigieron la reactivación de las causas clausuradas por las llamadas leyes de impunidad y también se cuestionó la calidad de la democracia (Solís, 2012). Esto resignificó el discurso de los derechos humanos impactando a los jóvenes, que emprendieron novedosas formas de politicidad.

En 1995 apareció públicamente la organización Hijos por la Identidad, por la Justicia contra el Olvido y el Silencio (Hijos). En un primer momento agrupó a descendientes de víctimas del terrorismo de Estado. Desde su conformación, la agrupación se redefinió fuertemente contra la “teoría de los dos demonios”, transmitida en el prólogo del informe Nunca Más, cuestionando al Estado por la falta de justicia, a la sociedad por el silencio y rescató la militancia política de sus padres. Como se aprecia en los textos de Solís (2012) y Crenzel (2018), Hijos implementó una nueva forma de protesta y reclamos simbólicos de justicia como los escraches. Esta forma de protesta llevaba la marca de una cultura joven de manera colectiva y racionalizada. En Córdoba el primer escrache organizado por Hijos fue en marzo de 1998 a Carlos Alberto Yanicelli.

Reflexiones finales

A modo de cierre, estas manifestaciones históricas-artísticas ocurridas en Cosquín permiten pensar cómo actualizar la utopía vanguardista de reintegrar el arte y la historia a la vida misma, y cómo los recursos o procedimientos artísticos que se emplean adquieren una dimensión so-

cial inédita. El accionar de estas actividades entre presencias y ausencias significa una continuidad en la actualidad, vinculando el pasado con nuestro presente.

Estas acciones simbólicas invitan a reflexionar sobre estas siete historias particulares entrelazando fundamentalmente Memoria, Verdad y Justicia. También sirven de hilos conductores para abordar los engranajes del terror desplegado durante la última dictadura. Se trata de que la Memoria, la Verdad y la Justicia no sean sólo patrimonio de los organismos de derechos humanos, de las Abuelas o de las Madres, sino de todos. Entendiendo a esa Memoria de lo que nos pasó, a esa Verdad de lo que tenemos que hacer y a esa Justicia, para que puedan vivir mejor todos los ciudadanos que se han caído y que es necesario volver a recuperar y recordar.

Bibliografía

- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp.129-150). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Da Silva Catela, Ludmila (2010). “Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina”. En T. Medalla, A. Peirano, O. Ruiz y R. Walch (eds.), *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp. 44-56). Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). *Historia Reciente, perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. Universidad Nacional del Sur, Argentina, XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso internacional, Santiago de Compostela, España.
- Solis, Ana Carol (2012). “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-

2002)”. En M. Gordillo, A.E. Arriaga, M.J. Franco, L. Medina, A. Natalucci y A.C. Solis, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Freyre Editor.

El abordaje del pasado cercano en el nivel secundario desde la perspectiva de la Historia Reciente

Marcos Barinboim

Presentación

Una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad y una base que le permite abandonar el pasado para mejor reencontrarlo.

Jacques Hassoun

Ejercer la práctica docente en el nivel secundario plantea una serie de desafíos que involucran a una diversidad de grupos de estudiantes de distintas edades –de entre 11 y 12 a 17 y 19 años, en promedio–, generalmente en más de una institución educativa. A la vez, esta diversidad también se traslada al objeto disciplinar a ser enseñado –en este caso, la Historia–, dado que el diseño curricular establecido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba estipula el abordaje de los procesos históricos desde los orígenes de la humanidad hasta el presente, a nivel mundial, latinoamericano, nacional y local. En este amplio espectro tempo-espacial debemos movernos quienes ejercemos la práctica de la enseñanza de la historia en el nivel medio.

Estas coordenadas plantean la necesidad de tomar una serie de decisiones en cuanto a la selección, secuenciación y priorización de los contenidos. Del mismo modo, la organización escolar de este nivel de enseñanza, en módulos y asignaturas que se alternan cada día, deja a los y las docentes poco tiempo, espacio y posibilidades de encuentro para reflexionar sobre la propia práctica.

Es en este marco complejo que nos proponemos elegir algunos períodos que, por sus características particulares, requieren una reflexión

más profunda a la hora de su abordaje. Creemos que uno de ellos lo constituyen los procesos históricos del pasado reciente en el espacio nacional y local. De acuerdo a lo prescripto en el diseño curricular, los límites temporales de este período abarcarían, de manera extendida, desde la segunda mitad del siglo XX y, más acotadamente, desde la década de 1970 de dicho siglo a la primera década del siglo XXI.

En este camino de partir de la propia práctica, reflexionar desde los aportes de la teoría para volver a ella enriquecidos, pensamos que la corriente teórico-metodológica de la historia reciente nos brinda herramientas potentes para el encuadre de este periodo y su abordaje. En palabras de Díaz Meza (2007),

Adoptar una postura epistémica que interroga, explora, busca, argumenta tales situaciones –en este caso, la temática que nos ocupa– para convertirlas en objetos de intervención educativa. Cuando esto acontece, el potencial creador y productivo emerge, proponiendo nuevas acciones o formas de resolución (p. 62).

Entonces, nuestro objetivo principal será reflexionar sobre nuestra propia práctica en relación a esta temática desde los aportes de la historia reciente, campo disciplinar en construcción y expansión. Desde este marco de análisis, nos planteamos algunos interrogantes, entre ellos: ¿qué posibilidades brinda la historia reciente como andamiaje teórico a la hora de abordar el pasado reciente en la escuela secundaria? ¿Desde qué perspectiva abordar los cambios sociopolíticos y el papel de la juventud en los años 60 y 70 para poder identificar cambios y continuidades con los jóvenes de hoy? ¿Cómo tramitar la enseñanza del pasado traumático en el nivel secundario sin caer en una pedagogía del horror? ¿Qué potencialidades proporcionan los sitios de memoria (ex centros clandestinos de detención) para el abordaje del pasado reciente en la escuela secundaria?

Para llevar adelante estas reflexiones, las hemos organizado en tres partes. En la primera, nos centraremos en la historia reciente como marco teórico desde el cual anclar el abordaje en el aula de los procesos históricos contemporáneos de nuestro país. En la segunda, analizaremos cómo se ha plasmado la enseñanza de la historia reciente en el aula a lo largo del desarrollo de nuestra práctica docente en particular. Finalmente, en la tercera parte, comentaremos una experiencia concreta de aprendizaje, que vincula la escuela con un museo de sitio y espacio de memoria.

La historia reciente como marco para la planificación de la práctica docente en la escuela secundaria

La enseñanza de la historia reciente tiene un papel estratégico en la formación de la conciencia histórica, porque toda interpretación sobre los acontecimientos actuales depende de alguna representación de lo que ocurrió en el pasado, que es –en definitiva– lo que le da sentido al presente.

Gonzalo De Amézola

Tal como sostienen Franco y Levín (2007), el pasado cercano se ha constituido, por un lado, en objeto de presencia y protagonismo y, por el otro, irrumpe e impone preguntas, grietas, duelos (p. 31). Esto lo vemos en las aulas de la escuela secundaria cuando se aborda precisamente ese pasado cercano desde los distintos espacios curriculares de ciencias sociales, principalmente en la asignatura Historia. En este sentido, creemos importante tomar algunos elementos abordados y trabajados desde el campo académico en relación al pasado reciente para anclar la planificación y el desarrollo de la práctica.

Como primer elemento, la denominación. En el terreno historiográfico, hay diversos nombres para designar el campo de investigaciones que abordan el pasado reciente. Cuando promediaba la primera década del presente siglo se mencionaba como “historia del presente”, “historia de nuestros tiempos”, “historia inmediata”, “historia vivida”, “historia reciente”, “historia actual”, entre otras. En ese sentido, se advertía que tal diversidad daba cuenta de las dificultades e indeterminaciones que enfrentaban las y los historiadores a la hora de establecer la especificidad del campo de estudios (Franco y Levín, 2007: 32).

Por su parte, Allier Montaña (2018) expresa que los términos “historia reciente” e “historia inmediata” son los que han contado con más aceptación. Además, agrega que la denominación “historia reciente” es un concepto que se acuñó en el Cono Sur, donde goza de mayor prestigio y está más ligado a la presencia de temas y objetos considerados como “traumáticos” (pp. 107-109). En el caso de nuestro país, esto incluiría el Terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico-militar (1976-1983), aunque también, en un sentido más amplio, podemos incluir el periodo 1973-1976, la actuación de grupos parapoliciales y guerrilleros y las dictaduras que tuvieron lugar a partir del derrocamiento de Juan D. Perón en 1955. Sin embargo, como sostienen

Franco y Levín, estos acontecimientos traumáticos no son los únicos objetos de análisis de la historia reciente (2007: 35).

Por estas razones, elegimos esta última denominación a la hora de enmarcar la planificación del espacio curricular de historia. Por un lado, ya que da cuenta de una especificidad de nuestro país en relación a los acontecimientos traumáticos y de su tramitación en el presente, un presente conflictivo en el cual el olvido y el silencio se rechazan en el escenario político y social (Carretero y Borrelli, 2008: 208-212). Por otro lado, porque, como ya expresamos, la historia reciente no se reduce sólo al pasado cercano traumático.

Como segundo elemento, la delimitación. Franco y Levín (2007) plantean una serie de interrogantes acerca de cuál es ese pasado cercano y cuándo comienza. En ese sentido, señalan diferentes criterios para responder que no están exentos de limitaciones y problemas, como el cronológico. En este caso, uno de los problemas señalados es la falta de acuerdo entre los y las historiadores/as para establecer una cronología propia y precisa. Sin embargo, aunque se lograra establecer, con el paso de los años ese pasado dejaría de ser cercano desde lo estrictamente cronológico. Otro punto limitante es la presencia de actores vivos que reconocen como “historia reciente” procesos históricos que no son contiguos al presente. Además, nos encontramos con el problema de la historicidad particular. Allí las autoras especifican que esta permite cronologías más laxas, porque está ligada a la coetaneidad entre pasado y presente mediante la supervivencia de los actores y protagonistas del pasado. No obstante, aquí las limitaciones serían metodológicas, ligadas al trabajo con historia oral o a un egocentrismo producto de la coetaneidad del/la historiador/a con ese pasado (pp. 32-35).

Finalmente, otro criterio presente en muchas investigaciones de este campo es la existencia de procesos sociales traumáticos, como guerras, masacres y genocidios. Ya hemos mencionado este punto en el caso de nuestro país, lo cual se puede extender a otros países del Cono Sur. Marina Franco y Florencia Levín concluyen en este aspecto que,

La especificidad de esta historia no se define exclusivamente según reglas o consideraciones temporales, epistemológicas o metodológicas sino, fundamentalmente, a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos del pasado cercano en problemas del presente (2007: 35).

Concordamos en esto último con las autoras a la hora de enmarcar la planificación y el abordaje del pasado cercano en la escuela secundaria. Desde lo estrictamente cronológico, en quinto año el diseño curricular de la provincia de Córdoba prescribe el abordaje de los procesos históricos argentinos contemporáneos (entre 1945-2010) en el contexto latinoamericano y mundial, bajo el título: “Historia reciente de la Argentina 1945-2010”. También aclara con una nota al pie: “En el marco de los debates disciplinares y epistemológicos que refieren a la historia reciente, este diseño se encuadra en su conceptualización como la historia de las generaciones vivas” (Ministerio de Educación, 2017: 15).

En relación a este punto, Julio Aróstegui habla de tres generaciones que comparten un mismo momento histórico: la que está en formación, denominada sucesora (de 0 a 30 años aproximadamente), la hegemónica o activa (de entre 30 y 60 años, que trabaja y ejerce el poder) y la transmisora antecesora (de más de 60-70 años), que ya, en general, no detenta el poder y está retirada del trabajo, pero que transmite sus conocimientos a las otras (en Allier Montaño, 2018: 103-104).

Hay aquí una toma de posición que también enmarca nuestra práctica y que nos permite ir más allá en el análisis, con cronologías laxas y abiertas dentro de este periodo, no ceñidas estrictamente a la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Por ejemplo, dar cuenta de cambios y continuidades entre las dictaduras previas –principalmente desde 1955 en adelante– con respecto a la última o del accionar de grupos parapoliciales previos al golpe de marzo de 1976 (específicamente en la provincia de Córdoba), entre otros.

Del mismo modo, esto nos permite sumar las ya casi cuatro décadas transcurridas desde la recuperación democrática de 1983. En este sentido, este último periodo constituye un desafío para su abordaje, dado que las mayores demandas de las y los estudiantes en cuanto a preguntas, comentarios, dudas y opiniones giran en torno a la última dictadura, las y los desaparecidos/as, el accionar de grupos guerrilleros, la guerra de Malvinas, pero muy poco o nada en relación al gobierno de Alfonsín, la crisis hiperinflacionaria de 1989, el estallido social del 2001 o el llamado conflicto con “el campo” en 2008, por nombrar algunos hechos relevantes del período posdictadura.

Creemos que estas demandas son entendibles en relación a su conceptualización como procesos traumáticos, es decir, en tanto son cuestiones socialmente vivas que se siguen tramitando en el presente (por

ejemplo, el desarrollo de los juicios por casos de lesa humanidad se continúa llevando a cabo). Estas cuestiones nos permiten introducir el siguiente apartado en relación al abordaje del pasado cercano.

La enseñanza desde la perspectiva de la historia reciente

Con motivo de las trágicas experiencias vinculadas con la violencia política y el terrorismo de Estado, la escuela participa de los esfuerzos colectivos para lidiar con el pasado que no pasa, con el pasado que duele, que sigue doliendo.

Jorge Rolland

En este segmento, comenzaremos por historizar brevemente nuestra propia práctica docente en relación a la enseñanza del pasado cercano. Nuestra práctica inició en el comienzo de la década del 90, a muy temprana edad, por lo que nos situamos en la generación antes denominada como “sucesora”, es decir, en formación –con todo lo que ello implica– y las y los destinatarios de la práctica también, en su gran mayoría nacidas/os en los últimos años de la dictadura. Eran los años posteriores a los indultos de los represores condenados en la década anterior, las políticas “conciliadoras” llevadas a cabo por el gobierno del Partido Justicialista que encabezaba Carlos Menem y el auge de las políticas neoliberales. Esta etapa es caracterizada por Emilio Crenzel (2018) como “eclipse de la memoria” (1990-1994), a causa del “enfriamiento” de la presencia del pasado en la sociedad civil, fruto de cambios rápidos y profundos que captaron la atención pública (p. 115). En el transcurso de aquella década, tuvieron lugar los llamados escraches contra represores liberados, llevados adelante por la organización Hijos¹ y el vigésimo aniversario del golpe, en 1996, que Crenzel denomina “explosión de la memoria” (1995-2003) (p. 116). Fue un momento en el cual hubo demandas tenues de algunas/os estudiantes por conocer sobre los años de la dictadura en las escuelas en donde nos desempeñábamos, principalmente en torno al 24 de marzo de 1976.

En esta línea, creemos pertinente recurrir a palabras de Marta Philp (2011) que, si bien se refiere a otro periodo de análisis, bien valen para aquel momento del ejercicio de la práctica docente. La autora menciona

¹ La sigla significa Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio y surgió en el año 1995. Esta organización se conformó principalmente con hijas e hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

distintos “marcos sociales de la memoria” a partir de los cuales los diferentes actores, con desiguales recursos de poder, ejercen su memoria y leen el pasado desde el presente (p. 2). Trasladando este aporte a la enseñanza, podemos decir que los nuevos diseños curriculares prescriptos por la Ley Federal de Educación N° 24195, aprobada en 1993, hablaban muy escuetamente –tanto a nivel nacional como provincial– de “procesos políticos democratizadores y autoritarios” (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1997: 149).

En ese marco, el abordaje del pasado cercano lo hacíamos más a modo de mención y sin la profundidad con que lo abordamos en el presente. Gonzalo de Amézola (1999) señala que el abordaje del pasado cercano en aquellos años se restringía a sobrevolar rápidamente algunos acontecimientos y a un racconto de hechos y sucesiones presidenciales. Los recursos y materiales para llevar al aula eran escasos y lo poco que había, no elaborado con fines didáctico-pedagógicos, se centraba, en su mayoría, en el horror (p. 132).

Ya desde la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, los “marcos sociales de la memoria” cambiaron y, con ellos, nuestra práctica en relación a la temática. Siguiendo la periodización propuesta por Emilio Crenzel (2018), se inicia lo que denomina la “estatalización de la memoria” (2003-2012), es decir, la reanudación de los juicios por casos de lesa humanidad, la declaración de inconstitucionalidad de las llamadas leyes de impunidad y de los indultos por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia impulsadas por el gobierno de aquel momento, que encabezaba Néstor Kirchner (p. 119).

En este sentido, tal como lo señala Da Silva Catela (2010), fueron claves algunas medidas. Entre ellas, la ley que convirtió en feriado el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24 de Marzo), que había sido instituido por otra ley en el año 2002. No obstante, como no era feriado, no tenía en las escuelas el impacto que comenzó a tener cuando pasó a serlo. La institucionalización de esta fecha obligó a las escuelas a que sea recordada con actos diversos. En este punto, el riesgo creciente que advertimos, a 16 años de haber sido declarado feriado, es la cristalización de la fecha en una efeméride más y que ocurra lo que señala Pilar Calveiro: “La repetición puntual de un mismo relato, sin variación a lo largo de los años, [que] puede representar no el triunfo de la memoria sino su derrota” (2005: 11).

A diferencia de las etapas anteriores, en esta tuvo lugar una prolífica

producción de materiales de buena calidad para la escuela, muchos de ellos elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación, como la serie de libros *Pensar la dictadura*, *Pensar Malvinas* y *Pensar la Democracia*, o las producciones audiovisuales del canal estatal educativo Encuentro. En estos años, también, por una cuestión etaria, pasamos a ser parte de la generación activa o hegemónica, mientras que nuestros/as destinatarios/as son sujetos nacidos/as bajo gobiernos constitucionales y en los últimos años ya de este siglo.

Es justamente ante esta gran diversidad de recursos, por un lado, y a los diferentes abordajes de este acontecimiento en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales, por el otro, que es importante la toma de decisiones al momento de llevarlo al aula. Un punto de partida posible es lo que plantea De Amézola (1999: 146) acerca de que, tal como hacen las y los historiadores, docentes y estudiantes nos formulemos preguntas sobre un pasado cuyo origen se encuentra fuertemente anclado al presente. Por ejemplo, en relación a la situación socioeconómica actual, marcada por el aumento de la pobreza, el endeudamiento externo y la concentración de la riqueza. Son interrogantes que surgen en las aulas y que nos permiten rastrear parte de sus causas en aquel pasado traumático. Estaríamos, entonces, abordando el contexto de una época y, de esa manera, enmarcando el plan sistemático de secuestro, tortura y exterminio dentro de un proceso más amplio. Tomamos para ello la noción de reposición contextual que mencionan Carretero y Borrelli (2008), es decir,

Comprender con qué fines sociales las dictaduras tomaron el poder estatal, por qué llevaron adelante planes represivos clandestinos funcionales a determinados sectores económicos, por qué fueron apoyados o contaron con la pasividad de sectores civiles y cuál era la cultura política de cada sociedad que permitió tales aberraciones (p. 205).

Desde esta perspectiva, nos proponemos superar en nuestra práctica aquella noción de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven las y los estudiantes.

Por otro lado, todo lo que expresamos hasta ahora no debe hacernos perder de vista el carácter conflictivo que acompaña los contenidos de la historia reciente. Como sostienen Carretero y Borrelli (2008: 205), esta conflictividad debe afrontarse didácticamente en toda su complejidad y no ser solapada para evitar controversias. Tal como afirman estos

autores, nos encontramos con ideas previas provenientes de relatos familiares, mediáticos, de grupos de pertenencia en torno a esta temática. Aquí consideramos importante resaltar que estas ideas conviven con lo que han trabajado los distintos grupos de estudiantes en la escuela por la efeméride del 24 de Marzo, algo que antes no existía. Apreciamos algunos aportes interesantes en este sentido, que dan cuenta del trabajo de algunas/os docentes en el nivel primario en torno a formas distintas del clásico acto escolar.

Creemos también que es muy importante no obturar el debate y dar la posibilidad de intercambiar perspectivas de ideas previas de las y los estudiantes y ponerlas en juego y en cuestión en relación con el conocimiento histórico construido de manera profesional y los aportes de la historia oral.

Coincidimos con los/as autores/as analizados/as en que las y los estudiantes deben asumir una participación activa y protagónica en el abordaje de esta temática. En ese sentido, un punto de conexión para que aquel pasado no resulte algo totalmente ajeno a su presente es abordar el rol de las juventudes de los años 60 y 70, encontrar continuidades y quiebres entre su realidad cotidiana y la de las y los jóvenes de aquellos años. En nuestra experiencia en el abordaje de la temática, hemos constatado que el Archivo Provincial de la Memoria (que también es museo de sitio) ofrece la posibilidad de que esta conexión empática ocurra.

Los espacios de memoria y museos de sitio como dispositivos pedagógico-didácticos para el abordaje de la historia reciente

Pensar pedagógicamente la memoria implica hacernos preguntas sobre cómo transmitir una verdad histórica, pero también una verdad en los lazos, en los cuerpos. Los presentes y los ausentes.

Evangelina Almeida

En el periodo que Emilio Crenzel, ya citado, denomina estatalización de la memoria, tuvo lugar la reconversión de ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio en sitios de memoria, que se inició en Buenos Aires con el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (Esma) y el Archivo Nacional de la Memoria. A la vez, estos hechos tuvieron lugar en el marco de lo que Da Silva Catela (2010) denomina “política

estatal de la memoria”, particularmente marcada e institucionalizada en 2006, al cumplirse el trigésimo aniversario del golpe (p. 48).

Esto tuvo sus réplicas en las distintas provincias. En el caso de Córdoba, se sancionó la Ley Provincial de la Memoria N° 9286 y se creó el Archivo Provincial de la Memoria, que también es museo de sitio, en el ex centro clandestino de detención conocido como “D2”, ubicado en pleno centro de la ciudad². Luego, se sumaron el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla y el Sitio de Memoria Campo de la Ribera. Estos sitios adquirieron, según Da Silva Catela (2010), “una centralidad inusitada como arquitecturas del recuerdo” (p. 50) y, en el caso específico del Archivo Provincial de la Memoria, luego de establecer algunas diferencias con los otros dos sitios ya mencionados, puntualiza que “presenta una ‘arqueología de la memoria’ rescatando capas de las historias presentes [...] no restringe su mirada a los años comprendidos entre 1976-1983” (p. 51). Más adelante, agrega que en ese espacio hay un diálogo con el otro por la ubicación geográfica, por la diversidad de públicos que lo visitan, el trabajo sistemático con las escuelas, las actividades artísticas y exposiciones temáticas. De ese modo, se amplían las fronteras de la memoria y, más que afirmarla, se apunta a una confrontación constante con el pasado y las memorias que surjan de su interpretación (pp. 52-53).

Es precisamente por todo esto que decidimos incluir la visita a este museo de sitio en el ejercicio de nuestra práctica en relación a la temática, recorrerlo y participar de sus actividades, como la “Ronda de Lectura” y la “Ronda de la Memoria” con chicos y chicas de tercer³ y quinto año y, además, realizar pasantías educativas con estudiantes de sexto año. Las salas “Objetos”, “Vidas para ser contadas” y “Libros prohibidos por fantasía ilimitada” ofrecen múltiples posibilidades de poner en juego y – por qué no – en tensión las memorias, que las y los jóvenes que visitan el sitio entren en diálogo con las y los jóvenes de los años 70.

Una estudiante que se queda mirando un largo rato una campera blanca con la sigla CAC (Córdoba Athletic Club) en azul en la sala Objeto-

² El Departamento de Informaciones “D2”, funcionó durante años como dependencia policial. Está ubicado en el pasaje Santa Catalina, detrás del Cabildo Histórico, al costado de la iglesia Catedral, en pleno centro de la ciudad capital.

³ En este caso, la visita forma parte de un proyecto interdisciplinario en conjunto con el espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo, en el cual se aborda el tema de identidad.

tos, y se emociona porque es casi igual a la que tiene ella, que juega al hockey en ese mismo club. Otro grupo ve en la tapa de un álbum en la sala Vidas... una libreta de calificaciones del secundario con el escudo y el nombre de la misma escuela a la que van y se sorprenden. En definitiva, se produce un encuentro de juventudes⁴, que, siguiendo a Margulis, “alude a una identidad social de los sujetos involucrados” (2009: 105-106).

Cuando realizamos los cierres de los recorridos con los grupos, advertimos una apropiación diferente sobre la temática en sus testimonios: mencionan las similitudes y también diferencias entre aquellas/os jóvenes y ellas/os, que hacían o les gustaban cosas como a ellos/as o que escuchaban música como ellas/os escuchan, aunque en discos o cassetes. También surge, muchas veces, un compromiso de no permitir que aquello vuelva a ocurrir, o los interrogantes: ¿puede pasar de nuevo? ¿Qué hacemos para que no vuelva a ocurrir? Además, aparecen historias familiares en relación a la temática, que se comparten. En relación a esto, expresa Da Silva Catela (2010),

La memoria familiar es un laboratorio de ideas y recursos para imaginar, reconstruir aquello que en una nación se produce y construye en torno a la idea de memoria, a lo que se recuerda, lo que se silencia u olvida. Producto de la interacción y la construcción entre la subjetividad de los individuos y las normas colectivas, sociales, políticas, religiosas y jurídicas, el trabajo de la memoria fabrica las identidades sociales, enunciando tanto lazos de pertenencia como de diferenciación (p. 45).

Cabe mencionar que, entre estos “puentes” o puntos de conexión entre las juventudes de aquellos años y las del presente que mencionábamos, uno ha cobrado especial relevancia en los últimos años, por su potencia a nivel pedagógico-didáctico: el de la igualdad de géneros. En su trabajo sobre la juventud en la Argentina desde Perón a Videla, Valeria Manzano (2017) menciona que, en los años 70,

La mayoría de las chicas y los chicos participaron de hondas transformaciones en las pautas sexuales establecidas, que suscitaron una redefinición práctica de las edades y las ocasiones legítimas para el sexo e incluso aún en la incipiente lucha por la igualdad entre hombres y mujeres (p. 304).

⁴ Como toda identidad es relacional, es decir, refiere a un sistema de relaciones múltiples, profundamente heterogéneas en el presente y en relación con el pasado, Margulis utiliza el término “juventudes”, en plural.

En las aulas, en estos últimos años, han ido surgiendo demandas de las estudiantes (principalmente), asociadas a conocer el rol de las mujeres en distintas etapas de la historia —entre ellas, la que aquí analizamos—, sobre los movimientos feministas, las luchas por igualdad de géneros o el cuestionamiento de determinados mandatos sociales. Se suma a esto el protagonismo que asumieron las y los estudiantes cuando se trató por primera vez en el Congreso Nacional el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, en el año 2018.

En este sentido, consideramos muy valioso el aporte de Ana Noguera (2019) sobre las mujeres y la militancia en la Córdoba setentista, que toca algunos aspectos cotidianos, como el uso del tipo de ropa por parte de las mujeres militantes en distintas organizaciones, el auge del estilo unisex, por ejemplo (p. 302). Son aspectos que podemos analizar y comparar con el presente.

Con este tipo de abordaje más integral de la temática, con un rol activo y comprometido de las y los estudiantes, creemos que podemos responder, al menos en parte, a los tres tipos de funciones de la memoria que menciona Da Silva Catela (2010): transmisión, reflexión y reminiscencia.

Reflexiones finales

Para concluir, pensamos que los aportes de la historia reciente nos brindan un marco potente para el abordaje del pasado cercano en la escuela secundaria. Principalmente, porque nos permite realizar un análisis desde una temporalidad que no se ciñe a una cronología estática, porque posibilita que las y los estudiantes, como expresa Caldarola (2013), reconozcan el contexto del acontecimiento, analicen las acciones de sus protagonistas, sean invitadas/os a debatir con fundamento sobre las posturas que surjan y elaboren conclusiones que buscan incidir en sus propias vidas (p. 23).

Siguiendo al autor antes citado, es importante que tengamos en cuenta, a la hora del abordaje, el respeto por las opiniones divergentes manifestadas por las y los estudiantes, atender los contextos en los que se dieron los acontecimientos e invitar a la reflexión para que puedan encontrarles significatividad a los contenidos (p. 28).

Del mismo modo, creemos necesario evitar centrarse exclusivamente en lo horroroso de aquel pasado, como expresan Carretero y Bo-

relli, evitar caer en explicaciones históricas simplistas, desprovistas de su carácter conflictivo, o en una visión maniquea de “buenos” y “malos”, en una mirada presentista que no dé cuenta de valores, metas y creencias diferentes de las sociedades del pasado con respecto a las del presente. En definitiva, el abordaje desde la perspectiva de la historia reciente nos permite incluir una metodología histórica que conecte la comprensión del pasado histórico con las necesidades y urgencias del presente (Carretero y Borrelli, 2008: 206-207).

Por último, queremos cerrar este trabajo con el testimonio de Constanza Tonello, estudiante y pasante en el Archivo Provincial de la Memoria, en tanto creemos que ilustra lo que hemos pretendido analizar:

Hacer una pasantía en el Archivo fue, para mí, mezclar, por un lado, la historia dolorosa del pasado reciente argentino hecha edificio y testimonio, y por otro, una oportunidad de conocer, crear y transmitir desde un lugar lleno de conocimientos, aprendizaje y personajes. Conocí mucho de la historia de nuestro país gracias a la pasantía, pero más aprendí sobre el país en el que actualmente vivimos, gracias a la constante reflexión y reinención de ideas, conceptos, memorias (Pedagogía Archivo Provincial de la Memoria, 2022: 148).

Bibliografía

- Ailler Montaña, Eugenia (2018). “Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico”. *Revista de Estudios Sociales*, Vol. 65: 100-112.
- Caldarola, Gabriel (2013). *Herramientas para enseñar Historia reciente*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Carretero, Mario y Borrelli, Marcelo (2008). “Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?”. *Revista Cultura y Educación*, Vol. 20 (2): 201-215.
- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.), *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.

- Da Silva Catela, Ludmila (2010). “Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina”. En Tania Medalla, Alondra Piurano, Olga Ruiz y Regina Walch (eds.), *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- De Amézola, Gonzalo (1999). “Problemas y dilemas en la enseñanza de la Historia reciente”. *Revista Entrepasados*, Vol. 17: 137-162.
- Díaz Meza, Crithian J. (2007). “Narrativas docentes y experiencias escolares significativas: relatando el sentido de ser maestro”. *Revista científica Guillermo de Ockham*, Vol. 5, N° 2: 55-65.
- Franco, Marina y Levín Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En M. Franco y F. Levín (comps), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Manzano, Valeria (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: FCE.
- Margulis, Mario (2009). *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997). *Contenidos Básicos para la Educación Polimodal*. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación - SPIyCE - Gobierno de la Provincia de Córdoba (2017). *Historia Diseño curricular de la educación secundaria. Separata. Ciclo Básico y Ciclo Orientado*. Córdoba: Autor.
- Noguera, Ana (2019). *Revolutas y revolucionarias. Mujeres y militancia en la Córdoba setentista*. Córdoba: Editorial UNC.
- Pedagogía Archivo Provincial de la Memoria (2022). *Memorias para seguir andando*. [En línea] https://apm.gov.ar/sites/default/files/memorias_para_seguir_andandobaja.pdf
- Philp, Marta (2011). “Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba”. *Revista Naveg@américa. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, N° 6: 1-16.

Historia Reciente, discursos y enseñanza. Algunas reflexiones desde la provincia de La Pampa

Lisandro Hormaeche

Introducción

El trabajo que se presenta no pretende ser más que un ejercicio de reflexión sobre la historia reciente y su enseñanza en la provincia de La Pampa. En este sentido, se inicia con un recorrido por los aportes más importantes acerca de este campo de indagación, sus relaciones e implicancias en la tensión nacional/local, para finalmente abordar la construcción de algunos discursos sobre los Derechos Humanos (DDHH) en las primeras décadas del siglo XXI (en el plano nacional y provincial).

También se incluyen, en este escrito, algunos análisis y aportes que vinculan a la historia reciente y su enseñanza en la educación secundaria obligatoria pampeana. Particularmente el cambio que se produjo en los diseños curriculares a partir del año 2013: la inclusión de la historia reciente argentina y la importancia y centralidad del discurso en torno a los Derechos Humanos.

El punto de partida de este capítulo se vincula a dos enunciados que, a nuestro entender, pueden tomarse como problematizadores. Por un lado, ¿qué problemáticas introduce en los docentes de Historia las temáticas de la historia reciente? Y, por otro, los DDHH y la construcción de discursos sobre ‘justicia, verdad y memoria’.

El trabajo, entonces, pretender reconocer los aportes de las investigaciones actuales para el abordaje de la historia reciente, indagar en las relaciones entre ésta y la historia regional/local y analizar la construcción de los discursos sobre los DDHH en Argentina a inicios del siglo XXI. Si bien no es objetivo dar respuesta a todos estos aspectos,

sí se considera importante que la reflexión y problematización sobre las contribuciones bibliográficas y la experiencia de enseñanza permitan sostener preguntas que posibiliten la construcción de nuevos aportes a estos campos de indagación.

Acerca de la historia reciente

La relevancia de la historia reciente no puede explicarse a partir de una sola variable, sino que es preciso considerar un amplio conjunto de procesos diversos e interrelacionados que confluyen en este auge (Franco y Levín, 2007). Los tres aspectos fundamentales que se plantean en torno a ella permiten pensar en una problematización del espacio y la localidad para cuestionar las formas, el método y el discurso de la historiografía “totalizante” y, además, la performance que esa narrativa construyó sobre la Argentina y su historia. El tiempo reciente visto en las escalas regional y local dan cuenta de una observación de espacios de producción política, social y cultural que antes habían sido descartados, omitidos o simplemente no fueron considerados en el discurso ‘nacional’.

Es posible afirmar que la escisión entre historia y política, entre profesionalización y compromiso debe ser pensada en otros términos para poder aprehender un pasado que tiene, como característica distintiva, un indudable componente político con proyecciones sobre el presente y el futuro. Es decir, que no sería suficiente impulsar una ética profesional, una vigilancia epistemológica (que implicarían el trabajo del historiador), sino que es necesario asumir que el discurso que construyen los historiadores no deja de ser ideológico.

En línea con los aportes bibliográficos, es interesante reflexionar sobre los contextos en los cuales se centraron los procesos históricos de las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, el carácter violento y traumático de ese pasado y las implicancias en torno a la configuración de las preocupaciones por esa historia reciente.

Franco y Levín (2007), plantean una serie de interrogantes que, sin buscar respuestas a las mismas, abren el juego para la discusión y problematización:

Si la sociedad argentina no hubiera atravesado la violencia política y la represión de los años 70, ¿asistiríamos hoy a esta explosión de los discursos sobre el pasado reciente? O, si a partir de la transición democrática se hubiera iniciado una etapa de sostenido crecimiento y

bienestar socio-económico en el país, ¿asistiríamos a semejante interés por ese pasado? (p. 17).

El concepto de historia reciente no escapa a las dificultades de conceptualización y delimitación. En lo que respecta a lo cronológico, podría pensarse en cierto consenso en torno a que el elemento que inaugura la nueva etapa se relaciona estrechamente con el ciclo de radicalización de las prácticas políticas propio de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo,

Establecer si la frontera está delimitada por el Cordobazo (que en la práctica se ha transformado en el “hecho iniciático” de la historia reciente), por el golpe de Estado que derrocó a Perón en 1955 o por cualquier otro hito de la cronología nacional tiene que ver con criterios que no son –ni tendrían por qué serlo– historiográficamente “asépticos” (Franco y Levín, 2007: 19).

El tratamiento e importancia de la historia reciente tiene, indefectiblemente, una relación intensa con la historia regional/local. En este sentido, es imperioso reflexionar sobre la relación entre lo ‘total’ y lo ‘local’, considerando la visión porteñocéntrica que tuvo en general la historia de nuestro país y los importantes aportes desde una renovación de las historias regionales y locales que han producido nuevas miradas sobre diversos procesos históricos recientes. En esta línea, el aporte que realiza Susana Bandieri en torno a la definición de lo regional es importante, puesto que explicita a

La región como el resultado de un proceso de estructuración social que articula tiempo y espacio y condensa diferentes procesos sociales que implican el desarrollo de una territorialización de las relaciones histórico-sociales, una hipótesis a demostrar antes que una entidad previamente establecida (citada en Jensen, 2010: 1431).

Este aporte, junto al de Marta Bonaudo y Nidia Areces, permiten reposicionar las relaciones entre sujetos, espacio y tiempo para resignificar las prácticas sociales, políticas y culturales que entran el propio devenir de las sociedades y sus múltiples historias¹.

¹ Referencias tomadas de los aportes de Marta Bonaudo y Nidia Areces en Bandieri, Blanco y Blanco (2008).

En el caso de los estudios regionales, en el contexto de La Pampa, es importante destacar los aportes que realizaron investigadores, sobre todo desde el Instituto de Estudios Socio Históricos (fundado sobre el Instituto de Estudios Regionales) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa y la proliferación de proyectos, becarios y tesistas que abonaron el trabajo de investigación histórica en clave local. Entre la abundante producción de informes, libros y divulgación, es importante mencionar también la *Revista Quinto Sol*, dedicada exclusivamente a la historia regional.

Los Derechos Humanos y la construcción de discursos

Hablar de Derecho Humanos es pensar, indefectiblemente, desde una posición constructivista, donde además de las cuestiones normativas es necesario atender a los procesos históricos específicos en los que se connotan los mismos. Los conflictos, las tensiones y disputas entre actores (con diferentes recursos de poder) son imprescindibles para reconocer los sentidos que van a significar en el enunciado derechos humanos. En este sentido,

Basados en la intersubjetividad y en el carácter recíproco, en esta perspectiva los derechos humanos se convierten en un bien en disputa. De allí la importancia de reconstruir históricamente cuáles han sido los sentidos dominantes de la expresión en la historia contemporánea, a partir de la acción colectiva de protesta como puerta de entrada (Solís, 2012: 309).

Los discursos sobre los Derechos Humanos van tomando connotaciones ideológico-políticas que, en cierta medida, reflejan la importancia que tiene como acto social y político. En este sentido, el rol del Estado también tuvo un papel importante en cómo, por ejemplo, a lo largo de los años desde la recuperación democrática, se avanzó (y retrocedió) en el tratamiento de estas problemáticas. Si bien se enjuició a las Juntas Militares en 1985, cuando los juicios a los represores proliferaron el gobierno radical sancionó las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) que inmovilizaron las causas por los crímenes cometidos durante la dictadura, y los indultos dictados por Carlos Menem pusieron en libertad no sólo a los condenados sino también a los procesados. Prácticamente solo se pudieron realizar juicios por la apropiación ilegal

de bebés nacidos en cautiverio o de inmuebles pertenecientes a los secuestrados. Pero si la ley no permitía la justicia, no podía ser que no permitiera que se conociera la verdad: con la constancia del reclamo de organismos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), en 1998 comenzaron los Juicios por la Verdad en la Cámara Federal de La Plata, luego en Mar del Plata y Bahía Blanca. Su objetivo era averiguar qué pasó con los desaparecidos de cada región durante la última dictadura y determinar quiénes fueron los responsables de los crímenes. Si bien no tuvieron consecuencias penales para los responsables de los delitos de lesa humanidad, con esas investigaciones los organismos de Derechos Humanos avanzaron en la promoción de las causas penales que a partir del año 2003 pudieron comenzar a reabrirse para juzgar a los genocidas.

Cuando asumió la presidencia Néstor Kirchner, el Congreso anuló las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, anulación que tuvo efectos jurídicos recién dos años después cuando la Corte Suprema de Justicia las declaró inconstitucionales. Los juicios se demoraron hasta que la Corte se expidió sobre la inconstitucional de los indultos. Otros aspectos importantes que dan cuenta del cambio en el discurso están vinculados a las iniciativas oficiales que abarcaron, por ejemplo, la creación de “lugares de memoria” como del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex Esma); o la incorporación en 2006 al calendario oficial el feriado del 24 de Marzo como el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. En este sentido, la constitución de los ex centros clandestinos en sitios de memoria evidencia el avance en la lucha contra el olvido y la impunidad de los crímenes de Estado. Para formular una política de la memoria, es necesario que se incorpore la memoria de la historia y la política como claves del relato.

Los profundos cambios de la década kirchnerista fueron sucedidos por un marcado retroceso de las políticas de memoria, verdad y justicia, donde los discursos volvieron a tensionarse,

Presenciamos, entonces, un nuevo ciclo en este largo proceso de luchas en el cual la voz del Estado vuelve a confrontarse con las ideas y políticas del movimiento de derechos humanos. Ello evidencia que el sentido del pasado no está definido de una vez y para siempre. Es decir, la historia de la confrontación por el sentido de la dictadura y sus crímenes se sigue escribiendo en el presente (Crenzel, 2018: 148).

Algunas reflexiones desde el contexto pampeano

El fin de la dictadura inauguró un proceso de transición hacia formas participativas propias de la democracia, con la convocatoria a los partidos para retornar a la escena política. De este modo, se dejaban atrás prácticas autoritarias para dar lugar a un nuevo ciclo signado por el respeto a las formas legales y al orden institucional (al menos desde lo discursivo). Surgieron iniciativas espontáneas de auto-organización como los centros de estudiantes, agrupaciones sindicales, grupos artísticos, vecinales e intelectuales, publicaciones independientes con los más variados intereses y públicos, y los organismos de derechos humanos en el centro de todas estas acciones.

La sociedad pampeana participó de este proceso que se proponía romper el silencio impuesto por la dictadura y fortalecer la democracia. En 1983, un hito importante lo marcó la llegada a Santa Rosa del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Como consecuencia de esta visita, surgieron en la capital y en otras localidades del interior provincial grupos de vecinos autoconvocados que formalizaron el Movimiento Pampeano por los Derechos Humanos. Esta asociación, de larga trayectoria hasta el presente, redactó un informe donde quedaba explicitado que La Pampa no estaba al margen de las políticas represivas, las torturas y los secuestros.

La defensa de los derechos humanos se transformó en un compromiso de la sociedad local y cuando se sancionaron las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida se produjeron manifestaciones en su contra. Un grupo de jóvenes universitarios inició una huelga de hambre con el apoyo de la Federación Universitaria Pampeana y la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Más tarde, cuando el juicio a la Junta Militar derivó en el levantamiento de Semana Santa —en 1987— la plaza San Martín de la capital provincial también fue escenario de una espontánea muchedumbre que se congregó en apoyo a la democracia y en repudio a la violencia de Estado (Asquini, 2005).

A partir de 1983, los partidos políticos se reinstalaron en la escena pública y disputaron la calle a otras organizaciones civiles intentando canalizar la protesta, convencidos de la necesidad de expresar demandas de diversos sectores y recuperar representatividad. Entre las actividades emprendidas se encontraba la inauguración de sedes partidarias en todas las localidades y en repuesta a los requisitos establecidos por la justicia

electoral, una de las primeras acciones fue la reafiliación de adherentes para confeccionar los padrones electorales (Billorou y Sánchez, 2011).

Los años 90 fueron impactados por las políticas y los discursos neoliberales, donde mucho de lo ocurrido a nivel provincial estuvo en estrecha sintonía con el plano nacional. No fue hasta el año 2003 en adelante que el discurso sobre los derechos humanos fue incorporado al discurso político oficial y dio un giro que supuso, por primera vez, que el Estado enunciara e impulsara discursos y prácticas vinculadas con los procesos de justicia, verdad y memoria. La importancia de estos discursos y prácticas se vio reflejada en la creación de áreas específicas en el gobierno nacional y provincial, así como en reparticiones específicas dentro de la cartera educativa, como por ejemplo el Programa Nacional de Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de Educación de la Nación y su homólogo a nivel del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, o la Secretaría de Derechos Humanos a nivel provincial.

Historia reciente y enseñanza

En término de los discursos vinculados al currículum escolar, los cambios y transformaciones que desde 2006 en adelante su produjeron por aplicación de la Ley Nacional de Educación y, en el caso de La Pampa, desde el 2009 por la sanción de la Ley Provincial de Educación, permitieron introducir, sin dejar de pensar en tensiones y disputas propias de la heterogeneidad ideológica, cambios importantes. En el plan de estudios de la educación secundaria obligatoria anterior, el trabajo sobre las temáticas de Derechos Humanos quedaba, en cierta medida, librado a 'voluntad' de los docentes. Estos temas eran poco abordados (por no decir que prácticamente era nulo) y en general presentaban cierta resistencia por parte de los docentes a cargo de la asignatura Historia.

La renovación de las plantas permitió, hacia fines de la década de 2000 introducir y cuestionar las prácticas áulicas de forma más sostenida y, sumado al impulso de programas institucionales (nacional/provincial) que apuntaban al trabajo con la historia reciente, la memoria y los derechos humanos en clave regional, dieron por resultado que se planteara la necesidad de introducir cambios en el currículum. Es así que en el año 2013, previa discusión y trabajo de consulta con docentes, supervisores, curricularistas, especialistas y los gremios, se aprobó, para el

sexto año de la educación secundaria obligatoria, *Diseño Curricular para la Educación Secundaria - Historia I, II y III*. En el caso de Historia III, se aborda la historia reciente a escala regional y Argentina en el marco de los procesos latinoamericanos.

Ambicioso, pero desafiante, el currículum generó un cierto marco de afianzamiento para aquellos docentes innovadores y críticos de la Historia más tradicional para profundizar el tratamiento de temáticas que ahora formaban parte del currículum. La organización del currículum se hizo en tres ejes:

- La lucha por la democracia: del autoritarismo a las transiciones,
- El terrorismo de Estado y el control de la sociedad civil,
- La memoria, la democracia y los conflictos sociales.

A modo de ejemplo, enunciaremos algunos de los saberes establecidos. En primer lugar el análisis de distintas interpretaciones sobre la inestabilidad política en Argentina entre 1955 y 1976, teniendo en cuenta la proscripción del peronismo, las pujas entre distintas facciones burguesas, la autonomización de las Fuerzas Armadas y las resistencias y organización del movimiento obrero y estudiantil. Un segundo punto sostenía que debía comprenderse el golpe cívico-militar de 1976 y el terrorismo de Estado como un plan sistemático para destruir a las organizaciones populares y disciplinar a la sociedad, creando las condiciones de implementación del modelo económico neoliberal. Finalmente, se proponía la comprensión de la utilización de la Causa Malvinas por la dictadura de 1976-1983 y los gobiernos democráticos posteriores para crear consenso social, y de las consecuencias de la guerra sobre el destino del régimen dictatorial y la democratización.

La escritura de estos nuevos diseños supuso la introducción de temas como el terrorismo de Estado, la causa Malvinas, la violación de los derechos humanos, las implicancias del neoliberalismo, entre otros. Así, en el marco de programas nacionales y provinciales, se realizan sugerencias de articulación en el tratamiento de los temas con el programa de Educación Sexual Integral (ESI), la articulación con la historia regional y local, la comparación con los contextos latinoamericanos, etc.

La puesta en marcha de estos nuevos espacios curriculares puso en circulación una gran cantidad de materiales, fuentes históricas, repositorios digitales y publicaciones que abordaban las temáticas y que, hasta el momento, eran vagamente conocidas. Por ejemplo, para el trabajo con estudios de casos de pampeanos desaparecidos en Córdoba, podría-

mos referenciar la publicación de Norberto Asquini (2005) titulada *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia en la Pampa de los 70*. En este libro, entre muchos testimonios de pampeanos desaparecidos en la propia provincia como en otras, aparecen, por ejemplo, dos relatos intensos: el del médico Horacio “Cacho” Álvarez y el del reportero gráfico de *La Voz del Interior* Omar Alejandro Olachea.

En 2014 se publicó el libro *Lucía. Una historia de militancia y alegría* de Oscar Gatica, que narra la historia de Lucía Tartaglia, pampeana desaparecida en La Plata y cuya hija, años después de la publicación del libro, fue la nieta recuperada 125.

Por su parte, la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de La Pampa editó el libro *Historias para no olvidar... la voz de las víctimas de la Subzona 14*. En dicha publicación se recogen testimonios de los testigos que permiten reconstruir el plan de exterminio entramado de represión ilegal y clandestina, donde los discursos recuperan afirmaciones tales como “la lucha contra el enemigo subversivo”, “el desorden político” o la “desintegración de valores nacionales”.

A nivel nacional se realizaron diversas capacitaciones en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela (sobre todo en los cursos y postítulos virtuales que se ofrecieron desde el Instituto Nacional de Formación Docente) y llegaron a las escuelas materiales, láminas y publicaciones para trabajar en el aula, como la colección *La enseñanza del pasado reciente en la escuela*, editada por el Ministerio de Educación de la Nación, y compuesta por tres libros: *Pensar Malvinas, Pensar la dictadura, Pensar la Democracia*.

En general los cambios que se introdujeron durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner a nivel nacional y de Oscar Mario Jorge y Carlos Verna a nivel provincial², fueron permeando poco a poco en los discursos que circulaban en la sociedad pampeana y en las escuelas. Con resistencias y tensiones, el trabajo en las aulas sigue siendo una apuesta fuerte a sostener, aún frente a los embates que sufrieran *la memoria, la verdad y la justicia* durante los cuatro años de gestión macrista.

² Oscar Mario Jorge fue gobernador de la provincia de La Pampa desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2015, habiendo sido reelecto en el año 2011. Carlos Verna gobernó en los períodos 2003-2007 y 2015-2019. Ambos pertenecen al Partido Justicialista.

Algunas consideraciones finales

En este breve texto se intentó exponer algunas ideas generales acerca de la historia reciente y los discursos que se construyen en torno a los derechos humanos. Asimismo, se realizaron algunas reflexiones sobre estas temáticas en clave de enseñanza desde el caso del currículum pampeano.

Puede afirmarse que el período de la historia reciente no está reducido a los últimos 10, 30 o 50 años, sino que este depende de la necesidad de investigación que haya sobre una época determinada y los silencios que hayan pesado, que siguen pesando para no tratar en general en la sociedad abiertamente o desapasionadamente esa etapa de la historia.

Al ser estos temas necesarios para la sociedad, porque justamente la historia reciente trata de indagar hechos que se ocultaron, existe demanda social para que los historiadores colaboren en la tarea de investigar buscando la verdad de lo acontecido. Esta verdad, o verdades, también están vinculadas a la producción y contextualización de los procesos que se ponen en escena: la justicia, la verdad y la memoria.

Los cambios producidos en el discurso, y particularmente cuando el Estado se apropia y construye la memoria e impulsa un fuerte compromiso político en torno a los Derechos Humanos, tienen, entre otras consecuencias, un cambio en el currículum de Historia. En el caso de la provincia de La Pampa, estos cambios abrieron la oportunidad de poner en cuestión (y tensión) diversas prácticas a partir del enunciado de saberes que abordan temas de historia reciente e historia local. En ese sentido la producción bibliográfica y de recursos para su abordaje visualizan un nuevo escenario que reconfigura la relación entre sujetos, tiempos y espacios, no solo en el plano del tratamiento actual de las temáticas, sino también de cómo comprender el pasado reciente en la escala provincial y nacional.

Bibliografía

- Asquini, Norberto (2005). *Crónicas del fuego. Luchas, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los 70*. Santa Rosa: Ediciones Amerindia.
- Bandieri, Susana; Blanco, Graciela y Blanco Mónica (coords.) (2008). *Las escalas de la historia comparada. Tomo II: Empresas y Empresarios. La cuestión regional*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

- Billorou, María José y Laura Sánchez (2011). “La Pampa: por el camino de la educación”. En A. Lluch y María Silvia Di Liscia (eds.), *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 131-149). Santa Rosa: EDUNLPam.
- Crenzel, Emilio (2018). “Enfrentando el retroceso. Justicia, verdad y memoria en la Argentina reciente”. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (comps.), *La Historia reciente en argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (pp. 129-150). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Franco, Marina y Levín Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En M. Franco y F. Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 31-66). Buenos Aires: Paidós.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (pp.1426-1447). Santiago de Compostela, España.
- Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa (2013). *Diseños curriculares para la Educación Secundaria - Historia I, II y III*. Santa Rosa: MCE.
- Solis, Ana Carol (2012). “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002)”. En M. Gordillo, A. E. Arriaga, M.J. Franco, L. Medina, A. Natalucci y A.C. Solis, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Freyre Editor.

La visibilización del pasado reciente en Santa María de Punilla: formas y dispositivos para la conmemoración

Nery Lía Bustos

¿Quién recuerda? ¿Qué se recuerda? ¿Para qué se recuerda? Estos interrogantes pretenden trazar un recorrido de análisis, en clave local, sobre la experiencia de Santa María de Punilla durante el terrorismo de Estado. Nos proponemos, además, reflexionar en torno a los “usos del pasado”, pero ¿qué pasado? O mejor aún ¿qué hechos del pasado reciente?

Como indica Alicia Servetto, el pasado se usa para justificar y legitimar el poder pero también para dar cohesión a las historias individuales y colectivas y para la construcción de memorias institucionales. “Usos del pasado que se convierten en relatos hegemónicos. Usos del pasado que forman parte de la lucha por su interpretación. Usos del pasado que sostienen una tradición” (Servetto, 2020: 9). La autora amplía las posibilidades de análisis y propone preguntarnos, ¿qué pasado se usa?, ¿qué historia se construye, se narra, se oficializa?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿por quién(es)?, ¿para quién(es)?, ¿qué se recuerda?, ¿qué se decide olvidar?

En la búsqueda de algunas respuestas posibles y en un ejercicio de reflexión, el presente escrito tiene una doble intención: por una parte, la *visibilización* de acciones realizadas y actores involucrados en las prácticas y experiencias de conmemoración sobre los hechos y memorias del terrorismo de Estado en una localidad de la provincia de Córdoba –Santa María de Punilla– situada a 50 km de la capital cordobesa; por otra, se pretende, a través del análisis de esas acciones y actores, problematizar el espacio y la localidad, reconociendo la complejidad de tramas, discursos, presencias y ausencias que constituyen la memoria del pueblo respecto de la dictadura cívico-militar de 1976. Siguiendo el planteo de Silvina Jensen, la intención de este trabajo quiere escapar a tradiciones

historiográficas donde la reducción de la “escala” limita el alcance del estudio, sino que pretende hacer estas preguntas a “objetos reducidos [...] de tal modo que esos objetos menudos, lejanos y extraños cobren una dimensión universal, sin dejar de ser a la vez irrepetibles y locales” (Serna y Pons en Jensen, 2010: 1438).

La construcción de la memoria desde la localidad

Desde el año 2003 en adelante, se instaló en la escena pública nacional el debate sobre los alcances del terrorismo de Estado, sus secuelas políticas, económicas, culturales y sociales, resultando uno de los pilares fundamentales de la construcción del nuevo gobierno. En tanto definición política se manifestó una clara intención de visibilización y difusión de las demandas de los organismos de Derechos Humanos y sus acciones en pos de la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, demandas anteriormente denegadas o postergadas. En este contexto se habilitaron políticas impulsadas o acompañadas por el Estado, elaborando un proceso no carente de disputas y luchas por legitimar relatos de ese pasado reciente.

En el caso de estudio de este artículo, interesa señalar que en el período 2008-2016 vieron la luz demandas y expresiones de actores individuales y colectivos de la localidad que hasta el momento no habían encontrado espacios para expresar sus memorias y experiencias. El proceso local de “historización” del pasado traumático estaba pendiente o al menos inconcluso y postergado, ya que la historia de los 70, controversial, conflictiva, polémica, supuso en la identidad local un aspecto opacado por un pasado legítimo, vinculado a la grandeza de los hospitales en su exitoso trabajo para el tratamiento de la tuberculosis.

Para llevar adelante operaciones que permitieran instalar en el espacio público la memoria sobre el terrorismo de Estado se propusieron distintos dispositivos que pretendemos analizar a continuación con la intención de identificar particularidades, tensiones y dinámicas propias de estos procesos de reconstrucción y de usos del pasado. El escrito se organiza, entonces, considerando los siguientes interrogantes, ¿qué acciones se llevaron adelante y quiénes las llevaron adelante? ¿Qué discursos y propuestas se reconocen? ¿Qué continuidad han tenido? ¿Existe actualización de los significados y los sentidos planteados?

Con el objetivo de narrar, y en el mismo ejercicio realizar el análisis de esas producciones y acciones, se retomará una contextualización de

hechos en el marco de la dictadura de 1976; y luego avanzaremos hacia la identificación de los dispositivos producidos para recordar el 26 de mayo de 1976, fecha en que se produjo la ocupación, detención y tortura de profesionales y empleados del principal Hospital Regional (destinado a la salud mental) por parte de la Fuerza Aérea.

Los recursos mencionados son la producción gráfica “De regreso, sin habernos ido” iniciativa de la Asociación de ex-presos políticos-Delegación Punilla y la producción audiovisual “La Colonia” elaborada por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Además analizaremos dos actos conmemorativos: el primero, la colocación de placas recordatorias de desaparecidos del Valle de Punilla en la plaza central del pueblo junto a la señalización de una calle con el nombre de Amelia Nélide Insaurralde (docente de escuela primaria de la localidad, detenida y desaparecida); el segundo acto organizado por ATE en el predio del Hospital Colonia en homenaje a los trabajadores sobrevivientes de la dictadura.

Una historia para contar

Con presencia insoslayable de las Sierras Chicas que enmarcan el pueblo, el Hospital Colonia Santa María se ha destacado como institución destinada al campo de la salud social. Inaugurado en 1900 para el tratamiento preventivo y curativo de enfermos de tuberculosis, en un contexto sanitario de profunda preocupación por la enfermedad, la institución albergó médicos especialistas que desarrollaron interesantes aportes a la medicina provincial y nacional.

Debido a esta impronta “el Hospital Colonia” puede considerarse patrimonio histórico y social de la localidad y la provincia, y por lo tanto un componente central de la identidad de los habitantes. Generaciones de sobrevivientes de la tuberculosis se instalaron en el pueblo debido a la particularidad del clima permaneciendo en la actualidad sus descendientes, pero además se consolida desde entonces como una de las principales fuentes de trabajo junto al Hospital Domingo Funes, dando lugar a una interesante circulación de profesionales de la salud, para su formación y desarrollo profesional.

Hacia el año 1968 el hospital cambió su perspectiva de servicio hacia la salud mental. Este período marcó una etapa muy importante en la historia de la institución y de la localidad. Ya desde fines de los

años 60, el establecimiento se caracterizó por acompañar procesos de cambio y búsqueda de nuevas perspectivas en el desarrollo de sus actividades. Fue una etapa de renovación, no sólo en relación a las formas de trabajo, sino también a las formas de participación y actividad de los empleados, hechos enmarcados en procesos sociales, políticos, culturales, científicos del contexto nacional e internacional.

A principios de los años 70, el Hospital Colonia Santa María se convirtió en un centro de salud modelo en tratamientos psiquiátricos, incorporando los principios de las teorías que apuntaban a desarrollar diferentes acciones en pos de la recuperación y la mejor calidad de vida de los pacientes. La forma de trabajo respondía a las ideas del desarrollo de “comunidades terapéuticas”, donde prevalecía el trabajo de equipos de salud y propuestas que apuntaban a cambiar las terapias psiquiátricas, apuntando a la mirada del enfermo mental como sujetos con un rol activo en su tratamiento y recuperación.

Entre las denominadas políticas de comunidad terapéutica, se desarrolló un proyecto de “autocontrol de pacientes” con un pabellón destinado a construir su autonomía y el ejercicio de habilidades sociales. El desarrollo de estos proyectos fue llevado a cabo por equipos interdisciplinarios, conformados por hombres y mujeres que desarrollaron, además, una fuerte actividad sindical. A través de las reivindicaciones del gremio ATE, se habían alcanzado buenas condiciones salariales, además de la jerarquización del servicio, debido a la incorporación de más empleados y mejoras en las prestaciones. Este compromiso con la salud pública se vio acompañado de un fuerte proceso de movilización, democratización y diálogo, lo que generó una dinámica en la organización de los trabajadores, apoyada en un importante activismo de las bases y los dirigentes. La organización gremial estaba acompañada y fortalecida por la participación y militancia de la mayoría de los trabajadores del hospital.

En este contexto, desde el gobierno nacional existieron fuertes presiones para limitar el activismo y la movilización, intimidando a los directores del hospital para que renunciaran, apuntando así a la desmovilización de los trabajadores. En los años siguientes, el movimiento sindical de la región comenzó a ser perseguido, presionado y víctima de acciones concretas de violencia, como la explosión del local de ATE de Santa María de Punilla acontecido en los últimos meses de 1975. Una vez instaurada la dictadura, las políticas de persecución, re-

presión y violencia desarrolladas por las Fuerzas Armadas alcanzaron a los trabajadores del Hospital Colonia Santa María.

El 26 de mayo de 1976 se produjo el ingreso de camiones cargados de soldados, otros descendieron de las sierras, y en pocas horas el lugar fue convertido en Centro Clandestino de Detención (CCD). Los empleados fueron sacados a la fuerza, utilizando armas, y formados en fila contra un paredón. A partir de ese momento, en base a una nómina, muchos de los empleados fueron separados y detenidos en uno de los pabellones del hospital. Los mantuvieron encerrados una noche, sumando otros detenidos que llevaron al lugar, entre ellos directivos de otras instituciones, así como miembros de otros sindicatos de la región. Estos detenidos fueron posteriormente trasladados a lugares como Campo de la Ribera o el Buen Pastor en la ciudad de Córdoba, muchos de ellos regresaron, luego de tres a cuatro meses de estar desaparecidos, ya que sus familias desconocían totalmente sus paraderos. Otros empleados sufrieron la pérdida de la fuente laboral, el acoso y la desvinculación de las redes de contención del espacio, ya que comenzaron a utilizarse listas de trabajadores cesanteados durante todo el período.

Estos hechos han sido reconstruidos en base al relato de sus propios protagonistas, testigos y víctimas, participantes centrales del proceso de recuperación y análisis del pasado. En este punto, vale indicar que un aporte central de los estudios locales es que permiten “historizar” y recuperar experiencias particulares y específicas de sujetos, grupos y colectivos singulares y que por ello tienen valor histórico e historiográfico. En este sentido, el pasado y su reconstrucción se convierten en un entramado que da cohesión a las historias individuales y colectivas, ya que los sujetos y sus prácticas están situados en espacios y procesos, construyendo sentidos interesantes para la historia y para ser analizados desde la historia.

Desde este enfoque se considera lo local más allá de la percepción y la definición de fronteras reales o administrativas, mejor aún, se resignifican las actividades de las personas y los lugares —fijos o no— donde ellas se realizan, inscribiendo sus experiencias singulares en la reconstrucción del pasado a escalas más amplias. Y esto resulta particularmente importante para el caso del pasado reciente en Argentina ya que existe, como indican los especialistas, una fuerte fragmentación “espacial”. El relato de ese pasado muestra claramente que no es lo mismo aquello que se recuerda en las grandes ciudades que lo que se recuerda en loca-

lidades más pequeñas. La búsqueda de historias locales, particulares y puntuales, además de construir conocimiento histórico, cuestiona - matiza la homogeneización de la memoria. Gabriela Águila (2007) indica que “la mayoría de los abordajes están contruidos desde una mirada “nacional” o, más bien, centrada en la realidad bonaerense y que, proyectándola como explicación general, ha minusvalorado el análisis de otros espacios regionales o locales” (p. 156), limitando así la total comprensión de esta etapa, e indica que “el ejercicio de la represión estatal no puede ser escindido de un entramado de relaciones y articulaciones sociales y políticas que se significan sólo cuando la escala de análisis se recorta a un marco local o regional” (p. 163).

Usos del pasado en clave local

Las víctimas del terrorismo de Estado vivieron muchas veces en “soledad” las secuelas que afectaron diversas aristas de su vida personal (psicológicas, emocionales, laborales y profesionales). Por otra parte, mucho se ha escrito sobre los mecanismos de destrucción de los tejidos sociales que pervivieron a lo largo de los años, instaurando una cultura del miedo que sostuvo un manto de silencio, olvido y en muchos casos negación de los hechos de violencia. Ideas de que “aquí no ha pasado nada” son comunes en localidades como Santa María y, por ello, estos hechos fueron poco conocidos, y poco se habló en el pueblo y en el propio hospital en los años siguientes, revelándose un proceso de pasividad, apatía e invisibilización.

La historia legitimada es la historia de los hospitales destinados al tratamiento de la tuberculosis, los médicos reconocidos de la época con calles que llevan sus nombres, los beneficios del clima de las sierras, el tipo de tratamiento, la inmensidad de las instalaciones, la importancia del tren, el crecimiento del pueblo gracias a la llegada de gente en búsqueda de la cura. Pero de los años 70 poco se habla, poco se sabe, poco se cuenta. En la actualidad los grandes pabellones y la estructura general del servicio de salud que brindaba el hospital se encuentra desmantelado, se ha disminuido casi por completo la importancia de fuentes laborales al igual que de pacientes tratados, en parte debido a nuevas estrategias de trabajo en relación a la salud mental, en parte por el desabastecimiento general que afectó a fines de los 90 a este tipo de instituciones públicas.

Por otra parte, no existe material que sistematice este recorte temporal de la historia. El más reciente titulado “Santa María, su voz”, impulsado en el año 2006 por el Gobierno de la Provincia de Córdoba para la colección “Historias Populares Cordobesas”, tuvo como objetivo “despertar conciencia histórica y el respeto por el patrimonio histórico y la memoria social” (2006: 12). En ese material escrito por un equipo de vecinas –profesionales–, se reconstruye la historia de la localidad en base al estudio de fuentes orales. El equipo destaca el aporte realizado a la identidad local mencionando lugares, instituciones, personajes y explicita que la organización del estudio realizado es la génesis de las instituciones como organizadoras del relato ya que “originan sentido de pertenencia y otorgan una identidad única” (p. 14). En esta producción, el relato de la historia del hospital queda detenido en los años 50-60 y, por lo tanto, no se mencionan ni describen las dinámicas institucionales, laborales, profesionales desarrolladas durante la etapa de la salud mental por lo tanto no se hace mención a los hechos de 1976. Esta ausencia resulta interesante para hacernos preguntas, teniendo en cuenta que es el único material elaborado sobre la base de fuentes orales, destacando sus autoras que lo interesante de este proyecto era escuchar “lo que la gente tenía para contar”. De acuerdo a lo expresado por ellas, consultadas para este escrito, el proyecto se centró en recuperar fuentes orales que pudieran además ser respaldadas con otras fuentes –gráficas, escritas– para asegurar su veracidad. Ese mismo criterio las llevó a organizar un relato que tenía como hilo conductor las voces de los y las vecinos/as y sus recuerdos y relatos, “un testimonio nos llevaba a otro vecino, y a otro, y así fuimos armando la historia”. Lo interesante de este recorte temporal es analizar esta idea de un pasado legítimo y legitimado, y un pasado del que no se habla y no se cuenta.

Había que contar... sobre el qué y quiénes recuerdan: los proyectos, recursos y modalidades de la visibilización

Los “climas culturales” y “cambios históricos” permiten historizar memorias, como indica Elizabeth Jelin (2002: 2). Será en el año 2010 cuando se inicia un proceso de surgimiento y consolidación de colectivos que se hacen cargo de hacer presente aquel pasado y, desde sus actualizaciones, interpelar trayectorias políticas, señalar complicidades, conmemorar y dejar marcas de memoria (Solís, 2012). En este marco se llevarán

adelante una serie de proyectos que derivarán en algunos recursos, dispositivos y conmemoraciones que nos interesa analizar a continuación.

En este contexto, se generan dos proyectos que por primera vez sistematizan información y narran los hechos ocurridos en el hospital. Por un lado, la producción gráfica *De regreso, sin habernos ido* (2010). Se trata de una revista de la Dirección de Promoción de los Derechos Humanos y es parte del material elaborado por la Mesa Permanente por los Derechos Humanos de Santa María de Punilla y localidades aledañas y la Asociación de Ex-presos políticos de Córdoba, Delegación Punilla. Este material será particularmente impulsado y escrito por Marta Angélica Fontana, vecina de la localidad, detenida el 26 de mayo de 1976 en el hospital y protagonista central de los procesos de conmemoración.

Por otro lado, el documental “La Colonia”: Historia de la militancia gremial en el Hospital Santa María de Punilla producido por ATE –Córdoba– que será a su vez un antecedente de la co-producción del año 2011 de Canal 10 (SRT Córdoba), la Universidad Nacional de Córdoba, Canal Encuentro, Hijos Córdoba y el Archivo Provincial de la Memoria, de la serie “Historia de la Represión en Córdoba”.

Siguiendo a Jelin (2002) retomaremos interrogantes que nos permitan analizar estas producciones: ¿Quién es el que recuerda? ¿Qué se recuerda y qué se olvida? ¿Cómo y cuándo se recuerda?

Marta Angélica Fontana es conocida en Santa María de Punilla por ser vecina, pero principalmente por ser protagonista activa de los procesos de visibilización de las consecuencias del terrorismo de Estado. Desde lo personal manifiesta haber sufrido desde entonces trastornos de estado de ánimo y estrés postraumático relacionado a eventos que vivió durante su detención y tortura durante tres meses desde el 26 de mayo de 1976. Su historia personal está atravesada por la lucha y la ardua tarea de reconocerse y reconocer las implicancias de ese trauma en su vida y la de sus compañeros. En la localidad se reconocían casos particulares de desaparecidos y expresos políticos, pero este material –impulsado por Marta y apoyado por la Mesa Permanente por los Derechos Humanos de la localidad y zonas aledañas e impulsado desde el área de Prensa y Comunicación de ATE, escrito en nombre de extrabajadores del Hospital Colonia Santa María que se definen a sí mismos como “activistas políticos y personas comprometidas con la realidad social”– resulta un material particularmente rico en tanto no existían propuestas previas que pudieran recuperar y sistematizar testimonios, datos

y fuentes acerca de las formas en que la represión se hizo presente en la localidad. Se destaca además el objetivo de “rescate, valorización y homenaje” a las víctimas locales, vecinos y compañeros de trabajo.

De regreso... sin habernos ido refleja la necesidad de visibilizar hechos históricos para la reconstrucción de un pasado que también “ocurrió” en este pueblo del interior de la provincia. De esta manera, la historia aquí narrada y mayormente olvidada se inscribe en la trama de la identidad del pueblo, históricamente atravesada por la presencia de los edificios de los “hospitales” al pie de las sierras. Pero principalmente, la revista es una clara invitación a que el pasado y la memoria salgan de esos espacios, atraviesen el puente que separa el centro de la localidad del ingreso al hospital, y por fin tensionar, problematizar y llenar aquellos vacíos de la identidad. Creemos que lo más interesante es vincular esta producción a la necesaria reactivación de los legados de la dictadura que se elaboran desde 1999 en la provincia de Córdoba, como indica Carol Solis, donde se construye un interesante aporte de la mirada o la perspectiva local debido a “la activación de los grupos locales del movimiento de Derechos Humanos, la conformación de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos (MTDH) y posteriormente de la Mesa de Escache Popular (MEP)” (Solis, 2012: 343). La demanda de verdad y el tiempo de la memoria abrieron el camino hacia la reconstrucción del pasado reciente en la localidad. Su aporte además de ser documental —debido a que contiene fotografías inéditas— está claramente vinculado al contexto de la escena judicial que se abrirá camino en los años subsiguientes, siendo parte de esta reconstrucción la elaboración de una lista de personas que “pueden testimoniar” constando sus datos completos, incluido el domicilio. Su aporte también será valioso y vinculado a la denominada “Megacausa” desde el año 2008, donde algunos protagonistas de los hechos de Santa María declararon como exdetenidos de “La Perla”¹. Además resulta interesante la solicitud planteada en la revista, acerca de constituir en Sitio de la Memoria de Santa María de Punilla un espacio denominado “La casona” considerado Centro Clandestino de Detención (CCD). Esta demanda indica la apropiación de la idea de considerar los sitios como productores de sentido y significados, que erigidos en el espacio público pueden considerarse una ba-

¹ Para conocer sobre la “Megacausa La Perla” ver el Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba (2012).

talla ganada por la memoria. De esta manera el material elaborado implica a la vez la construcción de un relato y la lucha por garantizar el “derecho a la memoria” en el ámbito local, donde los habitantes del pueblo son los principales protagonistas de la elaboración del pasado.

Marta considera que ese era su compromiso con los compañeros y con las víctimas del terrorismo de Estado. Su tarea individual se concentró también en esos años en lograr el acceso a leyes reparatorias para las víctimas, movilizándolo a sus compañeros más cercanos, quienes en muchos casos le manifestaban no identificar consecuencias de lo vivido en su presente. Marta logra profundizar en la complejidad de las secuelas derivadas de esa experiencia y comenta que muchos de ellos nunca volvieron a tener trabajos estables, sufren trastornos asociados a adicciones y en su caso particular, viven con miedo al contacto social. También ha elaborado material destinado a la enseñanza y ha participado en actos de homenaje y charlas para jóvenes en las escuelas de la zona. Expresa además que toda la labor realizada durante estos años culminó de alguna manera en los procesos de declaraciones en la “Megacausa La Perla”, momento que considera una bisagra en esta etapa de su vida. El proceso de contar lo vivido, lo visto, lo escuchado, hablar frente a otros compañeros, pensar nombres, situaciones, lugares, ha superado su capacidad emocional y la llevaron a una etapa de aislamiento, introspección y alejamiento de espacios de militancia como la asociación de ex presos. Para entender la participación de Marta en estos procesos se me representa la idea “lo personal es político”, en tanto sus acciones son una muestra del aporte de las memorias individuales para construir memorias colectivas.

El caso del documental “La Colonia” presenta otras particularidades interesantes para pensar los procesos de reconstrucción del pasado, destacando la centralidad de “lo colectivo”. Martín Cagnani, médico psiquiatra, conforma en el año 2008 un grupo de asistencia para afectados por el terrorismo de Estado junto a Sebastián Ayala. En este espacio interdisciplinario se trabaja el abordaje terapéutico individual complementado con espacios grupales. Esta línea de trabajo indica la necesaria reinscripción social, cultural, histórica que el trauma provoca en los individuos y en la comunidad, “sin relato compartido, intergeneracional, no hay posibilidad colectiva del duelo”, se vuelve una necesidad historizar la experiencia, indica Cagnani. El documental será una excusa primero y una causa después, ya que en base a relatos de sobrevivientes y familiares se logran re-construir los hechos de mayo de 1976 en el Hos-

pital Colonia. Un testimonio lleva a otro, y otro. Encuentran que la dirigencia gremial de ATE del hospital en 1976 fue apresada y víctima de detenciones y desapariciones, el gremio se interesa en esta historia y confluyen en la elaboración de un material inédito. Impulsado por ellos, la producción se centrará en el reconocimiento de las víctimas como obreros del Estado del Área de la Salud.

A través de las voces del Dr. Sasarelli, director General del Hospital en el período, Carlos Carranza, secretario General de la comisión directiva de la seccional ATE Punilla en 1976, se realiza un recorrido que destaca la centralidad del espacio gremial, la conciencia de clase y las memorias individuales y colectivas de las luchas obreras y particularmente las desarrolladas en el ámbito del hospital. En este sentido, el objetivo de este material tiene un alcance vinculado a la militancia y la lucha gremial, pero también analiza las consecuencias que se derivan respecto del sistema de salud, ya que el esquema modelo que se había desarrollado en Santa María proponía avances científicos y profesionales para el sistema sanitario nacional que se enmarcaban en las leyes del año 1974: la Ley Sistema Nacional Integrado de Salud y la Carrera Sanitaria Nacional². El material permite observar los alcances locales de destrucción de organizaciones gremiales fuertes, y también a las vejaciones y la postración que sufre la salud pública desde el golpe de Estado en adelante.

El objetivo central de esta producción será honrar a los compañeros del Hospital, en palabras de Oscar Mengarelli –secretario General CTA Córdoba–, reconociendo que otros trabajadores y militantes ignoran estas historias, silenciadas durante mucho tiempo por miembros del gremio funcionales a las Fuerzas Armadas. Existe un claro mensaje de recuperación y reparación del gremio para sacar a la luz estas experiencias, y un posicionamiento político-ideológico que compromete a ciertos sectores y grupos con conciencia de clase y sentido de pertenencia a la clase trabajadora a difundir públicamente este material. Por su parte María Teresa Romero, secretaria General ATE Córdoba, indica en el documental que es trascendental rescatar esta historia de la seccional Punilla

² El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), plasmado en un marco legal sancionado legislativamente (leyes 20748 y 20749), fue implementado desde 1974 hasta 1978, año en que fue derogado por la dictadura militar. Introduce aspectos conceptuales novedosos respecto de la organización sanitaria del país, planteando la creación de un sistema nacional con fuerte papel del Estado y con cobertura universal, que integra progresivamente a los otros subsectores en un importante esfuerzo por superar las deficiencias que el sistema sanitario presentaba en la primera mitad de la década de 1970.

porque fortalece la identidad del gremio, de sus raíces y los futuros posibles; allí indica que “homenajear a los compañeros del colonia Santa María es sentirnos orgullosos de ser trabajadores y de nuestro gremio. ATE estaba en deuda con estos compañeros. Había que reivindicarlos por arriesgar sus vidas para defender los derechos de los compañeros y de la salud pública de nuestra nación”.

Al recuperar mínimamente el análisis de estos dos materiales me interesa generar algunas ideas sobre la relevancia de contraponer, comparar y analizar estas formas que adquiere la memoria y las acciones individuales y colectivas. Poner el foco en estas experiencias locales específicas permite seguir complejizando, estableciendo diálogos, conociendo formas de la trama sociohistórica que constituyó el proceso dictatorial y también los posteriores procesos de reconstrucción de ese pasado.

Otras formas que se propone analizar este escrito, refiere ya no a producciones materiales sino más bien simbólicas. En el proceso de luchas y acciones por hacer visibles que aquí también “algo pasó”, se llevaron adelante diversas conmemoraciones. Nos detendremos en el acto del 24 de Marzo de 2008 durante el cual se colocó en la plaza del pueblo una placa en homenaje a desaparecidos de la localidad de Cosquín y Santa María, y se nombró la calle de acceso al Hospital como Amelia Nélide Insaurralde, vecina de la localidad, docente desaparecida en 1976. En esta iniciativa de ex presos políticos, el acto conmemorativo fue presidido por el gobierno municipal y el intendente de la localidad, participando activamente y habilitando la propuesta. Hasta aquí no se identificaban otras acciones locales para la recuperación del pasado reciente, y más bien las propuestas de visibilización y transmisión intergeneracional del pasado reciente venían de la mano de actores vinculados a espacios de Derechos Humanos y no así al ámbito de los gobiernos. Se trataba más bien del interés de subjetividades atravesadas por ese pasado, que reclaman un lugar en la narración del proceso histórico de los años 70, y que además intentaban inscribir los hechos traumáticos, los conflictos, las tensiones en el espacio público local, problematizando y provocando la ruptura del inconsciente colectivo que indica que “aquí no ha pasado nada”. En este sentido la colocación de la placa es una manifestación que acompaña los procesos de esa etapa de reconstrucción de memorias, y podría observarse en este homenaje, un “deber de memoria” desde el ámbito gubernamental, en la coyuntura de acciones reivindicativas impulsadas en primer lugar por el Estado nacional.

Un segundo acto refiere al 26 de mayo de 2010 en conmemoración de los sobrevivientes, en la Plazoleta Central del Hospital Colonia de Santa María organizado por ATE junto con la Mesa Permanente por los Derechos Humanos de Santa María de Punilla y la Asociación de ex Presos Políticos. Se realizó la señalización, descubrimiento de placa recordatoria y la proyección del video documental, como un “homenaje a los trabajadores sobrevivientes de la dictadura, que fueron secuestrados y mantenidos cautivos en un centro de detención clandestino perteneciente a la Fuerza Aérea. En el acto rememoró aquellos oscuros días, al tiempo que se refrendó el reclamo por un nuevo sistema integrado de salud” (Documental La Colonia, ATE, 2010). El gremio propuso la construcción de un relato vinculado a las luchas gremiales, los derechos de los trabajadores, la importancia de la militancia gremial y participación política de los trabajadores en los 70 y la respuesta de la persecución, la represión y la violencia de parte del régimen militar. Además destacó la importancia de recuperar los recursos y las políticas de salud, instalando desde el presente otros vínculos con ese pasado, vitales y centrales.

A modo de cierre

El alcance de este escrito es limitado, y no arribaré a conclusiones analíticas más amplias. Pero proponer algunas reflexiones pueden resultar un aporte a la reconstrucción del pasado, la historización de experiencias y sujetos, la construcción de memorias y recuperar la historia local como un punto de partida, para hacer preguntas al pasado desde el presente y para repensar la identidad. Además, como mencioné anteriormente, lo que me interesa de este relato es que abre la posibilidad de iniciar procesos de estudio, análisis y comprensión de la historia reciente argentina en clave local. Este y otros relatos, diversos, diferentes, son algunos de muchos que podemos descubrir, construir, definir, desentrañando el ámbito local, pensándolos como narraciones que brinden fuertes aportes al conocimiento histórico.

También existe en este proceso de escala local una interesante disputa de sentidos de ese pasado, que refuerza la riqueza del estudio, ya que se ponen en juego perspectivas, conceptos, discursos que entrelazan el pasado con el presente. Rápidamente me atrevo a pensar la centralidad del diálogo intergeneracional y la recuperación del trauma, la demanda de recuperación de la salud pública y políticas de Estado que reparen el

sistema, el reconocimiento y actualización de la organización gremial y la lucha sindical.

Sería interesante volver sobre el tema para reflexionar acerca de la actualización de los significados y los sentidos planteados en las conmemoraciones y homenajes propuestos en la localidad, con otros actores sociales como protagonistas y apostando a la incorporación de otras generaciones. Parte de ese proceso es revisitar este caso considerando que en el marco de los 40 años de democracia y de políticas vinculadas a este proceso, se dio por aprobado el proyecto de nombrar al IPEM N° 393 de la localidad (Anexo que obtuvo en el 2015 la separación y el edificio propio) como “Amelia Insaurralde”, docente desaparecida de Santa María de Punilla, estudiante de Psicología, maestra de educación primaria y militante del Partido Comunista.

Asimismo, el pasado 30 de marzo de 2023 se realizó la “señalización” del Hospital Colonia Santa María en un acto presidido por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y acompañado por integrantes de ATE, exdetenidos del hospital, figuras de la política local –incluido el intendente–, referentes de DDHH de la región, instituciones educativas y público en general. Los discursos de cada uno reflejaban con claridad las más variadas perspectivas e intenciones en el uso de este pasado y su anclaje en el presente. Se pueden pensar estas acciones, y este proceso que estoy narrando, retomando la lectura de Julio Aróstegui (2001), en relación a la búsqueda de lo perdurable y la necesidad de historización, y al intento de re-inventar la experiencia acumulada en forma de memoria y como depósito de sentido, de allí la importancia de señalar el Hospital como “sitio” de Memoria. Acciones que se enmarcan en políticas de Estado, en contextos de resignificaciones y que permiten emerger memorias pequeñas como plantea Ludmila Da Silva Catela (2014) y, en este caso, memorias locales.

Bibliografía

Águila, Gabriela (2007). “Dictadura, sociedad y pasado reciente en un contexto regional: Rosario entre 1976 y 1983”. En Sandra R. Fernández (comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones* (pp. 155-167). Rosario: Prohistoria.

Aróstegui, Julio (2001). “Ver bien la propia época (Nuevas reflexiones

- sobre el presente como historia)”. *Sociohistórica*, (9-10). [En línea] http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2938/pr.2938.pdf
- Ceballos, Yanina; Leal, María; Pereyra, Irene y Truyol, Silvana (2006). “Santa María de Punilla: su voz...”. En *Historias Populares Cordobesas*. Córdoba: Ministerio de Gobierno, Coordinación de Políticas Regionales, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Da Silva Catela, Ludmila (2014). “«Lo que merece ser recordado...»». Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre usos del pasado en los sitios de memoria”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memorias*, N° 2: 28-47. Buenos Aires.
- Fontana, Marta; Ceballos, Mirta; Carranza, Carlos; Martín, Eduardo y Albornoz, Carlos (2010). *De regreso, sin habernos ido*. Córdoba: Dirección de Promoción de los Derechos Humanos, Mesa Permanente por los Derechos Humanos de Santa María de Punilla, Asociación de ex-presos políticos de Córdoba, Delegación Punilla.
- Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba (2012). [En línea] <https://apm.gov.ar/sites/default/files/InformeMegacausa-LaPerla.pdf> [Consulta 1/3/2023].
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Jensen, Silvina (2010). “Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (pp.1426-1447). Santiago de Compostela, España.
- “La Colonia” (2010). Documental de ATE. [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=N7ee7ENxjb0> [Consulta: 30 de noviembre de 2020].
- Servetto, Alicia (2020). “¿Qué memoria para qué historia”. En M. Philp y E. Escudero (comps.), *Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates* (pp. 9-16). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Libro digital. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/15287/Usos%20del%20pasado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Solis, Ana Carol (2012). “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-2002)”. En M. Gordillo, A. E. Arriaga, M. J. Franco, L. Medina, A. Natalucci y A. C. Solis (comps.), *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Ferreyra Editor.

Noticias de las/os autora/es

Rubén Omar Accinelli

Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestrando en Tecnología Educativa (UBA). Docente de nivel secundario y superior en Provincia de Buenos Aires: ISFDyT N° 83, Quilmes, ISFD N° 54, Florencio Varela, ISFDyT N° 53, Almirante Brown.
rubenaccinelli@yahoo.com.ar

Luciana Almada

Activista lesbiana y feminista. Doctorand* en Estudios de Género (CEA-FCS-UNC) y estudiante de la Especialización Memorias colectivas, derechos humanos y resistencias (Clasco-Flacso). Licenciad* en Comunicación Social. Docente de grado y colaborador* en carreras de posgrado en la Universidad Nacional de Córdoba. Trabaja para diferentes organizaciones sociales y en la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual de Argentina.
luciana.almada@unc.edu.ar

Marcos I. Barinboim

Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Profesor de Historia en el nivel secundario y terciario, en IPEA 238 Carlos María Mampaey (Villa General Belgrano-Calamuchita), en el Instituto Nuestra Señora del Sagrado Corazón (ciudad de Córdoba) y en el Instituto Superior del Profesorado Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
marcosbarinhistoria@gmail.com

Joaquín Baeza Belda

Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca y actualmente es becario postdoctoral del Conicet, con sede en el ISHIR de Rosario. baeza@usal.es

Pablo Blank

Docente de Historia y de espacios pedagógicos vinculados a las Ciencias Sociales en escuelas rurales y urbanas de nivel medio en localidades del Valle de Traslasierras y en institutos de formación docente públicos de Córdoba. Ha participado en la elaboración de materiales de formación vinculados a la reconstrucción de nuestra memoria histórica para ser utilizados en la enseñanza escolar y en espacios de organizaciones sociales. Algunos de esos materiales fueron publicados bajo el nombre *Cuadernos para la Memoria* (Blank y Sánchez, 2021). Militante del Movimiento Campesino de Córdoba. pabloblank26@gmail.com

Nery Lía Bustos

Profesora de Historia y Especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales por la UNC. Se desempeña actualmente en nivel secundario y superior como docente. Participó en trabajos de investigación vinculados a la enseñanza de la historia reciente y local. neryliabustos@gmail.com

Carlos M. Gonzalo Cámara

Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. cmgcamara@hotmail.com

Adriana Echezuri

Profesora en Historia y maestranda en Ciencias Sociales con mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján. Docente en nivel medio y superior. Responsable del Área de Historia Oral en la Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Directora de la revista de historia oral *Voces Recobradas*. Miembro de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina –Ahora– y de la Red Latinoamericana de Historia Oral –Relaho–. adchezuri@gmail.com

Gabriela Fernández

Docente investigadora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) y coordinadora de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la misma universidad. Es además profesora en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior “Florentino Ameghino” de Ushuaia, e integrante de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina (Ahora).
gabyrfernandez@gmail.com

Susana Frank

Profesora de Historia, especialista en Estudios del Asia Oriental, tésista de la Maestría en Antropología (UNC), docente de nivel medio.
susanacfrank@hotmail.com

Marina Giraud

Profesora y licenciada en Historia. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (CIFYH-UNC). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).
marinagiraudorinaudo@gmail.com

Jacqueline Gómez

Profesora de Historia. Magíster en Partidos Políticos (CEA-UNC). Profesora de Institutos de Formación Docente de San Francisco y Córdoba capital.
jacquelinerg@hotmail.com

Marcelo A. Guardatti

Profesor de Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Forma parte del equipo de investigación sobre “Historia, política y memoria”, dirigido por los doctores Martha Philp y Eduardo Escudero, con sede en el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Se dedica a la docencia secundaria y está adscripto a la cátedra de Introducción a la Historia. Miembro de la Comisión del Museo Cachicoya de Laguna Larga (Córdoba).
magf1984@gmail.com

Lisandro Hormaeche

Profesor en Historia (UNLPam) y magíster en Educación (UNINI). Profesor, investigador y extensionista en las Universidad Nacional de La Pampa y en la Universidad Nacional de Villa Mercedes (Argentina).

lisandrohormaeche@gmail.com

Jonas Kalmbach

Licenciado en Sociología por la Universidad del Comahue y becario de Perfeccionamiento por la misma universidad. Actualmente integra el proyecto de investigación “Identidades, exilios y democracia: análisis de casos de la segunda generación de exiliados argentinos de la última Dictadura militar”, Facultad de Humanidades, UNCO.

jokalmbach@gmail.com

Matías Marinozzi

Profesor en Historia, graduado de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Integra el Núcleo de Estudios sobre Historia Reciente, Memorias y Derechos Humanos (NuHr) del Departamento de Humanidades de la UNS.

marinozzimatias@gmail.com

Amalia Paulina Moine

Profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctoranda en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como Ayudante de Primera en el Departamento de Ciencias de la Educación y en el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Ejerce la docencia en el nivel secundario.

amoinetizon@hotmail.com.ar

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda

Doctor en Historia. Profesor Asociado en el Departamento de Historia, Universidad de Concepción (Chile). Integrante del Programa Ciencia, Desarrollo y Sociedad (Cidesal-UdeC), Universidad de Concepción. Coordinador del taller de Historia Reciente de Amé-

rica Latina y Chile y Coordinador del Diploma en Historia Reciente e Historia Local de la misma Universidad.
monsalvez@gmail.com

Jessica Murphy

Profesora y licenciada en Sociología (UNLP). Becaria doctoral del Conicet en el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat). Integrante del Proyecto de Investigación denominado “Exploraciones sobre prácticas y políticas en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la Historia y la Sociología” (PI 1681-UNPSJB).
jessik.murphy88@gmail.com

Lucía Ríos

Doctora en Ciencias Antropológicas (FFyH-UNC), licenciada en Filosofía (FFyH-UNC) y licenciada en Antropología (FFyH-UNC). Miembro del equipo de investigación “Indagaciones antropológicas en torno a los cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos durante la década de los setenta”. Docente de la Universidad Provincial de Córdoba y Coordinadora Académica del Departamento de Antropología (FFyH-UNC).
luciaríos5@hotmail.com

Esteban Rodríguez

Profesor en Historia y licenciado en Educación. Maestrando en Historia Pública y Divulgación de la Historia. Vive en Río Grande, Tierra del Fuego, donde se desempeña como docente-investigador en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y coordinador de la Cátedra Libre de Malvinas. Además es docente del IPES “Paulo Freire”.
erodriguez@untdf.edu.ar

Silvina Luján Rodríguez

Licenciada en Educación por la Universidad Siglo 21. Profesora de Historia y Artes Visuales. Artista visual. Es diplomada en Formación de Bibliotecología y Archivología. Desde 2019 trabaja en diferentes instituciones educativas de la provincia de Córdoba.
silvinalujanrodriguez13@gmail.com

Vanina Stanicia

Profesora en Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Docente en el nivel medio del Colegio Santa Eufrasia (Río Cuarto).
vanistanicia@gmail.com

María Guadalupe Suasnábar

Doctora en Historia y magíster en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano (EDAES-UNSAM). Profesora de Historia (Unicen). Docente e investigadora en la Facultad de Arte, Unicen. Docente de nivel secundario en la Escuela Nacional Ernesto Sabato (Unicen), donde se desempeñó como Coordinadora del Programa “Jóvenes y Memoria”. Actualmente es becaria Interna Posdoctoral en el Centro de Investigaciones en Arte y Patrimonio (CIAP, EAYP, UNSAM/Conicet).
mguadas@gmail.com